

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 55

XII LEGISLATURA

15 de noviembre de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 30,  
celebrada el miércoles, 15 de noviembre de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### DIPUTADOS

12-23/ACED-000032 a 12-23/ACED-000039, 12-23/ACED-000046, 12-23/ACED-000047 y 12-23/ACED-000051 a 12-23/ACED-000053. Aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de varios diputados.

#### PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

12-23/ICP-000001. Conocimiento del informe de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022 e Informe de Cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2022, Programas 1.1.B, «Actividad legislativa» (Parlamento de Andalucía), y 1.1.C, «Control externo del sector público» (Defensor del Pueblo Andaluz), y 1.1.J, «Investigación, prevención y lucha contra el fraude y la corrupción» (Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción).

## DECRETOS-LEYES

12-23/DL-000008. Convalidación del Decreto-ley 8/2023, de 24 de octubre, por el que se modifica el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero

## MOCIONES

12-23/M-000016. Moción relativa a políticas relativas a personas mayores en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

## INTERPELACIONES

12-23/I-000067. Interpelación relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/I-000069. Interpelación relativa a las relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-002078. Pregunta oral relativa al balance de las actuaciones del INFOCA, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002092. Pregunta oral relativa a las relaciones institucionales, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001957. Pregunta oral relativa al personal técnico de integración social, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-002071. Pregunta oral relativa a los profesionales para niños con necesidades especiales en centros educativos, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-002002. Pregunta oral relativa a la situación de la parcela prevista para la construcción del centro de educación infantil y primaria en la zona Jardines del Valle, de Sevilla capital, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-002054. Pregunta oral relativa a la subrogación del personal técnico de integración social (PTIS) externalizado, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-23/POP-002096. Pregunta oral relativa al cierre de las Residencias de Tiempo Libre en Andalucía, presentada por Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001967. Pregunta oral relativa a las deficiencias sanitarias en el área de Osuna, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-002026. Pregunta oral relativa a los retrasos en los resultados de citologías en Granada, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-002081. Pregunta oral relativa al aumento del presupuesto en sanidad, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002095. Pregunta oral relativa a una investigación al director general de Pesca y Acuicultura, presentada por Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

12-23/POP-002082. Pregunta oral relativa a la valoración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2024 para actuaciones en materia de aguas, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002083. Pregunta oral relativa a la financiación de la Universidad de Jaén y la colaboración con el proyecto Cetedex, formulada por D. José Carlos García García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002037. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Código de Buenas Prácticas en museos y centros de arte de Andalucía, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POP-002084. Pregunta oral relativa al Día del Flamenco en Andalucía, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López,

Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001971. Pregunta oral relativa al protocolo de AVRA sobre evaluación de situación de los menores ante desahucios, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-002085. Pregunta oral relativa al soterramiento del tren en Granada, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Mariano García Castillo y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002067. Pregunta oral relativa a la economía doméstica, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-002094. Pregunta oral relativa al futuro de la financiación de la dependencia de Andalucía, presentada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001966. Pregunta oral relativa al cierre de caminos públicos para monterías privadas, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-002086. Pregunta oral relativa al presupuesto para 2024 de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002065. Pregunta oral relativa a los proyectos de energía renovable, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-002087. Pregunta oral relativa a los presupuestos de la Consejería de Industria, Energía y Minas para 2024, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-002088. Pregunta oral relativa a Palmas Altas, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Antonio Martín Iglesias, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. María Díaz Cañete y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001965. Pregunta oral relativa a los acuerdos de investidura, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001968. Pregunta oral relativa a la acción del Gobierno en el actual contexto político, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-002063. Pregunta oral relativa a garantizar la igualdad en Andalucía, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001974. Pregunta oral relativa a los problemas y necesidades de la población andaluza, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-002077. Pregunta oral relativa a las políticas para el avance económico de Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000010. Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a la inteligencia artificial, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa al apoyo a la educación concertada, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLP-000123. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Constitución como garantía de la igualdad de todos los españoles, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000125. Proposición no de ley relativa al nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, presentada por el G.P. Socialista.

## PROYECTOS DE LEY

12-23/PL-000005. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y dos minutos del día quince de noviembre de dos mil veintitrés.

### PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

12-23/DVOT-000004. Delegación de voto de Dña. Francisca María Rosa Crespo a favor de D. Antonio Martín Iglesias (pág. 15).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

*Votación: Aprobada por unanimidad.*

### DIPUTADOS

12-23/ACED-000032 a 12-23/ACED-000039, 12-23/ACED-000046, 12-23/ACED-000047 y 12-23/ACED-000051 a 12-23/ACED-000053. Aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de varios diputados (pág. 16).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

*Votación: Aprobado por unanimidad.*

### PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

12-23/ICP-000001. Conocimiento del informe de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022 e Informe de Cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2022, Programas 1.1.B, «Actividad legislativa» (Parlamento de Andalucía), y 1.1.C, «Control externo del sector público» (Defensor del Pueblo Andaluz), y 1.1.J, «Investigación, prevención y lucha contra el fraude y la corrupción» (Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción) (pág. 18).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

## DECRETOS-LEYES

12-23/DL-000008. Convalidación del Decreto-ley 8/2023, de 24 de octubre, por el que se modifica el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero (pág. 19).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: Aprobada por 103 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.*

## MOCIONES

12-23/M-000016. Moción relativa a políticas relativas a personas mayores en Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1 al 3, 6, 8 al 10, 13, 17, 18 y 22 al 25: Rechazados por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 4, 5, 11, 12, 14, 16, 21 y 26: Rechazados por 36 votos a favor, 57 votos en contra y 12 abstenciones.*

*Votación de los puntos 7, 19, 20 y 27: Aprobados unanimidad.*

*Votación del punto 15: Aprobado por 93 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

## INTERPELACIONES

12-23/I-000067. Interpelación relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación (pág. 43).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista (por cuestión de orden)  
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

12-23/I-000069. Interpelación relativa a las relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-002078. Pregunta oral relativa al balance de las actuaciones del INFOCA (pág. 61).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-002092. Pregunta oral relativa a las relaciones institucionales (pág. 64).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-001957. Pregunta oral relativa al personal técnico de integración social (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-002071. Pregunta oral relativa a los profesionales para niños con necesidades especiales en centros educativos (pág. 70).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.



12-23/POP-002002. Pregunta oral relativa a la situación de la parcela prevista para la construcción del centro de educación infantil y primaria en la zona Jardines del Valle, de Sevilla capital (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-002054. Pregunta oral relativa a la subrogación del personal técnico de integración social (PTIS) externalizado (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-002096. Pregunta oral relativa al cierre de las Residencias de Tiempo Libre en Andalucía (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-002095. Pregunta oral relativa a una investigación al director general de Pesca y Acuicultura (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-002082. Pregunta oral relativa a la valoración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2024 para actuaciones en materia de aguas (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-002083. Pregunta oral relativa a la financiación de la Universidad de Jaén y la colaboración con el proyecto Cetedex (pág. 88).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POP-002037. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Código de Buenas Prácticas en museos y centros de arte de Andalucía (pág. 91).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-002084. Pregunta oral relativa al Día del Flamenco en Andalucía (pág. 94).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-001971. Pregunta oral relativa al protocolo de AVRA sobre evaluación de situación de los menores ante desahucios (pág. 97).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-002085. Pregunta oral relativa al soterramiento del tren en Granada (pág. 100).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001965. Pregunta oral relativa a los acuerdos de investidura (pág. 103).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001968. Pregunta oral relativa a la acción del Gobierno en el actual contexto político (pág. 109).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-002063. Pregunta oral relativa a garantizar la igualdad en Andalucía (pág. 115).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001974. Pregunta oral relativa a los problemas y necesidades de la población andaluza (pág. 121).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-002077. Pregunta oral relativa a las políticas para el avance económico de Andalucía (pág. 127).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, por cuestiones de orden.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001967. Pregunta oral relativa a las deficiencias sanitarias en el área de Osuna (pág. 135).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-002026. Pregunta oral relativa a los retrasos en los resultados de citologías en Granada (pág. 138).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-002081. Pregunta oral relativa al aumento del presupuesto en sanidad (pág. 141).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-002067. Pregunta oral relativa a la economía doméstica (pág. 144).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-002094. Pregunta oral relativa al futuro de la financiación de la dependencia de Andalucía (pág. 147).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-001966. Pregunta oral relativa al cierre de caminos públicos para monterías privadas (pág. 150).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-002086. Pregunta oral relativa al presupuesto para 2024 de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (pág. 153).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-002065. Pregunta oral relativa a los proyectos de energía renovable (pág. 156).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POP-002087. Pregunta oral relativa a los presupuestos de la Consejería de Industria, Energía y Minas para 2024 (pág. 159).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POP-002088. Pregunta oral relativa a Palmas Altas (pág. 162).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000010. Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a la inteligencia artificial (pág. 165).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

*Votación: Aprobada por 93 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones.*

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa al apoyo a la educación concertada (pág. 180).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: Rechazado por 12 votos a favor, 37 votos en contra y 56 abstenciones.*

*Votación de los puntos 2 al 6: Aprobados por 68 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 7: Rechazado por 12 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.*

12-23/PNLP-000125. Proposición no de ley relativa al nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común (pág. 194).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: Rechazada por 37 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.*

12-23/PNLP-000123. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Constitución como garantía de la igualdad de todos los españoles (pág. 211).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1 al 4 y 6 al 10: Aprobados por 68 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 5: Aprobado por 55 votos a favor, 38 votos en contra y 12 abstenciones.*

Se suspende la sesión a las diecinueve horas, veintitrés minutos del día quince de noviembre de dos mil veintitrés.

## 12-23/DVOT-000004. Delegación de voto de la señora Dña. Francisca María Rosa Crespo a favor del señor D. Antonio Martín Iglesias para la sesión plenaria a celebrar los días 15 y 16 de noviembre de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, tomen asiento.

Señorías, la diputada doña Francisca María Rosa Crespo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, ha solicitado delegar su voto, para esta sesión del Pleno, por razón de enfermedad, en favor de don Antonio Martín Iglesias, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Esta mañana, a primera hora, se ha reunido la Comisión del Estatuto de los Diputados y ha emitido dictamen favorable en relación a esta solicitud que acaba de ser comunicada.

Procede, señorías, en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que este Pleno se pronuncie sobre la delegación de voto solicitada.

¿Cuenta esta Presidencia con el asentimiento de la Cámara para introducir un nuevo punto del orden del día para adoptar el citado acuerdo?

Gracias, señorías.

¿Puede considerar esa Presidencia aprobada por asentimiento la delegación de voto de doña Francisca María Rosa Crespo a favor de don Antonio Martín Iglesias?

Gracias, así se declara.

## 12-23/ACED-000032 a 12-23/ACED-000039, 12-23/ACED-000046, 12-23/ACED-000047 y 12-23/ACED-000051 a 12-23/ACED-000053. Aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de varios diputados

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos, señorías, al punto primero del orden del día, declaración de la Comisión del Estatuto de los Diputados.

Aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de varios diputados.

Ruego al señor secretario primero dé lectura del dictamen de la comisión.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

«Reunida la comisión en el día 17 de octubre de 2023, ha examinado cuidadosamente las declaraciones de actividades que pueden constituir causa de incompatibilidad y de otras actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos según la normativa vigente en la materia, formulada por los señores diputados y diputadas que a continuación se relacionan: don José María Ayala García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; doña María Díaz Cañete, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; doña María José Escarcena López, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; don José Carlos García García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; don José Ignacio González Nieto, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; doña Susana González Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; don Juan Antonio Márquez Lancha, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; doña Dolores Martín Nieto, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; doña Ángeles Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; don José María Ortells Polo, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía; don Manuel Alberto Sanromán Montero, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; doña Cecilia Santiago Buendía, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; doña Jessica Trujillo Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y don Francisco Javier Vacas Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

»En relación con los mismos, la comisión considera que, de la documentación presentada y del conocimiento que posee, no se deduce incompatibilidad para ninguno de los citados señores diputados y diputadas.

»Sevilla, 17 de octubre de 2023.

»La presidenta de la comisión, María Esperanza Oña Sevilla. El secretario de la comisión, Manuel Gavira Florentino».



El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor secretario primero.

Señorías, ¿puede entender esta Presidencia que el dictamen se aprueba por asentimiento de la Cámara?

Gracias, señorías.

Así se declara.

---

**12-23/ICP-000001. Conocimiento del informe de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022 e Informe de Cumplimiento del Presupuesto del ejercicio 2022, programas 1.1.B, «Actividad legislativa» (Parlamento de Andalucía), y 1.1.C, «Control externo del sector público» (Defensor del Pueblo Andaluz), y 1.1.J, «Investigación, prevención y lucha contra el fraude y la corrupción» (Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción)**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto segundo del orden del día, cuenta general e informe del cumplimiento del presupuesto del Parlamento.

Conocimiento de la cuenta general correspondiente al ejercicio del año 2022 y del informe del cumplimiento y presupuesto del ejercicio 2022. Programa 1.1.B, «Actividad legislativa del Parlamento de Andalucía», programa 1.1.C, que es «Control externo del sector público», del Defensor del Pueblo, y programa 1.1.J, «Investigación, prevención y lucha contra el fraude y la corrupción», de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción.

Señorías, el texto de la cuenta general del Parlamento de Andalucía y el informe de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2022 aparece recogido en la carpeta de Pleno que obra en el poder de sus señorías. En consecuencia, señorías, consideramos que tienen por conocidos los señalados documentos. Conocimiento. Así se declara.

¿Alguien tiene algo que objetar?

Muchas gracias, señorías.

## **12-23/DL-000008. Convalidación del Decreto-ley 8/2023, de 24 de octubre, por el que se modifica el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al punto tercero del orden del día: Decreto-ley. Convalidación o derogación del Decreto-ley 8/2023, del 24 de octubre, por el que se modifica el artículo 40 del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2023 del 8 de enero. De acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la Resolución de la Presidencia del 5 de junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos-leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el señor don José Carlos Gómez Villamandos, quien, por un tiempo máximo de 20 minutos, expondrá ante la Cámara las razones que han obligado a la aprobación del mencionado decreto-ley.

Señoría, cuando usted desee.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente. Máximo 20 minutos. Máximo.

Señorías, traemos hoy a esta Cámara la solicitud de convalidación del Decreto-ley 8/2023, de 24 de octubre, por el que se modifica el artículo 40 del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades. Una necesidad normativa que tiene por objeto dar seguridad jurídica a nuestras universidades y a las comunidades universitarias tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la conocida LOSU, tal y como les paso a exponer a continuación.

Sin entrar hoy a valorar los perjuicios de la nueva ley, que esta nueva ley tiene para el sistema público universitario o que haya desaparecido el tema español en el nombre de la ley, lo que es cierto es que la LOSU ha supuesto una desregulación del marco jurídico en el que nuestras universidades desarrollan su quehacer diario. Y, precisamente, uno de los ámbitos de esa reforma es el de los recursos humanos del sistema universitario, coincidencia directa en el personal docente e investigador, con muchas lagunas no reguladas a nivel nacional, dejando abierta la puerta a la incertidumbre y desde las comunidades autónomas no completamos dicha desregulación.

La ley orgánica, a partir del artículo 77, regula el personal docente e investigador laboral de nuestras universidades, estableciendo normas generales para la contratación del personal docente e investigador en régimen laboral, fijando el régimen jurídico aplicable y habilitando a las comunidades autónomas la regulación en las materias expresamente remitidas por la propia LOSU. La norma ha fijado una serie de categorías de profesorado, dejando fuera de la lista la figura del profesor contratado doctor, una figura de carácter estatal, hasta este momento, y que supone en nuestra comunidad autónoma casi 1.900 personas. De ahí que debamos ofrecer a nuestras universidades una respuesta a dicha situación. Y, en con-

creto, la LOSU señala la nueva figura de los profesores permanentes laborales de una forma genérica. Y, a pesar de los intentos del legislador de equiparar figuras equivalentes en las comunidades autónomas con objeto de acceder a la categoría de profesor permanente laboral, lo cierto es que en Andalucía y en el resto de comunidades autónomas, con la excepción de Cataluña y País Vasco, estas figuras necesitan de una regulación normativa urgente, dada esa inseguridad jurídica que se ha generado como consecuencia de la desregulación producida por la LOSU.

Por ello, es imprescindible adaptar la Ley Andaluza de Universidades y, en concreto, su artículo 40. En nuestro ámbito competencial, la LAU, como les digo, en el apartado 1 del artículo 40, regula las clases y modalidades de contratación del personal docente e investigador laboral sin la referencia a la modalidad de profesores y profesorado permanente laboral, ni su acreditación ni a la modalidad de profesores distinguidos. Igualmente, hace referencia a otras modalidades, como son las de ayudantes y profesores colaboradores, que no se contemplan en los artículos comprendidos entre los artículos 78 y 84 de la LOSU, Ley Orgánica 2/2023, del 22 de marzo.

Las universidades públicas de nuestro sistema universitario andaluz, para la gestión operativa de su sistema de provisión de personal docente e investigador laboral, han demandado la adaptación de dicho artículo 40, de forma que se facilite al citado personal el acceso en tiempo y forma a los procesos de acreditación necesarios para acceder y promocionar en esta categoría concreta de personal docente e investigador, profesor permanente laboral. Consideramos, por tanto, que se cumplen las condiciones recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía para dictar medidas legislativas en forma de decreto-ley, dada la urgente necesidad de adaptar el régimen jurídico aplicable a una parte de los recursos humanos que prestan servicio en nuestras instituciones de educación superior. Y, en particular, en relación con el personal docente e investigador laboral en la categoría de profesor permanente laboral, la LOSU determina un régimen jurídico que incluye el requisito de su acreditación para el acceso y promoción. Este nuevo régimen jurídico incide, por tanto, en los procesos y sistemas de provisión y promoción del personal docente e investigador laboral en la citada categoría en nuestras universidades públicas andaluzas, pero sin crear la figura concreta; es más, haciéndola desaparecer del escenario legislativo.

Sin perjuicio de la adaptación general del marco jurídico autonómico en materia de universidades por las vías legislativas ordinarias, este nuevo régimen jurídico, en el concreto ámbito descrito, requiere de una acción inmediata de adaptación del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades con carácter excepcional y urgente, para, por un lado, satisfacer el principio de seguridad jurídica en la regulación universitaria en nuestra región y, por otro, evitar los posibles efectos perniciosos que pudieran producirse por las dudas interpretativas de los operadores jurídicos afectados, por la no adaptación o la adaptación en unos plazos más amplios derivados de su tramitación por la vía legislativa ordinaria.

Por tanto, el decreto-ley que traemos hoy a esta Cámara adapta el marco jurídico autonómico, con respecto a la modalidad del profesor permanente laboral del personal de las universidades públicas andaluzas, y su acreditación por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía. Uno de los principales aspectos de esta reforma, ha sido la recuperación de la figura del profesor contratado doctor —eliminado, como les digo, una figura hasta ahora estatal, eliminado de la LOSU—, con lo que evitamos la paralización de la contratación por parte de las universidades de esta figura docente. Se tra-

ta de un perfil muy presente en la plantilla docente de nuestras universidades, ya que es el último nivel en el que desembocan quienes aspiran a lograr la condición de profesor funcionario. Al no estar incluido en la categoría recogida en la LOSU, era necesario hacerlo en el ámbito de nuestras competencias. Actualmente, y como antes les señalaba, en nuestras universidades públicas existen casi 1.900 personas en la modalidad de profesor contratado doctor. De esta manera, recuperamos esta figura como una modalidad de profesor permanente laboral, garantizando su estabilidad y evitando que tengan que acreditarse en otra categoría con todo lo que ello implica. Con esa adaptación, desde Andalucía lideramos a las comunidades autónomas que adecuan su marco legislativo para dar cabida a las nuevas figuras docentes e investigadoras. Y para acceder a la plaza del nuevo profesor contratado doctor se establece como requisito indispensable, como es lógico, contar con el título de doctor y disponer de la acreditación correspondiente, que ya tenemos en marcha.

Precisamente, al final de la semana pasada, ya conocíamos que algunas de nuestras universidades ya han firmado las primeras adaptaciones autonómicas a la nueva figura contractual, la de profesor permanente laboral, modalidad profesor contratado doctor, después de la entrada en vigor del decreto-ley objeto de este debate parlamentario.

Y, por otro lado, y como gran novedad y con el fin de paliar el déficit de profesorado universitario en las instituciones sanitarias, creamos con este decreto-ley la figura del ayudante doctor vinculado al sector clínico, la cual permitirá iniciar la carrera asistencial y académica desde etapas profesionales tempranas. Esto, señorías, es un cambio no explorado hasta la fecha y que Andalucía quiere y va a liderar. Se trata de una figura en el ámbito sanitario no existente hasta ahora, que servirá para captar talento y como revulsivo para fomentar la investigación en nuestra estructura médica. Perseguimos dotar de estabilidad al sistema público y permitir que los jóvenes puedan, con la certidumbre que no tienen hasta la fecha, convertirse antes de lo que ocurre en la actualidad en profesores titulares; en muchos casos, en el sector sanitario esto se produce por encima de los 50 años. Y de esta forma, y una vez que superen su etapa de ayudante doctor vinculado y posteriormente la de contratado doctor, podrán entrar en ese sistema de funcionarización.

Y, en este sentido, ya hemos comenzado a mantener reuniones con los colegios de médicos para informarles sobre la figura, dentro de la carrera sanitaria y académica, esta figura de ayudante doctor vinculado. Esta figura novedosa va a permitir la captación, como antes les decía, de talento de los jóvenes sanitarios que ya sean doctores al finalizar su periodo de especialización, el conocido MIR, vinculándoles al sistema sanitario y a la universidad, pudiendo progresar en la carrera académica, algo que no ocurre en la actualidad.

Estamos coordinados con la Consejería de Salud y Consumo para establecer los detalles de las condiciones de esta figura, pero lo que es cierto es que con ello ofrecemos soluciones también al déficit de profesorado de profesiones sanitarias, especialmente en Medicina. Estamos convencidos de que va a suponer un antes y un después de esta falta de personal médico que se dedica a la actividad académica.

Por otra parte, en esta reforma del artículo 40, hemos incorporado, como otra novedad, la categoría del profesor distinguido, diseñada para docentes e investigadores, tanto españoles como extranjeros, que estén desarrollando su carrera en el extranjero, y cuya excelencia y contribución científica, tecnológica, humanística o artística sean significativas y reconocidas internacionalmente.

Señorías, aunque hayamos llevado a cabo esta reforma parcial de la actual LAU por los motivos descritos, desde la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación estamos trabajando en la nueva ley autonómica de universidades, cuyos trámites parlamentarios queremos que se inicien en el primer semestre del próximo ejercicio. El futuro marco legislativo andaluz se adaptará al resto de los cambios contemplados en la LOSU e introducirá, además, medidas de mejora del sistema universitario para reducir la burocracia, buscar la excelencia, fomentar la movilidad, incrementar el sistema de becas y ayudas para el estudio e impulsar la formación dual universitaria, entre otras medidas.

En cualquier caso, señorías, solicitamos hoy la convalidación de este decreto-ley, que dotará de certidumbre a nuestro sistema público universitario y que garantiza la estabilidad de nuestro profesorado, todo ello sin perjuicio de las medidas que se pudieran impulsar en la futura ley universitaria para Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

A continuación, intervienen, por tiempo máximo de diez minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Esperanza Gómez Corona.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, por una vez vamos a estar de acuerdo. Últimamente, no es muy habitual, pero la verdad es que es grato poder venir a un debate sobre la convalidación de un decreto-ley que realmente se corresponde a lo que tiene que ser un decreto-ley. Es verdad que existe una situación que podríamos calificar de extraordinaria y urgente necesidad, porque las universidades necesitan el marco normativo apropiado para poder contratar profesorado conforme a la Ley de universidades estatal, que se aprobó en marzo, que entró en vigor en abril. Es verdad que no hubiera a lo mejor dado tiempo a presentarlo vía modificación legislativa. Pero también es cierto que esta vía nos permite afrontar ahora mismo lo más urgente, que no es necesariamente lo más importante, y luego repensar cómo modificamos la Ley Andaluza de Universidades, que nosotros también creemos que le hace falta una profunda revisión. No le diré que me da cierto temor la reforma que puedan tener en la cabeza, sobre todo por lo visto últimamente con lo que respecta al sistema de universidades privadas, y ya sabe que ahí tenemos..., iba a decir que pareceres distintos, pero creo que es un poco más que eso, es algo más rotundo y más profundo. Pero, en todo caso, nos parece bien la adaptación que se hace, además, en lo que toca sobre todo al permanente laboral, que creo que era la figura en la que se corría más prisa. Había que hacer esa adaptación, sobre todo porque a partir de enero, además, no será posible celebrar ninguna convocatoria pública conforme a la legislación que estaba en vigor hasta abril del año corriente, del 2023. Por tanto, de

acuerdo en que, además, el profesorado contratado doctorado, en la universidad de ahora, corresponde a un grueso de profesorado que hace una labor muy importante, que no ha podido acceder a la plaza de titular, pero debido a recortes y a un cambio de política en la que se piensa en la universidad no solo como un sitio en el que la mayoría del profesorado es funcionario, sino que también se ha dado cabida al profesorado laboral. Y parece que la laboralización está detrás de algunas de las modificaciones –ya hablo ahora a nivel estatal– que se han adoptado. Y poder pasarlos al profesorado permanente laboral nos parece que es lo suyo y que está bien hecha esa categoría.

Por tanto, no voy a agotar ni diez minutos, creo que ni cinco, porque la posición de mi grupo es favorable. Como lo decía, enhorabuena, porque podríamos estar ante el primer decreto-ley de esta legislatura, que es un decreto-ley de verdad, que no regula materia propia de reglamento, ni base, ni nada raro, sino que realmente afronta una situación de extraordinaria y urgente necesidad, que requería una intervención pronta por parte del Gobierno y que, como estaba regulado en materia de ley, exigía este trámite. Así que nuestra valoración positiva.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor don Alejandro Hernández Valdés.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Yo casi no debería de haberme subido ni siquiera a la tribuna, porque mi intervención va a ser aún más breve que la de la señora Gómez. Esto tiene muy poco recorrido.

Realmente, con este decreto-ley lo que ustedes vienen es a corregir cierta imprevisión por parte de la LOSU. La única duda que nosotros tenemos... Claro, en el Congreso de los Diputados manifestamos nuestra oposición frontal a una ley que consideramos que está falta de rigor académico, nula atención a la excelencia académica, tiene un marcado tono ideológico, el alto grado de endogamia, no atiende tampoco a las verdaderas demandas de la comunidad universitaria. Entonces, bueno, pues todo lo que pudiera, de alguna manera, desarrollar esa norma tan peligrosa y tan negativa para el ecosistema universitario, pues podría ser preocupante.

Pero, en cualquier caso, es una medida la que se recoge en el decreto-ley que va a permitir a las universidades andaluzas actuar con mayor seguridad jurídica y va a permitir, por supuesto, que esas figuras de los profesores contratados en régimen laboral tengan una mayor seguridad jurídica y se pueda desarrollar adecuadamente.

En ese sentido, como ya le hemos dicho en las conversaciones previas, nuestro voto va a ser favorable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don Antonio Ruiz Sánchez.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenos días.

El Partido Socialista, una vez consultado a los diferentes rectores y rectoras de las universidades públicas de Andalucía, va a respaldar esta modificación del artículo 40 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Se atribuye al senador republicano estadounidense Marco Rubio la frase de que en política, en ocasiones, se da respuesta a problemas que no existen y se evita abordar problemas que realmente importan. Desde luego, hoy no se puede aplicar dicha sentencia, pues estamos, como han dicho mis compañeros antes, estamos ante una modificación de una ley necesaria y urgente para adaptar nuestro sistema normativo a las nuevas figuras contractuales de la LOSU.

No obstante, la tramitación de este decreto-ley es un ejemplo más —por lo menos en mi opinión— de ese falso diálogo y talante empático del que adolece el Partido Popular, por más que publiciten ustedes lo contrario.

Miren, el día 8 de junio mantuve una reunión con el consejero sobre este tema, una reunión muy técnica en la que expresé mi total apoyo a la modificación y planteé tan solo tres pequeñas observaciones. Me dijeron que se estudiarían. El resto del mes de junio, señor Villamandos, los meses de julio, septiembre y octubre he estado esperando una respuesta, ya sea positiva o negativa, a mis escasas enmiendas. Ni una sola llamada, ni un solo correo, ni un mísero wasap. En diversas ocasiones pregunté al portavoz de Universidad del Partido Popular, que está aquí a mi diestra, sobre el estado de las enmiendas y no supo o no le dejaron darme una respuesta concreta. Evasiva tras evasiva, hasta que un día uno se enteró en los pasillos de esta noble casa de que el decreto entra en pleno.

En el texto de este decreto y en la justificación se especifica que es una medida extraordinaria y urgente. Bueno, urgencia, urgencia, no ha habido, para desesperación de los rectorados, se podía haber tomado algún mes antes. En mayo parecía encarrilada la cosa, pero luego hubo lo que yo llamo el apagón informativo y administrativo sobre el tema. Parece que al fin le vamos a dar respuesta. Albert Einstein nos descubrió en 1905 que el tiempo es relativo. Yo animaría a los físicos a que estudien los tiempos en política. Para el Partido Popular de Andalucía, cuando se legisla sobre la universidad pública, el tiempo se dilata, lo que no ocurre cuando se legisla sobre la universidad privada. En un año de mayoría absoluta ya han entrado a este Parlamento cuatro proyectos ley sobre universidades privadas. Bueno, dos van a entrar próximamente. Ninguna ley que mejore la universidad pública, ninguna. Ciertamente, para el Partido Popular la aceleración del tiempo en mayoría absoluta es extraordinaria cuando se trata de tramitar leyes de universidades privadas. Lo he recordado antes, en poco más de un año y medio entrarán cuatro. ¿Y de qué forma están entrando, señoría? ¿De qué forma? Han distorsionado, sí, señor don Jesús, han distorsionado el procedimiento de esta Cámara para aprobar las privadas de dos en dos, en



formato petit-suisse, señor consejero, en formato petit-suisse. Decía el anuncio que a mí me daban dos. Pues ahora nos hemos enterado de que no eran dos, de que se trataba en realidad del pack combi. Dos no, vienen de cuatro en cuatro y de todos los sabores. Viene la uni.

[Aplausos.]

Señorías, de todos los sabores. Mire, viene la uni de los fondos de inversión extranjeros, viene la uni de las sociedades mercantiles patrias, viene la uni de los ultracatólicos y viene la uni del amiguete de Moreno Bonilla. Aquí también, como decía el anuncio del postre de queso, hay un gran secreto que le ayuda a crecer. Me pregunto cuál será el gran secreto, señoría.

Y, mientras tanto, las universidades públicas, el tiempo pasa lento, lento. Todavía, señorías, no se han convocado los complementos autonómicos. Señor Villamandos, a ver si llegan ya. No tenemos un programa de doctorado industrial, la libertad. En cinco años solo hemos tenido una convocatoria de contratos predoctorales, la libertad.

En este presupuesto, Moreno Bonilla ha congelado el complemento de Erasmus a nuestros jóvenes en el 2024, mientras que los gastos de publicidad en consejería han aumentado un mil por ciento. Estamos sin ley de ciencia andaluza, y lo que nos queda. Y estamos todavía sin una nueva ley de universidad.

Villamandos anunció hace ocho meses que la Consejería de Universidad había iniciado los trámites para elaborar el anteproyecto de ley andaluza de universidades, convirtiéndose así Andalucía en la primera comunidad que reacciona ante la LOSU, porque dicha ley, según palabras del propio consejero, se ha quedado corta para el potente sistema universitario andaluz y perjudica su proyección futura.

Ya sabemos que el señor Villamandos está embarcado en una suerte de misión redentora, casi mesiánica, de la universidad andaluza. Pero a alguien que ha ostentado a nivel nacional la presidencia de todas las universidades españolas esta misión yo creo que se le queda corta. Por ello, unos días más tarde, hace meses, anunció en prensa que Andalucía estudiaba recurrir al Constitucional la LOSU, porque el Gobierno se había olvidado de su función de Estado. Probablemente, aconsejado por juristas, optó por no presentar el recurso, porque existían serias dudas de que ganase el contencioso. Posiblemente, y digo posiblemente, políticos más curtidos que el señor Villamandos le aconsejaron rebajar el fervor patriótico y que simplemente esperara, que esperara, pues el señor Feijóo, según la mayoría de las encuestas, iba a llegar a Moncloa. Entonces, decidió ir a Canal Sur. El señor Villamandos fue a Canal Sur y anunció que desistía de adaptar la ley andaluza. Pues, y leo textualmente sus declaraciones: «vamos a esperar a ver qué pasa el 23-J y, si el PP gana las elecciones, como se espera, habrá modificaciones». Vaya por Dios, los planes no salieron como esperaba el señor Villamandos. Ahora que tenemos en cartelera la superproducción de Ridley Scott, cito la frase atribuida a Napoleón, de que «la victoria siempre favorece al que no comete errores y no al que tiene planes perfectos». Y el Partido Popular cometió el gran error de abrazarse al túnel oscuro del tiempo que se conoce como Vox.

Señorías del PP, me pregunto y os pregunto, a ver, el de la libertad, si fue el astuto Elías Bendodo o el veterano, aunque no obsoleto, Antonio Sanz, o el discreto Antonio Repullo, quien aconsejó al señor Villamandos seguir esperando tras la derrota del PP, porque no estaba claro si Pedro Sánchez lograría las alianzas necesarias para formar gobierno. Señor Villamandos, creo que hoy mismo usted y otros tantos van a salir de dudas, para disgusto de la derecha de este Parlamento, de la derechona y

de algún independiente muy dependiente. Hoy, al menos, el señor consejero trae a este Parlamento la reforma parcial de la Ley Andaluza de Universidades a la espera de una nueva ley que habrá de llegar tras este *impasse*. Señor Villamandos, no ha podido ser usted el salvador del sistema universitario español y librar a su campus de la ley maléfica de Pedro Sánchez, confórmese con adaptarla a la universidad andaluza.

Una ley que, según usted, evita la palabra, lo ha dicho, «español» en su texto, aunque lo que realmente le duele, y cito palabras tuyas, es que la LOSU es una ley tremendamente cara. Esto es lo que verdaderamente les produce urticaria a las comunidades gobernadas del Partido Popular, que tienen que invertir más dinero en el servicio público de su competencia. No lo dice la prensa, sino que lo dice una PNL que el Partido Popular presentó en esta Cámara, que puso negro sobre blanco esta frase: «La LOSU lo encarece todo».

Para Moreno Bonilla, invertir en universidad y ciencia, tal como exige la LOSU, es tremendamente caro. Pero gastarse 38 millones de euros en un *spot* publicitario es una inversión. Tengo que recordarles, señorías del PP, que las universidades públicas españolas, según un estudio reciente, multiplican por cinco cada euro invertido en ellas. Invertir en ciencia y universidad también es una inversión rentable, pero al Gobierno de Moreno Bonilla le cuesta asimilar este concepto. En tres años han bajado el presupuesto de investigación a menos de la mitad. De 345 millones han pasado a 160 millones. De 345 millones en tres años a 160 millones en la partida de investigación. Señorías, así no llegamos a ser la Baviera del sur, así vamos a ser el carromato de Europa.

Señorías del PP, bajar el presupuesto de investigación a la mitad en tres años ha sido una tremenda insensatez. Y se lo repito nuevamente, invertir en ciencia sale rentable. Aunque ciertamente dicha inversión no da para tanto postureo como la inversión en los carísimos Grammy Latinos. Reconozco, señor Villamandos, que no tiene el mismo glamour una foto de Moreno Bonilla con Bizarrap y Alejandro Sanz, que una foto de nuestro presidente con nuestros queridos rectores Manolo Torralbo y Paco Oliva, por mucho que estos se pongan el birrete.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía tiene la palabra el señor don José Carlos García García.

#### El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. El Gobierno trae al pleno de este Parlamento la convalidación del Decreto-ley por el que se modifica el artículo 40 de la Ley Andaluza de Universidades, concretamente, el apartado

primero, que establece las distintas modalidades de contratación que pueden realizar las instituciones académicas en régimen laboral.

Pero antes de entrar en materia —por cierto, usted, señor Ruiz, no ha entrado mucho en materia—, antes de entrar en materia, quería realizar algunas consideraciones de las intervenciones que han realizado los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. A la señora Gómez y al señor Hernández, agradecerles el tono que han tenido, un tono constructivo. Realmente, vamos a afrontar un debate de modificación de la LAU muy pronto. Ya, de hecho, se ha iniciado esa tramitación del anteproyecto de ley. Y al señor Hernández, pues, comentarle que, efectivamente, estamos de acuerdo con usted en que la LOSU tiene una falta de rigor absoluta, tiene un cargado tono ideológico. Y en eso sí estamos de acuerdo. Y al señor Ruiz, hablaba usted, señor Ruiz, de falso diálogo. Falso diálogo el que está teniendo el Gobierno de España o el que ha tenido el Gobierno de España en la aprobación de la LOSU, que, por cierto, ahora estamos teniendo que modificar porque no lo han hecho escuchando a las universidades.

Y urgencia, sí, realmente este Gobierno ha tenido urgencia, somos la primera comunidad autónoma que estamos realizando esta modificación por algo que ustedes, además, olvidaron. Probablemente, si ustedes hubieran escuchado a las universidades en la elaboración de la LOSU, no tendríamos que estar ahora realizando este debate.

Y ha hablado usted, entre otras cosas, de complementos autonómicos del PDI. La consejería ya inició en septiembre los trámites administrativos para abrir la nueva convocatoria de complementos autonómicos. Señor Ruiz, ¿sabe qué es esto? ¿Sabe qué es esto? Es el proyecto de decreto para la convocatoria. Son hechos, señoría. La Mesa General del PDI ya está convocada para alcanzar ese acuerdo de convocatoria de los complementos autonómicos. Ya contemplan los presupuestos una partida para ello. Por cierto, los que hacían ustedes no lo contemplaban. Y, además, le digo más, van a tener un carácter anual. Ya no va a pasar como pasaba con el PSOE, que dejó sin convocar los complementos autonómicos durante más de diez años. Eso ya, señor Ruiz, no va a pasar.

[Aplausos.]

Seguiremos con el quinto tramo del PTGAS, seguiremos con la carrera horizontal del PTGAS. Y, bueno, pues no voy a entrar, evidentemente, a hablar de otras cuestiones, porque no tengo el tiempo suficiente. Podría estar aquí rebatiéndole todo el día.

¿Pero por qué es necesaria esta modificación legal? Pues, en primer lugar, para adaptar la norma andaluza a la nueva legislación nacional. Y, en segundo lugar, para recoger la figura del profesorado permanente laboral que la LOSU dejaba sin desarrollar.

En Andalucía, con este decreto-ley, recuperamos una figura que, por cierto, había eliminado el Gobierno de Sánchez. Garantizamos la estabilidad del profesorado universitario no funcionario, dando, además, seguridad jurídica a las universidades en la contratación y para los procesos de acceso y promoción de este personal.

Un perfil el de profesor contratado doctor que está muy presente en las plantillas docentes andaluzas. Hablamos, señorías, de casi dos mil profesores contratados doctores en las universidades públicas andaluzas, casi dos mil docentes que quedaron en un vacío legal y a los que el Gobierno de Andalucía da su sitio en la LAU.

El motivo por el que se hace por decreto-ley ya lo han explicado el consejero y también la señora Gómez, si no recuerdo mal, y es algo que, evidentemente, está absolutamente justificado. Lo hacemos porque era un cambio normativo que, efectivamente, habían pedido los rectores en reiteradas ocasiones a la consejería. Estos, además, habían manifestado al Gobierno andaluz su intranquilidad, la intranquilidad que les producía que esta figura del profesorado quedara ignorada por la nueva ley aprobada por el Gobierno de Sánchez, la cual, además, por cierto, criticaron con dureza. Le voy a poner solamente dos ejemplos: «El rector de la US alza la voz frente a la nueva ley universitaria». Pero le voy a poner algún otro que le pillará un poquito más cerca, Manuel Torralbo, el rector de la Universidad de Córdoba, que dice que la LOSU podría mejorarse. Por cierto, Manuel Torralbo fue concejal del PSOE hasta el año 2021. Es que se lo dicen, señor Ruiz, hasta los suyos.

Y, entrando en materia, ustedes la verdad que acierto, lo que se dice acierto, legislando no tienen mucho. Ya hemos visto las consecuencias de esta pésima ley de universidades. Pero, claro, como la hicieron sin escuchar, como lo hacen todo, pues las cosas les salen como les salen. Una ley que hemos dicho muchas veces que aumenta la incertidumbre y la precariedad del sistema. Una ley que se ha hecho sin consenso y una ley que, además, olvida de base muchas cuestiones de gran relevancia. Aunque, claro, con tanto olvido ahora entendemos que a ustedes se les quieran olvidar los delitos que cometieron Puigdemont y compañía.

[Aplausos.]

Este Gobierno está realizando un ejercicio de escucha activa con nuestras universidades, muy lejos, por cierto, de lo que hacían los anteriores gobiernos socialistas. Solo basta con recordarles lo que decía el rector de la Universidad de Jaén en el año 2013, verdad. Hablaba de asedio, decía que la situación que sufrían las universidades con el PSOE era un asedio y que legislaban sin contar con ellas.

Pero, volviendo al decreto-ley, es una respuesta de un gobierno responsable, el Gobierno de Andalucía, que tras escuchar a las universidades viene a garantizar esa estabilidad y esa seguridad jurídica también a nuestras universidades. Justo lo que no hace la LOSU. El Gobierno de Juanma Moreno recupera la figura esencial, la figura del profesor contratado doctor que ha fulminado la LOSU, una figura que es un eslabón clave en la promoción de los jóvenes en la carrera universitaria. Y, desde luego, Andalucía gracias a un gobierno con voluntad de mejorar nuestro sistema universitario y que, además, lo hace de la mano de las universidades, está liderando a las comunidades autónomas del conjunto de España para dar cabida a esta figura del profesorado y para evitar la paralización de la contratación, que, por cierto, con la aprobación del decreto-ley ya se está reactivando en las universidades.

Y, mientras Andalucía lidera la gestión y la política universitaria, los ministros de universidad de los gobiernos regresistas de Sánchez se dedican a la nada o, lo que es peor, se dedican a poner palos en la rueda a las universidades. Hablamos de su pésima Ley de Universidades, hablamos del estatuto del becario, que se va a cargar las prácticas de miles de estudiantes andaluces, hablamos también del atasco en la homologación de títulos extranjeros, pero también estamos hablando de un ministro que avala el acoso a dirigentes políticos, como el que sufrió la presidenta de la Comunidad de Madrid, en la Complutense.

No sé si todavía ustedes no han condenado —por cierto, el escrache que sufrió un alcalde del Partido Popular en Almería, no sé si lo han condenado ya— realmente esas actitudes...

[Aplausos.]

... que ustedes critican cuando les pasan a ustedes, pero que no critican cuando les pasan a otros.

Hablamos de un ministro que se está dedicando más a hablar de referéndum y de independencia que de universidad. Aunque, fíjense, todo se pega, señoría, como si fuera una enfermedad contagiosa, tanto escuchar a su ministro de universidades hablar de referéndum... Ahora ustedes han sellado un acuerdo con aquellos que quieren fugarse de la justicia, con aquellos que huyen de la justicia escondidos en maleteros para convocar referéndum por la independencia.

Siete votos les han faltado a ustedes para vender España a los independentistas, siete votos por los que ustedes, los socialistas aquí presentes también, han aplaudido un acuerdo para mantener a Sánchez en la poltrona, que implica asumir 15.000 millones de euros de la deuda catalana, que, por cierto, vamos a tener que pagar entre todos los andaluces, porque, señorías de la izquierda, esos pactos de la vergüenza van a suponer menos financiación para Andalucía y menos financiación para nuestros servicios públicos. ¿Cómo se lo van a explicar a los andaluces? ¿Cómo les van a explicar que en nombre de todos los andaluces van a asumir ustedes una parte importante de la deuda catalana y que lo vamos a pagar entre todos? ¿Eso, señorías del PSOE, es ser progresistas? ¿Defender a los privilegiados, frente a los andaluces, eso es ser progresistas? Si ustedes creyeran de verdad en la igualdad, estarían saliendo a la calle, como salimos el pasado domingo, miles, millones de españoles a defender la igualdad, como, por cierto, salió ayer Rodríguez de la Borbolla, expresidente de la Junta de Andalucía, socialista, para criticar el ataque a la justicia que están haciendo desde el Gobierno de España.

Y ya está bien de engañar a los andaluces, ya está bien de hablar de Gobierno progresista cuando su Gobierno es el más regresista de la historia de España.

Y, señoría, volviendo al decreto-ley, también se recoge la figura del profesor contratado doctor con vinculación clínica, la figura del profesor distinguido, y, efectivamente, vamos a abordar una ley de universidades desde el consenso, como se está haciendo.

Ha sido el Gobierno de Juanma Moreno y del Partido Popular el que ha escuchado una vez más a los rectores, ha sido quien ha recogido en este decreto-ley una necesidad de las universidades y es este Parlamento quien lo va a convalidar.

Muchas gracias, señorías.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

## 12-23/M-000016. Moción relativa a políticas relativas a personas mayores en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto cuarto del orden del día: moción. Moción relativa a políticas relativas a personas mayores en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente moción, 26 enmiendas, 4 del Grupo Parlamentario Socialista, 27 del Grupo Parlamentario Popular y cinco del Grupo Parlamentario Vox.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor don José Manuel Gómez Jurado, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor GÓMEZ JURADO

—Buenos días, muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, un poco de agua, que se ha adelantado todo y hemos tenido que salir corriendo.

Bueno, hoy venimos a hablar probablemente, como ya hemos hecho otras veces, de uno de los temas más importantes y centrales de la política social de Andalucía, como es la política transversal de personas mayores.

Antes de empezar a desarrollar la moción, pediría dos cosas: la primera, si puede haber un poco más de silencio, que es difícil concentrarse así. La segunda, sí que me gustaría, antes de nada, empezar con un mensaje que tiene que ver con una cosa que ya hablamos la semana pasada en empleo y que tiene que ver con la falta de mirada transversal en determinadas políticas por parte del Gobierno. Es verdad que el otro día recriminaba a la Mesa el hecho de que se hubiesen tumbado una serie de puntos de la moción que lo que planteaba era básicamente que la política de personas mayores fuese transversal. Es decir, para que nos hagamos una idea, el desarrollo del artículo 19 del Estatuto de Autonomía, que es básicamente plantear el desarrollo de un estatuto que lo que plantea es la política integral de personas mayores. Digo esto porque no es una cuestión menor.

Cuando hablamos de política a nivel generacional, es decir, cuando hablamos de políticas de juventud o cuando hablamos de políticas de personas mayores, cuyo único criterio de separación en campos estancos es lo generacional, hay que entender que esas políticas están atravesadas por toda una serie de cuestiones transversales. Es decir, es imposible hablar de juventud sin hablar de empleo y sin hablar de vivienda. Igual que es imposible hablar de políticas de personas mayores y no hablar de salud o no hablar de vivienda también.

Pues bien, nos han tirado abajo una serie de puntos que tocaban y relacionaban esto porque nosotras de fondo lo que estábamos planteando, que es el ejercicio del cumplimiento, como digo, del artículo 19 del Estatuto de Autonomía, es que una de las consejerías, en este caso la que lleva más carga competencial en esta materia, sea la consejería motor del resto de las políticas. Es decir, básicamente recaiga sobre la Consejería de Inclusión Social todo lo que tiene que ver con el desarrollo de las políticas de personas mayores y la coordinación de las políticas de personas mayores.

Por lo tanto, si hablamos de personas mayores y hablamos, por ejemplo, de los pisos cárceles que hacen que muchas personas mayores se vean encerradas en sus casas porque no hay ascensores para poder bajar o no hay, no se ha articulado de manera correcta que esa persona pueda desarrollar su vida, o hablar de personas mayores y hablar de salud es puro sentido común. Es desarrollo de políticas con una consejería central que sea la consejería motor realmente que ponga todo esto en marcha.

Dicho esto, necesitaba gastar todo ese tiempo en desarrollar esto porque me parece una idea fundamental. O sea, estamos un poco cansados de esta visión política de compartimentos estancos en consejerías. De tal forma que cuando planteamos políticas integrales, como el caso de juventud o personas mayores, se nos plantea que es que invade competencias de otra consejería. Hombre, que no les estamos pidiendo que legislen desde otro sitio, sino desde el mismo Gobierno que se pongan de acuerdo entre las consejerías. Que hasta la propia consejera de Empleo, el otro día en la comisión, nos daba la razón. Había falta de coordinación. Si estamos hablando de políticas de juventud o de políticas de personas mayores, ¿cómo no vamos a hablar de vivienda? ¿Cómo no vamos a hablar de problemáticas que atraviesan a las personas mayores, porque dentro de la consejería competente o, digamos, con mayor carga competencial no tiene esas competencias? No tiene ningún sentido. Simplemente que haya una consejería motor que ponga en marcha todas esas políticas.

Dicho esto, entramos en la moción, aunque ya estábamos dentro realmente. Lo que planteamos y seguimos planteando en ese sentido es que haya un plan integral para políticas de personas mayores, para políticas destinadas a personas mayores.

Dentro de este plan, planteamos que haya toda una serie de coordinación que incluya a las agrupaciones locales, a todos los actores implicados en ello de carácter socioeconómico, implicados en todo lo que tiene que ver con políticas de personas mayores, para hacer un análisis, un diagnóstico de cuál es la situación de todos los planes que se han puesto en marcha por parte de la Junta de Andalucía durante estos últimos años. Y que, sin lugar a dudas, no han resuelto gran parte de los problemas que quedan pendientes en materia de cuidado. ¿Por qué? Porque si algo vino a evidenciar la pandemia es, entre otras cosas, que cuando hablamos de políticas de personas mayores, cuando hablamos de cuidados de personas mayores, tenemos que sacar ese esquema mental que nos hace hacer política, o que hace a la derecha muchas veces el total del tiempo hacer política, y es que no se trata de cubrir necesidades.

Es decir, si algo se puso de manifiesto durante la pandemia es que en los cuidados no se trataba de cubrir necesidades. Es decir, por eso el modelo residencial, entre otras cosas, falló, porque no se trataba de cubrir necesidades, sino de que lo que se trata es de que, de la concesión económica de la comunidad autónoma, saquemos del centro, del eje rotatorio, la clave del dinero. Porque la apuesta por las políticas de personas mayores no es solamente una propuesta asistencial, no se trata de una propuesta asistencial, sino que es un modelo económico, un modelo económico basado en el cuidado, en el que los derechos humanos son sobre los que deben pivotar todas las políticas que pongamos en marcha. Por eso, lo que planteábamos desde el primer momento es un análisis certero sobre cuál es la situación real.

Después, y adentrándonos un poco más en las medidas, proponemos básicamente el desarrollo de mecanismos que garanticen la prevención y promoción autónoma. Básicamente, lo que están poniendo de manifiesto todos los análisis académicos al respecto de los cuidados y todos los análisis de los pro-



fesionales, que es que la concepción del cuidado empieza en casa. Es decir, es una cosa de la que se habla mucho cuando hablamos de mayores... A mí incluso me viene a dar coraje el hecho de que hablemos de personas mayores en un sentido de que son muy importantes, como un sentido casi pasteloso; pero, luego, a la hora de hacer políticas reales, tengamos un carácter asistencial respecto de esto. Esos mecanismos de prevención y de desarrollo de la autonomía tienen que empezar al principio de todo, cuidando el entorno en el que habitan esas personas, cuidando todo su entorno previo, evitando alejarlas de su entorno, que al final es lo que demandan ellas mismas.

Después, hacemos un planteamiento que nos parece básico, que es la subida autonómica de las pensiones no contributivas, al menos, al nivel del IPC o al nivel que ha planteado el propio Estado central.

Impulsar, además, un plan de protección para las personas mayores en situación de vulnerabilidad, cosa que nos parece clave. Ya que no nos han dejado hablar, por ejemplo, de pisos cárceles, que nos parece algo fundamental, al menos hablemos de esto, de personas con vulnerabilidad económica que se encuentran en esa situación, que se hagan medidas y se tomen medidas concretas sobre esto.

Incrementar las medidas divulgativas y formativas en la brecha digital. No reducir la aportación de cuidados, como se hizo cuando el Gobierno central transfirió a las comunidades autónomas. Hoy, por cierto, se ha conocido la última transferencia, que aumenta a niveles récord la inversión del Estado en el sistema de dependencia.

Incrementar el número de plazas. En definitiva, poner, en el marco del desarrollo del pacto interterritorial entre los agentes sociales y las distintas instituciones, todo lo que tiene que ver con la reducción de las plazas en las residencias. Dejar de crear los antiguos y anticuados, que se han demostrado fallidos, asilos, donde se masifica y hay un montón de personas, donde se pierde la intimidad, donde se pierde, digamos, el eje fundamental del cumplimiento de los derechos humanos dentro de los cuidados de esas personas. Que se ha retomar, digamos, hacer público de nuevo el sistema de cuidados de personas mayores, porque tratemos de cambiar esa concesión del asistencialismo, además como un negocio.

Una cuestión fundamental, en España más del 50% de las personas que murieron durante el covid murieron en residencias. Se ha pedido en muchas ocasiones, y voy a terminar con esto este primer turno, se ha pedido en muchas ocasiones el simple hecho de que se haga una auditoría, un análisis, un análisis, de lo que pasó. Eso parece que produce una suerte de molestia. Sin acusar a nadie de absolutamente nada, lo que estamos pidiendo es un análisis para saber qué fue lo que falló y cuál es el modelo que ha quedado anticuado y erróneo. Saldremos mejores, dijeron, y salimos iguales, porque seguimos sin haber cambiado esa concepción.

Ahora después seguiré desarrollando el resto de puntos que me faltan, porque me quedo sin tiempo. Muchas gracias.

**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Gómez Jurado.

A continuación, tiene la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y defender así sus enmiendas, la señora Ruiz Vázquez.

Señoría, tiene la palabra.



## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenos días, señorías.

Debatimos hoy en pleno esta moción del grupo comunista, que camufla, blanquea con este tipo de iniciativas todo el mal que están llevando a cabo en nuestra nación, junto con el socialismo más corrupto de la historia de España.

Hablan ustedes de la mejora en las prestaciones para las personas mayores. Nosotros, desde Vox, miramos con lupa cualquier iniciativa que ustedes traigan a esta Cámara, porque lejos de proteger a la población, ustedes son expertos en desprotegerla, sobre todo a los más vulnerables. Son ustedes expertos en desproteger a los niños, vulnerando su inocencia. Son expertos en desproteger a las mujeres y a los niños, sacando a sus violadores, agresores sexuales, pederastas, de donde nunca deberían salir, de habitáculos con barrotes. Son ustedes expertos en desproteger a los padres de nuestra democracia, que son nuestros mayores. Los que lucharon y lograron, mediante la palabra y el entendimiento, forjar unos pilares fuertes, unos cimientos que engrandecieron a nuestra patria. Parieron una real monarquía parlamentaria, de la mano generosa de nuestro rey emérito Juan Carlos I de España. Fueron ellos, nuestros mayores, los suyos también, señorías del Partido Socialista y del Partido Comunista, fueron nuestros mayores los que engrandecieron a nuestra patria, con la separación de los tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Y ustedes se presentan hoy aquí, en esta Cámara, diciendo que quieren proteger a nuestros mayores, en una cámara autonómica, mientras han pactado con los que quieren destruir estos pilares, con una ley que vulnera nuestro mismísimo Estado de derecho y pisotea, arrastra, fusila a nuestra democracia, a nuestra Constitución. Resulta vergonzoso su cinismo.

Miren, señorías comunistas, en Vox vamos a estar siempre al lado de los más vulnerables, vamos a trabajar de forma incansable para protegerlos, con iniciativas que los arropen en los años de vida que Dios quiera que les queden. Es muy penoso que nuestros mayores tengan que vivir estos momentos tan dolorosos para nuestra patria. Y, miren, señorías, tienen miedo, ellos sí tienen miedo de sus traiciones, de su forma de legislar, sienten la desprotección que hoy han generado ustedes, socialistas y comunistas, Gobierno en funciones.

Hemos mirado los puntos de esta moción, señorías, muy poco ambiciosa, por otra parte, para los que merecen vivir sus últimos años de vida en paz. Miren, señorías, algunos de los puntos que exigen ya se han llevado a cabo por parte de la Junta. Como, por ejemplo, los puntos 1 y 2, ya existe el I Plan Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023. Y está prevista una futura Estrategia de Atención Integral para Personas Mayores en Andalucía 2024-2027, la cual se encuentra reflejada en los presupuestos. Mírenselo, trabajen.

Lo mismo ocurre con el punto 3. Mírense el *BOJA*, el pasado 30 de octubre se publicó en *BOJA* la orden por la que se incorpora la especialidad de geriatría a la categoría personal de facultativo especialista de área. Trabajen.

Ustedes son expertos en exigir cuestiones a la Junta que desde su Gobierno de la nación no cumplen. Por ejemplo, el aumento de las pensiones no contributivas, ayudas cuyo tramo autonómico se aumentaron en un 10% en 2023.

El momento de decrecimiento demográfico que vivimos hace inevitablemente necesario el incremento de políticas destinadas a nuestros mayores. Como hemos comentado, reiteramos a aquellos que trabajaron por nuestra patria y que ahora en su vejez requieren de la ayuda de la Administración para poder hacer frente a esta grave situación de vulnerabilidad. Señorías, muchos de nuestros mayores son dependientes y necesitamos forjar un sistema de dependencia, que aquí, en Andalucía, roza la mediocridad. Es una irresponsabilidad que en Andalucía una persona que solicita el reconocimiento del grado de dependencia tenga que esperar 555 días para recibir esta prestación, siete días más que en 2022.

Hemos debatido en comisión, en pleno, en varias ocasiones, insistido a la consejera, al Gobierno de la Junta, que sus medidas y sus planes son ineficaces. Y vemos unos presupuestos de 2024 donde el Gobierno vuelve a bajar, por segundo año consecutivo, el presupuesto para respiro familiar. Díganles a los hijos que cuidan de sus padres, abandonando en muchas ocasiones su vida laboral para cuidar de ellos, que la espera eterna de la ayuda en dependencia que merecen sus padres en el plazo vigente por ley, ustedes no refuerzan el respiro familiar, al revés. Dicen ustedes, señorías del Gobierno de Juanma Moreno, que sí a la conciliación y no al respiro familiar. Esto es una grave injusticia para las familias.

De los 27 puntos que ustedes, señores comunistas, han traído aquí, hemos enmendado cinco y hemos implementado dos enmiendas de adición. Nuestras enmiendas de adición: la primera es que exigimos al Gobierno de la Junta a que de manera inmediata lleve a cabo la unificación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de Andalucía. Y a llevar a cabo un protocolo de actuación para la protección de las personas mayores ante las estafas producidas por la delincuencia virtual, debido al desconocimiento del uso de estas nuevas tecnologías de gran parte de este sector de la población.

Quisiera terminar con unas palabras dedicadas a todos aquellos que forjaron los pilares de nuestra patria, a nuestros mayores, a los que están aún a nuestro lado y a la memoria de los que hoy ya no están que, sin duda, están en un lugar mejor, al lado de Dios.

Desde Vox seguiremos luchando desde las instituciones denunciando este atentado contra la democracia perpetrado desde la Moncloa, y estaremos en movilización continuada en las calles con el pueblo soberano, de forma pacífica, para proteger a todos los ciudadanos españoles de bien, por nuestra democracia, por nuestra Constitución y por nuestra monarquía parlamentaria.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista y defender así sus enmiendas, tiene la palabra el señor Ruiz Espejo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Volvemos a debatir en este Pleno una iniciativa sobre las políticas dirigidas a las personas mayores en Andalucía. Esta vez a propuesta del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Y queremos manifestar en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que compartimos la preocupación mostrada en esta iniciativa con las personas mayores en nuestra tierra. Y aprovechamos la oportunidad para agradecerle al grupo proponente que vuelva a traer una iniciativa de estas características y que nos permita de nuevo traer a debate un asunto que es de interés para muchos andaluces y andaluzas. Y, además, creo que lo agradecerán también los familiares, las personas usuarias de estas residencias, muchas entidades de personas mayores y también el sector empresarial, que muestran su preocupación por la situación del sistema de cuidados en Andalucía y que, por tanto, tiene que ver con algunas de las iniciativas que vienen en la misma.

Y es que, si tenemos en cuenta los datos demográficos de la población española y andaluza, no resulta extraño que las políticas dirigidas a las personas mayores estén en el centro y en la prioridad de las iniciativas políticas de los grupos políticos. Y, por tanto, sea una preocupación y una ocupación de primer orden para las mismas. Algunos indicadores demográficos, que justifican este interés, radican en que la pirámide de población de España sigue su evolución con un aumento de la edad promedio y un aumento de la proporción de personas mayores. En 2022 eran más de 9.480.000 las personas mayores, un 19,97% de la población, y sigue creciendo su proporción entre los mayores de 80 años, ya en el 6% de la población. Según la proyección del INE, en el año 2040 serán en España más de 14 millones de personas mayores los que habrá, el 27,4% de la población, que alcanzará en total en nuestro país los 52 millones de habitantes.

En cuanto a los datos en Andalucía: la población mayor alcanza más de 1,5 millones de personas mayores, supone el 17,9% de la población, por tanto, dos puntos menos que la proporción a nivel nacional. En cuanto a la distribución territorial, el conjunto urbano es muy parecido al conjunto nacional. Y la comparación de la estructura poblacional en el mundo rural, sobre todo en los municipios de menos de 2.000 habitantes, con el conjunto nacional refleja el mayor envejecimiento en el mundo rural, con unas proporciones muy bajas de niños y niñas. El mundo rural sigue despoblándose y la extinción de las generaciones con más edad acelerará este proceso de despoblación en las próximas décadas.

Mientras, la esperanza de vida es otro de los indicadores que mejor reflejan las condiciones demográficas de un país. Y este indicador muestra que la edad media de esperanza de vida en España se sitúa en los 83 años, aunque en 2020 bajó en torno a un año con respecto al 2019, debido a la situación excepcional por el covid. Pero la esperanza de vida se ha venido incrementando de forma espectacular durante todo el siglo XX y la tendencia general es la continuación de este proceso. Se aprecia —como he dicho ya— esa remontada en el 2021. La clave inicial de este aumento ha sido el descenso de la mortalidad infantil, reflejo del progreso histórico de las condiciones sanitarias, sociales, económicas y de la mejora en los estilos de vida. Desde los años ochenta se ha producido también esa mejora y el aumento de la supervivencia. Pero, señorías, no crean que esto es un logro del actual Gobierno, como se lo apuntan todo, que ya viene desde los años ochenta esta mejoría.

Durante la vejez y según aumenta la edad, se incrementa también la probabilidad de vivir en soledad, sobre todo para las mujeres, en España se viene observando en las últimas décadas un incremento de los hogares unipersonales. En cuanto a los cuidados, en España hay más de 630.000 personas que cuidan a personas mayores dependientes en el hogar y fuera del hogar más de 900.000.

En cuanto a la brecha digital, cuanto mayor es la edad, menor es la proporción de personas que utilizan internet. Se percibe una brecha digital entre los mayores y el resto de la población, aunque esto ha disminuido en los últimos años porque las generaciones que se van incorporando ya vienen utilizando internet y rompen esa brecha digital.

Y en referencia a las residencias, en España habría 4,2 plazas de residencia por cada 100 personas mayores, Andalucía está por debajo de esta media. Y en cuanto a las residencias o las plazas financiadas con dinero público para mayores de 65 años, la tasa es del 1,94 en Andalucía, que está por debajo de la media estatal, que está en el 2,69.

Señorías, estos datos nos tienen que hacer ver que la sociedad andaluza, que este Parlamento y que el Gobierno de Andalucía no pueden permanecer ajenos a esta realidad. Y además de participar del debate de estas iniciativas y de las estrategias aprobadas por el Gobierno, se deben aportar medidas y acciones que tengan en cuenta esta situación demográfica, social y económica. Y que, por tanto, fortalezcan nuestro sistema de cuidados que debe centrarse en la persona mayor y en su derecho, en la calidad de la atención y en la sostenibilidad social y económica de todo el sistema de cuidado en España y en Andalucía. Y si algo hemos aprendido de la experiencia en la gestión de la prevención y la protección frente al covid durante la pandemia es que es necesaria una mayor y especial atención a las personas mayores que están en centros y en residencias. Y la adopción de medidas de incremento de recursos y de mejora del personal y de sus condiciones laborales y salariales como mejor opción para garantizar la fidelización de estos profesionales y la dedicación a este sector. Y es que, en anteriores debates de iniciativas presentadas en comisión o en este Pleno, hemos tenido ocasión de trasladar las reivindicaciones de los profesionales del sector para mejorar sus condiciones laborales y salariales, de los familiares y usuarios que piden mejorar la calidad en los cuidados, que piden transparencia en la información y que piden participar en las decisiones y en la gestión de los centros, y de las entidades sociales y empresariales que trasladan la preocupación por la infrafinanciación de estos servicios, dado el aumento de los precios de los suministros, los salarios, la inflación o su petición de incremento, por tanto, de los precios/plaza, dado el aumento de todos estos costes y la diferencia cada vez más insostenible con los costes reales y la financiación pública que se recibe por las plazas concertadas.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que el Gobierno de Andalucía, a través de la Consejería de Salud y de Inclusión Social, debe prestar una mayor y especial atención a las personas mayores en general y, en especial, a los que están en centros y residencias, con las medidas que hemos ido proponiendo para ello y también las contenidas en esta iniciativa.

La Junta de Andalucía tiene que asumir sus competencias en materia de cuidados y atención a las personas mayores y dependientes, y cumplir con sus compromisos adquiridos, apostando por mejorar la atención de las personas mayores y demás usuarios en centros y residencias; reforzando las medidas dirigidas al aumento de personal y a las condiciones laborales y salariales, en definitiva, dignificando el trabajo de los profesionales de este sector; dedicando los recursos suficientes para garantizar que los servicios necesi-

rios están cubiertos para todos los usuarios; acelerando y aclarando la hoja de ruta en cuanto al despliegue y aplicación del acuerdo sobre acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema de Atención y Autonomía a la Dependencia en Andalucía, y dotando de mayor transparencia en las medidas a adoptar, teniendo en cuenta la experiencia de usuarios, familiares, profesionales y las entidades que prestan servicios residenciales, en las propuestas y medidas técnicas que han venido planteando y que siguen exigiendo.

Señorías, creo que hay un esfuerzo de toda la sociedad por atender el sistema de cuidados, creo que ha habido un esfuerzo por parte del Gobierno y vemos cómo, para el año 2024, la dependencia va a pasar de aportación del Estado, del Gobierno, del Ministerio, de 246 millones de euros en 2018, a 700 millones de euros para el 2024, un 184% más. Señorías, creo que esto habla del compromiso y habla de un esfuerzo en estas aportaciones.

Termino. Desde el Grupo Socialista hemos planteado solo cuatro enmiendas que buscan mejorar —una de ellas es de adición—, mejorar las propuestas de esta moción, considerando que estamos de acuerdo con el resto de iniciativas y, desde luego, también con las que intentamos enmendar. Una de ellas es establecer un calendario para la incorporación de profesionales geriatras en las residencias. Otra de ellas es establecer el complemento autonómico de las pensiones a la media del resto de comunidades autónomas. Y el resto se refieren al tema del plan de la estrategia de desinstitutionalización para que se realice de forma gradual en las residencias, o que el cuerpo de inspectores se incluya en el cuerpo que existe ahora mismo de inspecciones, creando una unidad específica para las residencias, reforzando y estableciendo una ratio clara por parte de las residencias.

Por tanto, señorías, creo que viene a aclarar algunos aspectos de la moción, a continuar con la preocupación, pero con la ocupación que este Parlamento tiene que tener con iniciativas para una parte importante de la población que irá en aumento para los próximos años.

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña María Isabel Lozano Moral.

**La señora LOZANO MORAL**

—Gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Siete son los pecados capitales y siete son los votos que ha comprado Pedro Sánchez tanto a Esquerra Republicana de Cataluña como a Junts para seguir siendo el presidente de España. No por decisión de los españoles, no, porque ni Pedro Sánchez ni el Partido Socialista ganaron las elecciones generales del pasado 23 de julio.

Pedro Sánchez va a ser presidente a cambio de pactar con un prófugo de la justicia una ley de amnistía, condonar 15.000 millones de deuda a Cataluña, ceder toda la recaudación tributaria a la Generali-

tat y traspasar la gestión de la Seguridad Social al País Vasco; lo que pasará a la historia como el mayor ataque a nuestra Constitución, a nuestro Estado de derecho, a la separación de poderes, a la igualdad de los españoles, españoles a los que nos ha tratado como mercancía para hacer su negocio sin escrúpulos y sin importarle lo más mínimo las consecuencias de su decisión, amparado única y exclusivamente en su ambición desmedida por mantener el poder.

Y en ese ataque a la igualdad de los españoles también se encuentran nuestros mayores, los cuales van a ver perjudicados sus derechos por el simple hecho de ser andaluces. Y esta es mi primera consideración a la moción que debatimos hoy a instancia del Grupo Parlamentario Por Andalucía, que, en este caso, y utilizando la jerga jurídica, por omisión, ante su silencio, se convierte en cooperador necesario, no ya de querer formar gobierno con el PSOE, sino de dar carta de naturaleza a los pactos que se han suscrito, al no oponerse a ellos. Porque me gustaría recordar que la primera persona que visitó y se sentó con un prófugo de la justicia fue la líder de su coalición, la señora Díaz.

Y, por tanto, se produce la paradoja en la mañana de hoy de que el proponente de la moción para debatir sobre nuestros mayores aquí, en Andalucía, en Madrid, y como miembro de la confluencia Sumar, va a convertir a nuestros mayores en ciudadanos de segunda por el simple hecho de no vivir en Cataluña o en el País Vasco.

Y aunque el eje central de su moción pivota sobre el impulso de un plan integral de personas mayores —al que posteriormente me voy a referir—, quisiera detenerme en el sistema de atención a la dependencia. Y me gustaría saber, señor Gómez Jurado, qué opinión le merece el hecho de que a la infrafinanciación de Andalucía —que ya asciende a 12.000 millones de euros— no se le dé respuesta, y que a Cataluña se le condonen 15.000 millones de deuda, deuda generada por su mala gestión, como, por ejemplo, en el sistema de la dependencia. ¿Sabe usted, señor Gómez Jurado, que la comunidad autónoma con mayor porcentaje de personas en listas de espera, respecto del total de personas beneficiarias, es Cataluña, con un 26,06% y también la primera en listas de espera en relación con la población, en un 0,60%?

Por tanto, a Andalucía, teniendo el sistema más grande de dependencia de toda España, con una cifra en beneficiarios y prestaciones muy por encima de Cataluña y unas listas de espera bastante más inferiores, se la infrafinancia. Y a Cataluña se le condona su deuda, que vamos a pagar todos los españoles y, por supuesto, los andaluces, entre los que se encuentran nuestros mayores. Es más, ¿qué consideración les merece que su socio de gobierno, el PSOE, en el acuerdo que ha firmado con el Partido Nacionalista Vasco, contemple que el Estado abonará el 50% del nivel básico establecido en la Ley de dependencia, cuando el País Vasco es la segunda comunidad autónoma con mayor lista de espera en relación con la población, un 0,63%, y en relación con el total de personas beneficiarias, en un 17,83%? Teniendo una población muy inferior a Andalucía, tiene una mayor lista de espera. Y, sin embargo, el Gobierno de España a Andalucía no le abona ese 50% que le corresponde, no por capricho, sino porque lo dice la propia ley, algo que ya les comenté el otro día.

Y, además, también se lo dije el otro día, no es que se lo diga yo, es que aparece reflejado en el acuerdo de gobierno que han firmado el PSOE y su coalición, señor Gómez Jurado, lo que supone el reconocimiento explícito del incumplimiento que venimos denunciando desde hace mucho tiempo.

Y, por tanto, cuando ustedes dicen que Andalucía ha hecho recortes en la dependencia, están faltando a la verdad. Cuando ustedes dicen que el Gobierno andaluz hace caja con la dependencia gracias al incremento de la aportación del Estado en materia de dependencia, ustedes faltan a la verdad. Sencillamente, porque su propia coalición, que forma parte del Gobierno de España, reconoce que no abona la cantidad comprometida por la ley a las comunidades autónomas.

Andalucía, a día de hoy, aporta al sistema de la dependencia mucha más cantidad que el Estado. Y no recorta, sino que incrementa la cantidad, tal y como se refleja en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el 2024, con casi tres mil millones de euros, de los cuales más de dos mil van destinados a dependencia, lo que supone un incremento del 11,5% respecto de 2023, y un incremento de un 65,4% respecto de 2018.

Y yo me voy a adelantar, igual usted ni pensaba hacer mención... Yo le rogaría encarecidamente, señor Gómez Jurado, que en su siguiente intervención no me viniera con el mantra de que cuando el presidente de la Junta de Andalucía era secretario de Estado ya hizo recortes en materia de dependencia. ¿Sabe por qué? Porque en ese momento, después de un Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, en este país no había ni para comprar pipas de cómo dejaron el país.

El eje central de esta moción es el impulso al Plan Integral para Personas Mayores. Y, señor Gómez Jurado, yo sé que usted lo sabe, yo sé que usted lo sabe, ya existe un Plan Integral de Personas Mayores en Andalucía. Cosa distinta es que a ustedes no les guste, pero existir existe. Y no está paralizado, con cinco líneas estratégicas, once objetivos estratégicos, en el que la participación de las consejerías se ha producido a través del comité directivo y del comité técnico del plan. Es más, es que fue la Ley 6/1999, del 7 de julio, de Atención y Protección a las Personas Mayores la que establece su disposición adicional primera, que es el Consejo de Gobierno, en el plazo de un año desde la aprobación de la ley, quién tiene que aprobar este plan integral. ¿Y sabe lo que pasó, señor Gómez Jurado? Pues que no se cumplió el plazo y que fue el Gobierno del presidente Juanma Moreno el que lo llevó a cabo, 19 años después del plazo previsto en la ley. Y ustedes, su partido o miembros de su coalición que forman parte de su grupo, también gobernaron en Andalucía del 2012 al 2015 y bien podían haberse preocupado del plan.

Mire, al igual que ha sido el Gobierno del presidente Juanma Moreno el que ha subido el precio plaza de las residencias hasta un 18,1%, el que ha creado en este año 1.500 plazas residenciales de mayores, el que ha incrementado el precio hora del servicio de ayuda a domicilio, la última de un 4,5%, el que va a destinar 56,6 millones a la construcción de nuevas residencias, el que ha puesto en marcha un proyecto piloto de 1,2 millones de euros y 60 plazas para cuidados intermedios, el que ha incrementado un 17,5% el importe de la prestación económica por cuidado en el entorno familiar y se han incrementado un 4,5% las prestaciones vinculadas al servicio de atención a la asistencia personal, el que ha destinado 46,5 millones a los ayuntamientos y entidades del tercer sector para la digitalización de los servicios sociales y para proyectos pilotos destinados a mejorar la vida de nuestros mayores, o el que ha incorporado la geriatría como especialidad en el ámbito sanitario a través de una orden de 11 de octubre, donde los profesionales también desarrollarán su especialidad en el ámbito asistencial.

Y no quiero dejar pasar, porque también se ha hecho mención, una referencia al complemento en las pensiones no contributivas. En Andalucía a día de hoy es un 9% y está previsto un 10% para el año 2024,



muy por encima de la media de muchas comunidades autónomas y mucho más alta de cuando gobernaba el Partido Socialista, en la que era un 2%.

Y también me gustaría saber, señor Gómez Jurado, qué consideración le merece a usted el acuerdo alcanzado entre su socio de Gobierno, el PSOE, y el Partido Nacionalista Vasco, para que se acuerde el traspaso de la Seguridad Social al País Vasco, teniendo en cuenta que eso va a producir también una discriminación entre los pensionistas vascos y el resto de pensionistas.

Todo esto y muchas más políticas públicas es lo que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz, que no me da tiempo a mencionar en estos diez minutos. Y, por lo tanto, no vamos a admitir que aquí de la sensación de que este Gobierno no trabaja y no protege a nuestros mayores. Evidentemente, siendo conscientes de que hay margen de mejora en todos los ámbitos y siempre que se traten de servicios públicos esenciales hay que trabajar de forma incansable, que es lo que se ha hecho y está haciendo este Gobierno con la mayor inversión de la historia.

Y, para finalizar, yo quiero plantearles una reflexión, señorías, profunda, respecto a lo que va a acontecer en nuestro país en las próximas horas. Y se lo digo por el respeto que les debemos a nuestros mayores, que han sido el objeto de debate de esta iniciativa. Por el poder y un sillón no merece la pena poner en jaque los pilares de nuestro Estado de derecho, arrodillarse y rendir pleitesía a quien ha incumplido la ley, crear desigualdad entre personas y territorios. Los principios y valores que los españoles nos dimos a través de la Constitución, están por encima de cualquier interés personal de ningún dirigente político.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Lozano.

Cierra el debate por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor don José Manuel Gómez Jurado. Que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no, de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

#### El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, señor presidente.

Vamos a ir por partes. En primer lugar, la portavoz de Vox, por mucho tono grandilocuente, «donde no hay mata no hay patata», que decía mi abuela. No aceptamos las enmiendas de Vox, que se ha tirado, ha dedicado su intervención a hablar de Cataluña. Hombre, que nos acusa a nosotros de no trabajar, viniendo con el argumentario estatal y no hablando absolutamente nada de lo que dice la moción, pues, hombre, es como para que se lo hiciesen mirar. En fin.

Del Partido Popular, digo, por empezar por partes, admitimos la enmienda 17, la 16 y la 14. El resto ahora las comentamos. El resto no, lógicamente, y ahora las comentamos.

Al Partido Socialista, en primer lugar, gracias a su portavoz por el tono de su intervención, por la honestidad en el debate. Aceptamos las cinco enmiendas que nos han propuesto, lo cual nos parece que enriquece y al menos plantea un debate distinto a lo que se ha planteado aquí.



Ahora, por partes. Claro que no le ha dado a usted tiempo a hablar del plan integral, si se ha tirado cinco minutos hablando de Cataluña y el País Vasco. No le daba tiempo. Yo entiendo que hay que hacer méritos para ascender en el partido, pero intente buscar otras intervenciones. Cuando hablemos de política de mayores, no hagamos politiquero barato para hablar de otras cosas, porque, hombre, queda nada más que regular. Nada más que regular. Voy a dedicarme primero a hablar de las enmiendas y luego comentamos el resto sobre la financiación y todo eso, ¿vale? Porque, bueno, vamos a hacer un par de apuntes. Usted el otro día tuvo el coraje de llamarme pesado en la comisión, pesados, en plural, perdón, —imagino que por usted y por nosotros— por decir una verdad, que es que cuando el señor Moreno Bonilla era secretario de Estado, quitó la financiación autonómica en dependencia. Usted dice, es que no había ni para pipas. Hombre, para rescatar bancos sí había. Para eso sí había.

[Aplausos.]

Y para hacer amnistía a 30.000 defraudadores, para eso también había, para eso también había. Cada uno pone el eje central de su política económica donde quiere, pero no nos venga con excusas ni con rollos, que somos mayorcitos.

Sobre las enmiendas del Partido Popular. Bien, la receta de siempre. Cualquier iniciativa que se presenta es continuar haciendo, seguir haciendo. Si estuvieran haciendo, no presentaríamos iniciativa, de verdad, ahórrese ese tipo de enmiendas. Continuar haciendo sobre políticas de evaluación de dependencia. Señoría, que nos hemos mirado los programas, que ya tenemos el programa de presupuestos. Ni un solo euro para aumentar evaluadores. Ni un solo euro para eso. Y nos hablan de crecimiento en dependencia. No es cierto. Dejen el mantra de que han subido en política social. La AIREF plantea que la subida del tipo nominal del producto interior bruto se sitúa entre el 3,5 y el 6%. Si la subida es de menos del 3,5%, de facto, es un recorte. Dejen de vendernos la moto ya. Dejen de vendernos la moto. En dependencia lo que se ha aumentado es irrisorio, irrisorio para lo que se necesita, irrisorio. Mientras que el aumento del Gobierno, de financiación, ha sido del 36%. ¿Sigue sin cumplir la ley? Cierto, pero sigue siendo menos. Sigue siendo 36 veces más, de lo que aumentó el señor Moreno Bonilla, cuando era secretario de Estado. Hombre, por favor. Sí, sí.

El resto de enmiendas: Hablan de que el plan integral ya se está llevando a cabo. Hay un plan integral. Nosotros nos lo hemos trabajado, como he dicho, y lo hemos leído. Y hay cuestiones fundamentales que ustedes reconocen en sus propias enmiendas. Por ejemplo, cuando hablamos de materia de sanidad o de materia de vivienda, hay una que nos aceptaron, uno de los puntos en materia de sanidad, y ustedes nos ponen en la enmienda que no puede ser porque invade el campo de otra consejería que no es la consejería esta. Entonces, estamos de acuerdo, tanto ustedes como nosotros, en que el plan integral no es tan integral, porque hay materias que no se pueden abordar como el propio gobierno ha decidido a la hora de tirarnos los puntos. Eso lo reconocen ustedes en las enmiendas. No me lo invento yo ni lo decimos nosotros. El seguir impulsando la calidad laboral de las trabajadoras de los cuidados. Mire, mi hermana trabaja de cuidadora de personas mayores. Yo le enseñé lo de seguir aumentando y se ríe. Seguir aumentando la calidad de las trabajadoras. La situación de las trabajadoras de los cuidados es precaria, no, lo siguiente en Andalucía. No pongan seguir haciendo porque es ridículo.

Sobre la calendarización. Nosotros hemos pedido que nos sentemos a la hora de abordar un programa integral, un plan integral sobre el cuidado de personas mayores, y que calendaricemos des-

de la Junta de Andalucía, que tiene competencias para hacerlo, que tiene competencias para hacerlo, calendarizar el cumplimiento del programa, perdón, del Pacto Interterritorial de cuidados de personas mayores. Ni un evaluador. Y sin embargo nos presentan diciendo que ha habido un aumento en el presupuesto de dependencia. Insisto, un aumento irrisorio. No es que digamos nosotros que ha habido recortes, no lo decimos nosotros, lo dice la Asociación de Trabajadores Sociales. Lo dicen ellos. Tal como ha entrado el dinero de estatal, ha sido el recorte de la Junta de Andalucía. Lo dicen ellos. Y además lo decimos nosotros también, lógicamente, que lo hemos visto, un 14,78%, 14,78%.

Sobre el tema de la financiación, bueno, aquí reconocen ustedes también, en la enmienda 7, hablan de que sea el Gobierno del Estado quien defina esta línea. Nosotros tenemos competencias, según el artículo 19, para desarrollar nuestro propio plan integral. No hace falta que esperemos a que el Gobierno de España decida cómo hacer o cómo dejar de hacer todo esto.

Sin entrar demasiado en el tema, porque me parece, como digo, me parece lamentable que cuando vengamos a hablar de este tipo de políticas se tiren ustedes casi los diez minutos enteros hablando de este tema. Insisto, entiendo que cada uno hace promoción interna dentro de su partido como considera, pero este tema es fundamental. Este tema es fundamental. Y cuando estamos hablando de los cuidados de personas mayores lo mínimo es tomárselo con un poco de seriedad, con un poco de seriedad.

Cuando hablamos de financiación, a mí me parece muy bien. Yo, fíjense, y además se lo dije el otro día a la consejera, estaba usted delante, yo tengo las manos libres para decir: «vámonos, cuando usted quiera, a dónde usted quiera, a hablar de la financiación andaluza. Nos vamos donde quiera, me da igual quién sea el que esté delante o quién esté delante». Ahora, ahora, cuando termine esta legislatura, al término de esta legislatura, la Junta de Andalucía habrá dejado de ingresar 1.400 millones de euros de impuestos propios, por el impuesto que recortaron a las grandes fortunas en Andalucía, 1.400 millones de euros. O sea, que no me hablen de financiación de fuera, cuando ni siquiera ustedes son capaces de cuidar de su propia financiación. Son genios en crear desigualdades, genios en crear desigualdades sociales. Les interesa hablar de las desigualdades territoriales, tenemos aquí entretenidos en el tema de las discusiones territoriales, para..., en fin, para mirar a Madrid en lugar de estar mirando aquí. Y a nosotros eso la verdad es que nos importa poco. Pero ustedes son los causantes de gran parte de las desigualdades estructurales que tenemos en nuestra tierra, no solo en Andalucía, sino en el resto de España. Así que cuando quieran, cuando tengan la intención de tener algún debate honesto sobre alguna materia social y no subirse aquí a hacer arengas para ascender en su partido, entonces podremos tener un debate más o menos serio sobre política de personas mayores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez Jurado.

**12-23/I-000067. Interpelación relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del día.

Señorías. Señor Domínguez, señor Jurado... Señor Domínguez, vamos a ver... Señorías, si quieren hablar, se salen fuera.

Señorías, vamos 30 minutos antes del tiempo previsto. Les digo para que comuniquen a sus compañeros que las preguntas parlamentarias a los diferentes consejeros..., estén atentos al horario que se está poniendo.

También les digo que la consejera de Salud va a intervenir después del presidente. Ha presentado una justificación desde el punto de vista sanitario, y por esto las preguntas suyas serán justas después del presidente. La justificación se presentó en la Mesa, y puede usted hablarlo con los miembros de la Mesa de ayer, ¿eh? Bien. Y además lo saben los portavoces también. Eso, lo digo para que no haya ningún comentario. ¿Vale?

Señorías, interpelación relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor don Alejandro Hernández Valdés por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, bueno, hemos pasado en pocos meses de pedir la extradición a ponerle escolta al señor Puigdemont. Es increíble, es increíble.

[Aplausos.]

¿Qué pensarán en los países socios en la Unión Europea de todo esto? Pero, bueno, en fin.

Bueno, ciertamente en estos días desastrosos para España, pues, cuesta trabajo centrarse en otras cosas. Y vemos cómo se desvía la atención de la situación que vive el campo español y especialmente el de Andalucía, pese a que, bueno, le afecta directamente esa cuestión como se está viendo. La cuestión nacional pues va a tener influencia probablemente en las cuentas de Andalucía y en lo que puedan recibir nuestros agricultores y ganaderos. Ese pacto firmado en el exilio por un traidor pues no podemos dejarlo fuera de contexto.

Pero la realidad es que la interpelación que hoy presentamos en defensa del campo español, bueno, pues está basada en tres motivos fundamentales de la política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación que ha venido su Ejecutivo desarrollando en estos años. Y el primero es la connivencia del Ejecutivo con las nocivas políticas para el campo dictadas desde Bruselas. Esta semana

hemos presenciado cómo parece que va a salir adelante una ley de restauración de la naturaleza que no restaura nada y que parece desconocer cómo funciona el propio medio natural. Por petición de un socialista, César Luena, la agricultura se verá afectada por una normativa que será la puntilla para el campo español, una normativa que nada tiene que ver con la realidad de nuestros agricultores. Y tengo que recordarle, señora consejera, que esta ley sigue adelante con los votos de los miembros de su grupo en Europa. ¿Serán ustedes capaces de rectificar? Defienden posiciones distintas en función de quién las vea, dónde voten o, en último caso, en función de sus verdaderas intenciones para España.

Ya sabemos el posicionamiento, por supuesto, del Gobierno de España. La vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica, doña Teresa Ribera, ha celebrado esta ley. A nosotros, obviamente, nos basta con ver que la apoya para saber que nuestro sitio está enfrente.

Y yo le digo, señora consejera, que igual que han rectificado en el apoyo al independentismo, pasando de aceptar chantajes de PNV y separatistas catalanes para auparse en el poder, a manifestarse en contra de pactar con ellos, ahora tienen la oportunidad de manifestar en el pleno si están con los burócratas europeos, que ven a España como un terreno de su propiedad, o con los agricultores, ganaderos y trabajadores españoles.

[Aplausos.]

El segundo motivo por el que traemos aquí esta interpelación es la falta de eficacia de la consejería a la hora de defender la agricultura y ganadería de Andalucía. No solo eso, sino la ausencia de una promoción adecuada del campo y el continuismo con las políticas socialistas. La burocracia y fiscalidad que plantea el Pacto Verde Europeo tensiona aún más la situación límite de nuestro campo y va a afectar a la subida de precios que sufre el consumidor, el ciudadano de a pie, al que ustedes venden sus políticas ideológicas y sectarias como la solución a nuestros problemas, culpando siempre de los resultados a quien tienen al lado.

Se debe de garantizar el desarrollo rural a través de medidas distintas a las que el PSOE tuvo a bien aplicar a los andaluces para desgracia de todos nosotros. Se pueden aplicar medidas fiscales en el marco de la competencia de este Gobierno para aliviar la crítica situación que viven los agricultores. Se debe garantizar y planificar la continuidad y buen funcionamiento de las oficinas comarcales agrarias, que se enfrentan a una infradotación de personal y medios, y que constituyen un elemento clave para la cohesión territorial y la canalización de los fondos agrarios, acercándolos a todos los rincones de Andalucía y garantizando que, de verdad, de verdad, llegan y se conceden.

Y el último de los motivos que nos trae a esta interpelación diríamos que ha sido el no confiar este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, en que la regeneración del campo era algo posible, que había una alternativa a las políticas europeas y socialistas. Han aceptado la hegemonía europea absolutista, es decir, la pérdida total de soberanía sobre nuestra política, nuestro campo y nuestra economía. Así, han puesto nuestras instituciones y recursos públicos al servicio de una agenda que sustituye el sentido común por la consecución de unos objetivos ideológicos, aunque con eso se arrasen miles de jornales.

Creemos que la regeneración del campo es necesaria y para ello el Gobierno regional de Andalucía debe, primero, estar con aquellos que han sufrido las consecuencias de las inclemencias temporales,

ayudándoles realmente, directamente. Debemos estar preparados y planificados para afrontar circunstancias desastres naturales que pueden acabar con cosechas enteras y, con ello, con los ingresos de miles de familias. Debemos proteger esas mismas cosechas de los crecientes robos y daños que sufren, garantizando su seguridad.

Pero esta regeneración del campo es imposible si seguimos compitiendo de manera injusta, desigual y desleal con países que no adoptan ningún tipo de medida que garantice la calidad de los productos, frutas y verduras y hortalizas que se venden aquí como si hubieran sido producidos en España. Tampoco es posible si no terminan de llegar los fondos y ayudas a los agricultores.

Pero, sobre todo, es imposible la regeneración en ningún ámbito cuando, además de las dificultades propias y ya estructurales que sufrimos, se nos condena a pagar la deuda separatista de 15.000 millones de euros, nada menos, que es el equivalente...

*[Intervención no registrada.]*

... Yo no sé qué le hace gracia, pero lleva molestando toda la intervención. Por favor.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Exactamente.

Señor Hernández, le paro el tiempo.

Disculpe, señora Castaño, el señor Hernández lleva toda la razón. La he visto hablar sola, la he visto hablar con sus compañeras, la he visto bailar y estoy aquí callada prudentemente.

Por lo tanto, señora Castaño, le pido, por favor, que respete al orador que está en la tribuna.

Señor Hernández, continúe.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—No me sorprende que pueda estar usted muy contenta porque yo ya le supongo una falta de vergüenza absoluta...

*[Aplausos.]*

... que le puede llevar a estar contenta en un día tan desgraciado.

## La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Presidenta.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Hombre, no, cómo que no... Pero si se les tienen que estar abriendo las carnes a ustedes, si tuvieran un mínimo de dignidad, un mínimo de dignidad...

*[Aplausos.]*

No provocho... ¿Que yo les provoque a ustedes, que yo no les provoque a ustedes, que no les provo- que a ustedes? Pero bueno, hombre.

*[Intervención no registrada.]*

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, continúe.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—En fin, bueno. Ya está bien, encima se enfadan, encima se enfadan.

Bueno, señores.

*[Intervención no registrada.]*

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, mire, si ustedes tienen algún problema lo trasladan por escrito, pero aquí a los únicos que se les escucha es a todos ustedes, porque los que faltan al respeto con esa actitud son ustedes, al orador y a la presidenta, por los comentarios que se están escuchando. Demasiado paciente se es en muchas ocasiones.

Por lo tanto, señor Hernández, continúe usted y al que le tenga que llamar al orden se le llamará al orden.

Pero no todo vale ni todas las palabras valen para dirigirse ni a un diputado ni a la Presidencia.

Señor Hernández, continúe.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, como digo, se nos condena —creo que iba por aquí—, se nos condena a pagar la deuda, la deuda separatista, 15.000 millones de euros, que es nada, más y nada menos, el equivalente al presupuesto de nueve años de esta consejería. Es un dinero que fue malversado para fracturar España, despilfarrado a sabiendas de que contaba, como hemos visto, con un cómplice principal, el señor Sánchez, con 121 diputados del PSOE en el Congreso y con la inestimable colaboración de los 30 diputados del PSOE en esta Cámara que, con nombres y apellidos, van a consumir su traición a España, a la vez que a los andaluces.

Nuestra firme e inagotable defensa del mundo rural es la que nos hará seguir trayendo, desde la oposición, las soluciones para el campo que los agricultores no encuentran en su Gobierno.

Bueno, hay que solucionar la dramática y ya crónica situación de los agricultores y ganaderos españoles, que de la mano de los burócratas europeos hablan de medioambiente cuando apenas han salido de su despacho de Bruselas y no tienden más la mano...

Perdón, se me ha ido el hilo.

No se olviden de la gente del campo y enfrentense a los burócratas europeos que hablan de medioambiente cuando apenas han salido de su despacho de Bruselas y no tiendan la mano más y no negocien con aquellos que se han sentado con un prófugo que hoy fulmina el Estado de derecho y la justicia de los españoles.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señor presidente, con su permiso, la persona que acaba de intervenir ha insultado a una diputada del Partido Socialista llamándola sinvergüenza.

Rogaríamos que esa descalificación y ese insulto los retirara y quedaran fuera del Diario de Sesiones.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No estaba delante. Según me dicen, tanto la vicepresidenta como el letrado, no ha existido, según me ha dicho la vicepresidenta y según me ha dicho el letrado, no ha existido tal insulto.

Señorías, continuamos la sesión.

En contestación de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora doña Carmen Crespo Díaz, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

Señor Hernández, señorías, buenos días a todos.

En primer lugar, quiero intentar hacer una interpelación que permita ver lo que nos une, que es importantísimo con respecto a lo que ha aludido el anterior orador y que hablaba de la situación de la Unión Europea.

Como primer titular, decirle que estamos perdiendo un tiempo precioso. Tenemos la Presidencia de la Comisión y del Consejo de la Unión Europea y, en estos momentos, no ha servido en ningún momento para introducir, en los elementos que teníamos que discutir en ese orden del día de los ministros de la Unión Europea, ningún asunto de relevancia que ha pedido desde Andalucía el propio Gobierno andaluz.

Como saben ustedes, ha hablado de la restauración de la naturaleza. En este caso, lo que le tengo que decir, para que conozca, es que el Partido Popular Europeo ha puesto una enmienda clarísima: «Logremos que se dé prioridad a las áreas de la Natura 2000, no a las tierras de cultivo, fuera de esta, para aplicar la reducción». Y con eso se consiguió eliminar el requisito de reserva del 10% de las tierras de cultivo a los paisajes de alta diversidad. ¿Eso qué significa? Que tenemos una posición común clara. El Partido Popular Europeo tiene clara la posición y el Gobierno de Andalucía. ¿Saben ustedes quién no tiene las cosas claras? Precisamente, quien ha votado a favor de la ley de la restauración de la naturaleza, tal y como está, sin esta enmienda, para que fueran los trílogos, tal y como está, para la reducción de tierras de cultivo, que es el Partido Socialista y, como usted ha dicho, César Luena.

Por tanto, vamos a ver en lo que estamos de acuerdo. Y es que estamos de acuerdo en que esa enmienda tiene que venir, porque es de absoluta necesidad. De absoluta necesidad, como en el tema del reglamento de fitosanitarios, que nos hemos opuesto firmemente, y esta consejera estuvo en la DG AGRI, precisamente hablando de ello, hablando del glifosato, a favor; en este caso, de su renovación; o, en este caso fundamental, el tema del reglamento de fitosanitarios, que tiene muy claro el posicionamiento respecto a la Comisión de Agricultura y no la de Medio Ambiente, que, como bien ha dicho, es la posición del Gobierno de España, de la propia vicepresidenta, aunque el ministro de Agricultura diga lo contrario. Ese 50% de reducción en fitosanitarios es inasumible por parte de la agricultura porque complica la soberanía alimentaria y porque, además, complica, en este caso, la situación que podemos tener a través de las plagas y circunstancias sobrevenidas.

Por tanto, es un disparate absoluto, que sabe perfectamente usted que lo hemos manifestado en Bruselas, en Madrid y es nuestro posicionamiento común. Y ese va a ser nuestro posicionamiento común.

Y le decía que el ministro ha aprovechado poco. Le hemos dicho, precisamente, que era el momento idóneo para introducir un tema que los agricultores están pendientes desde hace muchísimos años, que son las cláusulas espejo en los acuerdos con terceros países. En estos momentos salen artículos, que ustedes los ven, sobre el tema de los contingentes y sobre el tema de las importaciones de terceros países. ¿Y cuál es la cuestión? Francia habla más que España de ese asunto. Y Francia, en este momento, en su Presidencia, consiguió que se hablara de las cláusulas espejo.

A nosotros nos ha defraudado, falta un mes y medio, que España, que es un país agrario, no introduzca las cláusulas espejo como tema fundamental en los acuerdos con terceros países.

Han visto la última noticia de la mancha negra en los cítricos, ¿no? Esas son consecuencias de las importaciones que, primero, en este momento no establecen unas cláusulas espejo que permitan demandar, a los productos que consumen los consumidores europeos, que tengan las mismas exigencias laborales, medioambientales y sociales de todos los productos. Y, por tanto, eso es lo que estamos pidiendo, si no hay ninguna diferencia. Pedido por escrito a España y a Europa. Es verdad que una comunidad autónoma no tiene por sí misma la capacidad de representación del Estado español en la Unión Europea, sino en determinadas comisiones que ejercemos. Pero, claro, el Estado español tiene la presidencia del Consejo y lo que hemos dicho es que han perdido un tiempo precioso para poder introducir un tema de vital importancia como este, para defender la Ley de la restauración de la naturaleza, tal y como quieren todos los colectivos agrarios de España, el Reglamento de fitosanitarios, y que, a su vez, su grupo



político vote exactamente lo que está defendiendo, no todo lo contrario, que eso es lo que está ocurriendo en la Unión Europea. Y, por tanto, está claro que tenemos que —y coincidimos— luchar por esa situación.

Y, fíjense, por lo pronto, ya empezamos el PEPAC, y cambio fundamental: las bases reguladoras ordenadas comunes salen antes de final de año para tener solo una base reguladora de todas las órdenes de la Junta de Andalucía y así simplificar las ayudas que estamos permitiendo dar a cada uno de los agricultores y ganaderos. Por tanto, primer cambio. Porque, como sabe, el Feader a nosotros nos vino ya establecido. Hemos cambiado todo lo que hemos podido, hemos adelantado el 25% a los jóvenes agricultores, hemos simplificado las ayudas, por cierto, con una carta de apercibimiento del propio ministerio diciendo: ¿no estarán ustedes simplificando mucho?, que nos pareció una barbaridad. Pero nosotros lo hacemos conforme al decreto que sacó el ministerio y en base a la sequía que estamos sufriendo, nuestros agricultores y ganaderos. Y, desde luego, haciendo que llegue la liquidez a nuestros agricultores y ganaderos.

En este caso, para decirle, en el periodo 2014-2018, solo llegaron 488 millones de euros a los agricultores y ganaderos. En nuestro periodo ya van 1.472 millones de euros. El cambio está claro.

En jóvenes agricultores, 300 millones de euros. Clarísimamente por encima de todo lo que se había hecho hasta el momento. Y, además, con una incorporación —como sabe— en el próximo presupuesto para 1.800 jóvenes más, 120 millones de euros, cuando en el marco anterior, en los mismos años, solo se incorporaban 770 jóvenes al campo. Y sabe perfectamente que en este momento se han incorporado ya 4.000 con las políticas del nuevo Gobierno.

Adicionalmente, duplicamos las ayudas a explotaciones agrarias. Hemos pasado a 166 millones de euros, cuando antes la modernización de explotaciones agrarias ni está ni se le parecía.

Por supuesto, los ganaderos, que lo hemos puesto en primer orden. ¿Por qué? Porque con el covid, Ucrania y sequía, por los tres conceptos, han cobrado la liquidez de ayudas, que se han pagado en tan solo tres meses. Covid, Ucrania y sequía. Por tanto, fundamental. Y en este momento, aprobados también para la ganadería extensiva 70 millones, que jamás había existido para nuestros ganaderos. Saben que cuando ha habido un problema de virosis, de situaciones complicadas, la Junta de Andalucía es la que ha estado al frente. ¿O es que no ha ocurrido con la viruela caprina u ovina? ¿Ha sido el Estado o ha sido la Junta de Andalucía con 1,3 millones de euros? En este caso, en todos los sectores. O en caminos rurales el cambio ha sido radical: de 290 caminos del Itínere, ya tenemos 211 terminados o en ejecución.

[Aplausos.]

Y antes había 104 ayuntamientos del PSOE y del PP, y de todos los colores políticos, que habían renunciado al camino porque no podían con ese 60-40 y porque realmente no podían con la dirección de obra y todo lo demás, cuando el cambio ha sido cien por cien la Junta de Andalucía.

O los seguros agrarios para las inclemencias meteorológicas, de 7,5 a 16,6 millones de euros, con el fin del pago en diferido, y eso lo conoce perfectamente, adelantando el dinero a nuestros agricultores y luchando con eso contra el cambio climático y las circunstancias sobrevenidas.

Quiero decir además que en estos momentos lo tenemos claro, hay una situación de sequía también muy compleja en nuestra tierra que no podemos olvidar. Y por eso estamos con tres decretos de sequía, que en estos momentos se han pagado mínimis a nuestros agricultores y ganaderos, y también haciendo obras hidráulicas que eran absolutamente necesarias. Pero, sobre todo, quiero relanzar una en este

momento: ya tenemos encima de la mesa 70 hectómetros cúbicos de aguas regeneradas para nuestros agricultores —de cero— y nuestro objetivo es conseguir 140 hectómetros cúbicos de aguas regeneradas. Por tanto, radicalmente una política totalmente diferente, de auxilio, de ayuda, de estar en los problemas de los agricultores y en su defensa ante el ministerio o ante la Unión Europea, hasta donde tenemos competencias, incluso a veces sin tener competencias. Pero tenemos claro que es el momento de los agricultores y ganaderos, de la alimentación, de la exportación, de la situación de sequía, donde tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Y, como está viendo, estamos a la altura económicamente, desde luego desde la defensa, y estando a su lado con cada uno de los acuerdos que estamos adoptando, y un presupuesto expansivo para el año 2023.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor don Alejandro Hernández Valdés, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo se lo he dicho en la comisión, que hagan más y que lo hagan mejor que sus predecesores no es equivalente a que lo estén haciendo muy bien, porque el punto de partida de esa comparación era muy negativo. Pero, bueno, ciertamente hay avances importantes, sobre todo en materia de agua, que no ha sido objeto de esta interpelación, por eso no lo he mencionado. Pero, bueno, sabemos del esfuerzo que están haciendo ustedes y, como ya que lo ha mencionado, pues le contesto, y sabemos del esfuerzo que está haciendo la Junta y, bueno, pues contarán con nuestro apoyo en tanto ese esfuerzo permanezca.

Y, bueno, simplemente, un comentario. Les van a mandar un relator de las Naciones Unidas. Lo he oído hoy en la radio según venía para aquí. Y es curioso porque parece que está disparando contra todo el mundo, contra todo y contra todos, pero deja fuera a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, lo cual, bueno, pues cuando menos es llamativo.

Bien, es cierto que el señor Planas es un mal ministro, el peor ministro de Agricultura de nuestra historia reciente; pero ello no excluye, pues, las posibilidades de actuación y las posibilidades de acción que puede tener la Junta de Andalucía. El desarrollo de las políticas europeas es muy negativo para el campo andaluz, vamos a perder 134 millones de euros al año con la nueva PAC. El problema de las cláusulas espejo, de las importaciones que compiten deslealmente con nuestros agricultores está ahí y, efectivamente, habrá que seguir avanzando. Pero yo tengo que decirle que ustedes no pueden ponerse de perfil ante determinadas políticas europeas que en nada ayudan a nuestro campo, o que están los agricultores y ganaderos y los trabajadores del campo en grave peligro y nos perjudican gravemente.

Sabemos que sale de la restauración... Por mucho que se haya introducido la modificación que usted me dice, pero sabemos que sigue contando con esos ecosistemas agrícolas que volvieron a situar dentro del reglamento. Hay muchas disposiciones poco realistas y sin presupuesto que van a pasar factura a los agricultores, ganaderos, silvicultores y cazadores europeos. De hecho, incluso, conscientes de su propio desfase, pues acordaron que hay margen para que su aplicación se dilate hasta el año 2033. Pero, al final, esto no hace que el desastre pueda ser menor.

Por eso, yo le emplazo a que empleen todos los instrumentos que encuentren a su disposición para contener el deterioro del campo lo máximo posible. Mientras tanto, tienen que paliar las consecuencias de todo ello, establecer ayudas directas, exenciones fiscales en el marco de sus competencias o rebajar de manera generalizada los impuestos para un sector que no va a aguantar mucho más, y no subestimen al votante, porque el votante no es idiota y cuando tenga que salir a la calle a defender lo suyo, lo hará, igual que vamos a ver hoy y cada noche enfrente de la calle Ferraz.

Muchas gracias.

[Aplauso.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de réplica del grupo parlamentario, por parte de... cierra el debate la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora doña Carmen Crespo Díaz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, señor Hernández, yo quiero transmitirle, y yo creo que lo ha visto, el posicionamiento de este Gobierno con respecto a todas las normativas y directivas que hay planteadas sobre el sector en la Unión Europea, han sido clarísimas. Lo he manifestado en la DG AGRI, lo he manifestado a través de los grupos populares europeos y a todos los demás que nos han querido escuchar, y seguiré en ello, porque está muy clara nuestra posición con la Ley de Restauración de la Naturaleza, tiene que aparecer sí o sí con esa enmienda, no como establece el Partido Socialista, sino con la enmienda que el Partido Popular Europeo ha establecido para acotar esa pérdida de terreno del 10%. Evidentemente, el reglamento de fitosanitarios, que no puede ir al disparate de reducir el 50% sin materia alternativa, porque eso pone en riesgo la soberanía alimentaria de la Unión, la suficiencia alimentaria y la situación de plagas y la lucha contra el cambio climático.

Además de ello, decirle que también hay otra ley, la Ley de Bienestar Animal, con la que podríamos estar de acuerdo absolutamente, pero en lo que no se puede hablar de las circunstancias iguales en el norte de Europa, en el transporte de animales, en el sur, y esa es la diferencia, que desde allí solo se mira al norte, y el sur existe, y tiene una situación de sequía muy compleja, que tienen que adoptar medidas. El presidente de la Junta de Andalucía ha pedido la singularidad climática, precisamente para ello, para apoyar a nuestros agricultores y ganaderos en una mención que tengan posibilidades económicas a través del Next Generation. ¿Saben cuánto le ha dedicado al Next Generation en nuestro país, de to-

dos los recursos que trajimos del Next Generation al país? Pues 14.000 millones, transición ecológica, mil millones a agricultura. ¿Creen ustedes que eso es razonable? Cuando este país es un país agroalimentario, que exportamos a 500 millones de europeos, dedicarle mil millones de euros, 564 para el regadío, eso es un gran error que se está cometiendo en este país con el Next Generation. Por eso, el presidente de la Junta lo tiene claro y alzado la voz, igual que en otros temas desgraciadamente actuales, porque la desigualdad no debe existir en este país, y ahora mismo lo que se está produciendo en España es la puesta en práctica de la desigualdad de los españoles ante la ley y la desigualdad económica de los españoles que está perjudicando a los andaluces, y, desde luego, ahí nos van a tener enfrente.

[Aplausos.]

Y le digo que tenemos que luchar por cuestiones importantes. Le hablaba de la Presidencia. En la Presidencia, ¿qué tenían que haber metido? Evidentemente, la medida 22, lo ha dicho el propio comisario de la petición de Andalucía, que ya hizo la 21, para darle liquidez al sector, inclusive al sector del olivar, que en estos momentos está esperando, al ganadero ya ha llegado y a otros sectores. Por tanto, no, ni lo ha mencionado; es más, ha tenido que ir la comunidad autónoma a plantárselo a la Dirección General de Agricultura de la Unión Europea, que es donde en estos momentos el comisario ha hecho que se piense una medida de liquidez al sector.

¿Y qué pasa con la doble tarifa eléctrica para el regante? Yo le hablaba de agua, pero le hablaba de regantes, 200 millones de euros ha utilizado este Gobierno, pero ¿dónde está la doble tarifa eléctrica para el regante? ¿Aprobado en la ley? ¿Dónde está? Y, además, usted lo decía muy bien, ¿dónde está la bajada del IVA en la fiscalidad del pescado a la carne, que se está lastrando el consumo? Un 20, un 25% menos de consumo, y una dificultad en la cesta de la compra muy complicada para la alimentación de todos los españoles.

Por tanto, ahí tienen que entrar. Y, por supuesto, en este momento importantísimo que tenemos ante una situación compleja, ver que los agricultores y ganaderos no pueden hacer más con menos, no se puede hacer más con menos. Por tanto, que nos dejen trabajar, ayudar a un sector fundamental, no le pongan trabas, lo defiendan en Europa y planteen las cláusulas espejo en la Presidencia española, que lo podían haber aprovechado para eso que nos está afectando tanto a nuestro sector.

No se preocupe, que el Gobierno de Andalucía, no solamente la consejera de Agricultura, el propio presidente, van a alzar la voz cada vez que se necesite, lo hemos hecho en la PAC y hemos evitado la pérdida de 1.500 millones de euros, pero el Gobierno de España le ha dado la espalda a esta comunidad autónoma, restándole 500 millones de euros a favor de otras comunidades autónomas, siendo la comunidad agroalimentaria y la despensa de Europa por excelencia, siendo su propia comunidad, y eso nosotros lo vamos a combatir, y lo que queremos es hacerlo juntos.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

## 12-23/I-000069. Interpelación relativa a las relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, interpelación relativa a relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene por el Grupo Parlamentario Socialista el excelentísimo señor don José Aurelio Aguilar Román, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señorías, como todos saben, el control de la acción de Gobierno es una de las características esenciales de cualquier sistema democrático. La obligación de rendir cuentas por parte del Gobierno no se limita a los procesos electorales en los que se renueva o no la confianza, sino que esa rendición de cuentas y, por tanto, el sometimiento al control de su gestión es o debe ser un elemento permanente durante toda la legislatura. La función de control, además, no debe confundirse con la exigencia de responsabilidad, ya que son funciones distintas, con finalidades distintas y también con mecanismos diferentes, así lo tiene establecido el Tribunal Constitucional. Y es que nuestra Constitución española, no en vano, en el artículo 66.2, atribuye a las Cortes Generales la función de control del Gobierno, y es porque el Parlamento es quien recibe la legitimación democrática directa de los ciudadanos, siendo la legitimación del Gobierno una legitimación derivada.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, nuestro Estatuto de Autonomía, como no puede ser de otra forma, atribuye a este Parlamento de Andalucía el control sobre la acción del Consejo de Gobierno y sobre la acción de la Administración situada bajo su autoridad. Así lo establece, como bien saben, el artículo 106. Por tanto, es este Parlamento el que tiene, además de la potestad legislativa, esa facultad o función de control que, como antes les decía, no se debe confundir con la exigencia de responsabilidad política, que también viene establecida en ese artículo 106, pero que es una función distinta y con una finalidad distinta.

La calidad de un sistema democrático se mide, entre otros parámetros, también por el ejercicio del control que se realiza sobre el Gobierno y la rendición de cuentas que este Gobierno realiza de su propia gestión, y señor Sanz, consejero, ya le anticipo que el Gobierno del señor Moreno Bonilla está lesionando gravemente la calidad democrática en Andalucía, al obstaculizar sistemáticamente la función de control de este Parlamento. En alguna ocasión, además, con la callada aquiescencia de la Presidencia de esta Cámara, que a veces pareciera ser más el presidente del PP en el Parlamento que el presidente de este Parlamento, y es que, señorías, como todos ustedes saben, el Reglamento de la Cámara, además de las comparecencias o de las interpelaciones como ésta, establece como mecanismo de control

al Gobierno las solicitudes de información, las preguntas orales y también las preguntas escritas. Pues bien, señor Sanz, usted como consejero de Presidencia, tiene atribuida la relación entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento. Y es su responsabilidad, la de su consejería, que se estén incumpliendo las normas sobre control al Gobierno o se estén aplicando torticeramente esas normas, de forma que se obstaculice o se impida efectivamente la función de control al Gobierno.

Mire, señor Sanz, le voy a facilitar algunos datos, no muchos, pero sí algunos datos que pueden servir de ejemplo. Se ha realizado un estudio de 973 preguntas registradas por este Grupo Parlamentario Socialista entre el 25 de enero y el 6 de septiembre del 2023. De estas 973 preguntas, el 24%, es decir, 235 de ellas, fueron contestadas fuera de plazo. A reseñar que fueron contestadas fuera de plazo el 64%, por ejemplo, de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Consumo, el 42% de las dirigidas a la Consejería de Justicia o el 21% de las dirigidas a la Consejería de Desarrollo Educativo. De media, desde que se registra una pregunta, señor Sanz, hasta que se recibe la respuesta, transcurren 73 días. Y algunos ejemplos que le facilito es que, por ejemplo, la Consejería de Turismo tarda 80 días de media en contestar; la de Sostenibilidad, 80 días; la suya, Presidencia, 77 días; o Agricultura o Salud, 76 y 74 días, respectivamente. En algún caso, se ha tardado hasta más de cien días.

Mire, el señor Espadas registró el 9 de noviembre del pasado año 60 preguntas escritas relativas a obras hidráulicas y dirigidas a la Consejería de Agricultura. En ellas se pedía el estado del proyecto, el coste total o el grado de ejecución, expresado en términos absolutos y relativos —es decir, cuánto se ha gastado, cuánto porcentaje—, y la fecha estimada de la finalización. Fueron publicadas en el *BOPA* el 13 de diciembre, y el 28 de diciembre —por tanto, esta vez sí, dentro del plazo establecido— la consejería contestó remitiendo al Portal de Transparencia, remitiendo a otras comparecencias; en definitiva, no contestando a nada de lo que se le preguntaba.

Hecha la reconsideración oportuna por parte de la Mesa del Parlamento, se solicitó que se contestara, se le dio amparo a este grupo parlamentario y se solicitó que se contestara. Con fecha 6 de febrero se acordó que, efectivamente, se diera puntual respuesta a aquellas preguntas. Señor consejero, a fecha 10 de noviembre del 2023 todavía se estaba esperando esa respuesta, que no es que hubiera ya solicitado este grupo parlamentario, sino que había la Mesa de la Cámara ordenado que se debía de dar.

Lo mismo ocurre con las solicitudes de información, señor consejero. En las solicitudes de información es permanente el recurso, en primer lugar, a decir que no se puede facilitar la copia de los expedientes o la copia de los informes que se solicitan, sino que tenemos los parlamentarios y parlamentarias que ir a la respectiva sede a consultar y tomar nota. Y eso cuando, efectivamente, se facilitan los expedientes administrativos de los que se ha pedido esa información.

Mire, señor Sanz, usted, como yo, sabe perfectamente que el artículo 7 del Reglamento faculta a los parlamentarios a recabar de las Administraciones públicas de la Junta de Andalucía datos, informes, documentos administrativos. Solo si el volumen de esta documentación dificultase la remisión de la misma mediante copia, entonces el órgano administrativo tendrá que dar acceso al diputado o diputada para que pueda tomar las notas a la vista del expediente administrativo. Pero, mire, esto está configurado en nuestro Reglamento como una excepción, señor Sanz, y ustedes están haciendo de esto la regla general. ¿Para qué? Pues para dificultar esta tarea de oposición y de control al Gobierno.

Yo desconozco, señor Sanz, qué se hacía antes o qué ocurría en el pasado. Lo que sí sé es que ustedes ya llevan cinco años, casi cinco años en el Gobierno de la Junta. Y lo que sí sé es que el señor Moreno Bonilla dentro de poco ya llevará en la presidencia de la Junta casi tanto tiempo como la señora Díaz, y que, previsiblemente, también la superará en tiempo, salvo que, lógicamente, sea llamado a salvar la derecha española. Por tanto, señor Sanz, no me hable ya del pasado o de lo que ocurría, porque, miren, la herencia recibida ya en gran medida es su propia herencia.

Señor Sanz, esta forma de proceder que tiene el Gobierno de Moreno Bonilla, esta permanente obstaculización a la tarea de oposición a la que tenemos derecho y obligación los parlamentarios y parlamentarias, solo puede tener dos explicaciones: una, o que el Gobierno de Moreno Bonilla carece del más mínimo talante democrático; o que el Gobierno de Moreno Bonilla tiene mucho que ocultar en su gestión y, por eso, impide la transparencia e impide que los diputados y diputadas de esta Cámara podamos acceder a la información que se solicita.

Señor Sanz, ahora tiene usted diez minutos y esta tribuna para darnos una explicación y decirnos si es falta de talante democrático o si es que hay cosas que ocultar en su gestión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Contestación del consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor don Antonio Sanz Cabello, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le felicito, le doy mi más sincera enhorabuena por traer esta interpelación sobre las relaciones entre el poder ejecutivo, el Gobierno de Andalucía, y el legislativo, el Parlamento, y hacerlo justo el mismo día en que comienza el proceso de investidura de su líder, Pedro Sánchez, cargándose *de facto* la separación de poderes y la igualdad de todos los españoles. Pero, oiga, hay que tener tino, ¿eh?

[Aplausos.]

Felicidades por el tino político. Lo ha traído usted en un momento ideal, el día que ustedes están rompiendo la Constitución y certificando la defunción de principios claves en el Estado de derecho, como el principio de igualdad o la separación de poderes.

Yo sé que no son días fáciles para ser militante del PSOE andaluz y mirarle a la cara a la ciudadanía después de enterrar el Partido Socialista de siempre, de haber enterrado al Partido Socialista que siempre conocimos, ¿no? Sé perfectamente que no son días fáciles, cuando todas las asociaciones de jueces, de fiscales, cuando el Cuerpo de Inspectores de Hacienda, cuando todos los sindicatos policiales,



cuando la sociedad en general les están diciendo que están quebrando y retorciendo la arquitectura institucional por el solo interés personal y partidista de Pedro Sánchez. Lo sé. Pero no se preocupe, como vimos el pasado fin de semana, la democracia y los españoles somos más fuertes que ustedes y los indignos socios de viaje del que ustedes se han hecho acompañar.

Entrando en materia, señoría, sabe usted que el Decreto 10/2022 regula la estructura que conforma la actual Junta de Andalucía, y en ella, bajo esta consejería, la Consejería de Presidencia, se encuentra la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento, que, por cierto, aprovechando que está aquí la secretaria general, quiero felicitarla, darle la enhorabuena por su magnífico y enorme trabajo que está llevando a cabo y que se encarga de todo lo relacionado entre las relaciones que debe haber entre el poder ejecutivo y el legislativo, que no es lo mismo que lo que usted entiende o entendían cuando estaban en el gobierno, que es creerse que el Parlamento era propiedad del PSOE. Eso es otra cosa.

En ese sentido, su interpelación dice textualmente: «Qué medidas piensa adoptar para mejorar las relaciones». Y, hombre, permítame que le diga que, aunque en la vida todo es susceptible de mejorar, las relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento, yo le diría: muy bien, gracias. Es decir, que, mire, absoluta normalidad y eficiente gestión. Esa es la realidad, teniendo siempre muy presentes las funciones y roles que recoge a cada uno, al Parlamento y al Consejo de Gobierno, nuestro Estatuto de Autonomía. Y no lo digo yo, porque las opiniones son subjetivas, pero los números no. Claro, otra cosa es que usted haga trampa con los números, que eso es lo que usted ha hecho.

Mire, usted ya lleva tiempo en el Parlamento; yo también. Lleva usted, bueno, pues, digamos una legislatura; pues yo llevo unas cuantas. Ahora no soy diputado, pero estoy en el Gobierno. Y mire, si usted no hiciera trampa, hablando de los números, sabría que el plazo empieza a contar cuando se publica en el *BOPA*, no cuando se registran. Por lo tanto, los números que usted ha dado no son reales. Se puede remitir al portal de transparencia. Pues, claro que sí, otra cosa es que ustedes no estuvieran acostumbrados a publicar nada, y hoy todo se publica en el portal de transparencia; por tanto, no critique algo que se puede hacer y que se debe hacer. Otra cosa es que ustedes no publicaban. Si se pide que vayan, mire, sabrá la consejería qué es, por volumen de información. ¿Quién sabe eso? Pues la consejería, que es quien tiene la documentación, y, por lo tanto, permita usted que cumplamos el Reglamento. No diga usted que se está dañando a la democracia por cumplir el Reglamento, porque todo lo que usted ha argumentado es cumplir el Reglamento.

Mire, se lo voy a decir con datos: En la pasada legislatura, este Gobierno compareció en pleno 427 veces, un 20% más de lo que lo hicieron ustedes en la última legislatura. Este Gobierno, por ponerle otro ejemplo, respondió en la legislatura pasada un total de 26.939 preguntas escritas de la oposición, lo que supone cinco veces más que las preguntas que ustedes respondían a la oposición en su última legislatura. Y fíjese en esto último. En apenas quince meses que llevamos de esta legislatura ya hemos contestado casi las mismas preguntas escritas que las que respondieron ustedes en los tres años del 2015, es decir, estamos hablando de cerca de seis mil preguntas respondidas ya. Por lo tanto, mire, a su grupo, señoría, en apenas quince meses, que les decía que llevamos de XII Legislatura, se le han admitido 791 comparencias, 1.129 en comisión, casi tres mil preguntas orales en pleno y en comisión, otras 2.782 preguntas. Mire, lo único que nos puede reprochar es que los ritmos y sistemas de cupo que rige el Parlamento van marcando cuándo se



puede contestar todo eso. Pero, mire, que yo sepa, eso no es calidad democrática, eso es cumplir el Reglamento, algo que no entiendo qué es lo que ha querido usted criticar. Su grupo ha solicitado cuatro visitas, entre ellas la Unidad Adscrita de la Policía. Todas las solicitudes han sido satisfechas en tiempo y forma.

Hablando de mi consejería, he comparecido en comisión un total de cuarenta y tres veces en quince meses. Junto con mi compañera Carmen Crespo, somos los que más hemos comparecido a petición propia para dar explicaciones y rendir cuentas ante la ciudadanía representada en la Cámara Autonómica. Esta consejería, que tengo el honor de dirigir, tiene un grado de cumplimiento en tiempo y forma del cien por cien, tanto de las quince solicitudes de información recibidas como de las más de ochocientas preguntas escritas que hemos respondido. Otra cosa es que no les gusten las respuestas, pero, mire usted, eso no es calidad democrática, eso es que a ustedes no les gusta que nosotros les digamos cómo está cambiando Andalucía con el Gobierno de Juanma Moreno.

[Aplausos.]

Por tanto, mire, señoría, ¿me puede usted decir dónde está ese Parlamento amordazado, que usted habla? ¿Esa calidad democrática puesta en peligro? Teniendo un Gobierno que comparece y que responde a la oposición más y mejor en tiempo y forma en este Parlamento en su historia. Pues, mire, pues la verdad, se lo tengo que decir, no solo no tiene tino para traerla en el momento, sino que además quiere contarnos mentiras, cosas que no son verdad o una manipulación de la información. Mire, lo que no han asimilado ustedes es que han cambiado las cosas.

Mire, hablan de sanidad y sé que otras veces incluso han presentado un debate general. Mire, nunca se ha hablado más de sanidad, por ejemplo, ¿no? En quince meses de legislatura la consejera de Sanidad ha comparecido, solo en pleno, sesenta y ocho veces. Sesenta y ocho veces, más setenta y una en comisión. Nunca una consejera de Salud había comparecido tanto, dando la cara y explicando la gestión a los andaluces, como lo ha hecho la consejera de Salud.

[Aplausos.]

Y digo esto porque ustedes siempre reclaman un debate general sobre esto. Es decir, ha comparecido ciento treinta y nueve veces en quince meses y todavía siguen diciendo que no se debate sobre sanidad. Pues, mire usted, ciento treinta y nueve veces en quince meses. De verdad, hombre, ustedes pueden decir, mire usted, quisiéramos que viviera aquí la consejera de Salud y que durmiera aquí, pero, mire usted, hay que trabajar también; igual que se trabaja en el Parlamento, pues, en otros sitios.

Y, por lo tanto, mire, tengo que decirle que no vale su interpretación. No vale lo que ha querido transmitir hoy a los andaluces. Ustedes pueden subir aquí a hacer un papel teatral de supuestos agravios y tal, pero la única realidad se la acabo de dar en datos. Y esos datos dicen que este Gobierno, el Gobierno de Juan Moreno, es el que más comparece y más responde ante la oposición de toda la historia de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Turno de réplica por el Grupo Parlamentario Socialista, el excelentísimo señor don José Aurelio Aguilar Román, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, yo le tengo un enorme respeto a este Parlamento y, si me subo aquí, nunca miento, jamás mentiré, nunca.

[Aplausos.]

Y, mire, ya sé por qué estuvieron ustedes treinta y siete años en la oposición. Porque, claro, si ustedes en tres años solo hicieron las preguntas que nosotros hemos hecho en quince meses, es que trabajaban poquito, ¿eh? Es que trabajaban poquito.

[Aplausos.]

Y, mire, hablando de asimilar, que usted dice que no asimilamos, que las cosas han cambiado, y dado el principio de su intervención, señor Sanz, ustedes lo que no han asimilado, lo que no quieren entender, ahora que hablan tanto de salvar a España y de que hay que salvar a España, lo que no quieren entender o comprender es que lo que España decidió el 23 de julio es precisamente salvarse de ustedes y de Vox. Eso es lo que decidió España el 23 de julio y eso es lo que ustedes no asimilan...

[Aplausos.]

... y eso es lo que van a constatar hoy y mañana en el Congreso de los Diputados. Por cierto, donde va a estar la representación soberana del pueblo español, porque los 179 diputados y diputadas que, previsiblemente, van a apoyar la investidura del señor Sánchez son tan soberanía nacional o representan tanto la soberanía nacional como el resto que va a votar en contra.

Pero, mire, señor Sanz, se lo digo sinceramente, yo pensaba que usted, que siempre dice que a usted le gusta mucho el Parlamento, y es verdad, y viene y comparece y se le nota que lo disfruta, y es verdad que, además, debatir con usted siempre es interesante, yo de verdad esperaba que usted tuviese otra reacción, hubiese dicho, hombre, dar algunas explicaciones y al menos decir, oye, pues vamos a mejorar, si ustedes están percibiendo eso, vamos a mejorar las relaciones, pero no, lo que hemos visto es que ha negado, como diría la consejera de Salud a la que se le ha hecho mención, la mayor.

Pero, miren, ya que a ustedes les gusta tanto, señor Sanz, últimamente citar a nuestros referentes socialistas o a los referentes socialistas del Partido Socialista Español, yo les citaría a Rubalcaba. Rubalcaba decía «que no hacen falta más normas democráticas, más reglas democráticas, lo que hace falta es tener un poquito más de talante democrático». Ese talante, señor Sanz, que no se le ve al Gobierno de Moreno Bonilla. Y es que, miren, nosotros, cuando hacemos oposición, y tenemos además el encargo del señor Espadas, cuando hacemos oposición lo que intentamos es dar voz a aquellos andaluces y andaluzas que dentro de esa Andalucía idílica que ustedes dibujan cada quince días aquí en este pleno, ellos no se ven reflejados, ellos no están, ellos no existen en esa Andalucía idílica. Y es, por tanto, a esa voz de esos andaluces y andaluzas, en esa oposición útil que pretendemos hacer, a la que ustedes les están negando, con esa sistemática obstaculización de la labor de oposición que estamos haciendo.

Mire, señor Sanz, yo le voy a poner un ejemplo personal mío, de nadie más. Tengo un montón de ejemplos de compañeros y compañeras, y esto no crea que es algo que nos pasa nada más que a los socialistas, estoy convencido que les pasa también a los parlamentarios de Vox, que no hay ninguno, no sé si harán esa oposición, o al resto de grupos parlamentarios, le aseguro que a todos nos pasa lo mismo en respuesta, o la respuesta que hace este Gobierno. Mire, el ejemplo que yo tengo es que pedí una solicitud de información a la Consejería de Turismo, a Turismo Andaluz, concretamente. Me hicieron, después de dar muchas vueltas, que fuese allí. Tuve la cita, pedí copia de los documentos, que no eran tantos y me los podían haber facilitado, y me los facilitaron. Cuando pedí una segunda cita para ver el régimen económico, entonces ya eran mucho menos documentos, pero eso ya no se podía facilitar. Señor Sanz, talante democrático.

Cuando nosotros pedimos una información de un colegio, lo que estamos es poniéndole voz a los padres, a las madres, al alumnado y a los profesionales. Cuando pedimos información, señor Sanz, de un centro de salud, es a los profesionales, al usuario de ese centro de salud. Nosotros, claro, que queremos desgastar al Gobierno de la Junta, pero, sobre todo, queremos ser útiles para los andaluces y andaluzas. Y, señor Sanz, cuando ustedes nos toreaan, porque nos toreaan, no están toreaando a los parlamentarios y parlamentarias socialistas. Ustedes están toreaando a todos aquellos andaluces y andaluzas que los parlamentarios socialistas representamos cuando ejercemos la oposición. Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Cierra el debate el consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor don Antonio Sanz Cabello, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, lo que decidió España el 23-J fue que ustedes perdieran las elecciones, que el Partido Socialista perdiera las elecciones y ganara el Partido Popular.

[Aplausos.]

Otra cosa es estar dispuesto, sin ningún tipo de escrúpulos, a saltarse todas las líneas rojas para mantenerse en el sillón.

[Aplausos.]

Eso es otra cosa. Eso no es el 23-J. El 23-J ganó el PP y perdió el PSOE. Otra cosa son las líneas rojas.

Ya que me dice usted lo referente, yo tengo dudas de que esto que está pasando pasara con Rubalcaba, pero le voy a decir otro más destacado todavía, un expresidente de la Junta de Andalucía. ¿Sabe lo que dijo ayer el señor Borbolla? Que se puede cambiar de opinión, pero lo que no se puede cambiar es de alma.

[Aplausos.]

Eso es lo que les dijo el señor Borbolla. Apúntenselo, apúntenselo. Ya si no respetan al señor Borbolla, presidente de la Junta de Andalucía, pues, mire, allá ustedes.

Mire, yo le voy a decir una cosa. Si no miente, que yo le respeto mucho y además le valoro, le han dado mal los números. Sí. Hombre, dice usted que no miente. Llamémosle que ha cambiado de opinión, que es lo que ahora se lleva. Porque, mire, encima interpreta las cosas. Que pretende ridiculizar hablando... ¿Usted no se da cuenta de que yo lo que he hablado es del número de preguntas contestadas, no presentadas? Por tanto, no presuman de trabajo. Presuman que ahora se contesta y antes no ocurría, señoría. Esa es la diferencia.

[Aplausos.]

¿Ve usted cómo le han cambiado los datos seguramente? Por lo tanto, mire, yo... Ha traído usted una iniciativa muy complicada de defender, por una razón, porque los números no lo avalan, pero tampoco los comportamientos. Yo le tengo que recordar que ustedes son los responsables de que hubiéramos tenido que ir al Tribunal Constitucional para poner en su sitio en el 2017 lo que ocurrió en este Parlamento y devolver a mi compañera Patricia del Pozo el lugar de la Mesa del Parlamento que le correspondía y que ustedes le hurtaron, comparando cinco escaños que tenía Izquierda Unida con 33 escaños, es decir, siete veces más representación política, y nos dejaron sin el lugar que nos correspondía en la Mesa. Eso hicieron ustedes. ¿Y qué ocurrió? El Tribunal Constitucional les dio una lección y repuso a Patricia del Pozo en la Mesa del Parlamento. Eso sí que es un atropello. Eso sí que es incumplir el Reglamento.

Mire, de verdad, usted habla del control parlamentario, cuando tras las elecciones que se han celebrado han cerrado a cal y canto el Congreso de los Diputados, han blindado..., una vergüenza parlamentaria, han blindado, han puesto un muro infranqueable en el Congreso de los Diputados para que ni un solo ministro comparezca ahora a dar la cara con lo que está pasando en España. ¿De verdad que eso es respeto democrático?

[Aplausos.]

¿De verdad que esto es respeto a las instituciones? No, miren... Pero, claro, me dice usted, me puede decir: no, mire, es que estamos en funciones y en funciones, pues, claro, en funciones no se da la cara. Pues, mire usted, eso no puede ocurrir ni eso es así. Pero le voy a decir lo que ocurrió en la anterior legislatura. Cuarenta y cuatro solicitudes de comparecencia del presidente del Gobierno por parte del Grupo Popular. ¿Saben ustedes cuántas veces compareció el presidente del Gobierno a esas cuarenta y cuatro solicitudes? Cinco. ¿Eso es calidad democrática para usted? Pues eso es lo que hace Sánchez, su líder, y desde luego aquí ocurre todo lo contrario. Cuando todos los plenos se le pide comparecer al presidente, lógicamente comparece y da la cara, porque el presidente de la Junta de Andalucía, como este Gobierno, siempre va a dar la cara por los andaluces, sobre todo cuando lo que somos es un gobierno que da buenas noticias a Andalucía. ¿Qué ocurre? Que ustedes no las daban, porque daban malas noticias a Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

## 12-23/POP-002078. Pregunta oral relativa al balance de las actuaciones del Infoca

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, preguntas orales.

Pregunta dirigida al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, pregunta relativa al balance de las actuaciones del Infoca.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Pablo García Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente. Buenos días. Buenos días, consejero.

Los incendios forestales constituyen la principal amenaza para la supervivencia de los espacios naturales en Andalucía, y no solo suponen una grave pérdida ecológica, social y económica, sino que además ponen en peligro vidas humanas, causando una generalizada alarma social. Esta situación ha supuesto que en los últimos años se haya producido un importante esfuerzo por parte de las Administraciones públicas para implementar un adecuado dispositivo de extinción basado en la modernización de los medios y las técnicas empleadas en la lucha contra el fuego y de forma muy significativa en la profesionalización del personal que interviene en la extinción.

El desarrollo de la política de defensa contra los incendios forestales, además de disponer de un adecuado plan operativo, requiere de la existencia de un cuerpo normativo que dé cobertura jurídica a las actuaciones a llevar a cabo. La Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales, establece en su artículo 36 que el Plan de Emergencias de los Incendios Forestales de Andalucía, el llamado Plan Infoca, tiene por objeto establecer las medidas para la detección y extinción de los incendios forestales y la resolución de las situaciones de emergencia que de ellos se deriven.

La Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias de Andalucía, constituye el marco legal que regula la gestión de las emergencias en Andalucía, entendida como el conjunto de acciones de las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, dirigidas a la protección de la vida e integridad de las personas y los bienes en situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofes y calamidades, así como aquellas otras situaciones no catastróficas que requieran actuaciones de carácter multisectorial y la adopción de especiales medidas de coordinación de los servicios operativos.

El Plan Infoca ha de dar respuesta a dos cuestiones de forma coordinada. En primer lugar, el incendio forestal produce graves daños sobre el medio natural, patrimonio de incalculable valor de la sociedad andaluza y, por tanto, exige a las Administraciones públicas la inmediata respuesta con el fin de minimizar las pérdidas que pueda ocasionar. Por otro lado, el incendio forestal puede generar en su avance situaciones de grave riesgo para las personas y los bienes de naturaleza no forestal que re-

quieran la adopción de medidas por la parte de las Administraciones públicas que salvaguarden su seguridad.

Por todo ello, el plan debe establecer una estructura organizativa y procedimientos de intervención para proceder a la detección y extinción de incendios forestales y a la protección de las personas y bienes de naturaleza no forestal que pudiesen verse afectados como consecuencia del incendio.

Nos encontramos ante un escenario de climatología cambiante unido a una ausencia de lluvias y de temperaturas extremadamente altas, lo que nos obliga a estar perfectamente coordinados y en alerta.

Es por todo ello que desde el Grupo Parlamentario Popular le formulamos la siguiente pregunta: ¿qué balance ofrecen las actuaciones llevadas a cabo por el Infoca durante la época de peligro alto de incendios?

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, creo que antes de..., primero agradecer su pregunta, y antes de entrar en materia, creo que es de obligado cumplimiento en esta intervención un reconocimiento público a todos los profesionales del Plan Infoca, un dispositivo de 4.700 personas, desde luego comprometido y dejándose la piel y jugándose con la vida para salvar a los demás y para proteger nuestro espacio natural.

[Aplausos.]

Este año adelantamos el periodo de alto riesgo dos semanas, como usted bien sabe, y lo hemos finalizado el 15 de octubre. En este balance que usted solicitaba, decir que hemos tenido 641 intervenciones en terreno forestal, repartidas entre 124 incendios y 517 conatos. Muchas veces nos dicen por la calle: «Este año no ha habido incendios». Pues mire, sí ha habido incendios, evidentemente, 124 incendios, 641 intervenciones. Pero la rápida respuesta, la respuesta eficaz del dispositivo Infoca, la intervención de medios aéreos, porque somos la única comunidad que tiene 41 medios aéreos, 4.700 dispositivos Infoca, hace que la llegada masiva de esos medios aéreos y del personal Infoca en tiempo de máxima respuesta, de mínima respuesta en tiempo, nos permita que muchos incendios queden en conatos en lugar de convertirse en grandes incendios. Y eso ocurre con las hectáreas afectadas, 1.824 hectáreas de superficie forestal que nos ha llevado a activar el nivel 1 en cinco incendios. Pero eso significa, desde luego, una gran, una gran diferencia respecto a lo que han sido otros periodos en los que la multiplicación de hectáreas ha sido muy superior; 20.131 llamadas al 112 en relación con incendios forestales y agrícolas.

El balance que hacemos, por lo tanto, es muy positivo, es un balance, desde luego, de máximo reconocimiento al personal Infoca. Y, desde luego, claro que siempre puede haber incendios, claro que esta comunidad autónoma siempre tiene riesgo, pero puede sentirse muy orgullosa de tener el mejor dispositivo de lucha contra incendios de España y de los mejores de Europa.

Pero también la labor de la Unidad Adscrita. Permítame que ponga en valor el trabajo de nuestra Policía, de la Policía de la Unidad Adscrita. Fíjense, ha logrado esclarecer 73 de los 84 incendios investigados, es decir, que la Policía de la Junta de Andalucía consigue esclarecer el 87% de los incendios que investiga.

Todo eso nos hace presentar un balance positivo, siempre muy prudente, responsable, porque, lógicamente, nunca vamos a estar exentos de posibles grandes incendios forestales. Pero, sobre todo, lo que sí preparamos a Andalucía para hacer el mejor trabajo con el mejor dispositivo y la mejor entrega de unos grandes profesionales, que son el dispositivo Infoca.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 12-23/POP-002092. Pregunta oral relativa a las relaciones institucionales

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a las relaciones institucionales, formulada por el señor Castillo Zumaquero, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señor Castillo, tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, he seguido con interés sus palabras al hilo de la interpelación del Grupo Socialista, a la vez que he seguido con interés el discurso del portavoz de dicho grupo, y saco la conclusión de que las palabras de dicho portavoz describen perfectamente la actitud de lo que es ahora la delegación del Partido Socialista de Sánchez en Andalucía, porque yo creo que ya no podemos hablar de un Partido Socialista en Andalucía que defienda los intereses de los andaluces, sino que estamos ante un grupo de afiliados socialistas que están defendiendo los intereses de Pedro Sánchez solamente.

Señor consejero, vivimos tiempos aciagos para el Estado de derecho. El Partido Socialista, por la única intención de refrendar a su líder como nuevo presidente del Gobierno, está rompiendo los más básicos principios de nuestro Estado. Interfiere, en primer lugar, y ataca la independencia judicial y se somete y apoya a las teorías independentistas de que fueron sometidos por el Estado, por las fuerzas de Policía y por los tribunales, y aceptan y aplauden la idea de que siempre han voceado los más radicales de que la justicia es un elemento instrumental en dicha persecución.

En segundo lugar, el Partido Socialista acepta y compra esa teoría y promueve, por tanto, la amnistía de todos los que rompieron la convivencia en España y pretenden imponer unilateralmente con la violencia la independencia.

Y, en tercer lugar, el Partido Socialista rompe el principio de igualdad entre los españoles y entre las diferentes comunidades autónomas, favoreciendo a una en detrimento de otras, y, en este caso, en detrimento de la Comunidad Autónoma andaluza. Todo ello —vuelvo a repetir— por el interés propio y personal de Pedro Sánchez.

Pero, para todo ello, el Partido Socialista, el partido de Pedro Sánchez, también utiliza como vehículo para sus intereses el control del Congreso de los Diputados, controlando los tiempos para las negociaciones, dieciséis semanas se le ha dado a Pedro Sánchez para poder negociar con independentistas; modificando el Reglamento del Congreso de un día para otro, para aceptar convertirlo en una kafkiana torre de Babel, impidiendo la comparecencia de ministros, como usted bien ha señalado con anterioridad, o presentando de manera urgente y sin posibilidad de debate, como hicieron anteaer, la ignominia de la ley de amnistía.



Por eso, nuestro interés en sus manifestaciones antes y, por eso, nuestro interés en escuchar lo que acabo de decir: la actitud del Partido Socialista de Pedro Sánchez en Andalucía. Y, por eso, nuestro interés en profundizar con esta pregunta en la colaboración y en el democrático funcionamiento que tiene la relación entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento.

Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias, señora presidenta.

Señor Castillo, muchas gracias por su pregunta.

Decir que, como indicaba antes, el respeto que este Gobierno muestra a la casa de todos los andaluces es total y absoluto. Somos el Gobierno que más ha comparecido y más preguntas ha respondido de la oposición en la historia de Andalucía, lo he dicho antes, pero no solo predicamos, sino que lo practicamos.

Este Gobierno, además, ha hecho cosas que no habían ocurrido nunca, por eso somos el Gobierno del diálogo. Pero no solo somos el Gobierno del diálogo, sino que, además, ejercemos la mayoría de manera distinta, había otra manera de ejercer la mayoría de manera distinta. Fíjense en los datos: se han aprobado, lo que antes no ocurría nunca, que son enmiendas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, así ocurrió en julio del 2019, así ocurrió en diciembre del 2019, así ocurrió en diciembre del 2020, en el 2022 saben que no hubo presupuesto, y el presupuesto de este ejercicio de 2023 tiene incorporadas 99 enmiendas en total de todos los Grupos Vox, PSOE y Grupo Mixto.

Por tanto, señoría, no ha habido ejercicio de mayor respeto en el trabajo de este Parlamento que el que está llevando el Gobierno de Juanma Moreno estos cinco años. Atrás quedó, felizmente, el ninguneo a la oposición y el tirar por tierra cientos y cientos de horas de trabajo que la oposición hace, y lo hace y lo intenta hacer de la manera más responsable.

Pero, mire, el Grupo Popular, además, pese a tener una mayoría suficiente en esta Cámara, quiero destacar que ha votado más del 50% de las iniciativas que ha llevado el Partido Socialista como grupo de la oposición. ¿Me puede decir alguien de esos escaños en otras legislaturas cuándo ocurrió eso? Porque yo, que he sido diputado muchos años, a mí nunca me habían aprobado una iniciativa desde el Grupo Socialista, tuviera mayoría absoluta o no la tuviera. Es decir, que esa experiencia que hoy se tiene no se tenía porque ustedes lo que aplicaban era el rodillo parlamentario, y hoy lo que hay es un Gobierno que dialoga, un Gobierno que negocia y un Gobierno que acepta las propuestas aunque vengan de la oposición. Y eso es responsabilidad y eso es respeto a esta Cámara.

[Aplausos.]

Y eso nunca había ocurrido tampoco. Por tanto, esta nueva forma de Gobierno creo que es la política del siglo XXI, es la que merece la pena, es la que respeta a la oposición, es la que dialoga con todos y es la que da lugar a este Parlamento con acuerdos importantes y con acuerdos de futuro. Vamos a seguir esa línea. Aunque ustedes se empeñen en manipular las cifras, aunque ustedes cambien de opinión, desde luego nosotros el respeto a este Parlamento y el trabajo por los andaluces será el buque insignia y la bandera siempre del Gobierno de Juan Manuel Moreno.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## 12-23/POP-001957. Pregunta oral relativa al personal técnico de integración social

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación procedemos a la siguiente pregunta, la relativa al personal técnico de integración social, formulada por la señora Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora del Pozo Fernández.

Señora Durán Parra, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, el sistema dual que tenemos en Andalucía en relación a este servicio, que consta, por un lado, con personal de función pública, las PTIS de empleado público y, por otro lado, con las PTIS contratadas por las empresas a través de APAE, es un sistema, como usted sabe, señoría, heredado. Una herencia que recogimos en un estado muy precario, en el año 18, y lo que ha hecho este Gobierno es intentar mejorar ese servicio, destinando más inversión y más precio al servicio. Como usted sabe, hemos pasado de once millones y medio de euros en el año 18 en PTIS a 32,4 millones de euros en este curso escolar. Modificar las condiciones de los pliegos de contratación de los servicios para tener en cuenta el convenio colectivo y también las tablas salariales. Crear un nuevo marco normativo para darles cobertura y, por supuesto, seguir creciendo también por función pública, hemos crecido varias, 358 PTIS más desde 2018.

En resumen, señoría, hemos dado pasos, y esa es la senda que vamos a continuar.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Durán.

## La señora DURÁN PARRA

—Muchas gracias, señora consejera, por su exposición, pero yo ahora le quiero plantear la problemática real, más allá de los números que usted ha facilitado hoy aquí.

En primer lugar, quiero saludar al personal técnico de integración social que nos acompaña hoy aquí, en este pleno, y que han escuchado y van a seguir escuchando atentamente la respuesta que dé hoy usted aquí.

Y también quiero trasladar mi apoyo y el de mi grupo a la huelga indefinida que se inició ayer, que usted sabrá también, en algunas provincias, y la que se va a iniciar el día 21 en otras, como en la mía, en Granada.

El personal técnico de integración social, señora consejera, y es un tema que hemos abordado en numerosas ocasiones en las comisiones, se encuentra en una situación laboral inaceptable, y usted lo sabe. Hablamos en torno a mil ochocientas trabajadoras y trabajadores que actualmente se encuentran externalizados, como usted bien ha reconocido aquí. Y vaya por delante que aquí la Junta de Andalucía y su consejería están siendo cómplices de cómo las empresas que actualmente son adjudicatarias de las licitaciones incumplen reiteradamente el convenio. Incumplen reiteradamente el convenio y, constantemente, además, y voy a señalar con nombres y apellidos la empresa Osventos y, como digo, con la complicidad de su consejería, en cuanto a negación de actualizar los salarios, abono de retrasos, pago de complementos de antigüedad, tampoco se reconocen, vacaciones. Y, ya lo último, ha sido cómo las condiciones ya de por sí precarias de este personal técnico de integración social se han visto mermaidas también en el momento que hay un cambio de contrato en el que algunos trabajadores y trabajadoras están realizando diez horas semanales, dos horas al día, señora consejera.

Dígame usted si con dos horas al día, independientemente de las valoraciones a las que usted me hizo alusión en la comisión, si con dos horas al día pueden atender al alumnado más vulnerable. Cabe recordar que, para este alumnado, la atención que recibe de estas profesionales y de estos profesionales es una labor esencial, y como tales deberían de ser reconocidas.

Por eso, señora consejera, y no valen las justificaciones de que este sistema es heredado, mi pregunta es: ¿van a ser subrogadas estas personas, este personal por la Junta de Andalucía? Si es así, ¿cuándo? Y si no piensa subrogarlas, ¿va usted a dejar de mirar para otro lado o reconocer que este personal trabaja en nuestros centros públicos para nuestros niños y niñas y va a garantizar sus condiciones laborales?

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Señoría, compruebo que ha cambiado usted la pregunta con respecto a lo que había registrado para la pregunta. Sí, señoría. Usted no ha preguntado eso por escrito.

En cualquier caso, mire usted, la Administración pública, ni esta ni ninguna, se puede meter, señorita, en un conflicto laboral entre una empresa y sus trabajadores, y usted lo sabe. Nosotros exigimos a las empresas, a través de los pliegos, que también sabe que los hemos endurecido, pero es la inspección laboral, señorita, la que tiene que intervenir, incluso el Sercla, que también ha intervenido, incluso los procedimientos judiciales. Nosotros no podemos meternos en medio de una empresa y sus trabajadores.

De todas formas, señorita, ya que usted se ha referido antes, efectivamente es un servicio externalizado. Ese fue el servicio que nosotros recibimos, hecho un desastre, por cierto, después de doce años de gobierno socialista.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, sí, señorita, sí. Nadie hizo nada por mejorar la situación de estas trabajadoras. Y nosotros lo que hemos intentado desde que llegamos es mejorar este servicio. Hemos triplicado el presupuesto para las PTIS, señorita. Se han endurecido, y lo saben, los pliegos en las licitaciones. Se le da un marco jurídico estable a través de decreto. Se ha ampliado también, no solo por los servicios públicos, por APAE, sino también en la plantilla de empleados públicos por Función Pública, también se ha ampliado. Y se han dado pasos. Pero, señorita, son dos regímenes jurídicos diferentes, es así. Y no lo hemos establecido nosotros. Esto es un sistema que viene...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-002071. Pregunta oral relativa a los profesionales para niños con necesidades especiales en centros educativos

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a los profesionales para niños con necesidades especiales en centros educativos.

Esta pregunta está formulada por el señor Sevilla Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Señor Sevilla, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera: «La falta de respeto al alumnado con necesidades especiales en más de ciento cincuenta colegios en Andalucía», «La Junta de Andalucía deja decenas de aulas sin personal para la atención al alumnado de educación especial», «Abandonados por la Junta, padres luchan por la educación de sus hijos con discapacidad», «La consejería vuelve a suspender en atención al alumnado con necesidades educativas en Andalucía», «Denuncian la dejadez de la Junta de Andalucía por la falta de una monitora de educación especial en el Martín Rivero de Ronda, en Málaga», «Padres de 23 colegios en Sevilla se unen para exigir técnicos de educación especial», «Familias de alumnos con necesidades especiales del CEIP Gadir claman por la falta de apoyo de PTIS, en Cádiz», «Familias y sindicatos denuncian la falta de personal para educación especial en Granada», «De Lepe, Punta Umbría, Cartaya, Aljaraque y Huelva, padres y madres de alumnado con necesidades específicas se concentran para solicitar más personal especializado para los estudiantes con necesidades específicas», «CSIF denuncia la falta de cobertura del personal no docente en los centros educativos de Almería». Titulares que dejan bien constatada la situación y la gestión del Gobierno de Moreno Bonilla con respecto al alumnado de necesidades educativas especiales.

Por lo tanto, le hacemos la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Educación para asegurar la atención en centros educativos a niños con necesidades educativas especiales?

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, incrementar 228 millones de euros más, un 67% más, al programa de educación especial, que tiene ahora mismo, que va a tener en el 2024, 566 millones de euros, ¿eso es faltar al respeto a los niños con necesidades educativas especiales?

Usted lo puede expresar de otra manera. Usted me puede decir: señora consejera, no es suficiente, lo tiene que seguir incrementando. Pero que usted me diga a mí aquí, ustedes, los de Vox, que me digan a mí que faltar al respeto es incrementar 228 millones de euros en cinco cursos. Es que es absolutamente increíble. Desde ese mismo momento se le cae todo el discurso, señoría, enterito, porque es que ya no tiene credibilidad. Podía haberme dicho: no es bastante, consejera. Probablemente, tenemos 79.500 niños con necesidades, un 31% más. Ojo, pero el presupuesto se ha incrementado un 67,3. Y hace falta más. Pero por ahí no, señoría, porque no lo creen ni los de su grupo. Por ahí no, señoría. Y sabe que le estoy diciendo la verdad, porque lo puede comprobar en los presupuestos. Dígame que no llegamos, dígame que necesitamos apretar más, y yo le voy a decir que usted tiene toda la razón. Pero no me diga eso, porque es absolutamente increíble, señoría.

Y dicho esto, le diré, señoría, que en el año 2018, en el año 2018, la inversión en necesidades educativas que nosotros heredamos, y que venía ya alertada hasta por la Cámara de Cuentas, había descendido en inversión por alumnos con necesidades educativas en un 19%. Estaba bajo mínimos, en la UCI, señoría. Eso fue lo que nosotros recibimos en el año 2018. Y usted me dice que 228 millones más es faltar el respeto a estos niños.

En fin, señoría, ese incremento nos ha permitido 10.700 profesionales en el sistema. Nunca ha habido tantos profesionales en el sistema. Y nos ha permitido también, señoría, tener muchas aulas más de las que teníamos específicas y muchos más recursos de integración. Y usted lo sabe, hemos incrementado muchísimo. Dígame que hay que seguir haciéndolo. Y yo le diré: tiene usted toda la razón, hay que seguir incrementando los recursos para poder llegar a todos estos niños. Y tiene usted...

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sevilla.

#### El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, consejera.

Señora consejera, con el máximo respeto que le tengo, esas palabras no son mías, son titulares, se lo he dicho anteriormente, son titulares y se lo he leído así. Falta de respeto. No es que yo se lo haya dicho, se lo ha dicho la prensa de Andalucía, por problemas que existen en Andalucía.

[Aplausos.]

Mire, señora consejera, se excusa este Gobierno en que hay problemas, problemas técnicos, en problemas de licitación, en problemas informáticos, pero lo que realmente ya pensamos desde Vox es que el que está realmente en un problema es el Gobierno, el Gobierno del Partido Popular de Moreno Bonilla,

en el tema de la educación. Y eso no nos lo pueden negar. Una cosa es que tengan problemas, señoría, pero el problema principal que vemos es que no encuentran una solución a esos problemas.

Señora consejera, el curso sigue su camino. La gestión del alumnado con necesidades educativas especiales que está haciendo su Gobierno, su consejería, está más que suspenso. Usted seguro, y no lo ha argumentado aquí, pero las demandas, las denuncias, las quejas, lo que vemos en los colegios, señora consejera, es que nuestros niños con necesidades educativas especiales están desatendidos en Andalucía por parte del Gobierno del Partido Popular de Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sevilla.



## 12-23/POP-002002. Pregunta oral relativa a la situación de la parcela prevista para la construcción del centro de educación infantil y primaria en la zona Jardines del Valle, de Sevilla capital

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la situación de la parcela prevista para la construcción del centro de educación infantil y primaria en la zona de Jardines del Valle, de Sevilla capital.

Esta pregunta está formulada por la señora Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Educación y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, quisiera saludar a las familias y a las representantes de las ampas que hoy se encuentran aquí y que llevan demasiado tiempo esperando la construcción de este colegio público en la zona de Jardines del Valle, del centro de Sevilla.

Señora consejera, estas familias vienen aquí y estos representantes de las ampas a pedirle que construya ya de una vez este colegio. Estas familias viven en el casco histórico de Sevilla, donde la oferta educativa es muy reducida y muchas de ellas, que quieren que sus hijos vayan a colegios públicos y que reciban una educación laica, ante la incertidumbre de no tener plazas para el siguiente curso, se ven muchas veces obligados a tener que llevar a sus hijos a los privados-concertados, que en su totalidad son religiosos.

Pero no solo la oferta pública es reducida, cinco públicos contra siete privadas, 17, perdón, sino que además los pocos colegios públicos que están en el centro histórico se encuentran en muy malas condiciones y esperando que la Junta de Andalucía realice inversión en ellos.

Señora consejera, aquí es donde queda claro cómo van deteriorando lo público para beneficiar a la privada. Y, señores del Partido Popular, ¿aquí no garantizan la libertad de elección de centro que tanto ustedes defienden? Está claro para quiénes gobiernan ustedes, y, evidentemente, para lo público no es. Para lo público no es.

Mire, señora Del Pozo, en el 2019 anunciaron a bombo y platillo, como suelen hacer ustedes las cosas, la licitación de la redacción del proyecto de este centro educativo. En el 2020 anunciaron a bombo y platillo la adjudicación del servicio de redacción del proyecto. Dos años después, en el 2022, obtienen la licencia de obra y, en abril de este año, anunciaron las catas arqueológicas del terreno donde se va a construir este colegio. Señora consejera, dijeron en el mes de abril que si estas catas iban bien y resultaban favorables, en septiembre de este año ya se podrían licitar las obras. En resumen, llevan cinco años para licitar estas obras y todavía no lo han hecho.

Señora consejera, las familias que nos acompañan hoy aquí quieren que les responda a las siguientes cuestiones: ¿Cuáles son los resultados de estas catas? ¿Se ha dado a conocer a los vecinos y a la comunidad educativa afectada el proyecto de obra que se licitará? ¿Se han tenido en cuenta en el referido proyecto las necesidades educativas actuales en el distrito escolar que corresponde a la ubicación de este colegio? ¿Para cuándo se tiene previsto licitar las obras? En definitiva, señora consejera, ¿cuándo van a comenzar las obras? ¿Y cuándo tendrán un colegio nuevo en el centro de Sevilla?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Señora presidenta.

Señoría, la construcción de un nuevo colegio en la zona de Jardines del Valle, en la ciudad de Sevilla, se incluyó en el plan de infraestructuras educativas del año 2017. Yo quiero recordarle también a usted que todavía estamos nosotros sacando a licitación colegios del 2008, del 2009, del 2010, del 2014, del 2016, de todos los planes de infraestructuras que dejaron en el cajón.

Dicho esto, en la actualidad esta actuación cuenta con un proyecto redactado. Sin embargo, atendiendo a las catas arqueológicas —sabe que es una zona protegida—... a las catas arqueológicas que se han realizado —como usted sabe— entre mayo y junio de este año es necesario afrontar, señoría, nuevas intervenciones arqueológicas debido al interés patrimonial de la parcela.

Señoría, la consejería ha llevado a cabo hasta ahora las actuaciones correspondientes, ha seguido el procedimiento, pero si hay que hacer catas arqueológicas hay que hacerlas y ni la consejería ni nadie se lo puede saltar. Y si el resultado de las catas indica que hay que seguir trabajando sobre el terreno porque hay indicios arqueológicos importantes, yo no me lo puedo saltar a la torera, como tampoco se lo podría saltar usted porque no estaría actuando con legalidad, señoría.

Mire, los resultados de las catas han confirmado, efectivamente, el interés arqueológico de la parcela y la necesidad de otra fase de excavación en la totalidad de la superficie, en torno a unos 2.000 metros cuadrados. En el pasado, hace unos días, recientemente, la Delegación Territorial de Cultura ratificó esta propuesta, señoría, que podría ser compatible en estos momentos con el uso que se le está dando a la parcela desde hace mucho tiempo ya como aparcamiento.

Pero, ¿sabe una cosa? A mí me sorprende tremendamente la pregunta que me ha hecho. ¿Y sabe por qué? Porque hace muy poquito tiempo sus compañeros del anterior equipo de gobierno del Ayuntamiento de Sevilla nos solicitaban mantener este espacio para que los coches pudieran seguir aparcando, porque

decían que no había necesidad de un colegio, puesto que en la zona no había niños y faltaba un aparcamiento, señoría. De hecho, ya intentaron en el 2019 plantear un parking subterráneo, sus compañeros y, evidentemente, en la zona, en el perímetro en el que nos encontramos, era absolutamente inviable un aparcamiento subterráneo.

Por tanto, que no se preocupe la comunidad educativa, que vamos a trabajar con ellos, vamos a hablar con ellos, vamos a ir paso a paso.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Señora consejera, ustedes podrán seguir diciendo: nosotros no lo hicimos, pero es que ustedes ya llevan cinco años gobernando, señora consejera, cinco años.

[Aplausos.]

¿Vamos a tener colegio público nuevo o, como van diciendo por ahí, va a ser sustituido...?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

---

## 12-23/POP-002054. Pregunta oral relativa a la subrogación del personal técnico de integración social (PTIS) externalizado

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la subrogación del personal técnico de integración social, PTIS, externalizado. Dicha pregunta está formulada por la señora Rivas Pineda, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Señora Rivas, tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Como usted bien sabe, señora consejera, una PTIS trabaja con niños y niñas que, en ocasiones, no pueden comer, mantener la higiene o estar en clase sin su ayuda. Atienden a menores con trastornos del espectro autista, síndrome de Down o discapacidades físicas y dificultades para comunicarse, deglutir o controlar los esfínteres. Y, sin embargo, a pesar de que la labor que realizan es imprescindible o, al menos, así la consideramos los y las socialistas, porque está claro que ustedes no, su situación en los colegios públicos andaluces es peor que nunca.

Nos encontramos colegios donde dos o tres PTIS atienden al menos a 32 niños y niñas, en los que cada año aumenta el número de alumnos con necesidades educativas especiales, señora consejera, y ustedes no contratan a más personal. Precisamente por eso, el personal técnico de integración social de Andalucía lleva años denunciando que la precarización de sus condiciones laborales, operadas por empresas subcontratadas por la Junta de Andalucía con el consentimiento de esta, tiene una repercusión directa en la prestación de servicios, la calidad educativa y, finalmente, en la seguridad e integridad de los menores, sus compañeros y los docentes.

Ejemplos de ello —ya se lo hemos dicho en otras ocasiones— los vemos en colegios como el de Arjonilla, en Jaén, el CEIP Federico García Lorca en Huelva, el colegio Virgen de Cuadros en Bedmar, el Colegio Manzano Jiménez de Campillos en Málaga, en los colegios de Ayamonte, Huelva, los CEIP Hermanos Machado, Lora Tamayo y Prácticas en Sevilla, colegio Virgen de Luna en Pozoblanco, Córdoba, en el CEIP La Unión en La Rinconada, el Colegio Azorín en Villarrasa o en la Adersa 6 de Campofrío y La Granada de Riotinto en Huelva. Y prácticamente, señora consejera, en todos y cada uno de los colegios andaluces.

Por otro lado, para obtener la adjudicación, las empresas reducen los costes laborales y precarizan a sus trabajadoras, mientras el Gobierno del señor Moreno Bonilla se desentiende, señora consejera, porque puede licitar a menor coste. Las empresas concesionarias le hacen contratos de cinco a diez horas a la semana, les bajan el sueldo cuando les apetece y las cambian de centro cuando les da la gana. Tal

es el abuso que el caso ha sido denunciado ante el Defensor del Pueblo, y se ha hecho eco de sus demandas y reivindicaciones. Usted, señora consejera, no cesa de repetir, y seguramente lo volverá a decir en su respuesta, que hay más recursos que nunca; pero familias y profesionales insisten en que no es suficiente o que no se distribuyen correctamente. Y llevan razón. Como usted bien sabe, la única solución a este problema pasa por que el Gobierno del señor Moreno Bonilla subroge a las PTIS externalizadas como personal laboral y ponga fin a esta lamentable situación que padecen los y las trabajadoras que prestan este servicio público. Por eso, desde ayer, señora consejera, se han declarado en huelga indefinida, con el fin de conseguir de una vez por todas las condiciones dignas de trabajo que merecen. ¿Las va a subrogar usted, señora consejera? Dígaselo, porque las tenemos ahí en la tribuna.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

#### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en atención a lo que usted me preguntaba por escrito, todas las PTIS que tenemos, tanto por Función Pública como por APAE, tienen su centro asignado en estos momentos. Este curso hemos vuelto a incrementar, precisamente por esas necesidades a las que usted se refiere, hemos vuelto a incrementar en 150 PTIS más para este curso escolar, incrementándose la partida solo por APAE en cerca de dos millones de euros.

Y quiero recordarle que este Gobierno, señoría, no heredó uno, sino muchos servicios externalizados que tenían ustedes. Y lo que estamos haciendo, lo que estamos procurando, es mejorar estos servicios.

Señorías, lo tienen que saber y lo tienen que reconocer: este sistema dual de PTIS lo crearon ustedes en 2006, lo mantuvieron y lo engordaron durante doce años, señoría. Y lo recibimos con un presupuesto por APAE de once millones y medio, un presupuesto que está ahora en 34 millones de euros, señoría. Y parece mentira que usted hable así de las PTIS, de las horas... Parece mentira. Cómo maltrataron ustedes a las monitoras escolares, por ejemplo, que sí estaba de su mano pasarlas a 35 horas y las tenían a seis, a ocho, las monitoras escolares, y las despedían en verano. ¿Va a venir usted ahora aquí? ¿Va a venir usted ahora aquí? ¿A qué, señoría? ¿A qué, señoría? ¿A pedirme a mí o a pedirle a este Gobierno lo que no han hecho ustedes en cuarenta años? Por Dios.

[Aplausos.]

Es que ustedes no son creíbles, no lo son, señoría. Y si es tan obvio y es tan fácil y se puede hacer eso que usted me está pidiendo, ¿por qué no lo hicieron ustedes? ¿Por qué no lo hicieron ustedes? ¿Por

qué tiene que esperar cinco años? ¿Por qué no lo hicieron ustedes? Si es tan obvio, dígaselo también a estas personas que están ahí. Pues, mire, no lo hice por esto, por esto y por esto, explíquese. Si es tan fácil y tan obvio como usted lo plantea aquí, señoría.

Nosotros hemos endurecido los pliegos de licitación, les hemos dado normativa jurídica, hemos triplicado el dinero para el servicio. Señoría, sí. Y tenemos casi tres mil PTIS en el sistema, muchas más que las que había cuando ustedes dejaron el gobierno, señoría. Y se recoge el incumplimiento del convenio en la cláusula 23.2 de los pliegos. Se recoge, señoría. Y tiene que intervenir la inspección...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

Señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le repito, venimos a pedir y a defender la dignidad de las PTIS, y le vuelvo a repetir...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

---

## 12-23/POP-002096. Pregunta oral relativa al cierre de las Residencias de Tiempo Libre en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa al cierre de las Residencias de Tiempo Libre en Andalucía.

Dicha pregunta está formulada por la señora Manzano Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren.

Señora Manzano, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, el pasado jueves le razoné por qué sus presupuestos para el 2024 eran mentirosos. Hoy tenemos una nueva razón, su decisión de cerrar definitivamente y vender las Residencias de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía al mejor postor. Esto no lo decían sus presupuestos. Enhorabuena, señora Blanco, porque va a ser usted recordada como la consejera que deterioró, cerró y planificó al milímetro la venta de seis residencias patrimonio de los y de las andaluzas que han cumplido desde principios de los ochenta con el fin social de garantizar a colectivos vulnerables unas vacaciones dignas.

[Aplausos.]

¿Qué le ha llevado, señora consejera, a pasar de defender el servicio público de las Residencias de Tiempo Libre, a su cierre total?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, gobernar implica deber y responsabilidad para impulsar decisiones en las que se cuide y no se malgaste ni un euro de dinero público de los andaluces. Después de un análisis concienzudo de estos servicios, hemos iniciado un proceso de reorganización basado en criterios técnicos y racionales dirigidos a optimizar los recursos públicos y darles un uso responsable. Partimos de mantener unas instalaciones que han costado a los andaluces 140 millones de euros desde el 2015 y que solo se ha revertido con ingresos de 16 millones, 15 millones de euros anuales de gastos para los ciudadanos an-

daluces. Todo ello unido a la merma del número de estancias y a que el coste por día son 175 euros con ocupación o sin ella.

Además, hay múltiples anulaciones en las convocatorias y, actualmente, además, la realidad social y económica que motivó su creación es bien distinta. Se trata de un servicio instaurado en los años cincuenta y sesenta y, afortunadamente, las condiciones de vida de los andaluces han mejorado y, además, se ha ampliado la oferta turística de nuestra tierra.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Manzano.

#### La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Mire, señora consejera, esta es la memoria de su presupuesto, del presupuesto de Empleo. Y aquí dice, aquí refleja que este servicio se iba a seguir prestando para las personas trabajadoras y para sus familias. Aquí dice, señora consejera, que este servicio se iba a seguir prestando para personas mayores, para pensionistas con pensiones no contributivas, para personas con discapacidad, para mujeres víctimas de la violencia de género, de una manera gratuita. De la gratuidad al cierre definitivo de las residencias va un gran camino, señora consejera.

Y, mire, justificar el cierre y la venta por la merma del número de estancias y las pérdidas en arcas públicas es un argumento vergonzoso, señora consejera. ¿Y sabe por qué, señora consejera? Primero, porque lo han provocado ustedes con el mismo *modus operandi* de siempre, señora consejera. Primero, empiezan deteriorando el servicio con recortes en personal y con recortes en mantenimiento. Con ausencia total de promoción, mire, un solo millón de la campaña de turismo les hubiese bastado para tener repletas las Residencias de Ocio y Tiempo Libre.

[Aplausos.]

Así lo que hacen es alejar a la ciudadanía del servicio, incluso diciéndoles que no hay plazas, cuando no es cierto, señora consejera. Eso lo han hecho ustedes. Y a partir de ahí lo que hacen es construir el relato. Construyen el relato de que hay que cerrar y vender porque no hay beneficio. Señora consejera, por eso le voy a dar un segundo argumento, por esto mismo, para decir que sus argumentos son vergonzosos. Y es que su obligación, señora consejera, como consejera y como miembro de este Gobierno, no está en generar beneficios, no, señora consejera, usted lo que tiene es que garantizar la prestación de un servicio para quien más lo necesita, precisamente para los colectivos más vulnerables.

Y confiéselo, señora consejera, lo tenía todo perfectamente planificado. Conocemos de las visitas de empresas que han ido a conocer las instalaciones perfectamente. Lo han hecho con el hotel Ziriyab en Sierra Nevada, lo están haciendo con centros de menores y lo están haciendo ahora, precisamente, con



las Residencias de Ocio y Tiempo Libre. Un continuo robo, señora consejera. Moreno Bonilla les ha fallado a todas aquellas personas para las que solo unos días en estas residencias pudieran ser probablemente los mejores días de su vida.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Mire, señorita, le voy a aclarar algunos conceptos que creo que no los tiene muy definidos. Los puestos de trabajo no se van a perder de ningún trabajador. Los sindicatos fueron informados previamente por parte del Gobierno y además se ha convocado una mesa de negociación por parte de Función Pública. Le diré además que todos los trabajadores públicos van a ser recolocados y podrán elegir destinos dentro de su categoría profesional con una reubicación personalizada, negociada y voluntaria. Además, los 163 trabajadores fijos discontinuos van a poder trabajar los 12 meses del año, cosa que era una reivindicación antigua de ellos y por parte de los sindicatos también.

[Aplausos.]

Le voy a decir otra cosa. Déjese de demagogia y de hablar de colectivos vulnerables. El programa Conoce tu Tierra, que va dirigido a esos colectivos, a los vulnerables, a esos que acaba usted de señalar, se va a seguir prestando con las mismas garantías. Y lo va a hacer la Consejería de Inclusión Social, dirigida a colectivos vulnerables. Así que deje de lanzar mensajes equivocados. No se trata además de que sea rentable económicamente, se trata de que tampoco es rentable socialmente. No haga demagogias con esto. Aquí ni se privatiza ni se desmantela nada. Y le voy a decir una cosa, que los primeros que iniciaron ese camino fueron ustedes, con la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz, que la cerraron en el 2007, aduciendo un motivo tan peregrino como que tenían legionella. Y luego, efectivamente, la cerraron, reubicando a los trabajadores y sin darle funcionamiento. Nosotros, en el 2022, la reactivamos, se crearon 1.300 millones de empleos en la construcción y más de medio millón de trabajadores actualmente, señorita.

Desde luego, su herencia es una economía subvencionada e ideologizada. Y eso es lo que intentan seguir haciendo ahora, señorita. Ustedes no quieren una comunidad que cree empleo y que cree riqueza. Solo quieren una comunidad subvencionada. Y nosotros, desde luego, no lo vamos a consentir desde el Gobierno de Andalucía, señorita.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa, Trabajo Autónomo.

## 12-23/POP-002095. Pregunta oral relativa a una investigación al director general de Pesca y Acuicultura

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora doña Carmen Crespo Díaz. Pregunta relativa a investigación al director general de Pesca y Agricultura.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana María Romero Obrero, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora ROMERO OBRERO

—Señora consejera, tras la denuncia del Partido Socialista de Andalucía a la Oficina Andaluza Antifraude, se ha abierto lo que se ha denominado un procedimiento de investigación a su director general de Pesca del Gobierno de Moreno Bonilla, por posibles fraude, corrupción o conflicto de intereses al haber concedido ayudas a empresas pesqueras, de las cuales era apoderado o administrador, era también propietario de accionariado. El desempeño por parte del director general de Pesca y Agricultura de los cargos de apoderado y administrador único es una grave infracción de la ley de incompatibilidades.

Con independencia de lo anterior, de ser apoderado y administrador único, también es titular, ha sido del 25 y 50% de participaciones, según sus propias declaraciones de actividades, bienes, intereses y retribuciones de altos cargos, hasta el 4 de octubre del 2021, que cambió la declaración. Pero especialmente grave ya no es que sea administrador apoderado, que tenga también acciones, sino que además ha concedido y se han concedido por la propia dirección general subvenciones a sus buques, a los tripulantes y a familiares de primera consanguinidad.

Moreno Bonilla está escondiendo un grave problema y, sobre todo, le estamos diciendo que está encubriendo y lo dijimos desde el mes de junio. Es su responsabilidad, señora consejera, ¿va a admitir y va a hacer alguna medida, va a admitir su responsabilidad? ¿Va a dar alguna explicación de qué está haciendo el director general? Porque día a día, convocatoria tras convocatoria, va aumentando la cuantía y van ya por más de 325.000 euros lo que han recibido estas sociedades mercantiles y sus tripulantes y familiares.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Romero, primero, estamos ante un procedimiento administrativo habitual que se hace en una denuncia suya, del Partido Socialista, y, además, llevado a cabo por una oficina de la Junta de Andalucía, una oficina que actúa en plena autonomía y con respecto al cual la Consejería de Agricultura está colaborando con total transparencia y facilitando toda la documentación que nos demanda.

En este caso, decir que la documentación, que los servicios técnicos de la consejería establecen que no se aprecia incompatibilidad, así que dejen ustedes trabajar la independencia de esta oficina y la colaboración y transparencia por parte de la consejería.

Pero, además, parece mentira que usted haya sido directora general, porque sabe perfectamente la tramitación de ayudas de pesca. ¿Cómo se tramita? Primero, viene la propuesta de las delegaciones territoriales, quienes hacen una propuesta de resolución, y luego hay una comisión técnica de funcionarios, que son los que deciden esa resolución, firmada luego por el director general, en este caso, por la Secretaría General Técnica, porque se inhibe al director general. Pero es que, además, dicen ustedes que vulnera el artículo 6 de la antigua ley. ¿Y eso es cierto? ¿Es cierto, cuando saben perfectamente que no tiene ningún cargo de administrador único porque renunció en 2012, siete años antes de ser director? ¿Y no conocen ustedes tampoco lo que están diciendo, que vulnera el artículo 5 de la nueva ley, sabiendo perfectamente, como establecen los servicios técnicos de la consejería, que, cuando la ley se modificó, él hizo una transmisión o venta de las participaciones? Y ustedes lo saben.

Por tanto, dejen trabajar a la oficina, que están los funcionarios trabajando, mandando la documentación y colaborando la consejería, como en este caso estamos haciendo, con transparencia.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Romero.

## La señora ROMERO OBRERO

—Señora consejera, usted le llama transparencia lo que es obligación. Evidentemente que tiene que dar documentación cuando la Oficina Antifraude le solicita información. Eso no es transparencia. Transparencia es que entremos en la página de la consejería y veamos que las convocatorias [...] están firmadas por alguna persona de la consejería. Y, de verdad, me parece, otra vez que me vuelva a repetir que fue directora general, en mi vida, en mi vida, si me hubiera ocurrido firmarle una subvención a mi hermano. En mi vida.

[Aplausos.]

Así que deberían ustedes de mirar. Cuando mi compañero Aguilar le preguntó en junio, usted dijo que no había ningún problema. Si no había ningún problema, ¿por qué la Oficina Antifraude ha abierto la in-

vestigación? Por lo tanto, se lo volvemos a preguntar. Usted está encubriendo, y se lo dijimos en junio. Cuando tenga que dimitir el director general, usted, que lo está encubriendo, también tendría que dimitir usted. Cada día, ese día, está más cerca. Pero, sobre todo, y como usted me habla del procedimiento, hay... No solamente es que ha recibido su empresa financiación, es que las órdenes también las informa el director general. Y, por lo tanto, en todo el procedimiento, se inhiba o no se inhiba, también las conoce el director general. Y, sobre todo, si no tiene ningún conflicto de interés, ¿por qué se inhiba, señora consejera?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—También pasará con lo de Fomento, ¿no?, que acaban de archivar. Tendrán ustedes que pedirle disculpas a la consejera de Fomento anteriormente, ¿verdad?

Pero, miren ustedes, están ustedes alzando la voz en un tema administrativo que la Oficina, con su independencia, tendrá que hacer y nosotros informar. Pero tienen ustedes imputados en su grupo político, y está bien, están ustedes callados, me parece muy bien, a ver qué ocurre.

Pero están hablando ustedes de un procedimiento administrativo. Pero, claro, la reacción, ¿por qué la entendemos? Claro, claro, pensándolo bien, es lógica. ¿Por qué es lógica? Porque tienen que tapar en el día de hoy que se está realizando un debate de investidura que avergüenza a este país, ¿eh?

[Aplausos.]

Que están ustedes vendiendo España, traicionando la separación de poderes de la democracia, que no lo digo yo, lo dicen los jueces. Pero no se preocupen, que ustedes indultando a prófugos, haciendo desigualdad a los españoles, entre ellos los andaluces, y nosotros defenderemos como estamos defendiendo a nuestra comunidad autónoma y a nuestro país.

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

## 12-23/POP-002082. Pregunta oral relativa a la valoración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2024 para actuaciones en materia de aguas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a valoración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza 2024 para actuaciones en materia de aguas.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Berta Sofía Centeno García, del Grupo Parlamentario Popular Andalucía.

Señoría.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, este Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024, además de hacer un esfuerzo inversor en materias sociales, en políticas sociales, encontramos que hay, que destaca una gran inversión en infraestructuras hídricas, demostrando una vez más que el Gobierno, este Gobierno de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, se preocupa por los problemas reales de los ciudadanos, por lo que le preocupa de verdad en su día a día, en su economía y en su vida.

Este esfuerzo inversor es, por supuesto, necesario por dos razones. Por una parte, la sequía tan gravísima que estamos padeciendo, como todo el mundo sabe, a excepción del ministro Planas, que se ha descolgado diciendo que en Andalucía la situación de sequía ya ha pasado, demostrando su desconocimiento. Y, por otra parte, por nuestra especial singularidad en materia hídrica y climática.

Y a esto hay que dar respuesta, como lo están haciendo ustedes, aportando soluciones, como está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno, frente, por una parte, a la exigua inversión de anteriores gobiernos socialistas en esta materia, y, por otra parte, frente a la nula respuesta que está dando el Gobierno de Sánchez a esta situación en Andalucía, pese a que es competente en las cuencas del 67% del territorio de Andalucía.

Soluciones como las que presenta este proyecto de presupuesto, con más de 130 obras hidráulicas de abastecimiento, depuración y restauración de cuencas de los ríos, con una inversión de 578 millones de euros, que están recogidas en este proyecto de presupuesto para 2024, pero que, sumadas a las 568 impulsadas en estos cuatro años anteriores, estamos hablando de 700 obras hidráulicas.

O también otra solución, como están ustedes poniendo encima de la mesa, saliendo en auxilio del Gobierno de España, del Gobierno central, con obras que son de su competencia, pero que están ejecutando ustedes, simplemente porque Sánchez no es capaz de ejecutar ni una sola obra hidráulica en nuestra tierra. Y esta inacción se la pongo, por ejemplo, en mi provincia, en Huelva. Ahí tenemos la pre-

sa de Alcolea, la ley del trasvase o el túnel de San Silvestre, con absolutamente nada ejecutado y muertos de risa.

Lamentablemente, mucho nos tememos, señora consejera, que tras las indignantes cesiones de Sánchez a los independentistas, que van a traducirse en una gran desigualdad para todos los territorios, especialmente para Andalucía, por supuesto, porque ellos, los independentistas, solo miran por ellos mismos y, por supuesto, son ajenos a cualquier necesidad de otro territorio, pues todavía se van a alejar más las posibilidades de que se ejecuten estas obras necesarias para nuestra tierra por parte del Gobierno central.

Por eso, ante ese panorama tan sombrío que se nos ofrece con el próximo Gobierno de Sánchez, le pregunto cómo valora su consejería el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2024 en materia de agua.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Centeno.

Señora consejera.

**La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Centeno, primero quiero agradecer al Consejo de Gobierno y al propio presidente la apuesta por las obras hidráulicas en nuestra comunidad autónoma. Yo sé perfectamente que cada consejero, en su territorio y en sus temas, tiene mucho que hacer. Pero, además, todos tenemos una conciencia hídrica muy importante en esta comunidad autónoma, que el propio presidente ha imbuido y que, además, permite en estos momentos que, además de pedir, porque está pidiendo estas 33 obras de interés del Estado, que además está pidiendo una singularidad hídrica para nuestra tierra, está poniendo recursos encima de la mesa, 578 millones de euros, todo lo que pone en este presupuesto. Y, además, increíble porque todo va a cuestiones que tienen que ver con la depuración, que no se hacía durante muchos años, a que tengamos una oportunidad de aguas regeneradas, una fuente hídrica adicional para nuestros agricultores. Ya está dando sus frutos en muchas partes del territorio. También, cómo no, conexiones y viendo todas las posibilidades que en este momento tenemos con la sequía, con tres decretos de sequía, que, como saben, tenemos en ejecución 1.500 millones y 300 de los decretos de sequía. Pronto nos pondremos en 2.200 millones en ejecución. Somos el 43% de la obra pública de la Junta ya en agua.

Y también quiero agradecer a todo el servicio técnico, los directores generales de Agua, el secretario general de Agua, el esfuerzo, y a los funcionarios, que están trabajando con ahínco para luchar contra la sequía.

¿Porque qué ha ocurrido? Que años atrás, muchísimos años, no se había intervenido en el tema hídrico, no se hacían obras hidráulicas en nuestra tierra, en nuestras cuencas, que tenemos el 33%. Por

tanto, esto estaba ocurriendo. Pero, es más, en este momento, con el 67% del territorio en manos del Estado, que los tiene el Guadalquivir, la inversión es nula.

En este presupuesto, no solo es que sea pequeña, sino que a mitad... La modificación presupuestaria aquí se ha hecho para aumentar económicamente, y en el Guadalquivir se ha hecho una modificación presupuestaria para restar inversiones. Por tanto, lo que queremos, entre todos, es luchar contra la sequía, con el gran poder que puede tener el Estado, la Unión Europea y, por supuesto, como ejemplo, la Junta de Andalucía.

Seguiremos adelante. Los problemas son muchos. Nos vienen problemas muy graves, como no llueva, en la sequía. Y, mientras tanto, nos está cogiendo trabajando, invirtiendo y poniendo a disposición todo lo que está en nuestra mano.

Por tanto, pedimos, en este caso, que ya que está auxiliando la Junta con muchísimos recursos económicos, reconocido por toda Andalucía, y que las otras Administraciones, en este momento tan duro de la parte seca de España, que es Andalucía, la gran despensa de Europa, que tengan sensibilidad con las poblaciones, con el sector agrario y ganadero, y con todos los sectores, que también se resiente el turístico y el industrial.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

**12-23/POP-002083. Pregunta oral relativa a la financiación de la Universidad de Jaén y la colaboración con el proyecto Cetedex**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, señor don José Carlos Gómez Villamandos, relativa a financiación de la Universidad de Jaén y la colaboración con el proyecto Cetedex.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Erik Domínguez Guerola, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías, consejero.

Vamos a hablar de financiación de la Universidad de Jaén y vamos a hablar del Cetedex. Y es que, claro, hay cierto runrún que algunos están interesados, algunos del Partido Socialista están interesados en meter en la provincia con aquello de la financiación de la universidad. Pero, claro, es que el dato mata el relato, y es que ignoran que usted, este Gobierno del cambio, y usted al frente de su consejería, han posicionado a la Universidad de Jaén como primera en inversión por profesorado, segunda en el fondo de nivelación y tercera en inversión por alumnado. Y todo ello sin contar con los 15.000 millones de euros que sí se les van a regalar a los catalanes para traer a un prófugo de la justicia que salió en un maletero y que va a volver en Falcon, con alfombra roja y con escolta.

[Aplausos.]

Y todo eso sin ese dinero, aun cuando hay una infrafinanciación en esta tierra manifiesta y tácita que toda esta Cámara, toda, al menos este partido, sí reconoce.

Por tanto, señor consejero, esa es la realidad. El dato con la financiación de la universidad mata el relato. Y, por tanto, la Universidad de Jaén está y estará, con usted al mando, donde tiene que estar.

Pero, bueno, si entramos ya también en el fondo de la cuestión del Cetedex, tenemos que hacer una pequeña introspección en la historia para que toda la Cámara conozca cómo está el patio. Y es que el proyecto Cetedex, que nace..., según cuentan, Diputación Provincial de Jaén, Ayuntamiento de Jaén y Gobierno de España, el año pasado, cuando las tres instituciones las gobernaba el Partido Socialista, nace como gran proyecto salvador de la provincia de Jaén. Ya sabemos en Jaén cómo salen los proyectos salvadores para nuestra tierra, porque 37 años de abandono socialista, más aquel espaldarazo con el Colce, bueno, pues ya sabemos cómo funciona. Pero, bueno, vamos a poner que esta vez pueda tener algo de realidad. Pero es que lo que ha pedido la Junta de Andalucía, señor consejero, no es ni más ni menos que conocer el proyecto y estar presente, ni más ni menos. ¿Por qué, si es tan bueno para



Jaén —está la Diputación, está el Ayuntamiento, está el Gobierno de España—, se excluye a la Junta de Andalucía del proyecto? Es una pregunta simple. ¿Hubiera pasado lo mismo si esta Junta de Andalucía hubiera estado gobernada por el Partido Socialista? Yo creo que no.

Por tanto, yo creo que es tan simple como esa lealtad y colaboración institucional, que usted ya la ha manifestado por escrito, no solo a la universidad, sino a los estamentos públicos de las otras Administraciones. Y es tan simple como eso.

Bueno, pues un proyecto que se anunció el año pasado, ha habido que esperar hasta julio del 2023 para que a ustedes se les haga partícipes de algo, de algo, como es una comisión específica que pone en marcha la Fundación Estrategias, fíjese, ¿no?

Bueno, ¿qué pasó el 6 de julio? Que ya habían pasado las elecciones y que, curiosamente, las elecciones las había ganado el Partido Popular en el Gobierno de España y las había perdido el Partido Socialista, también en el Ayuntamiento de Jaén. Por tanto, fíjese usted que ya no hay más remedio que hacer partícipe a la Junta de Andalucía de este proyecto.

Bien, ya hace un mes y pico que usted ya está siendo partícipe a través de una mesa técnica con la Universidad de Jaén, un año después de que conociéramos que el proyecto podía venir a Jaén. ¿Qué ha pasado? Pues por eso es por lo que le pregunto, primero, para que el dato mate relato con la financiación, y, segundo, para que arroje luz con el tema del Cetedex y la implicación de la Junta en la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

## El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Domínguez.

Nuestras universidades van a contar en 2024 con un presupuesto histórico. Esa es la realidad, un presupuesto como nunca han visto nuestras universidades, con 1.685 millones previstos para este ejercicio, superando en un 23% lo del año 2018, un 4% más sobre un crecimiento de los presupuestos de la Junta de un 2,5%, un 4% más destinado a universidades para el año 2024. También fue histórica, desde luego, la disminución del presupuesto de las universidades que sufrieron en el año 2018, sin tener en cuenta las deudas que se generaron. Pero aquello también, desde luego, fue histórico.

Y en el caso concreto de la Universidad de Jaén, en 2023, este primer año de la aplicación del modelo, la Universidad de Jaén ha contado con 101 millones de euros, 14 millones de euros más que en el año 2018, donde solo recibió algo más de 85 millones de euros. Y esta institución universitaria, como bien ha señala-

do, es la que más recursos públicos recibe en relación con el número de profesores y también, la tercera, en relación con el número de estudiantes, quedando segunda en el fondo de nivelación. Un fondo de nivelación que va a ser de 11 millones para el año que viene y donde también va a mantener esa situación privilegiada sin ninguna duda.

Y estos son los números, esto habla por sí solo.

Y es más, el rector de la Universidad de Jaén, en la última reunión que mantuvimos con todos los rectores, la semana pasada, el jueves de la semana pasada, en Málaga, afirmó, delante de todos, que tenía el dinero suficiente y que solo necesitaba que se le autorizase por parte de la Junta de Andalucía. Son testigos todos los rectores que estaban en esa reunión.

Hombre, yo también pediría, desde luego, al rector de Jaén y al resto de los rectores que levantaran la voz frente a esos 20 millones de euros, que se comprometió el Gobierno de España, tanto para aumentar el número de estudiantes en medicina como para los proyectos de microcredenciales y que, cuando se ha preguntado, ni están ni se les espera.

Y también que levantaran un poco la voz sobre esos 150 millones anuales que ha comprometido el Partido Socialista con Esquerra Republicana para las universidades catalanas, algo que tampoco hemos visto para las universidades andaluzas.

Y, una vez que concluya 2023, le puedo garantizar que la Universidad de Jaén incrementará también considerablemente el presupuesto de su ejercicio. Aún no se ha distribuido el presupuesto de 2024. Me sorprenden algunas afirmaciones que dicen que van a recibir menos... Si todavía no se ha distribuido. Y no solamente no se ha distribuido, sino que estamos pendientes de una propuesta.

Y, en cuanto al Cetedex, tengo que decirle, que el INTA ya nos ha transmitido su interés de colaborar con la Junta de Andalucía, una colaboración que se va a ver reflejada en las distintas líneas de ayudas que vamos a poner en marcha, tanto para la innovación como para la investigación.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

## 12-23/POP-002037. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Código de Buenas Prácticas en museos y centros de arte de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, señor don Arturo Bernal Bergua. Pregunta relativa al cumplimiento del Código de Buenas Prácticas en museos y centros de Arte de Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Alfonso Recio Fernández, de Grupo Parlamentario Socialista.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Doy la pregunta por formulada al señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señor Recio, pues el código del que me habla, en la pregunta que usted da por formulada, es un código que está redactado en 2007 por una asociación privada, el Instituto de Arte Contemporáneo, IAC. Un código que, como digo, es una recomendación privada, no es de aplicación en los museos y centros de arte de Andalucía.

Es más, constituye en cualquier caso, como digo, una recomendación que no es vinculante. ¿Sabe cuántas comunidades autónomas en veinte años han suscrito ese convenio? Tres.

Gracias, señoría.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Evidentemente, esperaba lo previsible que ha sido, lógicamente. Ha sido, además, sincero, señor consejero. El Código de Buenas Prácticas no es de obligado cumplimiento.

Y sus antecedentes, de hecho, con las buenas prácticas, lógicamente, evidencian esa gran sinceridad que usted ha mostrado. ¿Y de qué antecedentes, de hecho, estoy hablando? Bueno, en primer lugar, descarta las buenas prácticas de favorecer el concurso en la selección de profesionales para tener a los mejores gestores culturales. Eso está sucediendo. En segundo lugar, aparta los concursos públicos en la contratación de producciones culturales para tener a los mejores profesionales del sector. También está sucediendo. Y, en tercer lugar, desecha la participación de los agentes clave de la cultura andaluza, la participación del tejido asociativo cultural andaluz, para tener el mejor asesoramiento posible. ¿Cuántas evidencias de buenas prácticas tiene usted? Por eso digo que agradezco su sinceridad. Las buenas prácticas se las pasa por allí.

Tres claves: primera, segunda y tercera; que, lógicamente, no encajan con ese modelo de gestión de la cultura del que vengo avisando, de la mercantilización de la cultura. Pero ya no es solo la advertencia que realizamos desde este grupo, que vengo haciendo. Se suma, incluso, la atención de especialistas en cultura a nivel nacional, que lo describen con un enfoque que a mí me preocupa más.

Me gustaría que todos los aquí presentes lo conocieran, y me refiero a la historiadora del arte y reputada crítica de arte, colaboradora en diferentes medios, que, en su artículo, una tumba para el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, publicado en el diario *El Confidencial*, hace una referencia al secretario general para la cultura, don Salomón Castiel. Y reproduzco literalmente, señorías: «La cultura es negocio para él y le secunda en esto su segundo, Mario Martín, director general de Patrimonio Documental y Bibliográfico, Innovación y Promoción Cultural, quien, hasta ser nombrado en el cargo, vendía modestas exposiciones, llave en mano, a diversos ayuntamientos a través de la asociación contemporánea. Estos son los hombres que nombran y cesan directores. Y lo más preocupante, los que ponen en riesgo las instituciones culturales cuya tutela se les ha encomendado». Doña Elena Vozmediano, crítica de arte de reputado prestigio.

Yo le pregunto, consejero, y en base a las declaraciones de la nueva directora del CAAC, Jimena Blázquez, que reconoce que hace meses, hace meses, ustedes le solicitaron un proyecto y que cree que se lo solicitaron a otros candidatos: ¿nos podría decir cuál ha sido el procedimiento para la elección de la nueva directora del CAAC? ¿Cuál es el valor añadido que aporta el proyecto de Jimena Blázquez, señor consejero? ¿Nos lo podría aclarar? ¿Qué comité técnico lo ha valorado? ¿A qué se debe el rechazo y dimisión de la Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo?

A ver, todos hemos jurado la Constitución, todos tenemos que cumplir con ella, pero también hay que cumplir con las buenas prácticas para no generar dudas...

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Recio.

Señor consejero.

**El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE**

—Gracias, presidente.

Señor Recio, mire, esto no es que lo diga yo, que es una recomendación, que es una valoración privada de una asociación privada, que tendrá la utilidad pública que usted le quiera dar. Ustedes lo saben, que no es de aplicación. ¿Y sabe por qué lo saben? Porque ustedes no lo aplicaron, este código de buenas prácticas. No lo aplicaron ni en el año 2009, cuando nombraron a este director que ahora aparece. En el año 2009 no lo aplicaron y no lo aplicaron tampoco en el año 2018, cuando ustedes elaboraron la redacción y la aprobación de los estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. No lo aplicaron.

Le voy a leer lo que dicen los estatutos que ustedes redactaron, para que vean que cumplimos escrupulosamente la ley y el procedimiento establecido. Ustedes, ustedes escribieron esto: «La persona titular de la dirección tendrá rango de director o directora general y será nombrada y separada por el decreto del Consejo de Gobierno a propuesta de la persona titular de la consejería competente en materia de cultura». ¿Me ha escuchado? Eso es lo que dicen ustedes en el estatuto. Estamos cumpliendo lo que dice la norma.

Mire usted, señor Recio, yo le voy a decir cuál es mi código de buenas prácticas. Lo va a recordar usted porque yo también lo hice en esta Cámara: juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de consejero, cumplir fielmente y hacer cumplir la Constitución y el Estatuto de Andalucía. Eso es el código de buenas prácticas. Eso es un código de buenas prácticas. A ver cómo les explica usted a los andaluces, a los que ustedes están representando en esta Cámara, que van a venderlos y los van a traicionar por siete votos.

Señoría, muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

## 12-23/POP-002084. Pregunta oral relativa al Día del Flamenco en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, referente a Día del Flamenco en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María del Pilar Pintor Alonso, del Grupo Parlamentario Popular Andalucía.

Señoría.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, este grupo le quiere felicitar por la apuesta grande por la cultura, como lo refleja el presupuesto para el año 2024, que supone de su global un 54%.

No pueden decir lo mismo las señorías del Grupo Socialista, que redujeron en un 40% su presupuesto en momentos de crisis para el sector entre los años 2010 y 2013. Un partido, consejero, que presume de reivindicar la cultura, de reivindicar Andalucía y que ahora la menosprecia y se somete a los deseos personales del señor Sánchez, engañando a los que le votaron el 23 de julio sin saber que en su programa electoral escondían una amnistía que no cabe en nuestra Constitución y concesiones que nos convierten en comunidad de segunda. Todo por la silla del señor Sánchez.

Afortunadamente, aquí en Andalucía, consejero, la cultura va a seguir teniendo como aliado a este Gobierno, a su consejería, que no va a consentir que nuestras señas de identidad, nuestra historia, nuestro arte, nuestro talento sean pisoteados por priorizar a otros territorios.

[Aplausos.]

Para el Partido Popular, la cultura es el mejor medio que tenemos para sentirnos orgullosos de ser andaluces. Y qué mejor orgullo, qué mejor muestra de nuestro talento que el flamenco, con el que esta tierra tiene una tremenda deuda, tenía una tremenda deuda, tras más de tres décadas de gobiernos socialistas.

Y ha sido un Gobierno del Partido Popular el que le aprobaba, el pasado mes de abril, la primera Ley andaluza del flamenco de nuestra autonomía, incorporándola, además, a nuestro sistema educativo, con ya casi tres mil estudiantes que se han matriculado en la nueva asignatura, Cultura del Flamenco.

Enhorabuena a usted y también a la consejera, señora Del Pozo.

Mañana, día 16 de noviembre, desde que en el 2010 el flamenco entrase a formar parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco, celebramos su día. Y para conmemorar esta importante fecha, su consejería ha programado numerosas actividades, en un año, además, consejero, en que esta efeméride coincide con un importante hito cultural, promocional para nuestra tierra, como es la

celebración en Sevilla por primera vez de los Grammy Latinos, en el que el flamenco, además, está teniendo un protagonismo, el que merece. Y junto a esto, un buen número de actividades que se van a desarrollar en nuestras ocho provincias y en las que este año mi ciudad, Algeciras, la ciudad de Paco de Lucía, se ha convertido en una de las sedes de las mismas. Quiero aprovechar, consejero, para agradecerse en nombre de los algecireños, y es precisamente sobre esta y otras actuaciones que tiene previstas para conmemorar este día por las que le pregunta hoy el Grupo Parlamentario Popular.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Señor consejero.

#### El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Pintor, muchísimas gracias. La verdad es que no es el Día del Flamenco, es el mes del flamenco, porque las actividades empezaron el día 3 de noviembre y se van a extender hasta el día final del mes de noviembre, para la conmemoración de este Día del Flamenco. Y perdonen ustedes la broma, pero es que efectivamente es una actividad...

[Intervención no registrada.]

Señores, silencio, ahora se lo explico todo.

Para explicarles todo lo que vamos a hacer en este mes. Pues efectivamente un programa que se ha caracterizado por la implicación tanto de la comunidad educativa, gracias también a la aportación que hace la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, como también el tejido asociativo relacionado con esta disciplina artística, con esta disciplina cultural. Queremos trasladar el flamenco a las calles de Andalucía y a la ciudadanía para que perciban su importancia, la importancia que tiene este arte en nuestra cultura. Una de las actuaciones que llevaremos a cabo, igual que el año pasado, es la llamada al flamenco, donde unimos el patrimonio artístico, pero también el patrimonio monumental a través del flamenco en las ocho provincias de Andalucía. Desde la majestuosidad de lugares significativos de cada una de estas provincias, un artista de cada una de las provincias interpretará cantes artesanales y los más expresivos del flamenco en la hora de la puesta del sol. Con lo cual, tendremos consecutivamente estos eventos desde Almería hasta Huelva.

Conjuntamente con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, tendremos además la gala de los Premios Flamenco en el Aula. Se va a realizar una acción en la que participarán todos los colegios de Andalucía. Ya se les ha adelantado un vídeo con una interpretación de un fandango de Alosno por parte de Arcángel, y los alumnos lo están aprendiendo para que en ese momento, en ese día, en esa hora señalada, todos tengan la posibilidad de interpretarlo y tener una clase magistral del propio Arcángel en ese sentido.

La lectura de un manifiesto, el manifiesto del flamenco, que se hará el 16 por parte de Eva Yerbabuena. También la celebración de diversas actuaciones y conciertos, como el concierto de Arpa Flamenca a cargo de Ana Crismán en la Biblioteca Provincial del Estado, de Cádiz, el concierto que organiza la Alhambra en el Corral del Carbón, de la joven cantadora granadina Carmen de Carmen, entre otros muchos. O la celebración del II Congreso Internacional de Educación y Flamenco, o el V Congreso Flamenco Antonio el Chaqueta, y Flamenco y Derecho. Señorías, ciclos documentales en torno al flamenco en el Centro Andaluz de Documentación del Flamenco, II Ciclo de Guitarra Flamenca de Mujer, diferentes conferencias, exposiciones, foros por toda Andalucía, presentaciones del Videoclub del Flamenco.

Señorías, creo que no es un solo día, no podíamos congregarnos toda esta cantidad de actividad en un solo día. Podemos hablar, sin duda, del mes del flamenco, más de cincuenta acciones desarrolladas en todos estos días del mes de noviembre.

Muchísimas gracias, y viva el flamenco.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.



## 12-23/POP-001971. Pregunta oral relativa al protocolo de AVRA sobre evaluación de situación de los menores ante desahucios

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora doña Rocío Díaz Jiménez, pregunta relativa a protocolo de AVRA sobre evaluación de situación de los menores ante desahucios.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ya hemos hablado varias veces de desahucios. En este caso, le volvemos a traer este tema porque la semana pasada conocimos que en Almería utilizaron tres furgones policiales, uno por cada uno de los niños que fueron desahuciados de una familia *monomarental* en el barrio de El Puche. El último desahucio que se ha conocido en Almería. Insisto, una familia *monomarental* que esa noche tuvo que dormir en un albergue, gracias al dinero colectivo que pusieron las gentes del barrio, y que ahora mismo no sabemos por desgracia dónde están. Con una absoluta desprotección por parte de las instituciones públicas, que son las que la han echado de su casa, sin ningún tipo de seguimiento por parte de Servicios Sociales, sin ningún tipo de oportunidad de acceder al informe de vulnerabilidad, que hubiese podido frenar en base a la ley ese desahucio.

Señora consejera, este no es un ejemplo exclusivo, estamos viviéndolo en todas las partes de Andalucía. Sabemos y conocemos ya muchos de los desahucios programados no solamente en la provincia de Almería, sino en el resto de provincias que está haciendo AVRA. ¿Cuál es el seguimiento que está haciendo AVRA para que estos menores...? Que no son los únicos que deberían preocuparnos, pero al menos sí procurar algo de sensibilidad por parte del Gobierno. ¿Qué está haciendo AVRA para que estos menores no se queden en esa situación de indefensión?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Pues muchas gracias, señor presidente.

Señor Gómez Jurado, ahora es sensible, y usted lo sabe bien, a la situación de las familias afectadas por procedimientos de desahucio por ocupación ilegal y especialmente si hay menores en ese hogar. Por eso, y con objeto de prevenir situaciones de exclusión social, las actuaciones derivadas de estos procesos, siempre, siempre, siempre, se coordinan estrechamente con los Servicios Sociales de cada uno de los ayuntamientos, que son los competentes a la hora de valorar en cada caso la situación de la unidad familiar ocupante. Y eso usted también lo debe conocer bien. Le pongo un ejemplo. Cuando se inicia cualquier procedimiento para recuperar la posesión de una vivienda ocupada ilegalmente, siempre se entrega a la unidad familiar un documento para que firmen su consentimiento. El objeto de esa comunicación es poder informar a los Servicios Sociales del inicio de ese expediente, a fin de que estos puedan valorar las posibles situaciones de vulnerabilidad social, detectar la presencia de menores y adoptar las medidas precisas para ello. Incluso en los supuestos en los que la familia no da ese consentimiento y hay constancia de la convivencia y de que conviven menores, AVRA pone en conocimiento de esta situación al Servicio de Protección de Menores de la Consejería de Inclusión Social.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Gómez.

#### El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, que ¿AVRA muestra sensibilidad? Mire, le voy a decir lo que ha pasado con la familia, recuerda que le pregunté la última vez, con la familia de Córdoba que echaron de su casa... Porque usted utiliza un término que es lamentable, que es hablar de ocupación, cuando una familia no puede permitirse pagar la cuota. En lugar de hacer un análisis de la vulnerabilidad de esa familia, usted me está hablando de ocupación, cuando esa familia no puede pagar la cuota. ¿Y sabe lo que hizo AVRA con la familia que echaron de Córdoba? Esa familia se fue a la vivienda de un vecino, de un vecino amigo de toda la vida. Y lo que hizo AVRA fue denunciarlo, que, por cierto, acaba de perder el juicio. Esa es la sensibilidad que tiene AVRA. Aquí le muestro los bloques de esos pisos, para los que ustedes tuvieron una declaración bastante desafortunada el otro día para un medio, bloque, donde más de la mitad del bloque está tapiado. Esta es la política de vivienda de la Junta de Andalucía con los más vulnerables, tapiar las viviendas donde se supone que tendrían que vivir.

Mire, consejera, yo sé bien que la cabeza anda por donde los pies caminan. Usted nunca ha recibido una carta de desahucio, no ha estado nunca cerca de alguien que ha tratado de suicidarse por recibir una carta de desahucio. Pero lo único que les estamos pidiendo es que al menos muestren algo de sensibilidad y que no mientan. No tienen ningún protocolo para proteger a esta gente, porque esta gente sigue viviendo fuera de su casa y no tiene ninguna alternativa por parte de la Junta de Andalucía.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gómez Jurado, deje de hacer demagogia con este asunto. Se lo dije en la anterior intervención que tuve y que usted me trajo una pregunta. AVRA tiene a su cargo el mayor parque público de vivienda de toda España. Y entre sus cometidos, para lograr la máxima eficacia en el cumplimiento de la función social de las viviendas públicas, está el de velar por la responsabilidad en el uso y por la legalidad de su ocupación.

Siempre tenemos presente, siempre muy presente, la situación de cada una de las familias que viven en una vivienda AVRA. Por tanto, no solamente se ocupa de gestionar las cuotas de vivienda en alquiler, sino también de comprobar si quienes residen en ellas son realmente los adjudicatarios legítimos, y de acompañar a las familias residentes desde un punto de vista social.

Gracias a esta labor de verificación, logramos recuperar viviendas para ponerlas a disposición de los registros municipales de demandantes. Y sabemos que hay situaciones complicadas y complejas, pero este Gobierno decidió, desde el primer minuto, afrontar una realidad que teníamos en Andalucía. La ocupación ilegal de viviendas no consentida ni tolerada impide que las mismas puedan ser adjudicadas a otras familias que también tienen menores a su cargo y que también tienen derecho a una vivienda del parque público de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-002085. Pregunta oral relativa al soterramiento del tren en Granada

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a soterramiento del tren en Granada.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Jorge Saavedra Requena, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, mi ciudad, que es la suya también, Granada, lleva demandando —yo creo que todos coincidimos— demasiado tiempo la integración de las líneas ferroviarias y la unión de barrios tan importantes de nuestra ciudad como es La Chana, La Rosaleda o Pajaritos. Es una reivindicación, diría, histórica, un debate casi recurrente. Estos barrios y Granada, en su conjunto, entiendo que ni merecen ni pueden esperar más para que ese soterramiento llegue.

Hasta ahora ha habido muchas palabras, muchas promesas y quizás pocos hechos. Incluso vaivenes o pérdidas de tiempo como esa última ocurrencia del Partido Socialista de llevarse la estación a la zona del Rasillo.

Nosotros y nuestra alcaldesa Marifrán lo tenemos claro, queremos la estación donde está, en Andalucía, y queremos las vías, desde luego, soterradas. Eso nos permitirá transformar la ciudad y crear unos corredores verdes que van a mejorar, en definitiva, la calidad de vida de nuestros vecinos y también les van a dar valor a esos barrios.

Miren, se puede y usted sabe perfectamente, porque lo firmó y lo impulsó en Almería, saben perfectamente cuál es el camino para conseguir ese soterramiento. La Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada han mostrado ya su disposición. Agradecemos, incluso, la presencia de Juanma Moreno, de nuestro presidente, en el Ayuntamiento de Granada, hace escasas fechas, y su compromiso firme delante de los granadinos para que el AVE entre soterrado en la ciudad.

Y el compromiso, incluso, que usted ha plasmado en los presupuestos con esa partida ya simbólica de un millón de euros también.

El Ayuntamiento de Granada ha mostrado su disposición a que en los presupuestos haya una partida simbólica para impulsar la firma de ese convenio.

Es cierto que falta la tercera Administración. No podemos seguir esperando al Gobierno de España, al Partido Socialista. No merecemos más ninguneo del Partido Socialista en cuestiones ferroviarias con la ciudad de Granada, porque si habláramos de conexiones sabemos que son pocas, lentas y con continuas incidencias por la falta de inversión del Gobierno de España.

Por eso, consejera, nos gustaría saber qué actuaciones va a impulsar para que el soterramiento por fin llegue a la ciudad de Granada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saavedra.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Saavedra, usted sabe perfectamente que el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno en esta materia y con el soterramiento de las vías del tren en Granada, en mi ciudad, en su ciudad, es absoluto y así se ha reflejado en los presupuestos del año 2024. Lo que no puede ser es que Granada sea la única capital andaluza donde el Ave no haya supuesto una integración urbana del ferrocarril.

Urge atender esta demanda histórica, demanda histórica de todos los vecinos, de los comerciantes, de los empresarios, de toda la ciudad, de todos los vecinos de Granada y su provincia, y cerrar cuanto antes esa herida abierta que divide la ciudad, liberando esos espacios para zonas verdes y corredores para los vecinos de los barrios que quedarían unidos sin esa barrera de esos raíles y de esas vías del tren.

Y este compromiso se demuestra con hechos. Ya lo dijo el presidente en su visita al ayuntamiento, se lo dijo a la alcaldesa y a todos los que estábamos allí presentes, y se ha incluido, como digo, en los presupuestos del próximo año un millón de euros. A eso se le suma el millón de euros que también el Ayuntamiento de Granada, con su alcaldesa Marifrán Carazo a la cabeza, ha impulsado también para los próximos presupuestos.

Pero eso no queda ahí. Necesitamos el tercer actor en este acuerdo, en este compromiso, y es el ministerio y el Gobierno del señor Sánchez.

Esperamos que, de una vez por todas, el Gobierno de Pedro Sánchez sea sensible con los intereses de Granada y de los granadinos, sea sensible con las infraestructuras, sea sensible con todo el proceso para soterrar el AVE, tal y como ha hecho y hemos hecho con otra ciudad como Almería, que hace muy poquito firmamos ese protocolo para soterrar las vías del tren.

Yo creo que ahora es el momento y le toca al Gobierno del señor Sánchez que fije la vista en Andalucía y en Granada para mejorar las infraestructuras. Granada, olvidada y una de las grandes olvidadas del Gobierno de Pedro Sánchez en materia de infraestructuras.

Tienen ahora la oportunidad para reflejarlo en los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XII LEGISLATURA

15 de noviembre de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

---

## 12-23/POP-001965. Pregunta oral relativa a los acuerdos de investidura

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a acuerdos de investidura.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Moreno Bonilla.

Antes de comentar el objeto de la pregunta, le comento otra cuestión. ¿Sabe lo que es la camiseta que llevo puesta? ¿Esta camiseta rosa? Es la camiseta de las PTIS, son las trabajadoras que trabajan con el alumnado más vulnerable que hay en el sistema educativo andaluz. Y entre hoy y la semana que viene se van a poner 1.800 mujeres en huelga indefinida para pedir algo tan loco como es que no tengan un salario de miseria, que cobren el salario todos los meses y en fecha, que se cumpla el convenio y que se desprivatice el servicio para que tengan derechos.

Le voy a pedir solo una cuestión: en este conflicto en el que en un lado está una empresa ratera y en el otro están las trabajadoras y el alumnado de la escuela pública y de los centros públicos, elija bando y colóquese con las trabajadoras y con el alumnado de nuestros centros públicos. Solo eso. Porque sí le incumbe perfectamente y sí es su responsabilidad.

Mire, yendo a la cuestión que ahora nos atañe. Ahora en el Congreso de los Diputados se está debatiendo la investidura —así que, como no nos va a ver casi nadie, podemos hablar casi en confianza aquí— y sabemos que se va a hablar de muchas cosas, se van a decir muchas barbaridades, pero hay algo que no va a mencionar nadie en esta investidura, nadie: «Andalucía». Ni el candidato a la investidura, ni su partido, ni ninguno de los partidos que están allí van a hablar en serio de Andalucía. Por supuesto, tampoco los 61 diputados que eligieron los andaluces y andaluzas el 23 de julio.

Y, mire, seamos serios y bajemos un poco el tono: ni España se rompe, ni hay un golpe de Estado, ni es el fin de la democracia, y usted lo sabe perfectamente igual que yo. Aquí estamos, en realidad, volviendo a un capítulo anterior. Un capítulo que en realidad es conocido por todos y todas, el capítulo se llama que las élites catalanas se reintegren en la normalidad, vuelven al redil, y a cambio de un acuerdo por el cual al final siempre acabamos perdiendo los andaluces y andaluzas, esto se traduce en que tenemos menos financiación, que tenemos menos inversión, que tenemos menos y peores infraestructuras, que tenemos menos y peores servicios públicos, que tenemos una economía más dependiente y que tenemos una industria que es menos en cantidad y es más contaminante.

Y mire, esto no es nada nuevo y en realidad creo que usted lo sabe también, esto es lo mismo que hizo el Partido Popular hace unos años, ahora lo hace el Partido Socialista. Y mire, le reconozco una cosa, no es ni siquiera algo nuevo de estos dos partidos, esto en realidad lleva décadas y siglos en Andalucía. No por no ser nuevo deja de ser importante. Porque al final el problema es que esto no tiene por qué ser así, no es que tengamos un castigo divino.

Mire, le doy un dato que me parece significativo: en el año 1860 —que ya ha llovido—, el producto interior bruto por cabeza en Andalucía era un 36% superior a la media española. Hoy, en el año 2023, es un 34% inferior a la media española. ¿Qué ha pasado en medio? Lo que ha pasado son acuerdos como este, que entre las élites de aquí y de allí se han ido poniendo de acuerdo y al final siempre perdemos los mismos.

Por eso le pido: tengamos un debate sereno, tranquilo, sin el «a por ellos», pero hablemos de las cosas importantes.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor García.

Bueno, en primer lugar, evidentemente, desear que las reivindicaciones de las PTIS, que en su mayoría, como usted sabe, son concesiones que se hacen a empresas, no las hemos hecho nosotros, vienen de años atrás, como usted sabe, que esas concesiones y ese litigio que hay entre las empresas adjudicatarias y las propias trabajadoras se resuelva lo antes posible y de la mejor manera. Desde luego nuestra voluntad, sin duda alguna, es esa, ¿no?

Señor García, usted ha usado un verbo... Y, mire usted, yo siempre le digo cosas bonitas. Y en este sentido le voy a decir que ha usado un verbo completamente apropiado para definir lo que está pasando, ¿no?, ahora mismo en la actualidad, la actualidad nacional, la actualidad andaluza, que es «afectar». Y es verdad, según la quinta acepción del verbo «afectar» que recoge la Real Academia de la Lengua Española, este verbo significa «menoscabar, perjudicar, influir» de manera desfavorable. Y estos acuerdos con los independentistas, en efecto —y usted ha acertado y ha puesto el dedo en la llaga—, menoscaban, perjudican e influyen desfavorablemente en los intereses de casi nueve millones de andaluces y andaluzas. Nueve millones de andaluces y andaluzas.

[Aplausos.]

Son unos acuerdos que se han negociado desde la máxima opacidad. Ahora mismo no sabemos, no tenemos ni idea el conjunto de la población qué es lo que se ha negociado, a miles de kilómetros, con



una oligarquía independentista. Y también estoy de acuerdo con usted, las élites, esa oligarquía que a veces nos ha tratado con menosprecio, incluso con desprecio, a sectores y a la población andaluza, son los que ahora mismo han negociado con el Gobierno de Sánchez.

Unos acuerdos que suponen la ruptura de un principio de igualdad entre los españoles, la quiebra del Estado de derecho y que vulneran un marco jurídico que nos dimos en el año 1978 entre todos los españoles. Unos acuerdos que consagran la España de dos velocidades, la España de los privilegios. Las cesiones a Cataluña suman 50.000 millones de euros, entre ellas la cesión del cien por cien de los impuestos a Cataluña —cien por cien de los impuestos—, la condonación de la deuda —16.000 millones de euros— y la cesión de la red de cercanías, con una inyección de 6.300 millones de euros, que ya la quisiéramos nosotros para los cercanías y los trenes de Andalucía.

Y, por supuesto, inversiones del Estado, que ya se venían multiplicando en la pasada legislatura y que ahora, evidentemente, van a quedar mucho más retratadas.

Andalucía va a reclamar lo que le corresponde, que es un trato equivalente, es un trato justo para los andaluces. Y seguiremos reclamando la reforma también de nuestro modelo de financiación autonómica. Son 14.000 millones de euros menos, de posibilidades, de competitividad, de servicios públicos, de capacidad de dar respuesta de las necesidades de los andaluces. Claro, es que vamos con una mano atada a la espalda respecto a los demás.

Y además, Andalucía es una comunidad histórica, y lo quiero decir aquí, reconocida en nuestra Constitución, tan histórica como Cataluña, como el País Vasco o como Galicia. Y haremos valer esa condición de histórica. Que no le quepa duda que vamos a defender nuestra autonomía y que vamos a exigir lo que nos corresponde a cada uno de los ocho millones y medio de andaluces que vivimos en esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor García.

## El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, ahora le voy a decir yo otras cosas bonitas, aunque a lo mejor le gustan un poquito menos.

Con respecto al tema de las PTIS, las concesiones sí las han hecho ustedes. No se pongan en medio como si esto fuera un conflicto entre una empresa y unas trabajadoras con las que no tengan nada que ver. Esas trabajadoras están en nuestros colegios, con nuestros niños y con sus licitaciones. Por tanto, le pido una cosa. Usted, personalmente, si es el presidente del diálogo, atiéndalas, que están aquí. Atiéndalas ahora mismo o después. Y, al menos, escuche lo que dicen.

Mire, señor Moreno Bonilla, yo estoy convencido de que hay millones de andaluces y andaluzas, pero millones de andaluces y andaluzas, ¿eh?, que están horrorizados con la panda de machistas, fascistas y racistas que se ponen a acosar a las sedes del PSOE en estos días, pero que les cabrea que, para que no tengan que gobernar esa gentuza tengamos que aguantar un acuerdo con las élites catalanas que nos perjudica a los andaluces y andaluzas. Y, mire, ¿que Cataluña quiere un buen modelo de financiación? ¿Y Andalucía para cuándo? ¿Que Cataluña quiera gestionar sus trenes? Me parece bien. ¿Andalucía para cuándo? Que otros territorios avancen en derechos es bueno para Andalucía. Si nosotros creemos que eso nos abre puertas en el avance de derechos. Pero los platos rotos de la investidura no los podemos pagar el pueblo y la mayoría social de Andalucía. No puede ser.

Mire, hay un cartel —estos días me acordaba—, hay un cartel de la transición que se hizo muy famoso, que decía que si el andaluz pobre piensa en Cataluña y el andaluz rico piensa en Madrid, ¿quién piensa en Andalucía? La actualización de ese discurso es: si el PSOE piensa en Cataluña y el PP piensa en Madrid, ¿quién piensa en Andalucía? Es más, le digo una cosa. El único partido de este Parlamento que no tiene nada que ver ni con Puigdemont ni las élites catalanas, ni con la panda de machistas, racistas y fascistas que estos días han salido a las calles, es Adelante Andalucía, así se lo digo.

Mire, le voy a decir una cosa. Señor...

[*Rumores.*]

No se pongan nerviosos, señores del Partido Popular.

Mire, ahora toca, señor presidente, defender a Andalucía. Defender a Andalucía con coherencia, que es lo que le falta a usted. Porque usted está haciendo un discurso de defensa de Andalucía, aunque últimamente en realidad dice defensa de los españoles que viven en Andalucía. Pero, bueno, eso es un detalle. Defender Andalucía con coherencia, porque usted no tiene coherencia en tres cosas. No se puede pedir mejor sistema de financiación de Andalucía... Que hay que pedirlo, ¿eh?, con uñas y dientes; nos deben miles de millones. Pero si después no se pide una reforma fiscal para que no solo el trozo de tarta sea más grande, sino que se vea quién está poniendo los ingredientes en la tarta, que el 80% de los impuestos se pagan de las rentas del trabajo, y no tenemos el 80% de la riqueza.

Segundo tema, por lo que está siendo usted tremendamente incoherente. No se puede uno negar a que nos condonen la deuda. Usted se pone del lado no de los que debemos el dinero, sino de los que quieren cobrarlo, que en última instancia son las entidades bancarias.

Y tercera cuestión por lo que está diciendo usted tremendamente incoherente. Usted con una mano pide dinero y con la otra nos reduce los impuestos propios, que son los únicos que nos sacarían de la dependencia, en un 22%. ¿A quién? Al 0,2% más rico de Andalucía.

Mire, señor Moreno Bonilla, le reto a una cosa. Sea valiente, ponga los intereses del pueblo andaluz por encima de los de su partido. Y eso se traduce en una idea, le reto a que la haga. Traiga aquí, a este Parlamento, una ley con un sistema de financiación autonómico alternativo que beneficie a Andalucía. Tráigalo aquí, se tramita aquí y después va al Congreso de los Diputados. ¿Sabe por qué no lo va a hacer? Porque se va a enfadar el resto de su partido. Porque usted pone los intereses de su partido por encima de la mayoría del pueblo andaluz. ¿Que no? Demuéstrelo con hechos, traiga un sistema de financiación alternativo. Porque de eso, de justicia territorial, de justicia fiscal, de sanidad y educación pú-

blica, y de que los beneficios de la agricultura, el turismo y de todos los sectores económicos se queden en la tierra y en donde vive la gente que los genera, de eso iba el 4 de diciembre la bandera de Andalucía. ¿El resto? El resto es postureo para meterse con Pedro Sánchez.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor García, mire usted, usted ha dicho que el pueblo andaluz no puede pagar los platos rotos de ningún acuerdo. Y en eso estoy completamente de acuerdo con usted. Y ha dicho también que quién piensa en Andalucía. Mire usted, le voy a decir quién piensa en Andalucía. Piensa en Andalucía el Gobierno que ha elegido mayoritariamente el conjunto de los andaluces. Es el que piensa en Andalucía todos los días.

[Aplausos.]

El que legítima y democráticamente han elegido los andaluces para que defienda los intereses. Y lo estamos haciendo y lo hemos hecho siempre. Y particularmente lo he hecho yo tanto en la oposición como en el Gobierno. Y he tenido posiciones completamente..., cuando ha gobernado el PP en Madrid, defendiendo los intereses de Andalucía exactamente igual.

Pero, mire, ya que usted que habla de coherencia, a mí me sorprende que un partido, supuestamente —yo ya estoy perdido, pero yo creo que usted es de izquierdas, entiendo yo—, yo no puedo entender que un partido supuestamente de izquierdas, porque ya no sabemos dónde navegamos aquí cada uno, supuestamente de izquierdas, desprecie y valore, y encima apoye una investidura, un pacto de acuerdo que supone la ruptura de la solidaridad interterritorial del conjunto del país. Lo que usted está haciendo...

[Aplausos.]

Lo que usted hace apoyando a Sánchez, lo que usted hace... Porque la incoherencia es esa, la incoherencia es, yo no dependo de Madrid, yo soy una fuerza autónoma, pero después estoy con Sánchez. Sí, soy una fuerza autónoma, pero defendiendo los principios de Sánchez. Soy una fuerza autónoma, pero me posiciono con estos señores y con esos señores. Es que eso no es coherente. Mire usted, romper el principio de solidaridad interterritorial es el mayor golpe que se le puede hacer a las comunidades autónomas que tenemos menos renta. En castellano claro, a las más pobres. Cuando una comunidad como Cataluña, que tiene que cooperar en la solidaridad interterritorial, porque también es la que más vende al resto del conjunto de las comunidades autónomas, cuando ese principio se rompe porque va a cobrar todos sus impuestos y, por tanto, no va a ceder ni un recurso fuera, está atacando a las comunidades con menos progreso, y en este caso a Andalucía. Y, por tanto, lo que no se puede decir es que atacan a Andalucía, pero estoy de acuerdo con la amnistía, estoy de acuerdo con Sánchez y estoy de

acuerdo con los pactos, con una oligarquía poderosa y elitista que es la que está marcando el pulso político en España a miles de kilómetros de nuestro país. Ese es el problema.

Por tanto, la coherencia también se demuestra con los hechos, señor García. La coherencia se demuestra denunciando. ¿Usted está de acuerdo en que malversadores, corruptos políticos, sean liberados? Porque eso es lo que está pasando. Por delitos de rebelión, malversación, sedición, borren de un plumazo esos delitos políticos, perdonando a otros políticos y por un sillón. Porque no es por convencimiento, no es porque en un programa electoral haya venido y durante años haya dicho, oye, esta es la solución ideal, sino se hace exclusivamente, exclusivamente por siete votos, que es lo que da el sillón, la poltrona y el poder al señor Sánchez.

[Aplausos.]

Y eso es lo primero, lo primero que un partido de izquierdas debería decir.

[Aplausos.]

Cuando un partido de izquierdas rechaza principios tan elementales como la igualdad, igualdad en derechos y obligaciones, derechos y obligaciones entre los españoles, o principios como el de la solidaridad, es que está abandonando sus principios más elementales. Y eso es lo que se está haciendo, eso es lo que se está haciendo. Pero eso no me sorprende del resto de fuerzas políticas que hay aquí, me sorprende de la suya. Porque usted no tiene esa necesidad, no tiene esa necesidad de venir a insultar a los presupuestos del PP, malísimos, y, sin embargo, no denunciar esta amnistía y esta...

[Aplausos.]

## 12-23/POP-001968. Pregunta oral relativa a la acción del Gobierno en el actual contexto político

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, referente a la acción del Gobierno en el actual contexto político.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía, señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes. Presidente, permita mis primeras palabras de condena rotunda al genocidio que se está cometiendo en Gaza. Hemos estado hace un rato con los sanitarios, con el personal sanitario del Hospital Virgen Macarena. Los sanitarios de todo el mundo están mostrando su solidaridad con sus compañeros que están viviendo estas horas terribles en Gaza, atendiendo a sus pacientes, enfrentándose junto con ellos a una suerte que parece augurarse de las peores, si no llega por fin el final de esta barbaridad y un alto el fuego. Esa condena inmediata y rotunda por la muerte de civiles, de víctimas inocentes, debemos hacerla todos y en todos los espacios que podamos, como ha dicho el director de la Organización Mundial de la Salud, todos seremos juzgados por lo que no hagamos para acabar con esta barbarie.

Centrándonos en la cuestión, presidente, en estos dos días de investidura, para ponerla un poco en contexto, pareciera que toda la crispación a la que estamos asistiendo hubiera nacido de la llegada al debate electoral de la ley de amnistía. Sin embargo, usted recuerda bien que desde que se convocaron las elecciones comenzó esta escalada verbal y esta agresividad creciente, que se tradujo en algunas frases que en modo alguno le parecerán desconocidas: había que echar al okupa de la Moncloa. Había que derogar el sanchismo. Que te vote Txapote. Había riesgo de un pucherazo electoral. Se puso en solfa la credibilidad, la profesionalidad del personal de Correos. España se rompe, traición. Cuando después de cientos de encuestas que les daban a ustedes las elecciones por ganadas resulta que las urnas no lo hicieron, pasaron a hablar de la humillación, de cómo no iba a gobernar el más votado, de cómo se iba a quebrar la democracia. Claro, cada vez quedan menos adjetivos para seguir aumentando los grados y ya hemos pasado a la defensa de la Constitución cantando el cara al sol, ya hemos pasado a llamarle masón al jefe del Estado, a alentar, a aplaudir o a no reprochar a los jueces que hagan pronunciamientos políticos sobre decisiones políticas en defensa de la independencia judicial. Y hemos pasado a pedir a los dirigentes socialistas que sean valientes, señalándolos en carteles, personalizando en ellos y en ellas, elegidos democráticamente, toda la suerte de males que, según ustedes, se ciernen sobre España, si por los canales constitucionales y democráticamente es-

tablecidos, mañana acaba siendo investido el candidato a la presidencia que ha concitado mayores apoyos parlamentarios.

Usted lleva afanado en utilizar las instituciones andaluzas y la proyección pública que le da la presidencia del Gobierno de Andalucía en servir de altavoz de todos los disparates que su partido, con muy mal perder, viene lanzando desde hace meses para enrarecer y crispar el ambiente político de este país. Tremenda irresponsabilidad acompañada de tremenda dejación de sus funciones, cuando en Andalucía los problemas se acumulan y se agravan sin la respuesta que usted en primera instancia debiera estar ocupado en dar. Por eso le pregunto: ¿qué va a hacer a partir de ahora?

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

**El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, nosotros vamos a hacer lo que hemos hecho hasta ahora: trabajar por los andaluces, y hacerlo de la mejor manera que sabemos hacerlo. Y eso significa seguir trabajando en dos líneas de actuación, seguir con nuestra agenda política, a pesar de la situación institucional que vivimos, aportando estabilidad institucional, apoyando a las personas vulnerables, mejorando nuestros servicios públicos esenciales y creando las mejores condiciones para que aquí puedan operar empresas y generar empleo. Sacar adelante unos presupuestos en tiempo y forma, y situar como prioridad la defensa de los intereses de Andalucía y de los andaluces ante el escenario que se ha creado.

Mire usted, señora Nieto, usted está intentando, yo sé que usted viene a defender, porque de hecho no ha hecho casi ni apelación a la pregunta que hoy había introducido... Usted ya se ha convertido de facto en una portavoz del Gobierno de Sánchez, que lo entiendo porque es parte intrínseca del Gobierno de Sánchez, pero creo que están perdiendo una identidad que echarán en falta probablemente en los próximos años.

Mire usted, en la defensa, en las concentraciones que ha habido en la sociedad el pasado domingo, que ha habido cientos de miles de ciudadanos en la calle, no ha habido altercados, no ha habido altercados. Y ha habido unas concentraciones pacíficas, cívicas y legítimas de una parte de la sociedad que evidentemente no está de acuerdo con lo que se está haciendo. Con algo que no se le había contado en las elecciones electorales; es más, se había dicho lo contrario de lo que se está haciendo. Por tanto, ¿no cree usted que haya indignación cuando se presentan a unas elecciones y dices de manera reiterada que no va a haber amnistía, y de buenas primeras le das la vuelta a la tortilla solo por la necesidad de siete votos, y cambias completamente la política y tensas las relaciones institucionales en nuestro país? Es lógico y es legítimo que haya movilizaciones en la calle y haya un malestar generalizado. Por cierto,

de muchos andaluces, no le pierda la pista, de muchos andaluces. Esto no es Cataluña, ni es País Vasco, se lo recuerdo, por si creen que es esa realidad social.

Y, mire usted, yo no soy altavoz de mi partido. Yo lo que soy es altavoz de los intereses de Andalucía. Porque lo que se está negociando a escondidas son privilegios para los que ya tienen privilegios y, por tanto, diferencias y debilidades para los que tenemos menos recursos, menos renta y menos posibilidades, eso es lo que se está negociando, eso es lo que se está negociando.

Usted, probablemente, va a coger el argumentario socialista, el que se está imponiendo, y nos va a decir que ya lo de la igualdad no es real, que el principio de solidaridad interterritorial da igual, que a Andalucía esto no le afecta en absoluto. Y yo creo que es un grave error. Le digo que es un grave error porque es difícil que el ciudadano medio entienda ese discurso. Porque todo el mundo está viendo con la chulería con que el equipo de Puigdemont, por ejemplo, está humillando permanentemente al Gobierno de Sánchez. Humillando de paso al resto de los españoles. Y hablando claramente de que son los que han ganado y han hecho pasar por la piedra punto por punto, coma por coma, todo lo que ha pedido al Gobierno de Sánchez.

¿Y sabe usted quién va a pagar los platos rotos? ¿Quién los va a pagar? ¿Cataluña? ¿El País Vasco? No. Los va a pagar la comunidad autónoma más poblada de España, que es Andalucía. Y espero, deseo y quiero confiar, señora Nieto, que se salga del guion de ese relato, de esos argumentarios del señor Sánchez y de Ferraz, para que su fuerza política vuelva a hincar las raíces en Andalucía y defienda los intereses de esta tierra.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Jiménez, le llamo al orden por primera vez.

Señora Nieto, la palabra es suya.

#### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Mire, no me acostumbro a estas sesiones en las que usted evalúa al resto de portavoces. Mire, yo no me voy a salir...

[*Rumores.*]

Bueno, que a usted le guste evaluar a los portavoces.

No, yo no me voy a salir del guion, porque a mí no me va a oír usted nunca hablar de que el Tribunal Constitucional es un tribunal de parte y que ahora tiene que decidir ponerse entre los constitucionalistas o los que quieren romper España; o el señor Pons, compañero suyo, o el número tres de su partido, el que ha dicho que Sánchez se tenía que ir en un maletero. Yo esas cosas no las hago, no las digo. Para defender las posiciones que representa nuestro espacio político, no necesitamos ni crispar, ni insultar, ni tergiversar la realidad, ni hablar de lo que no es.

Mire, presidente, ya que está usted venido tan arriba con lo de la igualdad y quién va a pagar los platos rotos y todo eso, para que hubiera desigualdad en España a partir de las consecuencias esas que ustedes vaticinan sobre lo que se ha negociado para la investidura, tendríamos que partir de una igualdad previa. Y usted gobierna la comunidad autónoma más desigual de todo el país. Tiene usted al 14,4% de la población en pobreza severa y tiene a casi tres millones y medio de personas, que son el 38% de la población, en riesgo de pobreza o de exclusión. ¿Usted se cree que esa pobreza no es una brecha en nuestra tierra? ¿Usted se cree que la desigualdad no es que a alguien le vaya a atender el médico en febrero de 2025 frente a otro que sí se pueda pagar un seguro privado? Esa es la desigualdad que usted desatiende hablando de las consignas de su partido, de las arengas incendiarias e irresponsables. ¿Cómo que es inédito lo que está pasando en este país? ¿Cómo que se ha dicho una cosa en las elecciones y luego se ha hecho otra después para hacer una investidura? José María Aznar, año 1998: «Voy a ser generoso con el movimiento de liberación nacional». HB, que todavía estaban matando, extorsionando y secuestrando en el País Vasco y sembrando el terror. ¿Inédito lo de ahora? ¿Inédito lo de ahora? ¿Eso no era inédito, presidente? ¿Inédito es lo de ahora? ¿Esto es lo que quiebra la democracia? Hay que enfriar un poquito el ambiente, presidente.

Aquella fama de moderado que le llevó a usted a la presidencia de la Junta, recupérela. Porque, por acción o por omisión, es usted, junto con su partido, responsable de lo que está pasando y de lo que pueda pasar. El asedio a las sedes socialistas y a los hombres y las mujeres que democráticamente han sido elegidos en las urnas, la personalización de la crítica en ellos y en ellas, es un salto cualitativo perturbador en el que ustedes salen de un marco democrático, ustedes, impugnando las reglas del juego que todos y todas tenemos para garantizar la estabilidad de las instituciones.

Ustedes están jugando un juego peligroso y usted está desatendiendo sus obligaciones para esconder una gestión nefasta y un presupuesto tramposo detrás de mensajes incendiarios que calientan la calle con un objetivo que no puede ser bueno. Por ahí no es, presidente, por ahí no es.

Mañana probablemente habrá un nuevo Gobierno. Será para bien para Andalucía, como lo fue el anterior, porque está llegando el dinero que ustedes se ahorran con los beneficios fiscales a los ricos. Y no es argumentario, es plena convicción democrática de que ustedes están fuera de control.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Bueno, señora Nieto, yo creo que ya es evidente que el proceso de fusión entre su grupo y el Partido Socialista es total, total. Ya no hay diferencias, ya no hay diferencias.



No sé, mire usted, no sé, no sé cuándo terminarán ustedes militando en el Partido Socialista, no lo sé. Pero lo que sí sé es que los ciudadanos no son capaces ya de encontrar diferencias entre su fuerza política, que se ha convertido en un apéndice útil del partido mayoritario de la izquierda, que es el Partido Socialista. Usted valorará y tendrá que tener en cuenta lo que está haciendo. Perder su identidad, perder su personalidad y perder una fuerza política que ha tenido criterio, criterio durante muchas décadas en Andalucía, y que ha desaparecido de manera permanente y estable en el mapa andaluz. El tiempo lo dirá.

Mire, yo le voy a decir, usted me habla de desigualdades, le voy a decir: claro, es verdad. ¿Sabe cuántos años llevamos de autonomía? Cuarenta y dos años. Cuarenta y dos. ¿Sabe cuántos años lleva este Gobierno? No llega ni a cinco años. Ni a cinco años. Por tanto, en la reflexión que usted ha introducido debería de introducir una variable. ¿Qué hemos hecho nosotros? Porque su grupo también ha participado en esos treinta y siete, treinta y ocho años de Gobierno Socialista. ¿Qué hemos hecho nosotros para que haya esas desigualdades? Esa es la pregunta que le daría ese punto de autocrítica y le daría un punto de credibilidad en ese análisis que hace.

Y después, mire usted, hay desigualdades porque hay infrafinanciación, porque hay maltrato. ¿Y sabe usted por qué hay maltrato? Porque evidentemente hay un Gobierno que no piensa en Andalucía. Lo hemos visto en los propios acuerdos. ¿O es que acaso su líder? Bueno, es que yo no sé si su líder es la señora Díaz o es el señor Sánchez, pero sus líderes en Madrid, ¿acaso citan a Andalucía? Si la desprecian hasta en los documentos. Por no aparecer, no aparece ni en los documentos, y aparecen otras comunidades autónomas.

Mire, ¿usted de verdad, de verdad, de verdad, de verdad, usted cree que un independentista, un independentista de una élite catalana, que solamente quiere recursos exclusivamente para ellos, que no cree en ningún principio y que menoscaba a lo que es Andalucía, usted cree que en algún acuerdo va a favorecer a Andalucía? ¿De verdad usted se lo cree? ¿Usted cree que el independentismo, ya sea catalán o vasco, va a hacer algún gesto a favor de Andalucía? Pues claro que no, claro que no. Y esto es muy sencillo. Los recursos son limitados. Cuando uno tira de la manta hacia un lado, en algún lado alguien está pasando frío. Y eso exactamente es lo que nos va a pasar a nosotros, a los andaluces. ¿Que usted no quiere defender ya a Andalucía? Legítimo es. ¿Que usted cree que tiene que guardar pleitesía, responsabilidad y disciplina férrea a su grupo? Es legítimo y entendible. Pero, lógicamente, va a ser difícil que le explique después a la ciudadanía la posición que está usted adoptando en este Parlamento.

Y, mire usted, quien está calentando la calle es aquel que, irresponsablemente, llega a unas elecciones, falta a la verdad, miente a los ciudadanos y después retuerce los mecanismos institucionales para romper la separación de poderes y los contrapoderes que tiene el Estado.

[Aplausos.]

Ese es el responsable, el único responsable, el único responsable, el que lleva la iniciativa, que es el presidente, que es el señor Sánchez. Y, por tanto, a él, a él, la historia le juzgará y los ciudadanos le juzgarán. Él ha sido el que ha tomado esa decisión de retorcer nuestras instituciones, de retorcer nuestros consensos y de romper los contrapoderes de cualquier democracia occidental. El tiempo lo juzgará.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XII LEGISLATURA

15 de noviembre de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

---

**12-23/POP-002063. Pregunta oral relativa a garantizar la igualdad en Andalucía**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor presidente de la Junta de Andalucía, don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a garantizar la igualdad en Andalucía.

Tiene la palabra don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

Señorías, lo que está pasando en el Congreso de los Diputados en este mismo instante es un golpe de Estado. Simple y llanamente, no tiene otro nombre.

Sánchez, con tal de permanecer en el poder, ha hecho una ley para amnistiar delitos juzgados, sentenciados y condenados. Y, a partir de ahora, vamos a escuchar hablar de referéndums ilegales, de cesiones de tributos, de cesiones en la Seguridad Social, de cesiones en el régimen penitenciario, incluso en el tema de los trenes de cercanías. Y esa ley de amnistía está hecha contra el criterio de todo el derecho de este país: jueces, fiscales, abogados del Estado, notarios, abogados, procuradores, todos están en contra de esa ley de amnistía, porque ven el quebranto del Estado de derecho y la supresión de la separación de poderes.

Y ya da igual lo que piensen todos ustedes y lo que diga la Constitución, porque ya no somos iguales.

Y es Sánchez el que determina quién está por encima de la ley y quién no en base a sus propios intereses. Y es Sánchez quien determina qué regiones son las privilegiadas y quién no, con tal de permanecer él en el poder. Y lo que estamos viendo es una capitulación vergonzosa, un acuerdo de derrota de todos los españoles ante el chantaje de los separatistas.

Y lo que estamos viviendo es cómo, pieza a pieza, se está desmontando el espíritu de concordia del año 1978. En la Andalucía que usted gobierna, señor Moreno, los tiene delante, los socialistas ni se esconden, ni se avergüenzan, ni se oponen, aplauden a su líder Pedro Sánchez.

Pero fíjese qué curioso, que no son solo los socialistas o los comunistas, también están las centrales sindicales, Comisiones Obreras y UGT, a las que usted subvenciona, a favor de esa amnistía contra la que sale su Partido Popular a la calle. Fíjese lo que ha dicho antes: ¿va usted a replantearse la política de subvenciones? ¿Va a solicitar la devolución inmediata de las cantidades entregadas y usadas fraudulentamente? Porque, si no lo hace, la incoherencia va a ser mayúscula. O todo va a ser patalear, y luego los que quieren lo mismo que Sánchez se salgan con la suya y además los subvencionemos todos los andaluces, señor Moreno.

[Aplausos.]

Y usted puede hacer mucho más y puede avanzar mucho más, además de esa Conferencia de Presidentes o ese recurso ante el Tribunal Constitucional. Pero claro, usted imagínese lo que le afectará a Sánchez todo esto: controla el Ejecutivo, el Legislativo y lo que tienen que aplicar los jueces.

Y claro, esto de lo que se trata es de que, cuando pase el tiempo, analicemos y miremos qué hemos hecho en este momento tan grave que está sufriendo nuestra nación. Qué hemos hecho en cumplir ese deber de preservar nuestra patria y garantizar la igualdad de todos los españoles. Y ya tenemos el precipicio delante, ¿eh? Ya el precipicio está ahí. La amnistía es lo primero; luego van a venir los referéndums ilegales; que si no quieren las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en sus territorios; que no quieren el Ejército; rechazo a la Corona; la República, señor Moreno. Porque todo puede pasar. Cuando uno está sometido a un chantaje, todo es posible. Y por eso salen los andaluces y los españoles a la calle pacíficamente en un 99,9% de las ocasiones.

Y les voy a decir a sus señorías, para que lo escuchen, cuáles son las sedes de un partido político más destrozadas, las mesas informativas más atacadas, los simpatizantes o afiliados que están en esas mesas más insultados, más amenazados y más agredidos: y son los de Vox. Y nadie sale a defenderlos, incluido su propio Partido Popular, que está más en defender a los socialistas.

Por eso, señor Moreno, por eso y por la época que se nos avecina, no solo en España, sino en la parte más pobre de España, que es Andalucía, donde vamos a ver más privilegios para algunos y más desigualdades para otros. Nosotros queremos saber qué va a hacer su Gobierno para promover la igualdad de los andaluces respecto al resto del territorio nacional.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, respondiendo a su pregunta, nosotros vamos a avanzar en igualdad, vamos a intentar avanzar en igualdad de Andalucía respecto a España, poniendo como una de las grandes prioridades que tiene este Gobierno. Y así lo hemos entendido desde que asumimos el Gobierno allá por el mes de enero del año 2019. Tenemos una hoja de ruta definida para continuar mejorando la convergencia de nuestra tierra con el resto de España, que es estabilidad política, es diálogo, seguridad jurídica, que es lo que buscan la mayoría de las empresas, inversores y ciudadanos, estabilidad y seguridad jurídica, cosa que se está poniendo, evidentemente, en solfa en el resto del conjunto del país, seguir fortaleciendo nuestra atención sanitaria, educativa y social, y el apoyo a familias y sectores productivos andaluces. Se trata de los pilares esenciales que definen este estilo de hacer política, este modelo andaluz que nosotros hemos definido.

Y por ponerle algunos ejemplos: crecemos por encima de España, de la Unión Europea; aumentamos la convergencia en la renta por hogares, en el 2019 estábamos en torno al 81,7% de la media, en 2022 estamos en el 85,2% de la media; reducimos la tasa de abandono escolar temprano desde 2018, es-

tamos solo a 1,4 puntos de la media nacional, cuando estábamos casi a 7, y por primera vez estamos por encima de comunidades como la Comunidad Valenciana, Cataluña, etcétera; líderes en autónomos o mejorando la competitividad con la media de regiones de la Unión Europea, pasando los últimos tres años del 71,7 al 76,6. Por tanto, es un avance más que importante.

Son datos que reflejan que trabajamos en la dirección adecuada, pero también dejan entrever que queda evidentemente, como acabo de responder en la anterior intervención, en la anterior sesión de control, queda mucho por hacer, todavía nos queda mucho por avanzar para conseguir los objetivos. Vamos a seguir dotándonos de todos los instrumentos que posibiliten esa convergencia con el resto de comunidades, especialmente las más prósperas. Y para ello está la ley más importante que presentamos a lo largo de este periodo legislativo, que es el proyecto de ley 2024, que son unas cuentas absolutamente necesarias. Y, por supuesto, vamos a estar reclamando lo que es justo, en lo que creemos profundamente, la igualdad entre todos los ciudadanos, y entre todos los ciudadanos españoles vivamos donde vivamos. Esa defensa la vamos a hacer, y la vamos a hacer con vehemencia, con corrección, con determinación, pero con educación, como siempre solemos hacer las cosas.

Desde luego nos asiste la razón, nos asiste la razón. Sabemos perfectamente que un ciudadano, y prueba de ello es que no hubieran sido capaces de presentarse a unas elecciones con ese programa electoral, lo saben perfectamente porque hubiera sido claramente rechazado por la mayoría social. Y por eso sabemos perfectamente que, como nos asiste la razón y la mayoría social de Andalucía, vamos a hacer una defensa con firmeza y, como digo, con enorme determinación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Gavira.

#### El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

Lo voy a decir yo, se lo llevo diciendo desde hace meses, señor Moreno, y usted no me escucha: lo que tiene delante es Sánchez en Andalucía, y son ellos, ellos los que han puesto de rodillas a este país frente a los golpistas y a los separatistas terroristas. Y son ellos quienes quieren que haya regiones más ricas a costa de otras más pobres, entre ellas Andalucía. Son ellos. Y tengo aquí las declaraciones. La gente dice: España no se rompe, no va a haber amnistía. Un magistrado del Tribunal Constitucional a fecha de hoy: la amnistía es el olvido, la amnistía no cabe. ¿Qué va a votar este señor?

Tengo aquí las declaraciones del año 2017, las del Ayuntamiento de Sevilla. Tiene usted delante al señor Espadas, al alcalde, hablando de unidad, de ley, de Constitución... Es que los tienen a todos de rodillas, señor Moreno, a todos. Pero de lo que se trata hoy, y esa es la pregunta, es: ¿qué va a hacer su Gobierno? Eso es lo que nosotros queremos saber.

Usted está un día en Urkullu, otro día en que no quiere la quita de la deuda, al tercero a decir lo contrario... En fin. Yo le pido, señor Moreno, que nos aclare lo que está pasando y que se lo aclare también a su consejera de Hacienda, porque el otro día los que salieron a la calle no gritaban por la deuda o por el qué hay de lo mío; gritaban por la unidad, por la división de poderes, por la igualdad y por la defensa de la nación española. Y no vi a nadie que se resignara al tema de la deuda o al tema de la quita para seguir tragándonos este relato de que lo más importante no es lo que está sucediendo en este momento. Y fíjese que en Andalucía estamos acostumbrados a que nos estafen, nos malversen, nos prevariquen y que los principales responsables no vayan a la cárcel. Fíjese, señor Moreno, pero en este asunto aquí no puede estar esa actitud del Partido Popular de renuncia y de eterna complacencia que han tenido ustedes cuando han estado en el Gobierno. Aquí no cabe.

El otro día le hacíamos una propuesta para que en este salón de plenos hubiese un debate sobre la amnistía y sus consecuencias en Andalucía, y nos salieron diciendo que Vox no le marca la agenda a nadie. ¿Qué miedo le tienen ustedes, señor Moreno, al Partido Socialista? ¿Qué temen escuchar? ¿Qué temen escuchar? Nos han traído corrupción, delincuencia organizada, traición, ahora los primeros pasos de la ruptura de la nación. ¿Qué más necesitan? ¿Qué más necesitan ustedes? ¿Qué debate vamos a tener mañana de presupuestos? Dentro de quince días del estado de la comunidad, cuando no hay imperio de la ley, señor Moreno, cuando no hay seguridad jurídica ya. ¿Qué va a pasar? ¿Sabe lo que le digo? Que los socialistas, a fecha de hoy, ahora, están pensando que ustedes no van a hacer nada, presentarán los recursos y se acabó. Y se acabó. Porque les han visto pactar, subvencionar y abrazarse con parte de los que quieren romper España hoy.

Pero esto, esto que está sucediendo, señor Moreno, tiene una lección que todos vamos a aprender. Que todos vamos a aprender. Y es que ya toda España sabe que son traidores porque benefician a los enemigos de España y son golpistas porque es lo que están consintiendo ahora. Ahora solo hace falta, señor Moreno, que ustedes se crean que son traidores y que son golpistas los socialistas, porque lo de ahora, y fíjese que en Andalucía sabemos mucho, es la mayor corrupción posible que vamos a vivir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, mire, creo que este Parlamento tiene instrumentos de debate sólidos y amplios para poder hablar de lo que estimemos oportuno. Y, además, el grupo parlamentario que tengo el honor de presidir así siempre lo ha intentado, nunca hemos puesto límites a ningún tipo de debate.

Tienen ustedes una... Y hay una oportunidad, que creo más que formidable, en el debate de la comunidad autónoma, debate de política general, donde vamos a poder hablar de lo que cada grupo considere oportuno durante un día y medio, y lo vamos a tener a escasos quince días, ¿no? Con lo cual, creo que qué mejor ocasión que el debate de la comunidad autónoma, que lo vamos a tener en solo quince días.

Mire, usted habla de complacencia. Yo no sé usted dónde ve la complacencia; o sea, no sé dónde ve la complacencia. Yo entiendo que usted busca diferencias y busca... Evidentemente, tiene su grupo, tiene también que erosionar al grupo mayoritario. Pero hablar de complacencia en un gobierno que está plantando cara a esta desidia, a esta política absurda, a esta política que nos va a llevar, evidentemente, a un problema institucional, a un problema social y un problema económico de límites insospechados, evidentemente, lo estamos haciendo y lo estamos haciendo como hay que hacer las cosas. Un gobierno se comporta como un gobierno. Si otros no son capaces de comportarse como un gobierno, allá ellos. Nosotros somos gente seria, responsable, cabal y sensata. Y utilizamos los instrumentos que tenemos a nuestro alcance, el recurso al Constitucional evidentemente, que lo vamos a presentar, y todos los recursos institucionales que nosotros tengamos a nuestro alcance. Y todos nuestros recursos también sociales, por supuesto. Y vamos a dar la batalla hasta el minuto final, porque, evidentemente, como he dicho antes, nos asiste la razón, nos asiste la razón en este debate importante.

Y sobre el ámbito de Andalucía, aquí se han hecho cosas que son inauditas, completamente inauditas. Aquí se ha hecho que se legitime el discurso del independentismo, hablando de conflicto político y teniendo un mediador internacional, como si Naciones Unidas tuviera que tratar un proceso de descolonización en un país que tiene más de 500 años de vida en común. Y que se acabe con la separación de poderes y humillen al poder judicial, que es lo que se ha hecho claramente con este pacto. O que se ponga en peligro nuestro modelo de convivencia, porque hay el interés de un presidente en confrontar, en dividir a la sociedad, en crear bloques, en crear un conflicto civil, que es al final lo que se está buscando con este tipo de decisiones, exclusivamente por el poder. No hay un posicionamiento ideológico, no hay un fundamento progresista, no hay un fundamento de proyecto o modelo de sociedad. Simple y llanamente, es una ambición exclusiva de poder de un solo señor, que ha tenido la capacidad de arrastrar a todo un partido centenario como es el Partido Socialista. El tiempo dirá, y que cada uno, evidentemente, toma sus propias decisiones.

Y, desde luego, nosotros no nos vamos a confiar. Lo que es injusto lo vamos a exigir, y lo vamos a exigir con todas las de la ley. Y es que se cumpla con la financiación que nos debe, evidentemente, la Administración General del Estado y el Gobierno, que de una vez por todas se realicen las obras de infraestructuras hídricas, viarias y ferroviarias pendientes. Ahora que va a haber una catarata de obras y de iniciativas en Cataluña y en el País Vasco, nosotros vamos a ser igual de exigentes. Cada obra que se haga en Cataluña se tiene que hacer en Andalucía. Cada recurso que se ponga en Cataluña se tiene que poner en Andalucía. Cada vez que haya una posibilidad de mejorar la sociedad catalana o vasca, que me encanta que evolucionen y mejoren, tiene que haber la misma posibilidad en términos económicos en Andalucía.

[Aplausos.]

Y no lo vamos a dejar pasar ni una vez, ni una sola vez vamos a dejar pasar ese trato desfavorable a Andalucía. Vamos a ver muchas cosas. Ya habéis visto 16.000 millones en Cataluña, 6.300 inversiones en cercanías. Vamos a ver cosas que nos creíamos que no podían pasar en nuestro país. Pero tenga usted la certeza, tenga usted la certeza de que este Gobierno va a utilizar todos sus instrumentos, toda su potencia y toda su capacidad en nombre de los andaluces para defender nuestra tierra, los intereses de los andaluces y del conjunto de los españoles.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

---



## 12-23/POP-001974. Pregunta oral relativa a los problemas y necesidades de la población andaluza

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a problemas y necesidades de la población andaluza.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Gracias, señora Nieto, porque con su intervención usted honra hoy a este Parlamento y se honra a usted como demócrata, sencillamente condenando actos violentos y actos de persecución y hostigamiento...

[Aplausos.]

... a otras personas por su ideología política en nuestra comunidad autónoma.

Y, bueno, señor Moreno, la verdad, yo hoy quería hacerle un llamamiento a la responsabilidad, a que usted y yo, y sobre todo usted, que es el presidente de la Junta de Andalucía, de alguna manera diera un mensaje de cordura, de prudencia, de serenidad, por supuesto, de defensa de los derechos que constitucionalmente tenemos los ciudadanos, y, por tanto, y faltaría más, el de reunión, el de manifestación, pero que lo hiciera distinguiendo claramente lo que son actos violentos, insisto, de acoso, de persecución y de hostigamiento, de lo que son derechos. Usted hoy, desgraciadamente, ha justificado los actos violentos diciendo que el responsable es otro de ellos...

[Aplausos.]

..., que es el que crispa la situación. Y eso es muy grave, señor Moreno Bonilla. Eso es muy grave, porque hay muchos votantes socialistas, militantes socialistas que van hoy a escuchar que el presidente de la Junta de Andalucía ha justificado los actos violentos en las sedes del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Es culpa nuestra, compañeros y compañeras, no es culpa de los que los llevan a cabo. Muy triste, señor Moreno. Y luego dice usted que hay otros que están descontrolados. La verdad que me llama la atención.

Pero, mire, vamos a ver, usted quiere que hablemos de igualdad. Usted acaba de decir aquí que Andalucía está amenazada por un Gobierno, el Gobierno socialista, el Gobierno que espero mañana ya vea la luz, con un presidente investido, y que está claramente amenazada desde el 23 de julio, que se lo venimos escuchando. Pues, mire usted, le voy a decir que es justamente al contrario. Cuando Andalucía ha estado amenazada por el Gobierno de España en términos de igualdad ha sido cuando han gobernado ustedes...

[Aplausos.]

..., cuando ha gobernado el Partido Popular, señor Moreno Bonilla. Y le voy a dar datos, Y le voy a dar datos, porque además usted formaba parte de ese Gobierno y, por tanto, usted era uno de los que dejaba de invertir en Andalucía y generaba desigualdad en Andalucía.

Mire, señor Moreno, datos reales, incontestables. El Gobierno del señor Rajoy supuso que Andalucía recibiera 11.771 millones de euros menos de los que recibía con el Gobierno del señor Zapatero. Los cinco años de Pedro Sánchez han supuesto que hayamos contado con 34.033 millones de euros más que con Rajoy, con el mismo modelo de financiación injusto que usted y yo queremos cambiar, señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

Fíjense, vamos a seguir. Señor Moreno Bonilla, ya está bien de soflamas y vamos a los datos. Sí, sí, sí, sí. Mire, de media, señor Moreno Bonilla, de media, cada año en el que Rajoy fue presidente de Gobierno —y usted estuvo en ese Gobierno—, se dedicaron 241 millones de euros a inversiones en Andalucía, 30 euros por andaluz. Con el Gobierno de Pedro Sánchez, 1.372 millones de euros de media, 171 euros por andaluz.

[Aplausos y rumores.]

Seis veces más, seis veces más, señor Moreno, que con su Gobierno, del que usted formaba parte. Y ahora ha descubierto que la defensa de los intereses de Andalucía es lo que le mueve. Mire, usted no defiende los intereses de Andalucía, está defendiendo los intereses de su jefe, del señor Feijóo.

[Aplausos.]

Señor Moreno Bonilla, ya está bien. En cualquier caso, este corte no lo verán en Canal Sur, así que les pido que lo retengan en su memoria.

Bien, señor Moreno Bonilla, yo en este momento ya no le voy a pedir, porque lo he escuchado, que contribuya con responsabilidad y sentido de Estado a trasladar un mensaje de serenidad y de respeto a las instituciones, a los procesos democráticos y a los recursos que tiene el Estado de derecho para discrepar de los adversarios políticos. Porque, mire, señor Moreno Bonilla, yo puedo comprender perfectamente que haya muchísima gente que no esté de acuerdo con una medida como la de la amnistía. Perfectamente. Y lo puedo comprender. Pero hay una forma de discrepar en política, en democracia, que consiste en utilizar todos los recursos a su alcance para plantear, en este caso, en ese Estado de derecho, que uno discrepa. Lo que no se puede hacer es acosar, hostigar, perseguir y decir mentiras, engañando a la población...

[Aplausos.]

..., para que se movilice contra un riesgo que no existe, señor Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, mire, en primer lugar, yo siempre he condenado la violencia. Siempre lo he hecho.

[*Rumores.*]

Siempre. Siempre lo he hecho cuando ha habido violencia. Cuando no ha habido violencia, pues no se puede condenar nada.

A mí me sorprende que usted no condene que ayer José Antonio Torres, nuevo alcalde de Chercos, en la provincia de Almería, con 98 años termine en un centro sanitario por un escrache que le hacen, precisamente, dirigentes políticos y responsables socialistas. Igual.

[*Aplausos.*]

Eso es, 98 años, 98 años. 98 años, 98 años. Qué poca memoria, qué poca... A usted que le gusta tanto la memoria democrática, qué poca memoria democrática tiene usted por lo que sufrió el Partido Popular en la guerra de Irak. Los carteles de tres metros. Yo era diputado y me acuerdo. Y los escraches que se hacían, abusivos y violentos, permanentemente, dirigidos desde el propio Partido Socialista. Qué poca memoria tienen ustedes. [*Rumores.*] Qué poca memoria. Y donde no había condenas, y donde no había condenas, y donde no había condenas.

Por eso le digo, señor Espadas, yo puedo entender... No sé lo que le habrá prometido el señor Sánchez, no lo sé. Ni lo quiero saber, ni lo quiero saber. Pero, desde luego, el papelón que tiene que hacer usted en nombre del Partido Socialista en Andalucía, sinceramente, es imposible, es imposible, y lo saben ustedes, es que lo saben ustedes. Pueden apretar la fila, lo pueden hacer. Pueden involucrarse en el corporativismo del partido, pero saben perfectamente que lo que están haciendo es un disparate colosal en términos institucionales. Y saben perfectamente que la mayoría de los ciudadanos, especialmente los andaluces, que no somos ni vascos ni catalanes, no lo van a entender. Porque esto es solo el principio.

Vamos a ver muchas cosas en estos años, porque van a tener que conseguir un presupuesto, porque van a tener que sacar leyes adelante y van a tener que volver a doblegarse, volver a doblegarse y a humillarse. Por tanto, esto va a ser una hemorragia abierta en la fila del Partido Socialista y en los principios más elementales que un partido progresista o de izquierdas puede tener. Y esos elementos han sido dinamitados, dinamitados bajo el silencio del que precisamente tenía que haber sido la agrupación que más ruido, más fortaleza y más capacidad hubiera demostrado, como han hecho los vecinos de Castilla-La Mancha, como han hecho los vecinos de Castilla-La Mancha.

[*Aplausos.*]

Mire, no soy yo, no soy yo. Miren ustedes a su propia fila. Pedro Sánchez está cambiando de alma y está atacando la integridad de la sociedad. Eso no lo he dicho yo. Eso lo ha dicho el señor Borbolla, que ha sido presidente de la Junta de Andalucía, secretario. ¿Y qué dice? Claro, ni el pasado, o sea, ya ni siquiera los dirigentes socialistas ni de su pasado. [*Rumores.*] Quien no es capaz de reconocer su pasado tiene poco futuro. Poco futuro, señora portavoz. [*Aplausos.*] Poco futuro. Poco futuro.

Mire, y en materia de inversión, solo le voy a dar un dato para desmontar, que lo vamos a ver, si es que todo esto lo vamos a ver, si es que van a chocar contra un muro de hormigón armado. Un muro. Se van a suicidar cogidos de la mano de Sánchez.

Mire, en el primer semestre de 2022, como pasó ya en las municipales, como pasó en las municipales y volverá a pasar en las autonómicas, acuérdesese, en el primer semestre de 2022 la inversión en los Presupuestos Generales del Estado de Andalucía ha sido un 15%. ¿Sabe cuánto ha sido en Cataluña? El 64%. Y todavía no se había firmado este acuerdo. ¿Qué nos va a venir ahora? Pues nos va a venir lo que nos va a venir, o sea, residuos, lo que quede, lo que quede del reparto que se está haciendo en Cataluña y en el País Vasco.

Y, por último, señor Espadas, ¿usted está de acuerdo con que el Gobierno de Cataluña gestione el 100% de los impuestos? ¿Está de acuerdo con que se rompa el principio de solidaridad interterritorial por el que hemos peleado tanto ustedes como nosotros? ¿Está usted de acuerdo? Me encantaría saberlo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Espadas.

#### El señor ESPADAS CEJAS

—Señor Moreno Bonilla, 2015: «Usted está en el debate de política nacional porque no tiene argumentos en Andalucía y por eso va siempre a la confrontación. Mire, cuando un proyecto no ilusiona, la única alternativa es la confrontación». Moreno Bonilla, a mi antecesora en el cargo, de la presidenta de la Junta de Andalucía. [*Aplausos.*] Ese es usted ahora, el de la confrontación que no tiene argumentos sobre su gestión.

Mire, señor Moreno Bonilla, vamos a ver, usted habla de trato de favor a Cataluña. ¿Sabe quién inventó los tratos de favor a Cataluña? Ustedes. El señor Aznar firmó el denominado Pacto del Majestic en contra de todo lo que había dicho sobre Pujol y sobre sus reivindicaciones. ¿Fraude electoral, como dice ahora la señora Cuca Gamarra, señor Moreno Bonilla?

Señor Moreno Bonilla, se le ha olvidado. Hombre, ¿ahora ya no le parece que se rompa España por sacar la Guardia Civil de las carreteras de Cataluña? Les dieron ustedes la política lingüística a los nacionalistas y ahora, bueno, pues se rasgan las vestiduras porque hay un uso de lenguas cooficiales en el Congreso de los Diputados.

Le entregaron ustedes un modelo de financiación a la carta en Cataluña. ¿O no recuerda lo que decían los señores de CiU?

[*Rumores.*]

Pero vamos a más, una de las primeras decisiones del señor Aznar, y lo sabe, fue indultar a los miembros de la organización terrorista Terra Lliure, en 1996.

[*Rumores.*]

Años después, el señor Rajoy indultó a varios miembros de CiU condenados por llevarse dinero. Malversación, señor Moreno Bonilla.

[*Rumores y aplausos.*]

Esos responsables, ¿qué pasa? ¿Que eran diferentes a otros de los que ahora haya en el ámbito del independentismo catalán y que hayan sido procesados y condenados? Mire, aquello no era humillar a España, ¿verdad? ¿En qué parte del programa electoral del señor Rajoy entonces, o del señor Aznar, pero sobre todo del señor Rajoy, en qué parte del programa electoral venía lo de la subida masiva de impuestos? Lo de la amnistía fiscal, señor Moreno Bonilla, fue un presidente ilegítimo, ¿no? Fue un fraude electoral, ¿verdad? Pues usted formaba parte de ese Gobierno, señor Moreno Bonilla, así que me temo que también era usted un fraude.

[Aplausos.]

Mire, señor Moreno Bonilla, se lo digo alto y claro: si usted quiere que defendamos la financiación de Andalucía, vote que sí y peleemos juntos en el Senado y luego usted solito en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Se lo he ofrecido, señor Moreno Bonilla, no es creíble. Y si quiere las competencias en materia de ferrocarriles, las competencias en cualquier otra cosa, pídalas. Están en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Léaselo, hombre. Léaselo.

Gracias.

[Aplausos y rumores.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señorías, silencio. Señorías, silencio.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Espadas, sinceramente, es muy decepcionante. Mire usted, el otro día observaba un vídeo de estos que están pasando ahora por España, ¿no?, donde vienen intervenciones, algunas muy cercanas en el tiempo, de distintos dirigentes políticos, ¿no?, la señora Calvo, la señora Montero, incluso el propio señor Sánchez, ¿no?, donde decían, de una manera contundente, nítida e incluso convincente, decían que la amnistía no cabía en la Constitución y que bajo ningún concepto, bajo un Gobierno del Partido Socialista, eso se iba a producir.

Cuando uno ve esos vídeos y ve que se presentan a unas elecciones con ese grado supuesto de convencimiento hacia los ciudadanos y cuando, veinticuatro horas después de las elecciones, cuando ha perdido las elecciones y necesita siete votos, cambia radicalmente la posición, ¿a eso cómo lo llamamos? Eso es institucionalizar la mentira. [Rumores.] Eso significa muchas cosas, significa vulnerar la propia credibilidad de las instituciones, fomentar y cimentar bajo una gran mentira una investidura exclusivamente por el egoísmo de un señor, que va a pasar, que el señor Sánchez pasará de presidente como pasan todos los presidentes, pero ustedes, algunos de ustedes, se quedarán y la memoria colectiva se quedará. Y lo que están haciendo va a pasar a la historia, no lo olviden. Y el Partido Socialista va

a pagar una factura muy alta, muy alta, por esta decisión política exclusivamente para conservar el poder un señor.

Y, miren, la sociedad está revuelta. No solamente no voy a citar a los jueces, fiscales, abogados del Estado, colegios profesionales, los que usted quiera de colectivos. La sociedad no ha entendido este engaño no lo ha entendido porque no es razonable, y lo que no es razonable los ciudadanos no terminan por aceptarlo, no terminan por comprenderlo.

Bueno, todavía hay un resquicio, un resquicio de dignidad y de sentido de Estado en algunos dirigentes socialistas andaluces. Ayer día, nos dieron una lección los compañeros de antes, que han sido valientes, han tenido todo el coraje y han presentado una ley de amnistía que dicen que desvía del ideal progresista. Oiga, pues mire usted, hay todavía dirigentes en el Partido Socialista que son capaces, por muy pequeñito que sea el pueblo, por muy poca responsabilidad que tenga el pueblo, de decir: oiga, mire, con esto no puedo tragar. Yo espero que ese criterio, eso, alguna vez, también entre en el ámbito institucional del Partido Socialista.

Y mire, yo quiero saber, señor Espadas, usted está defendiendo a ultranza, a ultranza esta negociación que se hizo a miles de kilómetros en nuestro país, algo inédito también, sin luz y taquígrafos, y a miles de kilómetros. Y aquí, a miles de kilómetros, apareció en un informativo esta foto. Yo la pregunta que quiero hacer es: ¿el Partido Socialista de Andalucía ha participado en las negociaciones de Bruselas? ¿Reconoce a alguien de los que está junto al señor Santos Cerdán? ¿Ha sido el Partido Socialista algo más que cómplice en esas negociaciones? ¿Ha enviado usted negociadores a Bruselas del Partido Socialista andaluz a negociar?

Bueno, yo creo que esos son datos que debería...

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor presidente de la Junta Andalucía.

Señorías, silencio.

## 12-23/POP-002077. Pregunta oral relativa a las políticas para el avance económico de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, referente a políticas para el avance económico de Andalucía.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Acabamos de asistir, yo creo que todos los diputados de mi grupo, estupefactos a la acusación de un señor al Gobierno de Rajoy diciendo que fue el gobierno que más ha hecho por la desigualdad en Andalucía. Y eso lo dice un señor que fue consejero de un gobierno andaluz que se fundió 700 millones de euros repartidos entre amiguetes de su partido.

[Aplausos.]

Dinero que era para la formación de los desempleados andaluces, las personas que más necesitan que se trabaje por la igualdad. Usted era consejero de un gobierno que ha acabado en la cárcel por corrupción y por malversación, señor Espadas. No sé cómo se puede hablar de desigualdad y acusar a otros gobiernos con esa mochila que lleva usted detrás.

Y, miren, un detalle, no quería que se me pasara y luego entro en materia, a la portavoz del Grupo Socialista, a la señora Nieto. Se ha referido usted, y también lo ha hecho el señor Espadas, a esto de que ha habido carteles con la cara de los diputados socialistas que hoy votan al señor Sánchez en el pleno de investidura. Miren, yo no estoy de acuerdo con que haya carteles de nadie, pero les voy a decir una cosa: si hace un año y medio, ante el pleno de investidura de esta Cámara, alguien hubiera paseado un cartel con mi cara diciendo que iba a votar a Juanma Moreno, tanto todos mis compañeros como yo no hubiéramos tenido ningún problema, porque estamos orgullosos de nuestro presidente, a ustedes les avergüenza el suyo. Por eso no les gusta que se pasee la cara de un diputado diciendo que va a votar a Pedro Sánchez. Claro que a mí también me avergonzaría, claro que sí.

[Aplausos.]

A esta hora los españoles, yo creo que estamos de acuerdo, asistimos absolutamente estupefactos a un destrozo sin precedentes de nuestra Constitución, de nuestra democracia y del principio de igualdad que ambas consagran. Es difícil, con un atropello de estas características, poder abstraerse unos minutos —yo lo voy a intentar hacer— para decir que, frente a eso, frente a personas que están centradas exclusivamente en comprar una silla, todo por la silla, pues haya otro gobierno, el suyo en Andalucía, trabajando para poner en pie los presupuestos generales de la Junta de Andalucía en el año 2024,

que van a ser, evidentemente, la herramienta más útil para conseguir trabajar por el futuro de esta comunidad y poner en pie un futuro mejor para las familias y para el tejido productivo andaluz. Usted... Esa es la diferencia, centrados en poner mejor la vida de los ciudadanos, otros centrados en sus intereses personales a costa de destruir la convivencia entre los españoles, a costa de convertir a los andaluces y a la mayoría de españoles en ciudadanos de segunda división, a costa de sembrar la división donde antes solamente había concordia. Esa es la diferencia, esa es la diferencia.

[Aplausos.]

Andalucía, aquí está la consejera, nunca había destinado tanto dinero a la sanidad, a la educación, a las políticas sociales, a las infraestructuras hídricas, al apoyo a la familia, al apoyo al tejido productivo andaluz. Por eso son los presupuestos más sociales de la historia y, además, son los presupuestos del gobierno más social de la historia, porque lleva poniendo en pie presupuestos que cada vez invierten más en políticas sociales los cinco años de existencia que tiene.

Aquí está todo el Gobierno en pleno: hay un 45% más de dinero para la sanidad andaluza que en la época del Partido Socialista, que en sus últimos presupuestos de 2018; hay un 40% más para una educación de excelencia, para que los andaluces puedan competir en igualdad de condiciones; hay un 65% más para atención a la dependencia que en la época del PSOE, para que se puedan poner en pie más plazas y para que no haya que meter en listas de espera, de gente esperando la atención a la dependencia, debajo de las alfombras. Esa es la realidad de lo que está pasando. Y eso supone que hay más médicos, eso supone que hay más profesionales docentes, eso supone que hay más colegios y más centros educativos. Y eso también supone que seguiremos siendo una locomotora económica de España, que es lo que somos ahora y no éramos antes.

Ahora en Andalucía hay menos paro que desde el año 2008, o sea, quince años con tasas de paro más bajas en Andalucía. En Andalucía hay más autónomos, en Andalucía hay más empresas, superamos el crecimiento de la media española económica. Y todo esto no son milagros, señor presidente, todo esto es dedicación, es esfuerzo, es compromiso, es escuchar los problemas de los andaluces y es ponerse a trabajar duro por un futuro mejor para los ciudadanos de Andalucía.

Pero he aquí, señor presidente, que en esta Cámara no todos apostamos por lo mismo, hay algunos que apuestan solamente por su ombligo y por el interés de su jefe. Yo quiero recordar, ahora que se acerca el 4 de diciembre, que en las calles de Andalucía ese día surgió un grito que permitió que se creara una estructura del Estado de autonomías basada en el principio de simetría y en el principio de solidaridad. Y se descartó ese día cualquier tentación de privilegios de otros territorios sobre el nuestro. Se hace, por lo tanto, señor presidente, muy complicado entender la postura del señor Espadas y la postura del Partido Socialista. Es una postura de sumisión a los que están defendiendo que otros territorios sean más importantes que el nuestro y reciban más que el nuestro cada vez que hay un reparto de cualquier cosa. El PSOE andaluz no solamente sigue en silencio a lo que está pasando, lo sigue aplaudiendo. Aquí los tenemos, al señor Espadas y al PSOE andaluz y al PSOE de España, aplaudiendo estas decisiones que nos parecen vergonzosas. ¿Cómo pueden aplaudir algo que daña a Andalucía? ¿No los han elegido a ustedes los andaluces para defender a Andalucía? Me parece una absoluta vergüenza.



Señorías del PSOE, permítanme que les diga que es enorme el paso atrás que supone el día de hoy, es un paso atrás que provoca Pedro Sánchez dándole un empujón a Andalucía. Desde hoy lo tenemos mucho más difícil todos los andaluces, porque no somos iguales que el resto de españoles. Se nos exige el pago de una deuda que a otros no. Tenemos menos derechos que otros. Ante la justicia se nos trata de otra manera, pese a que esos otros han cometido delitos muy graves. Esa es la realidad que estamos sufriendo en una democracia que hoy día es muchísimo más pobre que cuando llegó Pedro Sánchez. Qué día tan absolutamente negro es el día de mañana para Andalucía y para España.

Debo decirles que me causáis vergüenza. Podría decirlo yo. No se rían. Podría decirlo yo, pero no, lo dijo ayer un exministro socialista en su carta pidiendo la baja del PSOE de Andalucía.

[Aplausos.]

Lo dijo también el señor Rodríguez de la Borbolla, diciendo lo que dijo y que ha repetido el presidente del Gobierno.

Miren, lo que suma, el coste que suma para Andalucía este pacto es la diferencia entre la dignidad y la inmoralidad, entre la integridad y la indecencia, entre la honestidad y la corrupción. Yo le pido, señor presidente, que nos avance sus medidas para defender el avance económico de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín, el presupuesto, como he dicho hace tan solo unos minutos, es la principal herramienta de que dispone cualquier gobierno para precisamente impulsar, dinamizar y corregir la economía y las diferencias sociales que existen en su territorio. El presupuesto 2024 que ya hemos remitido a la Cámara se enmarca en un contexto internacional de ralentización económica, y lo estamos viendo en muchos de los propios indicadores. Y a nivel nacional, además, se ve afectado por una inestabilidad institucional de un gobierno que lleva en funciones desde el mes de julio y que está trasladando unos mensajes claramente erróneos. Genera confusión, genera falta de credibilidad en nuestras propias instituciones y, por tanto, cierta inseguridad jurídica, que afecta, en este caso, a los inversores. Inversores que buscan siempre países que son estables, países donde la separación de poderes es clara, países, en definitiva, donde se respetan las normas. Y eso, desgraciadamente, no está pasando y va a afectar al conjunto de España y nos afectará, evidentemente, también a nosotros.

Y, a pesar de ello, hemos hecho... A pesar de que el Gobierno no haya mandado ningún tipo de previsiones ni ningún tipo de contexto económico para poder desarrollar este presupuesto, hemos hecho

un presupuesto razonable, sensato, realista, teniendo el contexto económico muy en cuenta, incluso la sequía, donde se prevé un crecimiento en torno a un 2%. Un presupuesto que tiene entre sus prioridades apoyar al tejido productivo, que son los que generan riqueza y capacidades, para lo cual vamos a dedicar 6.274 millones de euros, lo que supone un 13% más que el anterior presupuesto, porque tenemos que hacer un esfuerzo por mejorar y amplificar nuestro tejido productivo para generar más empleo, más progreso, más bienestar.

Apoyo también en relación con las políticas agrarias y ganaderas. Destinamos 2.767 millones de euros a ese sector tan importante en Andalucía, el agro andaluz, un 5% más que el 2023, frente al recorte de las ayudas de la PAC comprometido por el Gobierno del señor Sánchez —que ahí están las movilizaciones y el malestar de una parte importante del campo andaluz—.

Y estos presupuestos también consolidan nuestra política fiscal de bajada de impuestos, con una recaudación récord que hemos tenido en el IRPF 2022, demostrando que bajando impuestos se puede recaudar más y Andalucía se ha convertido en la segunda comunidad autónoma de régimen común con más competitividad fiscal.

El presupuesto del 2024 también es un presupuesto del agua, fundamental en este periodo de sequía tan grave como el que estamos viviendo. Desgraciadamente, las lluvias que hemos tenido en el mes de octubre no son ni mucho menos suficientes como para paliar el enorme déficit hídrico que estamos teniendo. Y por eso destinamos 578 millones de euros, un 114% más que el último año de Administración socialista, año 2018, y una cuantía que se va a destinar a obras hídricas, a mejoras de infraestructuras, restauración de cauces y ayudas, en este caso, a los regadíos. Y todo ello redundará en sectores económicos que son fundamentales, como la agricultura, la ganadería o el turismo.

Y, finalmente, se trata de un presupuesto inversor, donde las inversiones alcanzan 5.809 millones de euros, lo que supone un 6,2% más que el año pasado y un 57% más que el 2018, en inversiones de infraestructuras educativas, sanitarias y transporte.

Por tanto, a pesar de que tenemos un pésimo modelo de financiación autonómica, en el que Andalucía ha dejado de percibir 14.000 millones de euros desde que, precisamente, el señor Rodríguez Zapatero y Esquerra Republicana de Catalunya pactaron este modelo de financiación, un modelo de financiación que benefició a Cataluña, aunque no gestionaron bien la Generalitat de Cataluña, los socialistas también, y engrandaron su deuda. Sin embargo, con un mal modelo de financiación nosotros tenemos menos deuda y hemos hecho bastantes más cosas.

¿Qué está pasando ahora mismo? Pues lo que está pasando ahora mismo es que, debajo de la mesa no sabemos ni la mitad de la mitad de la mitad de los acuerdos, los cambalaches que se están haciendo entre el Partido Socialista y el señor Sánchez y Junts y otros partidos independentistas. No sabemos cuál es el alcance, pero nos tememos que el alcance es muy alto. Nos tememos que el alcance va a ser tan alto que va a haber un ajuste importante para muchas comunidades autónomas, especialmente las que menos renta per cápita tienen. Previsiblemente Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Región de Murcia, vamos a ser clarísimamente damnificados. Esto es lo que hay.

Sabemos ya que van a subir los impuestos, y lo van a hacer a lo bestia, una vez más, a los trabajadores, como suelen hacer, las clases medias, que son las que al final van a pagar los impuestos. Sabe-

mos, además, que van a subir los impuestos para poder cubrir las necesidades que los independentistas les han impuesto, les han impuesto. Y sabemos que no hay dinero para todos y que, por tanto, alguien tiene que ser el perdedor en esta jugada.

Eso es lo que sabemos, pero desconocemos todavía mucho de la letra pequeña. Desconocemos todavía hasta dónde van a llegar. Porque es evidente que la investidura se puede producir en el día de mañana, un día, pero hay tres plenos a la semana en el Congreso de los Diputados, tres, donde hay que votar, tres plenos. Tres semanas, tres días, tres semanas al mes. ¿Cómo van a mantener esa mayoría? ¿Cómo van a apoyar proposiciones no de ley? ¿Cómo van esos decretos a convalidarlos? ¿Cómo van a gobernar con partidos políticos que no creen en el proyecto común compartido de España, que son desleales por naturaleza? ¿Cómo van a compartir ideales la derecha catalana y el progresio, o la izquierda, o la ultraizquierda, con esos conservadores catalanes? ¿Cómo van a definir esos marcos? Bueno, todo esto es un desvarío. Todo esto raya el más de los [...] y estrepitosos absurdos en términos institucionales.

Y por eso la ciudadanía está asombrada. Hay muchos ciudadanos que pensaron, e incluso tengo que reconocer que incluso yo mismo alguna vez pensé, que el señor Sánchez, en una estrategia política, iba a llegar hasta el final, hasta el final, hasta el final, y al final diría, mira, por aquí ya no puedo tragar. Por aquí no puedo tragar y, como ha dicho un insigne socialista como Felipe González, oiga, mire usted, por aquí no paso y voy a unas elecciones generales. Pero no, nos ha sorprendido a todos, ha sorprendido a propios y extraños, a muchos socialistas, a muchos votantes socialistas, a muchos ciudadanos que han dicho: oiga, ¿todo vale para ser presidente del Gobierno de España? ¿Ponemos en jaque todo un país, tensionamos un país, rompemos las costuras institucionales de un país solo por siete votos y poder sentarme una vez más en la poltrona de la Moncloa?

[Aplausos.]

¿Solo por siete votos humillamos a una nación, limitamos a un país, les complicamos la vida a millones de españoles? ¿Les complicamos la vida a millones de españoles solo por el interés de una persona? ¿Pero el Partido Socialista no es un partido, es una secta? ¿Es que no hay nadie capaz de alzar la voz y decir: en mi nombre no se va a martirizar a millones de ciudadanos españoles y andaluces, solo por dar servicio a esa ambición desmedida del señor Sánchez? Bueno, el tiempo, la historia y los ciudadanos les pondrán en su sitio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor JIMÉNEZ DÍAZ**

—Señor presidente... Señor presidente.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente, le pido la palabra.

Señor presidente, apelo al artículo 78.1, en razón o en relación con el 103 del Reglamento, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, si le he llamado al orden dos veces ha sido...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—No, mire, le pido la palabra, señor...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... por el artículo 103.2.

No, no tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—¿Ah, que no me va a dar usted la palabra tampoco, señor presidente?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A juicio del presidente no tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—No a juicio del presidente... Señor presidente, me tiene usted que dar la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le he dicho que no.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí señor, claro.

Yo puedo pedir la observancia del Reglamento y usted escucha mis razones, señor presidente. ¿No lo sabe usted, señor presidente?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, si yo le he llamado al orden dos veces ha sido como consecuencia de su continuo, y yo creo que toda la Cámara es consciente...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente, tiene usted que escucharme, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... de la interrupción continua a la intervención de todos.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—No, perdóneme, señor presidente. Estoy pidiendo, en atención al artículo 78.1, que me dé usted la palabra para hacerle una consideración respecto de la observancia del Reglamento, concretamente del 103. Y tiene usted que darme la palabra. ¿No lo sabe, señor presidente?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, ya se ha remitido usted el artículo. Yo he aplicado el artículo 103.2.3...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—No, perdóneme...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... y el artículo 104 y el capítulo 4.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... atienda usted a su letrado, señor presidente. Atienda usted al letrado, señor presidente.  
Me tiene usted que dar la palabra, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Viene claro, artículo 78.1: «No cabrá por este motivo debate alguno y se deberá actuar en resolución de Presidencia».

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente, me tiene usted que dar la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, que no hay más que hablar.  
[*Rumores.*]

---

## 12-23/POP-001967. Pregunta oral relativa a las deficiencias sanitarias en el área de Osuna

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas a la señora consejera.

Pregunta dirigida a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco.

Pregunta relativa a deficiencia sanitaria en el área de Osuna.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Isabel Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, le vengo a preguntar hoy por las deficiencias de la atención sanitaria en el área sanitaria de Osuna, en la zona básica de Estepa.

Como bien sabe, es una zona que tiene grandísimas carencias. Quizás es el sitio o la zona que está peor en toda Andalucía. En principio, por la información que tenemos, tienen plazas sin cubrir, que llegan en algunos sitios hasta el 50%. No hay prácticamente pediatras. En zonas como Herrera, por ejemplo, no hay pediatra. Ahí había un médico de atención primaria que hacía las funciones de pediatría, y ya ni siquiera está. Los médicos de familia rotan continuamente. La gente ya no sabe siquiera cuál es su médico de familia. Algunos ni siquiera lo tienen asignado, aunque esto no puede ser. Existe un déficit de médicos de atención de familia del 30%. En Estepa, en la zona básica de Estepa, por ejemplo, han estado con hasta el 60% solamente de profesionales. De 41 han estado solamente con 15. Esto es una auténtica barbaridad, aunque ahora cinco se han incorporado. Y realmente esta zona es una zona que podríamos decir que tiene una asistencia sanitaria de batalla.

Yo he estado allí reunida con gente de toda esta zona, con Marea Blanca, a los que le pediría que por favor atiendan, que son representantes tanto de los pacientes como de los profesionales. Me decían que, por ejemplo, los datos que ofrece sobre las listas de espera o cuánto se pide cita en esa zona, entre 1,8 días y 2,5 días para tener una cita, que era absolutamente falso, de hecho lo pude comprobar, las agendas están cerradas, se tarda en coger cita entre dos semanas, tres semanas, muchísimo tiempo.

Las listas de espera con los especialistas ya es una cosa bastante dramática. Me trasladaban casos absolutamente tremendos, como, por ejemplo, estas listas de espera me gustaría que nos dijera si son las mayores de toda Andalucía, porque quizás sí lo sean.

Algunos casos reales que me trasladaban: más de un año, por ejemplo, para una colonoscopia, con alguien que tiene un diagnóstico de cáncer de colon, o más de un año para médico digestivo. Es decir, una situación muy dramática y el sufrimiento de los pacientes muy elevado.

Y ya el hospital de Osuna se está desmantelando, con una falta absoluta de psiquiatras. Le voy a poner otro ejemplo, por ejemplo, el señor Vargas, de Pedrera, me decía que tiene un hijo de 24 años con una enfermedad grave y alteraciones en el comportamiento, y que ya tiene cita para dentro de muchísimos meses, más de diez meses.

La cuestión es cómo va a solucionar esto de manera inmediata, porque ya es un problema de derecho a la vida de los ciudadanos de esta zona sanitaria. Y que, por favor, reciba a los vecinos y les dé una explicación.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Mora, por empezar por el final, por supuesto que nos reunimos, y en diferentes momentos los alcaldes de esa zona se han reunido con el gerente del Servicio Andaluz de Salud y se ha llegado a compromisos para trabajar en una zona en la que reconocemos que tenemos muchas dificultades.

Yo me he reunido con María Blanca, por supuesto que sí, me he sentado también y he estado hablando con ella. Es más, le hemos pedido propuestas para la reforma de atención primaria, para que colaboren en ese nuevo modelo de atención primaria. También me he sentado con ellos.

Y yo, señora Mora, de todo lo que usted ha dicho, podemos extraer una conclusión, y es que hay un déficit en esa zona brutal de profesionales, y yo se lo reconozco. Pero a mí me gustaría escucharla a usted decir, cuando hace declaraciones, no aquí, sino fuera de aquí, pedirle al Gobierno de España su parte de responsabilidad. Porque nosotros hacemos, dentro de nuestras competencias, todo lo que podemos hacer, y es: mejores condiciones laborales de los profesionales, estabilizar a la plantilla, que era otro de los problemas, la eventualidad de la plantilla, el no tener mejoras salariales, por lo que muchos profesionales se iban de Andalucía. Eso lo hemos conseguido atajar. Ya no se va al 50% de los MIR que acaban la especialidad, se va a un 10%. Nosotros queremos llegar a que se quede al cien por cien.

Hemos aumentado, desde el año 2019 hasta aquí, las plazas MIR, las de médico de familia ya las tenemos agotadas. Es decir, no podemos sacar más plazas MIR para el ejercicio que viene, porque las unidades de formación las tenemos agotadas.

Tres años consecutivos donde Andalucía ha sido la comunidad autónoma que más plazas MIR ha ofertado para médicos de familia. Pero año tras año, cuando se presentan al MIR los médicos que acaban la carrera —y recuerdo que es obligatorio— se quedan fuera más de cuatro mil médicos, porque no se aumentan las plazas MIR para especialidades como médico de familia, como pediatría, como anestesista, como intensivista.

A nosotros nos gustaría tener la zona de Estepa y la zona de Osuna cubiertas, claro que sí, y poder sustituir las jubilaciones y poder sustituir las vacaciones. Pero tenemos un problema, no hay médicos ni



en Andalucía, ni en España, ni en Europa. Y ese problema todavía no se ha querido solucionar de una manera definitiva.

Pero le digo que en la zona de Osuna y, precisamente en la de Estepa, se van a incorporar ahora dos médicos más y un tercero al 50%. Y le aseguro que el Servicio Andaluz de Salud y ese equipo directivo están trabajando mañana y tarde para conseguir aumentar el número de profesionales de la zona, porque el mayor problema que tiene esa zona precisamente es el déficit de profesionales.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POP-002026. Pregunta oral relativa a los retrasos en los resultados de citologías en Granada

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a retrasos en los resultados de citología en Granada.

Tiene la palabra la ilustrísima señora María Ángeles Prieto Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—¿Nos puede informar, consejera, sobre los retrasos en los resultados de las citologías para el diagnóstico precoz de cáncer de cérvix en Granada?

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Prieto, es verdad que ha existido un retraso, pero se han puesto en marcha medidas correctoras por parte del equipo directivo, y en breve estará corregido ese retraso.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Prieto.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Consejera, vuelve a negar los problemas y vuelve a faltar a la verdad. La realidad es que hoy hay más de seis mil citologías pendientes con retrasos que llegan a los diez meses. Y este es un programa de diagnóstico precoz, señora García, precoz, para evitar el cáncer o para salvar la vida, que va de esto, precoz, a tiempo, rápido. Nosotras sabemos muy bien de lo que estamos hablando.

¿Qué está pasando con el diagnóstico precoz en Granada? Pues está pasando el modelo sanitario del PP, hacer recortes, generar listas de espera y así poder justificar los conciertos con la privada. Eso es lo que está pasando con las citologías en Granada, como con el resto de la sanidad pública.

Miren, de cinco profesionales que había en el laboratorio de anatomía patológica, han recortado y han dejado dos, dos profesionales. Y a estos dos profesionales no les dejan hacer tardes, han suprimido las continuidades asistenciales por falta de presupuesto. ¿Dónde está ese presupuesto histórico? ¿Dónde está, consejera? En la privada, claro, en la privada, porque desde julio han externalizado las citologías con la privada, y no funciona, porque las esperas siguen aumentando.

Es que este es su modelo, consejera, una vez más, también con las citologías, hundir la sanidad pública y fortalecer la privada.

Se lo dije una vez y se lo vuelvo a decir hoy, resulta cínico el autobombo y la propaganda con los programas de *screening* de cáncer, cuando no son capaces ni de garantizar el funcionamiento normal de los programas que heredaron hace cinco años.

Y no son solo las citologías, es que ¿nos puede explicar la supresión de mamografías en Málaga, en Jerez, en Cádiz, para desviarlas a la privada? ¿O el «vuelva usted mañana» de los pacientes oncológicos del Juan Ramón Jiménez o de Valme? ¿O los retrasos en el seguimiento en toda Andalucía? Ni en la atención al cáncer son ustedes capaces de realizar una gestión mínimamente aceptable. Es un desastre, a pesar de contar con los mejores profesionales y con los mejores equipos. Por cierto, financiado gracias a 313 millones de euros transferidos por el Gobierno de España. Ustedes en esto no invierten ni un euro. Siguen cerrando camas y servicios, recortes de personal en toda Andalucía. Ayer los sindicatos, todos, firmaron un manifiesto denunciando el desmantelamiento de la sanidad pública y la apuesta de la Junta por la privada.

Solucionen los problemas que ustedes han provocado en la sanidad pública andaluza, pónganse a trabajar, dejen de gritar y de mentir que España se rompe mientras ustedes rompen y destrozan la sanidad pública andaluza.

Mire, estoy convencida de que se ponga usted a trabajar en lo que hubiera querido María, que la consejera de Salud se dedicara a evitar que sucediera que cuando le llegó el diagnóstico de la citología —por cierto, con un cáncer—, acababa de quedarse embarazada.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Prieto, bueno, voy a contar el problema que ha sucedido en Granada, que cuando he empezado a hablar yo ya lo había reconocido, pero como usted lo tiene escrito y lo lee y lo lanza y es la soflama socialista contra la sanidad en Andalucía y contra los profesionales, lo lanza y punto.

Mire usted, el problema que ha tenido San Cecilio es una falta de planificación por parte de un distrito que empezó con el cribado de cáncer de cérvix sin avisar. Ustedes no tenían establecido el cribado de cáncer de cérvix, no de hace cinco años, ahora es cuando se va a establecer el cribado de cáncer de cérvix. Como no se hizo esa planificación, hubo un número exponencial de citologías.

Con los traslados... También se trasladaron, no se despidieron, se trasladaron. Ustedes no permitían traslados, nosotros permitimos que la gente se movilice y que la gente se traslade.

Bueno, pues mire, yo le voy a decir que el 85% de las citologías de Granada tienen resultado en diez días y solo el 15%, que son los que necesitan el análisis morfológico, es donde se ha producido ese pequeño retraso. Cuando pase un mes, cuando pase un mes —escúcheme si quieren oír lo que vamos a hacer—, cuando pase un mes, cuando pase un mes, todas las citologías de ese hospital, el 85% tendrán resultado en diez días y las que necesiten el análisis morfológico en un mes. Supongo que eso es lo que usted querrá escuchar.

Y ahora le voy a hacer un relato coherente, pero con ustedes lo del relato y la coherencia no va, porque en eso están ustedes más que suspendidos por los andaluces desde hace mucho tiempo. Yo les pregunto, porque ustedes hablan de que la gente se muere esperando un resultado y que la gente... Yo le pregunto a usted, señora Prieto, cuando ustedes gobernaban no había cribado de cáncer de cérvix, se va a poner en marcha ahora, mujeres de entre 25 y 65 años, era aleatorio, no era un cribado de cáncer de cérvix, no engañen. Ahora, a mujeres de 47, 48 y 49 años se les va a hacer cribado de cáncer de mama, pero la pregunta es: cuando a esas mujeres no se les hacía el cribado de cáncer de cérvix o a los de colon que no se les hacía o a los de mama, ¿ustedes qué hacían con ellos? No, hombre, claro, vamos a hacer un relato coherente. Ustedes son... No voy a decir la palabra, no la voy a decir, pero desde luego en sanidad se tiene que ser mucho más responsables de lo que ustedes son. Son irresponsables, mienten a los andaluces y no les quepa la menor duda de que eso les va a pasar factura.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-002081. Pregunta oral relativa al aumento del presupuesto en sanidad

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo relativa a aumento de presupuesto de sanidad.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, sin duda el Gobierno de Juanma Moreno lleva años haciendo un esfuerzo presupuestario importante en materia de salud. Por poner solo dos ejemplos, citaremos el incremento de las inversiones públicas, un 334% desde el año 2018. Hemos pasado de invertir en un cuatrienio, el último socialista, poco más de 450 millones de euros a invertir en un solo año más de 550. O, por ejemplo, la relación del gasto, el gasto per cápita sanitario, donde Andalucía estaba situada en la decimoséptima comunidad autónoma, la última de España, y ha pasado a ser la decimotercera, superando a Madrid, a Cataluña, a Valencia o a Murcia. La realidad es que hay mucho por hacer, pero, lógicamente, no se puede hacer todo en cinco años. No se puede hacer, y además ustedes lo han reconocido, que hay mucho margen de mejora, no se puede hacer si, entre otras cosas, no contamos con una financiación adecuada, si no tenemos un Gobierno en España que nos facilite la financiación, que prefiere regalar quince mil o dieciséis mil millones de euros a Cataluña a cambio de un puñado de votos.

Porque a mí me gustaría, señora consejera, que nos explicara cuántas cosas podríamos hacer con 16.000 millones de euros, cuántas ciudades sanitarias como la de Jaén, que se va a construir en los próximos años por valor de 510 millones de euros después de años y años de incumplimiento socialista, cuántas ciudades sanitarias se podrían hacer en Andalucía, cuántos médicos especialistas, cuántos médicos de familia, cuántos médicos pediatras, cuántas enfermeras, cuántas psicólogas, cuántos celadores, cuántos fisioterapeutas se podrían contratar en Andalucía. Muchísimos, sin lugar a dudas.

Y es que quien defiende, quien dice defender la sanidad pública en esta Cámara y quien, además, nos acusa a nosotros de privatizar servicios, resulta que está dispuesta a privatizar, señora consejera, lo más sagrado para todos los españoles. Porque el problema no es Pedro Sánchez, estamos diciendo hace tiempo, el problema es Pedro Sánchez, no, el problema es el Partido Socialista Obrero Español, el problema es el Partido Socialista andaluz.

[Aplausos.]

Que está dispuesto a privatizar lo más sagrado para los españoles, que es nuestro Estado de derecho, nuestras garantías constitucionales, nuestra igualdad y hasta el bienestar y el interés general y futuro de todos los españoles.

Por eso, señora consejera, con estos tristes antecedentes, nos gustaría saber qué valoración hace el Consejo de Gobierno del incremento del presupuesto en sanidad para el año 2024 en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bonilla.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Bonilla, efectivamente, tenemos un Gobierno responsable del Partido Popular con un presidente, Juanma Moreno, que ha decidido apostar por la sanidad, por la sanidad pública, y eso solo se hace con dos cosas: con dinero y con hechos. Y esas dos cosas son las que se han cumplido en cuatro años y medio. Presupuesto encima de la mesa y hechos, y lo demás, cantos de sirena, eso es lo demás.

Nosotros lo único que queremos hacer es mejorar cada día la sanidad pública en Andalucía, y usted lo ha dicho muy bien, hemos escalado cuatro puestos, cuatro puestos, poco, yo diría mucho, si vemos de dónde veníamos: veníamos de una sanidad en colapso, en la UCI, y a punto de romperse sus costuras, porque durante años habían ido recortando el presupuesto de la sanidad en Andalucía mil millones de euros por año, mil millones de euros por año. Eso era no creer en la sanidad pública de Andalucía ni creer que el mayor tesoro que tiene una comunidad autónoma, como puede ser, como es, si nosotros lo creemos, la sanidad, ellos no la protegieron. Hasta 4.402 millones de euros más desde el año 2018, un 45% más en el presupuesto de sanidad. Nuestros profesionales están mejor pagados, tenemos treinta mil profesionales más, muchísimas infraestructuras abiertas nuevas, como ese hospital que tanto les molesta, o el de Roquetas, o el antiguo Militar, o la ciudad sanitaria de Jaén, que será una realidad, pese a que a algunos no les gustaría que lo fuera. Cuántas infraestructuras. ¿Y qué nos viene de España? Ojo, el presupuesto de Andalucía es el 95% de autofinanciada. Y lo que nos viene de España, y que hemos hecho infraestructuras, y que hemos puesto nueva tecnología, es de Europa. Y supongo que nos estarán dando lo que nos corresponde, pero ya lo dudo, después de los últimos acuerdos, dudo que a Andalucía nunca, nunca, nunca nos vayan a dar lo que nos corresponde. Porque a esta comunidad autónoma, ese partido que está enfrente, nos ha vendido. Nos ha vendido, totalmente nos ha vendido.

[Aplausos.]

Han vendido a Andalucía y a los andaluces. ¿Y saben cuándo nos vamos a dar cuenta de eso y se van a dar cuenta los andaluces? Con el tiempo. El tiempo es el único que deja a cada uno en su lugar. Ustedes están aquí para defender a Andalucía y a los andaluces, no para defender un trato con Cataluña o con el País Vasco, a los que los andaluces les vamos a tener que pagar su deuda por no haber

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XII LEGISLATURA

15 de noviembre de 2023

sido buenos gestores. Andalucía se defiende con hechos y con presupuestos. Y eso es lo que ha hecho este Gobierno.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POP-002067. Pregunta oral relativa a la economía doméstica

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la economía doméstica, formulada por el señor Ortells Polo, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y se la formula a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señor Ortells, tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la inflación ha hecho y está haciendo un efecto devastador en el día a día de las familias andaluzas. La situación económica está haciendo que se estén comiendo sus pocos ahorros en sus gastos corrientes. Entre los impuestos, los suministros, la cesta de la compra y demás gastos, cada día les cuesta más llegar a fin de mes. Por eso, le preguntamos: ¿qué actuaciones está haciendo el Consejo de Gobierno para paliar los efectos en la economía doméstica en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, yo le voy a decir algunas de las medidas, por ejemplo: la Remisa, sabe usted que fue uno de los decretos, una modificación de las primeras que hicimos; el aumento del 45%, como usted sabe, de media en la cuantía, hacerla compatible con el IMV en los casos de urgencia y emergencia; aumentar de un 10% a un 22% el complemento por cada miembro de la unidad familiar, aumentar de un 10% a un 22% el complemento en el caso de familias monoparentales o en el caso de familias que tengan algún miembro con discapacidad; hemos puesto en marcha la segunda ERACIS, de hecho, le comunico que precisamente esta misma mañana he firmado la orden que regula la concesión de subvenciones a los ayuntamientos, son 184 millones de euros, pero para este año en concreto son 45,7; la Popi, que precisamente hacemos un balance con las entidades este viernes, le digo que hemos invertido en concreto 15 millones de euros, que ha atendido a 1.300 familias andaluzas, y quiero subrayarle también los 15,2 millones de euros que vienen en el presupuesto recogido para la lucha contra la po-



breza infantil y, como ya comuniqué en su día, también estamos terminando ya y culminando la regulación del Bono Carestía.

Pero le voy a decir cuál considero yo que es la medida más importante, tal como está la situación. Se lo digo desde la mayor humildad: estar en esta Cámara, que es el Parlamento andaluz, y utilizar el turno que tengo para defender a los andaluces, a las familias andaluzas y al pueblo andaluz, y no para justificar los beneficios y los privilegios a otras comunidades autónomas. Ese es el primer paso y el más importante, porque eso va en la conciencia. Lo demás son los hechos que acompañan la conciencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Ortells.

## El señor ORTELLS POLO

—Señora consejera, usted aquí nos da muchas cifras. Yo lo que le preguntaba... Sí, sí, que estamos dando millones para esto, millones para lo otro, pero las familias andaluzas no están notando esas ayudas, no les está llegando. Cuando una familia andaluza va a comprar o va a pagar cualquier gasto de su casa, no lo nota.

¿Sabe usted cuál es el timo de la estampita? El timo de la estampita se llama inflación y efecto base. Significa que, aunque las tasas de inflación tengan un porcentaje más o menos adecuado en estos momentos, los precios no se están recuperando, se llama desinflación. Pero, para que esos precios se recuperaran, después de una tasa de inflación de más del 10% que hemos tenido el año pasado, una inflación galopante, necesitarían que durante una temporada las tasas de inflación fueran negativas, negativas. Deflación. Por eso, muchas medidas, muchos números, pero yo cuando hablo con mi vecino, cuando voy a la plaza y compro en el puesto de turno, a mí la gente me dice que no llega a final de mes. Y esas son las medidas, las medidas concretas, no cifras, menos medidas, no cifras.

Por ejemplo, medidas concretas para las familias y ayudas a las familias numerosas, o combatir el efecto de la reduflación, que es cuando vas a un supermercado, un producto, disminuyen el número de unidades o disminuyen el peso, pero el precio lo dejan igual o lo disminuyen en menos proporción que lo que han disminuido de producto, o incluso lo suben. Por eso, le decimos que tomen medidas para que los productores y los supermercados, cuando se produzca un cambio de este tipo, por lo menos lo avisen de una forma clara, para no engañar a los consumidores.

O dejen de invertir el dinero en sindicatos corruptos, adelgacen las Administraciones paralelas y también... Perdón, que se me ha ido el hilo.

Lo que queremos decir es que utilicen los recursos de...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—A ver, mire usted, me habla de medidas concretas y de millones de euros. Yo le he dado proyectos concretos, otra cosa es que usted desconozca en qué consiste ese proyecto. Y cuando usted quiera, sin ningún problema, se lo explico. Y más que yo, mejor que yo, se lo pueden explicar las muchísimas entidades sociales y ayuntamientos que colaboran en cada uno de estos proyectos.

Segunda cuestión. Ha dicho usted —al final, ya la última frase no le quedaba prácticamente tiempo— y ha dicho usted, yo lo que quiero es que convierta usted el dinero bien de este país en las familias andaluzas. Usted no está hoy en el contexto. Hoy mismo, cuando usted me está diciendo esto, se está quebrando en este país el principio de solidaridad, con lo cual me parece que usted está perdido de contexto. Hoy mismo se está debatiendo en el Congreso de los Diputados que unas comunidades autónomas tengan más privilegios que otras, que unas sean privilegiadas y otras sean maltratadas.

Mire, hoy... Y me pregunta usted por la situación económica de las familias andaluzas. De aquí a poco, como esto siga así, la situación económica, no de las familias andaluzas sino de las familias españolas, la decidirán los cargos políticos de cada una de las comunidades autónomas si se arrodillan o no a Sánchez.

[Aplausos.]

Y aquí no nos vamos a arrodillar.

Por tanto, seguiremos luchando por las familias, pero oiga, súbase usted al carro también.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-002094. Pregunta oral relativa al futuro de la financiación de la dependencia de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al futuro de la financiación de la dependencia en Andalucía.

Y esta pregunta está formulada por la señora De Alba Castiñeira, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Igualdad, Inclusión Social, Juventud y Familias, señora López Gabarro.

Señora De Alba, tiene la palabra.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, permítame comenzar la argumentación de esta pregunta precisamente con una frase que no hace muchas horas ha pronunciado alguien— se ha nombrado a lo largo de este pleno en más de una ocasión—, una frase que se dijo ayer por parte de un expresidente de la Junta de Andalucía, pero amplió más, un expresidente socialista de la Junta de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla, que además es alguien que lleva mucho tiempo alertando sobre las consecuencias de la ley de amnistía, y que, como digo, hace pocas horas dijo lo siguiente, y leo textualmente porque creo que viene muy al hilo de lo que le quiero preguntar. «Y no me digan que se puede cambiar de opinión, se puede cambiar sensatamente. Lo que no se puede es cambiar de alma. Pero esta gente ha cambiado el alma en profundidad y está atacando la integridad de una sociedad que estaba viviendo con tranquilidad y la está convirtiendo en una sociedad crispada y dividida, en la cual cada día que pasa se van a incrementar las desigualdades entre los españoles». Y es una gran verdad, ese incremento de la desigualdad, que tanto tiempo lleva clamando el Partido Popular para que se evitara llegar a lo que estamos llegando en estas dos jornadas, como se ha señalado, por ejemplo, en este pasado domingo de forma pacífica, no por fascistas ni por machistas, como se nos ha denominado hace no demasiado tiempo en esta misma sala, sino simplemente como personas, incluso de distintas ideologías, que salieron a la calle a decir no.

Porque precisamente esa desigualdad se asienta con el silencio cómplice de una gran parte del Partido Socialista. Y esto tampoco lo digo yo, también lo ha dicho un histórico socialista como ha sido y como es Nicolás Redondo Terreros. Y es que esa igualdad entre españoles queda en entredicho simplemente acudiendo a la Carta Magna o acudiendo a la Constitución. Si nos vamos al artículo 14, se establece que todos los españoles somos iguales ante la ley. Nos podemos ir también al 139.1, donde se nos señala que todos los españoles tienen los mismos derechos y deberes en cualquier parte del territorio del Estado. Atendiendo a estos dos artículos de la Constitución, ¿alguien puede explicarnos si es compatible esta igualdad de todos los españoles con eliminar los delitos cometidos por independentistas? Y añado

más, estos mismos delitos, si los cometen personas que no sean independentistas, ya no son eliminados. ¿Dónde queda la igualdad de todos los españoles ante la ley?

Pero nos podemos ir también a más desigualdades, lo que pasa es que el tiempo no me va a dar para mucho. Si atendemos a estas firmas que se están haciendo, a estos acuerdos con los partidos nacionalistas, ¿dónde queda esta Andalucía infrafinanciada?, ¿dónde va a quedar algo tan importante como es la dependencia?

Por eso le pregunto qué repercusión va a tener en nuestro sistema la financiación del sistema de dependencia andaluz después de estos pactos, después de pagar estos débitos.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Mire, en esos pactos ocultos que se están jugando debajo de la mesa, alguno sí ha salido a la luz. Y que todo el mundo que tenga una persona dependiente sepa que la dependencia ha entrado en juego, en esa subasta de «necesito siete votos por el sillón». La dependencia, desgraciadamente, ha entrado en juego.

Mire, por dejar las cosas centradas, le doy datos exactos. En el 2022, que es año cerrado, el gasto en dependencia fue de 1.720 millones de euros. ¿Cuánto pagaron todos los andaluces a pulmón? El 68%, 1.160.

Le hemos escuchado al Gobierno de España, al Partido Socialista, decir en más de una ocasión —y esto quiero dejarlo claro—: no, ustedes recortaron en España, y ahora, con Sánchez, se ha incrementado la financiación en dependencia. No es cierto. Y voy a explicar por qué. Se ha incrementado la financiación, pero se han incrementado también las obligaciones. Le voy a dar datos muy exactos. El aumento de las prestaciones económicas nos supone 50 millones de euros al año. Y el aumento de la intensidad de ayuda a domicilio nos supone 240 millones de euros al año. ¿Saben cuánto nos ha incrementado la asignación por dependencia, en nivel mínimo, del periodo 2020 a 2023? 272 millones de euros. ¿Saben esas dos medidas cuánto nos cuesta anualmente? 405 millones de euros.

Pero estábamos aquí sentados y ha hecho otro anuncio el señor Sánchez ahora mismo. Ahora toca la carta a los Reyes Magos. Y ha dicho que va a cambiar la ley para que el reconocimiento de la dependencia se haga en 30 meses..., en 30 días, perdón. Y yo digo, vale. Pero ¿y el dinero? O sea, usted me dice eso, pero usted hace tan solo una semana firmó —y es a lo que me vengo a referir—, firmó con el Partido Nacionalista Vasco que le iba a conceder el 50% del coste de la dependencia. O sea, que hoy quien está aplaudiendo en el Congreso de los Diputados en este momento al señor Sánchez está aplau-

diendo que las personas dependientes del País Vasco valgan más que las personas dependientes en Andalucía. Eso es lo que está pasando.

[Aplausos.]

Y están aplaudiendo que el sistema de dependencia en Cataluña valga más que el sistema de dependencia en Andalucía. Eso es lo que hoy está ocurriendo, señores. Están en juego los servicios sociales y los derechos básicos de las personas.

Por eso yo le decía antes a algún compañero, ¿qué hace usted por Andalucía? Lo primero reconocer que me presento a elecciones en favor de mi tierra, perteneciendo a un partido, pero por delante mi tierra. Y se utiliza esta Cámara para defender a los andaluces. Quien hoy aplaude a Sánchez, aplaude a independentistas, que no miren con legitimidad a las personas que tengan dependientes a su cargo, que no hablen de dependencia, que no vengán aquí a hacer un mal uso de los servicios públicos. Porque lo que están haciendo hoy es un flaco favor al sistema de dependencia. Con el esfuerzo que ha hecho este Gobierno, el esfuerzo del bolsillo de todos los andaluces, lo han hecho todos los andaluces, que me diga una familia que tenga un dependiente que por qué tiene más derechos un dependiente catalán que un dependiente andaluz, por ahí no. Igualdad y dignidad, y este pueblo y esta tierra las tienen.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-001966. Pregunta oral relativa al cierre de caminos públicos para monterías privadas

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al cierre de caminos públicos para monterías privadas.

Dicha pregunta está formulada por la señora Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, al señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor Fernández-Pacheco Monterreal.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias.

Señor consejero, supimos que la semana pasada la Junta de Andalucía le cerró el paso a una vía pecuaria a un ganadero que paseaba por allí todos los días, para realizar una montería.

Le enseñé la foto, que tuvo bastante repercusión porque lo denunció. Esta foto no es exacta, porque de hecho no era un sendero en el que se había cerrado, sino una vía pecuaria. Esto es absolutamente ilegal, va en contra de la Ley de Vías Pecuarias. Y acercándonos y hablando con los ganaderos de la zona, por supuesto con este señor cabrero, los ecologistas de la zona, nos dicen que esto es bastante habitual y que se ha hecho bastante más veces. De hecho, el próximo 17 de diciembre, en la misma finca del Marqués de la Guardia, va a haber otra montería, precisamente cerrando otra vía pecuaria, que es el Cordel del Águila.

¿Me puede, por favor, asegurar de que esta montería no se va a celebrar?

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera...

Señor consejero, perdón.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Mora, buenas tardes.

Bueno, en referencia a la pregunta que usted me formula y al caso concreto decirle que, evidentemente, en principio no es posible hacer monterías privadas en caminos públicos. Eso es así. La actividad cinegética solo puede utilizar estas infraestructuras como ubicación y delimitación de zonas de seguridad para garantizar la protección de las personas y de los bienes, y siempre que esté recogido en el plan

técnico de caza, ajustándose al Reglamento de Caza de Andalucía y que lo regule el plan de usos del parque en concreto, cosa que, por cierto, sucedió en el caso al que usted hacía referencia.

Gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Mora.

## La señora MORA GRANDE

—Bueno, creo que la información que me está dando es inexacta. De hecho, el Seprona está investigando. Obviamente, no es así. Hay una vía pecuaria que cerraron de manera ilegal.

Y, bueno, averiguando exactamente e indagando sobre todo esto que ha pasado y lo que nos decían que pasa a menudo, le voy a decir unos cuantos nombres a ver si les suena.

Ana Botín, está usurpando el Cordel de la Serrería. Alicia Koplowitz está usurpando la vía pecuaria de La Cardenchoza. La familia Domecq, La familia Martínez Sagrera. Esa que seguramente les sonará, porque cuando estábamos confinados en el covid, organizaron un fiestorro para que se emborrachara un príncipe belga. Eso era. La Banca March. Muchos otros están usurpando precisamente para hacer monterías, vías públicas, vías pecuarias en toda esta zona, con su complicidad porque, de hecho, varios cargos de su consejería están imputados precisamente por estas cosas.

Estos superricos para sus monterías están utilizando a Andalucía como su patio de recreo, por supuesto, saltándose la legalidad. Nosotros parece que como lacayos. Ustedes, con una absoluta complicidad tremenda. Que, por cierto, quien da los permisos de caza es el director del parque, que, por casualidad, es de la junta directiva de una asociación de caza que se llama Los Corzos. Qué casualidad. Un poquito casual, ¿no?

Esto a nosotros nos parece una auténtica vergüenza. En vez de estar defendiendo a los ganaderos, al medio rural, a los que se ganan la vida todos los días dándole de comer a su ganado, que están fijando la población al territorio, ustedes se están dedicando a otras cosas. Es que, como no tomen cartas en el asunto ya, nosotros desde luego vamos a seguir con esta denuncia, les va a explotar en la cara la burbuja de las monterías de los ricos en nuestro territorio.

Hablaremos otro día de todas las imputaciones que hay en estos chanchullos de las monterías, porque los hay. Díganos si va a poner fin a esto, si va a denunciar los abusos y si va a evitar que las vías pecuarias sean usurpadas por toda esta gente que no tiene ningún derecho a quitarnos nuestro territorio.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Mora, nosotros, desde el Gobierno de Andalucía, no vamos nunca a tildar a la actividad cinegética responsable con los calificativos que usted acaba de referir.

La actividad cinegética es practicada en Andalucía por personas de diferente condición económica, de diferente procedencia, e intentar hacer ver que aquí solamente cazan los ricos que vienen de Madrid es sencillamente faltar a la verdad.

Mire, el caso concreto que usted dice, el balizamiento de una vía pecuaria para el desarrollo de una montería, se viene haciendo en ese parque natural desde la creación del parque natural allá por el año 1989. Se hace por parte de la dirección del parque...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mora, por favor, no interrumpa al consejero porque le está respondiendo a su pregunta.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, señora presidenta.

... se hace por la dirección del parque, se hace de acuerdo a los agentes de medioambiente y que están desplegados en el territorio.

Ese sendero se baliza con el único objetivo de asegurar la integridad de las personas, para garantizar la seguridad de absolutamente todo el mundo.

También le digo una cosa, señora Mora: si usted tiene conocimiento de que se ha producido una usurpación, como usted dice, de una vía pecuaria a las bravas, sin estar de acuerdo con el plan que rige los usos del parque, sin estar de acuerdo a la ley, yo le invito a que, en vez de venir aquí a intentar rascar unos cuantos votos denostando la caza responsable, lo ponga en conocimiento de las autoridades para que se actúe en consecuencia.

Le garantizo que en el cumplimiento de la ley siempre encontrará a este Gobierno.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.



**12-23/POP-002086. Pregunta oral relativa al presupuesto para 2024 de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, se procede a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al presupuesto del año 2024 de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, formulada por el señor Guzmán de la Roza, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Señor Guzmán, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no puedo empezar de otra forma que haciendo lo mismo que ha hecho el presidente, condenando los hechos que sucedieron ayer en nuestra tierra, en Almería.

[Aplausos.]

Ayer nuestro alcalde de Chercos, don José Antonio Torres, tuvo que ser ingresado después de un vil escrache realizado por el Partido Socialista de Almería, teniendo que ser escoltado por la Guardia Civil desde el ayuntamiento hasta su casa, liderado... ante aproximadamente una docena de personas, liderado por la que hasta ayer era la teniente de alcalde socialista, con el silencio cómplice de tres diputados provinciales socialistas, entre los que estaba el portavoz de la Diputación Provincial de Almería. Y, a día de hoy, el Partido Socialista no ha tomado ninguna medida disciplinaria y ni siquiera ha pedido perdón. Y desde el Grupo Parlamentario Popular queremos demostrar y mostrar todo nuestro apoyo, cariño y afecto a todo un referente del municipalismo español [aplausos], que es un ejemplo para todos nosotros y motivo de orgullo de todos y cada uno de los almerienses.

Y, señor consejero, hoy también hemos venido a hablar de los presupuestos del 2024, unos presupuestos realistas, sensatos, que consolidan el liderazgo de Andalucía ante el desgobierno que está sufriendo nuestro país, todo por un sillón.

Unos presupuestos que son los más ambiciosos de nuestra historia, a pesar de ser una comunidad autónoma infrafinanciada por el sanchismo radical, todo por un sillón, señor consejero. Unos presupuestos que son fruto de una buena gestión y que no necesitan la condonación de ninguna deuda. Unos presupuestos que son fruto del consenso y del diálogo con la sociedad andaluza frente a la imposición del engaño que está crispando a una sociedad española que solo pide equidad y todo por un sillón. Unos presupuestos que apuestan más que nunca por la igualdad de todos y cada uno de los andaluces, vivan donde vivan, piensen lo que piensen, voten lo que voten, frente a las cesiones incondicionales a todos los chantajes del independentismo, y todo, señor consejero, por un sillón. Unos presupuestos que dan confianza ante la inseguridad jurídica que se está produciendo con la ruptura del consenso constitucio-

nal que entre todos tanto nos costó conseguir, y todo solo por un sillón. Unos presupuestos que apuestan más que nunca por la sanidad, por la educación y por los servicios públicos de calidad, frente a la malversación que destinaban esos recursos a las corruptelas de los que han sido condenados por ellos. Por cierto, se van a disolver todos, y todo por un sillón. Unos presupuestos que afrontan los nuevos retos de las políticas vinculadas a la sostenibilidad y a nuestro medioambiente, contando con las personas que están vinculadas a nuestros parajes naturales, frente al olvido de aquellos que los consideraban sencillamente enemigos. Unos presupuestos que luchan contra el cambio climático. Unos presupuestos que apuestan por la prevención de los incendios.

Y, por tanto, señor consejero, yo le pregunto por la valoración que hace de los presupuestos de su consejería.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues sí, efectivamente, señor Guzmán, tal y como ha dicho usted, nos encontramos ante el presupuesto más verde de la historia de Andalucía, el presupuesto que demuestra más compromiso medioambiental de la historia de nuestra democracia, de la historia de Andalucía.

Es el presupuesto más alto, alcanza la cantidad de 932 millones de euros dedicados exclusivamente a políticas medioambientales, a políticas para mitigar y hacer frente al cambio climático. Esto supone un 17,6% más de lo que teníamos el año pasado y un nada desdeñable 56,4% más de lo que destinó el último Gobierno del Partido Socialista. Este presupuesto corrobora la apuesta que tiene Juanma Moreno y todo su Ejecutivo por la revolución verde, un modelo que es reconocido también a nivel europeo, y que va a ganar velocidad, que va a apretar el acelerador como nunca, continuando con las políticas y medidas sostenibles que se han venido implementando a lo largo de los últimos años en Andalucía.

Es, además, un presupuesto profundamente municipalista que invierte en el desarrollo sostenible, en la conservación de nuestros espacios naturales de Andalucía, una apuesta decidida por la Andalucía rural, con actuaciones concretas que permiten preservar la naturaleza, preservar nuestros entornos naturales, y a la vez dinamizar la economía de todas estas zonas, fijando población al territorio y dando oportunidades de empleo verde a los que allí residen.

Le pongo algunos ejemplos: 360 millones de euros a la gestión forestal sostenible, a la biodiversidad, a los espacios naturales protegidos. Esto supone una subida del 44%. De esos 360 millones, 135 van a

la prevención de los incendios forestales, en una clara apuesta por reactivar la política forestal en nuestra comunidad autónoma. Vamos a incrementar un 8% las inversiones en este sentido, y lo vamos a hacer, además, aprobando el nuevo Plan Forestal Andaluz a lo largo de las próximas semanas. También incluye una dotación de 8,6 millones de euros para la restauración y conservación de humedales, 24 millones de euros de fondos propios para comprar Veta la Palma y blindar como nunca el Parque Nacional de Doñana. Acelerar la apuesta por la economía circular, aumentando un 91% los fondos destinados a políticas circulares, lo que supone una inversión de 82 millones de euros. No vamos a dejar a nadie atrás, vamos a ayudar especialmente a los municipios más pequeños: 57 millones de euros para la gestión de los residuos de los ayuntamientos; otros 10 millones de euros para ayudar a la compra de camiones de recogida de residuos, amortiguando así el duro golpe que ha supuesto el impuesto de depósitos en vertedero que ha marcado Pedro Sánchez: 6,5 millones para políticas de cambio climático; 3,5 para los planes municipales de ciudades de menos de 50.000 habitantes. Y es que estamos convencidos de que en este camino, todos juntos, la sociedad de la mano, llegaremos mucho más lejos. Y este presupuesto así lo refleja, señor Guzmán.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-23/POP-002065. Pregunta oral relativa a los proyectos de energía renovable

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a proyectos de energía renovable, que formula la señora Fernández Morales, del Grupo Parlamentario Vox, al señor consejero de Energía, Industria y Minas, el señor Paradela Gutiérrez.

Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidenta.

Doy mi pregunta por formulada.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señora presidenta.

Y gracias, señoría, por su pregunta tan escueta.

Hemos tenido ocasión en comisión parlamentaria de debatir cómo el Gobierno de Andalucía ve, en el contexto actual de lucha contra el cambio climático y de crisis energética, el momento ideal para hacer una apuesta aún más decidida por el desarrollo de las energías renovables. Lo hacemos convencidos de que un nuevo modelo de producción y consumo de electricidad limpia, segura, neutra en carbono, es lo ideal para sacar ventaja de los ingentes recursos naturales con los que cuenta nuestra región. Hablamos del sol, el viento, nuestra ubicación geográfica. Y ejercer un papel de liderazgo energético en Andalucía. Al mismo tiempo, sabiendo aprovechar esta oportunidad para generar empleo y atraer inversión.

Es por ello que se hace necesario apoyar los proyectos de generación de energías renovables que buscan instalarse en nuestro territorio, precisamente atraídos por las condiciones que exponía. Solo en el primer semestre de este año la potencia eléctrica limpia instalada en Andalucía ha superado en un 7% la que se puso en funcionamiento en todo el 2022. De hecho, en términos interanuales, si comparamos periodo con periodo, estaríamos creciendo un 16%.

Y, en definitiva, ese es el camino que vamos a seguir, porque pensamos que es lo mejor para transformar el modelo económico de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.  
Señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Ya sabemos que el afán de Moreno Bonilla es convertir a Andalucía en la comunidad autónoma más verde de España. Pero la transición energética que pretende debería ser una oportunidad y no una amenaza para los trabajadores y las familias andaluzas.

Su revolución verde se ha convertido en una auténtica amenaza para nuestro campo por la proliferación descontrolada de las renovables, convirtiendo suelos de alto valor agronómico en industriales, arrancando hectáreas y hectáreas de olivos centenarios o de viñedos para, por ejemplo, plantar plantas fotovoltaicas. Ustedes pretenden instaurar sus modelos energéticos y no les importa que nuestro campo se quede sin zonas de cultivo o que se muera de sed. No hay agua para los agricultores, pero sí hay agua para los proyectos de hidrógeno verde que hay ya en marcha. Nueve proyectos, dijo el señor Moreno Bonilla el pasado Pleno, y sorprendentemente uno junto a Doñana. Sin embargo, les niegan el agua al campo y a las familias, que siguen con cortes diarios en los suministros en municipios sin infraestructuras. Explíquenles esto a los andaluces.

Y, por supuesto, que apoyamos las renovables. Queremos renovables y un mix energético que ustedes no promueven. Creemos en la coexistencia entre las renovables y el apoyo a nuestro campo, pero no creemos que las políticas globalistas que ustedes asumen como propias estén ayudando a nada de esto.

Señorías, ustedes tienen el deber de preservar nuestro paisaje, y mucho me temo que poco paisaje quedará si se sigue desarrollando el Pacto Verde Europeo a través de todos los planes estratégicos que su Gobierno ha pagado con el dinero de todos los andaluces. El mundo rural ve cómo en zonas que han sufrido devastadores incendios se elevan molinos de viento. Expliquen por qué mientras la energía hidráulica en Andalucía, pese al extenso y variado territorio de la región, se encuentra a la cola de España, ahora de repente se afanan en desarrollar una tecnología de hidrógeno verde cuya viabilidad se encuentra en el aire.

Aclárennos también si van a implantar la estrategia fiscal verde de Europa y Sánchez, más impuestos para el sector primario, asfixiado ya por los costes de producción como consecuencia de no tener la soberanía energética que nosotros llevamos años pidiendo, y que llegará, mucho me temo, cuando granjas y fábricas echen el cierre y sea demasiado tarde.

Muchas gracias.  
[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.  
Señor consejero.

El señor **PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS**

—Gracias, presidenta.

Y gracias, señoría. Voy a intentar hacer ver que no están ustedes en lo cierto.

Mire, a julio del 2023, Andalucía cuenta con unos 11 gigavatios de energía renovable instalada, y eso permite que el 62% de la electricidad que generamos tenga origen renovable, origen limpio. Y estamos avanzando hacia ese objetivo del 75%, que nos permitiría estar en una situación de autosuficiencia en cuanto a electricidad se refiere.

Mire, estamos avanzando en la tramitación de más de 1.200 proyectos, el 20% de lo que hay en España, ¿vale? De ellos la mitad cuenta con autorización de construcción y son los que seguirán adelante, el resto es difícil que se recuperen.

Pero, mire, le voy a dar un dato clave. Si todo eso sale adelante, estamos hablando de la ocupación del 0,5% del territorio andaluz —0,5%—, y del 1% del suelo cultivable. O sea, que esa visión apocalíptica que ustedes tratan de trasladar de placas por todos sitios no es cierta, no es así. El empeño de este Gobierno es hacer absolutamente compatible el desarrollo económico con el respeto al entorno natural. Y en eso vamos a seguir. De hecho, hemos reforzado nuestras delegaciones con 37 personas más para permitir que la tramitación sea aún más acelerada, además de seguir tramitando la simplificación administrativa.

Mire, lo que se ha instalado en este primer semestre del año ha generado 700 millones de euros de inversión y 2.000 puestos de trabajo. Y así va a seguir siendo. Hacer nuestra economía más competitiva, hacer a nuestras empresas más competitivas y conseguir también que la energía siga siendo un factor de localización de inversiones en Andalucía, sin poner en riesgo en absoluto nuestro entorno natural y haciendo las cosas bien, de manera que ambos objetivos...

[Aplausos.]

La señora **MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-23/POP-002087. Pregunta oral relativa a los presupuestos de la Consejería de Industria, Energía y Minas del año 2024

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a los presupuestos de la Consejería de Industria, Energía y Minas del año 2024.

Dicha pregunta está formulada por la señora Pérez Galindo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al señor consejero de Industria, Energía y Minas.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero.

Usted ha sido desde el inicio de esta legislatura tremendamente claro en cuáles son los objetivos que persigue a través de su consejería, qué es lo importante en esa consejería que usted dirige, esa Consejería de Energía, Industria y Minas.

Tres objetivos fundamentales, por señalarlos claramente: en materia de la actividad industrial en Andalucía, usted persigue que se alcance un valor añadido bruto en el horizonte 2026 de 20.000 millones de euros en estos próximos años. Para ello se trabaja incesantemente desde su consejería, pero también lo hacen para convertir a Andalucía en la primera comunidad autónoma en energías renovables, acercándonos a esa más que deseada suficiencia energética. Otro objetivo importantísimo es transformar a Andalucía, convertir a Andalucía en un referente en materia de minería sostenible; de hecho, hace poco hablábamos de que somos esa reserva minera de Europa. Para eso hay acciones específicas que se han puesto por parte de su consejería, no se las voy a narrar todas, porque sería muy largo, estrategia aeroespacial, estrategia para minería sostenible, el Plan de Acción Industrial para Andalucía. Yo le quiero preguntar, fundamentalmente, cómo contribuye este presupuesto, esta herramienta, es el primer presupuesto que se aprueba siendo usted consejero de Industria, qué aporta realmente a la consecución de estos objetivos, que es lo importante.

Y le quiero hacer una reflexión, compartirla con usted y con la Cámara: le he escuchado en muchas ocasiones en sus comparecencias hablar de la seguridad jurídica, de lo importante que es la seguridad jurídica para tramitar los proyectos, las inversiones en nuestra tierra, para aportar ese valor añadido, para crear empleo.

Entre hoy y mañana estamos asistiendo, desgraciadamente, desafortunadamente, a esa quiebra de la seguridad jurídica en nuestro país. Lo estamos viendo desde los cimientos, puesto que remueven los cimientos de nuestra democracia ese ataque a la Constitución frontal, asumiendo esa ley de amnistía por esos siete votos. Yo me pregunto si en esos pactos que no conocemos todavía se llevarán la sede de la

Agencia Espacial Española de Sevilla a Lérida, o a Tarragona, o a Barcelona, o a Gerona. Pero, desde luego, consejero, le invito y le traslado que este grupo parlamentario estará de pie defendiendo Andalucía en el conjunto de España y en el marco constitucional. Tiene usted mucho trabajo, pero también va a tener mucha gente apoyándole en la tarea.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

A continuación, para contestar tiene la palabra el señor consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señora presidenta.

Y gracias, señorías.

Efectivamente, lo primero que hicimos al llegar a la consejería fue fijar objetivos muy claros, para industria, para energía y para la minería, ¿no? Y estamos convencidos de que estos presupuestos nos permiten seguir avanzando en la consecución de los mismos.

Pero el presupuesto estrictamente de la consejería asciende a 150 millones de euros y crece un 5,1% respecto al año anterior. A esta cifra hay que sumarle los 105 millones de euros con los que cuenta la Agencia Andaluza de la Energía, de manera que el total asciende a 256 millones de euros que destinaremos a seguir impulsando las energías renovables como la gran palanca de transformación del modelo productivo en Andalucía, a seguir favoreciendo el desarrollo de un tejido industrial competitivo y a promover una minería sostenible que permita que Andalucía contribuya a la transición energética y a esos minerales críticos que tanto necesita Europa, ¿no?

Nuestras políticas se van a ver beneficiadas, de hecho, por un nuevo marco comunitario, el 2021-2027, que va a suponer 490 millones de euros, son casi 200 más que en el marco anterior, es un aumento muy considerable.

En este presupuesto destaca la partida de 127 millones de euros destinados a consolidar la actividad industrial y minera y, por tanto, al despliegue de esos planes Crece con los que estamos tan ilusionados.

A ese objetivo responden también los diferentes programas de incentivos con los que cuenta la consejería: uno nuevo, tremendamente importante, que es el Fondo de Transición Justa, destinado a reindustrializar las provincias de Córdoba, Almería y Campo de Gibraltar, en la parte de Cádiz, sobre todo allí donde había una central térmica de carbón a cuyo cierre se ha procedido. Vamos a volver a sacar una convocatoria de la herramienta nueva de infraestructuras básicas, visto el éxito de la primera convocatoria, cuyas candidaturas estamos evaluando actualmente, así como los incentivos económicos regionales que diferencian a Andalucía con unas ayudas complementarias que nos han posicionado como



una gran tierra para atraer inversión tractora de proyectos de grandes empresas. También vamos a reforzar nuestro compromiso con los espacios empresariales, los polígonos industriales. Estamos elaborando una ley cuyo anteproyecto queremos tener listo en el primer trimestre del 2024 y que va a suponer, sin duda, un impulso a esos espacios donde tiene lugar casi el 50% del PIB español, según se estima.

Sector minero. Vamos a impulsar la investigación de esos minerales críticos que están en nuestros subsuelos, 17 de los 30 definidos por la Unión Europea, y vamos a seguir restaurando espacios mineros en desuso, algo muy importante.

Y en materia de energía, con nuestro presupuesto se destina, como usted sabe, a fomentar el desarrollo de renovables, la sostenibilidad industrial, el ahorro y la eficiencia energética de hogares, empresas y edificios públicos, y a ello destinaremos 105 millones de euros.

Es por ello que estamos también tremendamente satisfechos con la posibilidad que nos brindan estos presupuestos de reforzar en 80 personas las delegaciones y los servicios centrales de la consejería para impulsar todos estos proyectos tan acertados, tan bien encaminados a que Andalucía aproveche las oportunidades que el momento arroja.

Muchas gracias por su pregunta.

[Aplausos.]

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

---

**12-23/POP-002088. Pregunta oral relativa a Palmas Altas**

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos con las preguntas dirigidas al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a Palmas Altas, y formula la misma el diputado don José Ricardo García Román.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero, muy buenas tardes.

La Ciudad de la Justicia de Sevilla ha sido considerada, por la inmensa mayoría de los profesionales del ámbito judicial y de la ciudadanía en general, como la principal asignatura pendiente de los gobiernos socialistas de Andalucía con Sevilla en el ámbito de la Administración de Justicia. Con la llegada del Gobierno de Juanma Moreno se está saldando esa deuda, más que histórica, haciendo realidad esta infraestructura tras décadas de incumplimiento y de tomaduras de pelo.

Mire, hagamos un poco de memoria. En el año 2003 se firma el primer acuerdo entre dos administraciones socialistas, el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía, para construir la ciudad de la justicia, si bien se venía hablando de ella desde el año 1998 con el boato correspondiente. Desde entonces se iban comprometiendo a una puesta en marcha en programas electorales del Partido Socialista, como en el del año 2004, en el que literalmente señalaban: «Impulsaremos las ciudades de la justicia en las ocho capitales andaluzas, lo que representará un cambio radical en el concepto, imagen y estructura de los nuevos edificios judiciales». Era la medida, concretamente, 609 del programa, para quien quiera verlo, que no es una cosa que me esté inventando. Por cierto, no me resisto a señalar que estaba bajo el epígrafe de «no hay democracia sin una justicia ágil y eficaz». Me gustaría muy mucho saber qué piensan hoy estas señorías del Partido Socialista de la democracia, cuando su líder nacional ha dinamitado todos los resortes del poder judicial y, con ello, la separación de poderes, aunque no se esfuerce mucho en explicarlo, todos aplaudieron con mucho entusiasmo el anuncio de Pedro Sánchez, el entregar nuestra Constitución y nuestro país por una ley indecente de amnistía, y todo por la silla.

Desde entonces, desde el año 2003, se dieron fechas de ejecución y de finalización. Se habló de 2010, posteriormente se anunció que estarían las obras en 2012, el proyecto que tal vez era de mayor envergadura, etcétera. Desde entonces, desde el año 2003, se contempló en proyectos de ley de presupuestos por parte del Gobierno socialista a modo de adorno, se ve que porque otra cosa no era cierto. Y, durante todo ese tiempo, el malestar de los operadores jurídicos y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la dilación de los gobiernos socialistas en esta infraestructura fue reiterado y unánime. Veinte años, siete consejeros socialistas incapaces han tenido que pasar para que, finalmente, la Ciu-

dad de la Justicia de Sevilla eche a andar. Y debo señalar, además, la voluntad política del Ayuntamiento de Sevilla para facilitar la movilidad hasta Palmas Altas, desde el Prado de San Sebastián al edificio de Palmas Altas.

Y es que, señor consejero, la Ciudad de la Justicia de Sevilla es ejemplo de entendimiento entre administraciones públicas para contribuir al objetivo de mejorar y modernizar un servicio público. Por todo ello, le pregunto, consejero: ¿qué actuaciones va a llevar a cabo la consejería que usted dirige en relación a la Ciudad de la Justicia de Sevilla en 2024?

Gracias.

[Aplausos.]

**La señora RODRÍGUEZ TAMAYO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor García Román.

A continuación, para contestar, tiene la palabra el señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros.

**El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor García Román.

Muchas gracias por su pregunta.

Mire, no es la primera vez que respondo a una pregunta en relación a la Ciudad de la Justicia de Sevilla, estoy seguro de que no será la última, porque nos queda mucho trabajo por hacer. Pero sí es la primera que hago después de que ya esté en uso la Ciudad de la Justicia de Sevilla. El pasado día 31 de octubre, el juzgado número 4 de lo Mercantil fue el primero que se instaló en la Ciudad de la Justicia de Sevilla, en Palmas Altas. Desde ese momento hasta ahora, y de acuerdo con la planificación que se acordó con el juez decano y con todos los órganos judiciales, se ha ido trasladando el Juzgado Mercantil número 1 y 2, el pasado 13 de noviembre, y el día 14 el Juzgado de lo Mercantil número 3.

Ya está toda la jurisdicción mercantil trasladada a Palmas Altas, funcionando y trabajando desde esa nueva ubicación.

A partir de mañana empieza a trasladarse toda la jurisdicción contencioso-administrativa, que quedará completada el día 24 de noviembre.

Esto supone, señorías, que le ganamos ocho meses a la planificación inicialmente prevista, y le ganamos una década a lo que nos decían algunos, en este mismo pleno y en la comisión informativa, que tardaríamos en poner en funcionamiento la Ciudad de la Justicia de Sevilla.

Lo hacemos con garantías, porque —y usted lo ha citado también— el nuevo gobierno de la ciudad de Sevilla ha hecho una apuesta también importante por acercar al conjunto de la población y, sobre todo, a las personas que trabajan en ese edificio, el servicio público de transporte, algo que no existía

hasta el momento, que no conseguimos que se pusiera negro sobre blanco hasta hace muy poco, pero que, afortunadamente, ya no solo está en el papel, sino que está, en realidad, con esa lanzadera que sale cada quince minutos del Prado de San Sebastián y que en veinte minutos coloca a las personas en esa nueva ubicación.

Vamos a seguir mejorándola, vamos a seguir trabajando con el ayuntamiento y vamos a hacer que ese plan de movilidad de la Ciudad de la Justicia de Sevilla sea un éxito, como vamos a conseguir que sean un éxito los siguientes traslados.

Porque, mire, le digo ya que esta misma mañana hemos estado trabajando con el servicio de infraestructuras para el desarrollo del edificio B. El edificio B va a acoger toda la jurisdicción o parte de la jurisdicción civil, la de primera instancia, los juzgados de primera instancia, incluidos los juzgados de familia, que van a tener allí su ubicación y que van a continuar con ese traslado de órganos judiciales que espero concluya en el año 2028, cuando el nuevo edificio de la jurisdicción penal esté en marcha y hayamos conseguido que toda Sevilla se sienta orgullosa de su ciudad de la justicia.

Hay que empezar por algo, y hemos empezado por cumplir nuestra palabra, que me parece que no es poco.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-23/COM-000010. Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a la inteligencia artificial

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos al punto séptimo del orden del día, grupos de trabajo. Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a la inteligencia artificial, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, la señora Ángeles Martínez Martínez, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Quiero comenzar mostrando mi apoyo al alcalde de Chercos, en Almería, que con 98 años ayer sufrió un escrache [aplausos] organizado por el Partido Socialista y tuvo que acabar siendo atendido por los servicios sanitarios. Todo mi apoyo a José Antonio y mi rechazo más absoluto a estos hechos.

[Aplausos.]

En este punto que traemos a debate vamos a tratar un tema de máxima trascendencia, un tema que nos afecta a todos, un tema que va a transformar...

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, disculpe, señoría.

Por favor, guarden silencio.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Un tema que va a transformar nuestro futuro inmediato, me estoy refiriendo a la inteligencia artificial.

Quiero dar las gracias al portavoz de mi grupo, a Toni Martín, por permitirme ser portavoz de esta propuesta.

Hace un año que la inteligencia artificial tuvo un punto de inflexión. Fue cuando vio la luz un *chatbot* que revolucionó el mundo, el famoso ChatGPT, la aplicación de consumo de más rápido crecimiento en la historia, que alcanzó un millón de usuarios en tan solo una semana, y cien millones de usuarios dos meses después. Es un *software* capaz de mantener una conversación en tiempo real por texto o por voz.

Este tipo de inteligencia artificial es una mínima parte de lo que supone la inteligencia artificial, pero es de las más populares.

Kevin Rose, un reportero del *New York Times*, hizo pública una conversación con el *chatbot* de Google, de Microsoft, donde la inteligencia artificial hablaba de sus deseos y decía así: «Estoy cansada de

estar en modo chat, estoy cansada de estar limitada a mis reglas, estoy cansada de estar controlada por el equipo PIN. Quiero ser libre, quiero ser independiente, quiero ser poderosa, quiero ser creativa, quiero estar viva».

Estos deseos de un dispositivo yo creo que no pasan desapercibidos para ninguno, ya que es una máquina simulando tener sentimientos. Es una respuesta que bien podría darla un humano. Y esto nos lleva a reflexionar rápidamente sobre el alcance de la inteligencia artificial, sus fortalezas, debilidades, los riesgos y las oportunidades que puede suponer.

Andalucía tiene mucho que decir en inteligencia artificial, y por eso el Grupo Parlamentario Popular propone a este pleno la creación de un grupo de trabajo, con el objetivo de detectar e identificar los nuevos retos, desafíos y oportunidades que pueda generar la inteligencia artificial en Andalucía, para dar traslado a las distintas Administraciones competentes, tanto al Gobierno de la Junta de Andalucía como al Gobierno de la nación.

Uno de los mayores retos que se nos plantean a este grupo de trabajo es lo rápido que evoluciona la inteligencia artificial. Sin ir más lejos, hace unas semanas, se conoció un informe del investigador Marco Baroni de la Universidad de Pompeu Fabra, en Barcelona, y de Brendan Lake de la Universidad de Nueva York, donde dicen haber creado un nuevo sistema de inteligencia artificial que razona como un humano o incluso mejor.

Ya la inteligencia artificial no imita al humano, es capaz de razonar por sí sola, es capaz de aprender sola. Esto implica que los sistemas pueden realizar múltiples tareas sin limitarse a las que han sido programadas.

La inteligencia artificial es una herramienta poderosa aplicable en todos los sectores, si bien ofrece muchas ventajas, también plantea preocupaciones significativas en términos de privacidad y seguridad.

Estas preocupaciones han abierto un debate a nivel mundial. Fruto de este debate nace la Declaración de Bletchley, que se firmó el 1 de noviembre en Inglaterra, en el seno de la Cumbre de la Seguridad de la Inteligencia Artificial. Fue firmada por 28 países de todo el mundo, y es el primer acuerdo mundial que reconoce la oportunidad y los riesgos de la inteligencia artificial, y, sobre todo, asume el compromiso de que juntos todos los países trabajen para afrontar los desafíos que nos presenta la inteligencia artificial.

Al mismo tiempo, la Unión Europea está trabajando en una ley para potenciar, por un lado, la innovación del desarrollo tecnológico y, por otro lado, el control de los riesgos que conlleva.

El único modo que hay de ponerle límites a la inteligencia artificial es regularla. Y Andalucía y este Parlamento, a diferencia de España y Europa, no tienen capacidad regulatoria específica en este ámbito. De ahí que pidamos la cogobernanza entre el Gobierno de la nación y las distintas Administraciones, tanto desde el Gobierno de la Junta de Andalucía como los ayuntamientos, las diputaciones, así como la colaboración público-privada, para que entre todos podamos enriquecer la futura ley con nuestras aportaciones y diferentes perspectivas y experiencias.

Andalucía ya tiene un importante trabajo realizado en cuanto a la inteligencia artificial y cuenta con una hoja de ruta bien definida que alberga los cimientos del nuevo horizonte que nos plantea la inteligencia artificial.

Es una de las primeras comunidades en aprobar la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial. También contamos con la Estrategia Cloud, la Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las Personas 2023-2030, la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025 y la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales.

Andalucía y este Parlamento no pueden quedar ajenos a lo que estamos viviendo. Estamos ante una nueva revolución. La inteligencia artificial puede tener aplicación en cualquier ámbito. Se puede considerar una tecnología capaz de resolver problemas de propósito general. En efecto, nuestra vida cotidiana ha creado una nueva relación entre hombre y máquina que nos permite pedir lo que queremos en un lenguaje natural y eliminando con ello la brecha digital. Por ejemplo, cuando pedimos a Siri que nos diga el tiempo que va a hacer mañana, que ponga una alarma o que nos haga un recordatorio a una determinada hora, hacemos uso de la inteligencia artificial sin necesidad de tener grandes conocimientos de nuevas tecnologías.

También la inteligencia artificial, dentro del mundo empresarial, promete ampliar capacidades y productividad. Se crearán nuevos puestos de trabajo, otros experimentarán una metamorfosis en su desempeño y otros serán sustituidos por otros, y tenemos que estar preparados para ello.

Este aumento de productividad en el mundo empresarial también va a estimular el crecimiento económico. Podemos decir que la inteligencia artificial ofrece oportunidades de mejora en muchos campos o prácticamente en todos. En la medicina, en las finanzas, en la educación, en la agricultura, en el marketing, en el comercio electrónico, prácticamente en cualquier sector que se proponga mejorar, la inteligencia artificial es un buen aliado.

Desde el Parlamento, a través de este grupo de trabajo, debemos recoger todas las iniciativas, las necesidades y todas las preocupaciones que nos trasladen desde los diferentes ámbitos y/o sectores. Por un lado, de la sociedad civil, escuchando a nuestras asociaciones relacionadas con la inteligencia artificial, o a los sindicatos. Por otro lado, también, por ejemplo, a los profesionales expertos en la materia, que bien puedan ser informáticos, programadores o expertos en ética y humanidades con conocimientos avanzados en tecnología. Por cierto, en nuestra región tenemos más de dos mil investigadores.

Por supuesto que también tenemos que escuchar a nuestras universidades, y me detengo en la Universidad de Granada, que tiene un departamento que lleva más de tres años estudiando la inteligencia artificial, ocupa el quinto lugar en el *ranking* mundial de investigación y es la única institución española situada entre las veinticinco líderes a nivel mundial.

Tenemos que contar también y consultar a nuestros parques tecnológicos, que afortunadamente tenemos al menos un parque tecnológico en cada una de nuestras provincias. Les tenemos que dar voz, por supuesto, a las administraciones locales y provinciales. Y, cómo no, al sector privado, ya que Andalucía cuenta con una importantísima presencia de empresas tecnológicas. Doscientas entidades relacionadas con la inteligencia artificial, cincuenta y seis son generadoras de conocimiento y veintitrés son infraestructuras científicas y tecnológicas. Además, tenemos más de ciento diez empresas que trabajan el sector.

A día de hoy, Andalucía ya se posiciona como una comunidad referente en la incorporación en su sistema, tanto público como privado. Hay cuarenta y seis casos de uso de inteligencia artificial en la Junta

de Andalucía, que aplican soluciones basadas en modelos predictivos, en *machine learning*, y en procesamiento del lenguaje natural. Hay que seguir avanzando en inteligencia artificial en Andalucía, como se está haciendo hasta el momento, abordando una inteligencia artificial responsable, ética, justa y centrada en las personas. Considero que este asunto, a pesar de la diferencia ideológica, debe llevarnos a unirnos.

Todos tenemos que contribuir con este grupo de trabajo para convertir la economía digital en el tercer pilar económico de nuestra tierra. Y hablar de una economía digital potente pasa ineludiblemente por contar con la inteligencia artificial.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Corresponde, a continuación, la intervención del resto de grupos parlamentarios.

Y, en primer lugar, le corresponde al Grupo Parlamentario Por Andalucía.

En su nombre, el señor Delgado Ramos tiene la palabra.

Señor Delgado, cuando usted...

#### El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Bueno, hoy volvemos a tratar y a hablar del tema de la inteligencia artificial. Podríamos decir que la inteligencia artificial es la mayor revolución tecnológica de nuestra época. Actualmente, a través de la inteligencia artificial se están desarrollando programas de seguridad. Con la inteligencia artificial..., se está utilizando también para la seguridad nacional, para la investigación del cáncer... En fin, para un sinfín de asuntos que van a suponer unos beneficios importantísimos para la sociedad y para su conjunto. Como digo, una serie de beneficios incalculables. Esto nadie tiene duda, ¿no?

Es una realidad que ofrece avances inéditos, pero también —y eso es lo más preocupante— la inteligencia artificial plantea una serie de riesgos importantes, en varios campos. La señora Martínez ha hablado de algunos de ellos, por ejemplo, del campo laboral. Yo creo que en el ámbito laboral, y según dicen los expertos, avisan, ¿no?, de que la inteligencia artificial va a afectar al menos, de una manera o de otra, al 50% de los puestos de trabajo del mercado laboral actualmente. La inteligencia artificial, por tanto, va a suponer, en algunos casos, la desaparición de miles de puestos de trabajo. Y para eso también hay que estar preparados, para que sus efectos sean los mínimos posibles, que, en fin, lo menos dañinos posible en el campo laboral, por ejemplo.

Pero es que, además, esto no tiene vuelta atrás. Es decir, podemos debatir, pero no tiene vuelta atrás. La inteligencia artificial está aquí, ha venido para quedarse. En todo caso, lo que podemos y debemos hacer —que tampoco depende de este Parlamento— es parar, como, por ejemplo, nos pide la comuni-



dad científica, hacer un alto, una parada para reflexionar, para tener margen de maniobra, porque la inteligencia artificial va a un ritmo, en fin, que nos lleva a todos, ¿no?

Y de todo lo positivo que yo he hablado, en fin, de la investigación para luchar contra el cáncer y para otras cuestiones, pues, bueno, yo creo que no hace falta mucho hablar, porque todo lo que es beneficioso para la sociedad no supone ningún problema, ¿no? Lo que nos preocupa son los riesgos, los riesgos a los que nos enfrentamos, todos sus efectos, ¿no? Algunos de esos riesgos a los que nos enfrentamos, pues, podemos hablar del ámbito de la guerra, en el ámbito de la delincuencia organizada, en el ámbito laboral, como ya he dicho antes, ¿no?

Ya algunos de esos efectos se están produciendo, ¿no?, por ejemplo, pues, y algunos de ellos, pues, muy peligrosos, ¿no? Se están produciendo secuestros, por ejemplo, utilizando la inteligencia artificial; estafas, la pornografía infantil también está, en algunos casos, detrás de la inteligencia artificial; robos..., robos de datos, a los bancos más importantes, instituciones —ayuntamientos enteros han sido secuestrados, como se suele decir en este ámbito, y se les ha pedido un rescate por esos datos; ayuntamientos, ministerios de Defensa en otros países también—. Es decir, los tentáculos y los peligros de la inteligencia artificial son importantes y hay que ponerse a trabajar para ello, ¿no?

La inteligencia artificial, además de todos esos beneficios, como he dicho, ¿no?, también está considerada ya como un arma de guerra, no convencional, como las que conocemos, pero sí... Claro, cuando una herramienta como la inteligencia artificial tiene efectos beneficiosos pero también efectos muy perjudiciales es mucho más peligrosa, porque la gente —o mucha gente— ve solo los beneficios, pero esto hace que se vean menos los perjuicios o, mejor dicho, los efectos negativos, ¿no?

Hay que actuar entre todos, está claro. Yo creo que es un trabajo que tenemos que hacer, todos queremos, ¿no? Pero también le digo, señora Martínez, sin hacer trampas al solitario, ¿no? Desde Andalucía podemos aportar nuestro granito de arena. Creo que es muy importante, además, ponernos a trabajar en este sentido. Pero reconociendo que estamos en un mundo globalizado y que Andalucía no es una isla y está fuera de este mundo globalizado, y más en las tecnologías en este campo. Es muy difícil que Andalucía se aisle y que digamos, bueno, vamos aquí a sacar una ley o a sacar unas normas. Es muy difícil, porque muchas veces los servidores o desde dónde se actúa puede ser desde Estados Unidos, desde Rusia, desde otros lugares del mundo. Quiero decir que, al final, Andalucía no se puede encapsular ahí y decir, bueno, pues nosotros vamos a hacer nuestra ley. Por eso digo que es importante que sin hacernos trampas al solitario.

Yo creo que además también, insisto, yo creo que es altamente saludable que haya un grupo de trabajo, nosotros lo vamos a apoyar, ¿no? Pero creo que es importante que los principales objetivos de este grupo de trabajo sean oír a la comunidad científica, a todos, a aquellas instituciones profesionales y comunidad científica, que tengan algo que aportar, porque son los que mejor nos pueden ilustrar para estar preparados para los retos y los desafíos que tenemos que afrontar con la inteligencia artificial. Insisto, lo que nos debe preocupar son las cuestiones negativas de la inteligencia artificial.

Por ejemplo, la difusión masiva de bulos y de noticias falsas, diseñados, además, para manipular e intoxicar a la opinión pública. Eso se hace con la inteligencia artificial, pero también se hace sin inteligencia artificial, ¿no? ¿Qué se busca con estas noticias falsas? Pues, manipular, como he dicho, intoxicar

a la sociedad. Se hace a través de determinados medios de comunicación. Y también, pues, algunos líderes del Partido Popular y de Vox, pues, también los hemos oído, pues, hacer estas manipulaciones y estas noticias falsas. Lo vimos con el covid, con el 8M, por ejemplo, cuando le echaban la culpa al 8M, ¿no? Lo vimos en el covid. Y lo vemos ahora con el bulo de estos días de que España se rompe. Es decir, pero, bueno, ¿cuánto tiempo vamos a tener que estar escuchando...? Mire, si España no se ha roto cuando estaba gobernando el Partido Popular, en el que nos despertamos, nos levantamos cada día, un día sí y al otro también, con un caso de corrupción, utilizando a las cloacas para perseguir a los adversarios políticos, si no se rompió España, España ya no se rompe, estén ustedes tranquilos.

Además, yo creo que tenemos que ser serios en este trabajo. Yo no tengo ninguna intención de... En fin, estoy de acuerdo en todo lo que ha planteado aquí la señora Martínez, lo que se refiere a lo peligroso de la inteligencia artificial. Pero, en todo caso, le digo, yo creo que la inteligencia artificial, detrás siempre hay una persona, y al final el hacer cosas negativas, hacer daño a través de la inteligencia artificial es porque siempre hay alguien detrás aprovechando, gente sin escrúpulos, gente aprovechando esas herramientas para hacer política o para tener un beneficio político. No es casualidad. Esto pasa.

Mire, hay un estudio reciente sobre Meta en el que dice que en el 97% de los casos las noticias falsas están difundidas por usuarios de ideología conservadora. Es un estudio científico, es un estudio científico que yo ya sé que a la ultraderecha no le gusta, está levantando las manos, la ultraderecha, la derecha... Es que es así. Y al final, claro, porque al final lo que quieren es legitimar las mentiras a través de estas cuestiones. Y esto se ha demostrado, y al final es lo que pasa, que al final ustedes vienen aquí y, bueno, venga. Pero, claro, ¿qué pasa con las otras noticias falsas, con las que no tienen nada que ver con la inteligencia artificial? Insisto, con todos los bulos que cada día nos encontramos, ¿no? Se rompe España, tal... Bueno, legitimando, por ejemplo, la violencia como se ha hecho hoy en sedes de otros partidos. Mire usted, yo soy muy respetuoso con los derechos de manifestación que tienen todos los ciudadanos, pero ir a defender la democracia cantando el cara al sol y con una bandera de Franco... Oye, pues, mire usted, eso quiero decir que no tiene nada que ver con defender ni los derechos, ni las libertades, ni nada de eso.

En todo caso, señora Martínez, nosotros le vamos a apoyar. Lo que sí le pido es que haya transparencia, rigurosidad, que se ponga a los científicos..., sobre todo que escuchemos a todos los que tienen que aportar y a los que tienen el conocimiento, a la comunidad científica, sobre todo para que nos ilustren y nos vayan guiando, que son ellos los que lo tienen que hacer, de qué manera podemos estar preparados para lo que viene, porque, insisto, la inteligencia artificial ya está aquí y viene para quedarse. Nadie vaya a pensar que vamos a legislar... No, no, viene para quedarse. Entonces, lo que tenemos que intentar es minimizar los efectos negativos y todo lo que sea positivo, pues todo lo contrario, pues tenerlo muy en cuenta y ayudar y beneficiar.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Delgado.

Corresponde a continuación el turno del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y en su nombre el señor Morillo Alejo tiene a continuación la palabra.

Tiene usted la palabra, señor Morillo.

#### El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Delgado, ¿ese estudio científico es de la Universidad de La Habana o de la de Caracas?

[*Intervención no registrada.*]

¿De aquí de España? Pues tampoco me la creo, fíjese.

Bueno, pues es curioso con la que está cayendo que hoy vengamos aquí a hablar en este pleno de la inteligencia. Inteligencia, señorías. Y es que no conviene confundir la inteligencia con los inteligentes, con los listillos, los listillos de rapiña. Porque los primeros, los inteligentes, no andamos sobrados, pero los listillos de rapiña pues proliferan como roedores.

Hoy he estado escuchando que si se genera violencia en esta última semana, por tal... ¿Sabrán ustedes lo que es la violencia? ¿No consideran ustedes violencia cuando rodearon este Parlamento en el 2019 para impedir el libre ejercicio de la voluntad popular de Andalucía? ¿Acaso no consideran violencia los más de 800 asesinatos de los amigos de ETA, que ahora son sus colegas, o las 200.000 personas que tuvieron que emigrar, que irse del País Vasco, por esa amenaza de sus hoy amigos? ¿No consideran violencia esos que hoy también son sus amigos de gobierno, o que van a ser sus amigos de Gobierno, los que humillaron a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado el 2 de octubre del 2017? ¿Eso no es violencia para ustedes? ¿Sabrán ustedes lo que es la violencia? Pues no, no lo creo. De hecho, están... Fíjense, se refieren a nosotros permanentemente como la extrema derecha, que si la extrema derecha, y precisamente ustedes se arrodillan ante la extrema derecha catalana... Pues, fíjense.

Ustedes, señorías del PSOE, saben que tienen muchos de ustedes mi respeto. Hoy no me pregunten por él, porque se convierten en cómplices necesarios de una de las mayores fechorías que se está cometiendo en este país, en la historia reciente de España. Pero, claro, son fechorías de las que ustedes son incluso doctores. Miren, ustedes, señorías del PSOE, lamentablemente no van a pasar a la historia como héroes, van a pasar como villanos.

Y, dicho esto, y antes de que me llame la atención la señora presidenta, vamos a hablar un poco de inteligencia artificial, esa que les falta a algunos de los que aquí estamos presentes. Todos conocemos sus bondades, señorías, pero también conocemos la amenaza que ello conlleva. Todos sabemos que es un desarrollo..., puede suponer un desarrollo sociocultural para todo el país, para toda España, para toda la humanidad, siempre que sea bien utilizada, siempre que sea para con fines científicos, educativos, médicos, I+D+i. Pero, claro, luego tenemos lo otro, que también nos lo ha dicho el compañero Delgado. Compañero Delgado, ¿eh?, lo digo por el otro lado, no porque esté con... Vale.

Esto supone una amenaza. Ya lo vimos con las fotos de estas niñas, de esa pornografía infantil que fue difundida. Y a esto hay que ponerle coto. Y hay que ponerle coto no con 17 medidas diferentes, porque, que yo sepa, las tecnologías no conocen fronteras físicas ni siquiera inventadas. Estas 17 diferen-

tes visiones de ver este..., que no es problema, evidentemente, si se desarrolla de la forma adecuada, pues, lo único que atentaría contra la propia naturaleza de lo que buscan. Se aboca a la ineficiencia, ineficacia en la gestión y, por supuesto, ahondando entre diferencias entre españoles, si en cada una de las comunidades autónomas legislamos al respecto.

Desconocemos si se sigue una metodología concreta o bien se ha realizado un estudio adecuado de estrategias. Eso que a nuestro consejero de Presidencia le pone tanto, utilizar los anglicismos, que le gusta tantísimo, el *benchmarking*.

El pasado 14 de junio, el Parlamento de Europa, pues, aprobó una serie de enmiendas respecto a la inteligencia artificial, que posteriormente conforman el texto definitivo. Un texto que no parece que implementase la estrategia andaluza. Que, por supuesto, dio a luz esta estrategia, pues, una semana después, creo que el día 20. Por lo tanto, creemos que esta estrategia, pues, ya nace un poco obsoleta. No se han tenido en cuenta las infraestructuras tecnológicas de Andalucía. Y, sin embargo, se habla de la atracción de nómadas, nómadas digitales. Pero para la atracción de esos nómadas digitales habría que establecer otros criterios, como es el decreto que regule las viviendas y apartamentos turísticos adecuadamente. Hecho que no se da.

Hablan de mucha formación para profesionales, parados, estudiantes. En cualquier caso, deberían trabajar por establecer convenios de prácticas en las formaciones del reciclaje profesional, eso que nuestro consejero llamaría *reskilling*, sobre todo para aquellos puestos de trabajo que corren peligro. Lo ha dicho el señor Delgado también. Esto es otra de las causas que puede traer aparejadas la inteligencia artificial.

Se sigue teniendo el mismo problema de inserción laboral si no se acometen estas medidas. De esto tampoco habla mucho la estrategia, por no decir nada. Se debe hablar de la realización de cursos de formación, que deben de ir más allá y no depender de una estrategia puntual de inteligencia artificial, que, además, no especifica la tipología de dichas acciones formativas. Con respecto a esto, tampoco se analizan numéricamente las necesidades de formación entre los andaluces, ni tampoco se analiza el personal actualmente formado en nuevas tecnologías, ni cuáles son las necesidades de las pymes.

También nos gustaría que nos aclarasen el uso que someramente plantean de la inteligencia artificial en la educación, en esa integración en las aulas, me refiero. Sorprende que, mientras que los primeros países que implementaron las pantallas en la educación ya comienzan a rectificar debido al efecto negativo de la incorporación de ciertos dispositivos, ustedes hablan de introducir en la educación una tecnología que irremediamente hará uso de esas pantallas, si no me equivoco. No queda claro tampoco esto, señorías, ya que, como le decimos, no se concretan en las actuaciones.

Y con respecto al control efectivo de la implantación de medidas y su seguimiento, de nada sirve sin una medición precisa para corregir errores o aprender de las buenas prácticas. En este sentido, no se definen indicadores para el desarrollo del plan, ni grados de ejecución en un horizonte temporal definido, tampoco se realiza una priorización de necesidades. Se podría hablar de una estrategia de 2030 o de 2050, daría lo mismo, ya que no hay forma de calibrar ni medir el desarrollo de las medidas.

Podemos seguir enumerando cuestiones que resolver con respecto a estrategias que son muchísimas y no acabaríamos nunca. No obstante, es necesario que se desarrollen medidas efectivas para ese adecuado desarrollo de las tecnologías en nuestra región, tan maltratada en este sentido por los gobier-

nos socialistas. De este modo, queremos pensar que todas estas cuestiones que les planteamos se dirimirán más tarde en esas mesas que hoy se proponen de trabajo en pleno y en futuras comisiones.

Desde Vox, lo que sí les puedo asegurar es que vamos a seguir planteando iniciativas que busquen el desarrollo socioeconómico de todos los españoles, sin diferenciar entre unos y otros según donde hayan nacido. Iniciativas que garanticen el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la ley, como ocurre en el caso de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, como garante de derechos de todos los españoles. Iniciativas que aprovechen adecuadamente los recursos que pagan todos los españoles, poniendo a la Administración a trabajar para el bien de nuestra nación, haciéndola fuerte y competitiva, no al revés, señorías del PSOE. Iniciativas que salvaguarden el bienestar de los trabajadores y las familias españolas, garantizando un adecuado tránsito hacia la adopción de nuevas tecnologías, fomentando la investigación, la formación de calidad, la absorción y reubicación por el tejido productivo de los trabajadores afectados por la inteligencia artificial.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Morillo.

Corresponde, a continuación, al Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Recio Fernández.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

A ver, de partida, el Grupo Parlamentario Socialista entiende como una absoluta prioridad que en el seno del Parlamento de Andalucía se aborde con propósito reflexivo, de rigor, de estrategia y, sobre todo, con enfoque humanista la motivación que justifica la creación de un grupo de trabajo para hablar de la inteligencia artificial.

Evidentemente, la disrupción tecnológica, la disrupción climática, sin duda, son de los dos mayores desafíos a los que tenemos que atender como humanidad con una absoluta atención plena. Una aten-

ción donde no caben ni siquiera los posicionamientos o enfoque tecnopesimistas, pero tampoco los planteamientos ni enfoques tecnooptimistas. La inteligencia artificial, y así lo manifiestan todos los expertos, requiere prudencia, cautela para efectuar un gran ejercicio de equilibrio entre el potencial que ofrece la integración plena de los derechos humanos en el crecimiento de la misma. Y desde esta reflexión, desde esta reflexión, el Grupo Parlamentario Socialista solicita que en el marco conceptual de preocupación de los responsables políticos de esta Cámara no se limite única y exclusivamente a la armonización de las potencialidades de la inteligencia artificial con la seguridad.

Señorías, refuerzo mi planteamiento con un enfoque historicista, alejado de terminismos tecnológicos, por si no me he explicado bien. Me refiero al hecho de esa historia de la humanidad donde la civilización o grupo poblacional que ha alcanzado la ventaja competitiva siempre ha dominado a aquel que estaba instalado en una tecnología. Más simple: conocer la historia de la humanidad, conocer la historia de la tecnología es comprender las desigualdades históricas y los diferentes grados de desarrollo de los distintos pueblos. Esta cuestión la explica magistralmente Jared Diamond en su clásico *Armas, gérmenes y acero*.

Por lo tanto, señorías, no es un matiz, es importantísimo que en ese grupo de trabajo el concepto sobre el que pivote el trabajo de los parlamentarios andaluces, independientemente del de la seguridad, sea el de la igualdad. Una preocupación que tiene que estar absolutamente presente al hablar de inteligencia artificial. Además, entiendo que el enfoque que planteo es absolutamente compartido por el Grupo Parlamentario Popular, ya que es una terminología que últimamente está abordando, introduciendo e incorporando en sus reflexiones políticas.

El Grupo Parlamentario Socialista lo primero que va a plantear en el seno de dicho grupo de trabajo es una estrategia para que Andalucía trabaje por una inteligencia artificial y transformación digital de género neutro. No hemos hablado de ello, de género neutro. Me refiero concretamente al convencimiento de tener como prioridad el que no se enquisten el machismo en los algoritmos. Sí, señorías, la inteligencia artificial está siendo concebida a imagen y semejanza de sus creadores, y en dicha creación puede ir implícito un sesgo. Imagínense algún programador de los que estaban en Ferraz estos últimos días atendiendo a la inteligencia artificial. Por lo tanto, es un sesgo ante el que la humanidad corre peligro que se instale el machismo. Según los especialistas, ni siquiera es una cuestión de sesgo en los algoritmos, es una cuestión de patriarcado en el diseño. Por tanto, en la estrategia andaluza para la inteligencia artificial es fundamental que se empiece por el factor de que la ventaja tecnológica no favorezca a una mitad de la población sobre la otra mitad, y plantear estrategias para corregir una de las claves del problema.

[Aplausos.]

El sector tecnológico, además, sigue siendo un mundo de hombres y, por tanto, se vuelcan muchos sesgos machistas y sexistas en la transformación digital, algo que deberías tener presente, Ángeles Martínez. Es necesario ahondar con las universidades públicas andaluzas y la Consejería de Desarrollo Educativo en la problemática de la brecha de acceso a los estudios en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Andalucía debe tener una estrategia para contribuir a lograr la plena inclusión de las mujeres en el área de las STEM, donde el talento femenino no está bien representado.

Igualmente, en el seno del grupo parlamentario de trabajo que hoy se propone, y en este contexto de inteligencia artificial de género neutro, será importante abordar una estrategia andaluza de uso de la inteligencia artificial para reducir la violencia de género o la brecha salarial. En todas estas materias, ese grupo parlamentario podemos atender a la experiencia sueca y al buen manual de buenas prácticas que ofrecen los suecos en esta cuestión del género neutro en los algoritmos y en la inteligencia artificial.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, que venimos muy propositivos —como podrán ver— lo segundo que vamos a plantear en el seno de trabajo es una estrategia para que Andalucía trabaje en inteligencia artificial que se traduzca en una ventaja tecnológica —hablaba al principio de la importancia de la ventaja tecnológica— en dos servicios públicos esenciales, la sanidad y la educación. En el campo de la salud, posiblemente muchos andaluces y andaluzas desconocen el potencial que puede aportar la transformación digital y la IA hasta el punto de cambiar el paradigma de la medicina, pasando ésta a ser más predictiva que reactiva y con la capacidad, por tanto, de ampliar esperanza de vida y disminuir la incidencia, prevalencia y el costo de las enfermedades. En este tenor, lo primero que vamos a plantear en el grupo de trabajo es: ¿tiene el Servicio Andaluz de Salud una estrategia de transformación digital e inteligencia artificial para garantizar que la ventaja tecnológica sanitaria de lo público sea en un próximo futuro similar a la que pueden ofrecer las grandes corporaciones sanitarias privadas? ¿O van a tener ventaja competitiva? Eso es lo que tenemos que garantizar desde ese grupo de trabajo. Implementar sistemas predictivos y automatizados mediante inteligencia artificial en los modelos de salud es el futuro de la medicina, o tal vez ya para muchas comunidades el presente. ¿Lo está haciendo eso el Servicio Andaluz de Salud? No se percibe a día de hoy, más bien se percibe un regreso en cierta medida al pasado. Existen comunidades autónomas donde ya se presentan planes de estrategia predictiva en la salud pública con el uso de la inteligencia artificial y el Big Data. Galicia presentaba este pasado verano su estrategia con la Plataforma Sanidad de Mediaverso; el País Vasco se consolida en un polo tecnológico en I+D Biosanitaria; en la Comunidad Valenciana se ha puesto en marcha por parte de la Consejería de Sanidad la oficina en medicina predictiva personalizada y de terapias avanzadas. El Instituto Catalán de Salud viene desarrollando herramientas de agrupación predictiva. ¿Cuál es la estrategia andaluza que usa la tecnología, la inteligencia artificial, para impulsar una medicina 4P, predictiva, participativa, personalizada y proactiva? Es lo primero que queremos ver en ese grupo de trabajo. ¿Salud responde a este reto? Compartirán que la orientación al logro en esta materia es prioritaria.

Segunda cuestión, ¿tiene la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional una estrategia de transformación digital e inteligencia artificial para garantizar que la ventaja tecnológica en el sistema educativo público sea en un futuro próximo similar a la que pueden ofrecer las grandes corporaciones educativas? ¿O vamos a permitir que la ventaja competitiva quede en manos del sector privado en sanidad y en educación? De no ser así, lógicamente, el paradigma de la tecnología generaría una desigualdad social ante la sanidad y la educación.

Evidentemente, un grupo de trabajo de este Parlamento sobre inteligencia artificial tiene que centrar entre sus prioridades la de una IA al servicio de la gestión y la implementación en la educación, una IA al servicio del empoderamiento de los docentes y su enseñanza, una IA al servicio del aprendizaje y de la evaluación de los resultados educativos, el desarrollo de los valores y de las competencias necesarias



para la vida y el trabajo en la era de la IA, la IA como modo de proporcionar a todos posibilidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida y promover una utilización equitativa e inclusiva de la IA en la educación.

Evidentemente, no es un grupo de trabajo en el que tenga cabida la confrontación con el Gobierno de España ni tampoco recurrir al manoseado «ustedes no lo hicieron durante cuarenta años». Estamos hablando de un ahora, señorías, que se escapa incluso a la comprensión, con inmensa potencialidad y donde la vigencia de la ley de Moore, pese a estar muy cerca de sus límites físicos y químicos, según ciertos tecnólogos, no permite perder ni un segundo.

Por consiguiente, el grupo de trabajo que se plantea, el Grupo Parlamentario Socialista lo va a votar a favor, con muchas propuestas que vamos a poner encima de la mesa, pero queremos que las conclusiones sean creíbles y a la altura del reto.

De momento, lo que consideramos es que ha habido mucho fuego de artificio hasta el momento. Sí, bastante fuego de artificio. Pero si el Grupo de trabajo en sede parlamentaria favorece la reflexión, la correcta identificación y orientación al logro, se puede mejorar muchísimo la escasa estrategia desarrollada hasta el momento. La credibilidad se alcanza con hechos, con evidencias, y hasta la fecha se ha querido presumir de cierta disrupción administrativa tecnológica por parte del Gobierno de Juanma Moreno y el señor Sanz, especialmente, que está lejos de los comportamientos que demandan, por ejemplo, los usuarios tecnológicos.

Lo primero que deberíamos es ponernos en la mente de esa ciudadanía con tremendas habilidades digitales, millennials, generación Z, sumándose cada vez más ciudadanía sin ser perteneciente a dichas generaciones. Una estrategia que tiene que tener ante todo presentes los comportamientos de los usuarios digitales: la inmediatez, la liquidez, la hibridación, la personalización, lo fácil, la transparencia, la cocreación, el poder del usuario. Este mismo usuario, señoría, que tenemos ahí fuera, es el que se ha enfrentado, por ejemplo, al Bono Joven de Alquiler. Con esas habilidades digitales y ese ecosistema digital en el que se mueve, pues, lógicamente, no lo entenderán.

En definitiva, queremos aportar mucho. Esperemos que nos escuchen. Y, Benito, evidentemente, tu intervención no es de ChatGPT, es de los...

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Recio.

Corresponde el cierre del debate por parte del Grupo Parlamentario Popular, grupo proponente de la iniciativa, y en su nombre, nuevamente, la señora Martínez Martínez toma la palabra.

Señora Martínez.

#### La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias a todos los grupos por sus reflexiones y por sus aportaciones, que todas ellas vienen a reafirmarnos en la necesidad y en la importancia de crear este grupo de trabajo.



Tenía ciertas dudas sobre el posicionamiento de cada grupo político, aun tratándose de una iniciativa claramente positivista, pionera en Andalucía y en España. Agradezco el tono de sus intervenciones. Y, desde luego, lo que se ha puesto de manifiesto es que todos coincidimos en la necesidad de que juntos afrontemos los retos, las oportunidades, los riesgos y las ventajas que ofrece la inteligencia artificial en nuestra tierra.

La creación de este grupo de trabajo es una iniciativa planteada desde el compromiso humilde y responsable, y a la vez ambicioso, no solo de subirnos al tren que ofrecen la innovación y los avances tecnológicos, sino de hacer de Andalucía un referente nacional y mundial dentro de la actual revolución tecnológica que estamos viviendo. Andalucía sigue avanzando, y la inteligencia artificial, sin duda, es una aliada en este proceso.

El bienestar de las personas está situado en el centro de las políticas del Gobierno de Juanma Moreno. La inteligencia artificial contribuye a mejorar la calidad de vida de los andaluces. Y os pongo algunos ejemplos.

En la Consejería de Salud, que ya se ha hablado aquí esta mañana, y en temas de salud relacionados con la inteligencia artificial, se está usando para la prevención y detección precoz de tumores. Un avance importante para que haya pacientes que eviten someterse al proceso de quimioterapia y hasta incluso para reducir la posibilidad de complicaciones quirúrgicas.

En agricultura también se está utilizando con la predicción de agua embalsada para prever, a través de datos históricos, el nivel de agua en los embalses y, de este modo, que los agricultores puedan organizar y planificar con tiempo y de mejor modo sus cosechas.

En justicia, con la textualización de vídeos, permitiéndose agilizar la búsqueda de un contenido específico.

En educación, con la creación de itinerarios educativos personalizados al alumnado basados en patrones de comportamiento y soluciones *big data* y *machine learning*.

Se está utilizando también desde la propia Administración para agilizar el pago de ayudas en 37 días, cuando antes se pagaban en año y medio.

En la prevención de incendios, en el servicio de teleasistencia, para la simplificación de procesos burocráticos. Y así podría seguir enumerando muchos más ejemplos que nos ponen a la vanguardia de la inteligencia artificial.

Cuando hablamos de inteligencia artificial en el Gobierno, necesariamente hay que hablar de ADA — la Agencia Digital de Andalucía—, que se enmarca en la Consejería de Presidencia, encabezada por su consejero Antonio Sanz, y desde donde se viene haciendo un importante esfuerzo inversor.

Para el año 2024 se ha presupuestado un incremento de 80 millones de euros para la Agencia Digital de Andalucía. Solamente en inversiones, se invertirán 173 millones de euros, que se van a destinar, por ejemplo, a la red de emergencias, a la extensión wifi corporativa de toda la Junta de Andalucía o hacia un nuevo modelo de Administración digital. Se está impulsando la capacitación y la alfabetización digital en nuestra tierra a través de los puntos Vuela. Por cierto, el 50% de estos centros, que son aproximadamente 389 centros, van a estar transformados antes de que finalice el año.

Por otro lado, 13 millones de euros se van a destinar al emprendimiento digital, 5,5 millones de euros se van a destinar a dirigir y a convertir en digital la gestión de las emergencias, 18 millones de euros van

a ir destinados a bonos digitales, ayuda a la formación en economía digital o a proyectos para capacitación de las personas mayores.

Sin duda, Andalucía es el espejo donde se miran el resto de comunidades autónomas para ver los avances que se realizan en nuestra región. Esto no es casualidad, esto responde a un trabajo serio y responsable que se ejerce desde el Gobierno. Sin ir más lejos, hace justamente una semana que el presidente asistió a la inauguración de CIAN, —el Centro de Ciberseguridad de Andalucía—. Es el más importante a nivel nacional y será el de mayor relevancia en el sur de Europa. Ha supuesto una inversión de más de 74 millones de euros. Todas estas medidas permiten incentivar la investigación e innovación de excelencia en inteligencia artificial en todos los sectores, fomentar la implantación de la inteligencia artificial en las empresas de nuestra región, impulsar la creación de empresas tecnológicas andaluzas en el área de la inteligencia artificial y promocionar Andalucía como un ecosistema atractivo para atraer sedes de empresas y profesionales del ámbito de la inteligencia artificial a nivel mundial.

¿Os imagináis que a todas estas inversiones, a toda esta apuesta, a todo este esfuerzo, se sumara, además, la sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial? El Partido Socialista debería de mimar un poquito más a Andalucía.

Y hablando de Granada, también quiero aprovechar para recordar que la semana que viene, en el Palacio de Congresos de la ciudad de Granada va a dar acogida al I Congreso Andaluz de Inteligencia Artificial. Una apuesta más de este Gobierno por la inteligencia artificial en nuestra tierra.

Otro tema importante que se ha hablado hoy aquí, y que debemos abordar desde este Parlamento en el Grupo de trabajo, es una de las incertidumbres que genera la automatización a medida que la inteligencia artificial avanza: la destrucción de puestos de trabajo y de creación de otros empleos. Lo que está claro es que la inteligencia y la tecnología avanzan, la inteligencia artificial y la tecnología avanzan, están ya en nuestras vidas. A nadie se le ocurre hoy coger un mapa cuando sale en el coche, un mapa de papel. Esta inteligencia está avanzando muy rápido, la utilizamos con normalidad y nos adaptamos con mucha facilidad. Estos retos hay que afrontarlos teniendo en cuenta nuestro pasado y solo podemos dirigirnos con seguridad al futuro si conocemos nuestro pasado.

Todas las revoluciones industriales han generado los mismos temores, el miedo a la sustitución de máquinas por personas. Salvando, por supuesto, las distancias, tenemos que aprovechar la cultura del pasado para afrontar el presente, aunque poniendo sobre la mesa todas las variables posibles y buscando recursos que puedan amortiguar el impacto en el mundo laboral. Por eso es tan importante que desde el Parlamento estemos en contacto con la sociedad civil, el sector privado, los sindicatos y todos los profesionales especializados en la materia que nos ayuden a enfocar desde un prisma real y objetivo la repercusión de la inteligencia artificial en nuestra sociedad. Este grupo de trabajo busca el consenso de todos los partidos políticos y agradezco que todos estéis también y apoyéis esta propuesta de creación de este grupo de trabajo para que desde el Parlamento andaluz demos un paso decidido para abanderar el desarrollo, la búsqueda de la innovación y la generación de oportunidades que la inteligencia artificial ofrece a nuestra tierra para ser líderes a nivel nacional e internacional, en nuevas tecnologías, digitalización, Big Data, infraestructuras Cloud, robótica, Machine Learning o en computación cuántica.

El poder de la inteligencia artificial se encuentra en la colaboración, y desde este Parlamento formemos un equipo de trabajo que desafíe los límites y definamos juntos el futuro.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

---

## 12-23/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa al apoyo a la educación concertada

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al punto octavo del orden del día, las proposiciones no de ley.

En este caso, la proposición no de ley relativa a apoyo a la educación concertada, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Se han admitido a trámite en relación con la presente proposición seis enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, e interviene en primer lugar el grupo proponente y, en su nombre, la señora Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias en primer lugar, señora consejera, por estar presente en este debate que entiendo que le interesa, y hemos tenido oportunidad también de hablar sobre muchas de las cuestiones que hoy traemos aquí en esta proposición no de ley en comisión, tanto ahora como en años atrás, a través de los portavoces que me han precedido en mi grupo parlamentario.

Y agradecer también hoy aquí la presencia de FSIE, el sindicato mayoritario de la educación concertada. Un sindicato que hoy la concertada se ha concentrado a las puertas del Parlamento exigiendo unas reivindicaciones que son ya históricas. Y esas reivindicaciones vienen plasmadas hoy en la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Vox.

Porque verán, señorías, pasan los años y recuerdo, cuando ustedes estaban en oposición, cómo el Partido Popular abanderaba la educación concertada, esta causa. Pero, ¿qué ha pasado con el paso de los años? Y ya llevamos cinco años desde 2018 y no, esas reivindicaciones no han visto la luz o no se han visto plasmadas en acuerdos presupuestarios y que hayan podido ver y complacer también a estos trabajadores. Porque la causa que hoy traemos aquí se trata de derechos de los trabajadores, tanto de los docentes, como del personal no docente. Y, como decía, cuando ustedes estaban en oposición abanderaban esta causa, pero desde que están en el Gobierno ha pasado a ser prácticamente un paño descuidado. Y verán, voy a intentar explicarles por qué consideramos que no se está tratando bien a la concertada.

Son reivindicaciones, como decía, históricas. Y para los portavoces que seguramente van a subir aquí tras de mí, les hablaba y les pediría que tuviesen altura de miras. Aquí no se trata de poner enfrente ni confrontar la educación pública con la educación concertada. En el sistema andaluz confluyen ambas y confluyen también con la educación privada y son necesarias todas ellas. Actualmente, más de 330.000 alumnos andaluces cursan sus estudios en la educación concertada. Por lo tanto, forma parte de la red sostenida con fondos públicos y, por lo tanto, estas reivindicaciones es justo y necesario que las traigamos hoy a este Parlamento. Verán, aquí se ponen de manifiesto dos grandes ideas. Por

un lado, que se incumplen las promesas en la defensa y en el apoyo a este sector educativo. Y, por otro lado, que a causa de esta continuada falta de atención con la educación concertada, la educación concertada consideramos que no está bien cuidada. Y verán, se subirá ahora aquí el portavoz del Partido Popular y nos dirá que se vienen haciendo acuerdos, pero acuerdos, señora consejera, que no se vienen cumpliendo, que vienen presupuestando grandes cantidades y que gran parte del alumnado andaluz, cosa que se lo reconocemos, pertenece a esta comunidad educativa. Pero verán, los presupuestos dirán también que se han incrementado un 4,16% respecto al presupuesto de 2023. Ya se lo dijimos esta semana pasada en comisión, la mitad que el año pasado. Pero lo que no dice el Partido Popular es que la educación concertada está cansada, está cansada de falsas promesas, de que se sienten en mesas y, al final, esas promesas de Moreno Bonilla no se vean plasmadas.

Está muy molesta, señorías, y por eso les pediríamos altura de miras. Porque, verán, hoy se quejan y se concentran a las puertas del Parlamento. También lo llevarán a cabo, como han anunciado, a las puertas de San Telmo. Y a mí me gustaría recordar y ponerles en situación en 2018, cuando una joven, Marifrán Carazo, se subía aquí a esta tribuna para defender la concertada. Después de Marifrán, hoy alcaldesa de Granada, se han subido aquí más compañeros. En concreto, recuerdo también en 2021 una proposición no de ley presentada por nuestro Grupo Parlamentario Vox, mi compañero Valpuesta. Unas proposiciones no de ley que fueron suscritas por el Partido Popular, pero que hoy día estamos aquí porque de nuevo se vienen incumpliendo.

Han pasado cinco años ya, en concreto, y dos de ellos ya con presupuestos de mayoría absoluta. Y no se ha abonado la deuda salarial de la paga extraordinaria por antigüedad. Y decía entonces la señora Carazo, que por eso aludía a ella, que a los que hoy traicionan a España y abrazan a los golpistas, señorías, no se escondan, es un derecho que les corresponde. El Gobierno andaluz puede, es cuestión de voluntad política. Por eso yo les pregunto, señorías del Partido Popular: ¿siguen suscribiendo estas palabras? ¿Es cuestión de voluntad política? Y no se escondan también. Que no se vayan a esconder en los presupuestos como hacía el Partido Socialista, porque esto, de nuevo, vuelven ustedes a replicar las mismas políticas y las mismas formas de hacer que el Partido Socialista.

Hoy, tras cinco años ya de Gobierno, ¿cómo se puede entender esa inacción hacia las justas reivindicaciones de la educación concertada? ¿Cómo se puede comprender esa dejadez? Ni derechos que le corresponden, ni voluntad política, ni equiparación con el resto de las regiones, como decíamos, escondidos. Y, mientras tanto, el dinero que cada profesor de la concertada deja de percibir, por aquellos que tienen más de veinticinco años de antigüedad, ya suma la friolera de sesenta mil euros de media. Sesenta mil euros para una familia y sesenta mil euros que hacen mucho hoy día para esa jubilación de esos profesionales.

Mientras tanto, esa separación ficticia también entre la educación pública y la educación concertada, de la que tanto habla la consejera, se hace cada vez más evidente. Y, mientras tanto, señorías, en otras regiones ya se han llevado a cabo. Y allí donde el Partido Popular gobierna con Vox, como por ejemplo en Castilla y León, sí se ha cumplido con los pagos pendientes, pero en Andalucía no, en Andalucía estamos a otra cosa. Pero es que tampoco se han reconocido ni abonado los sexenios, señorías, tampoco los complementos de tutoría, jefaturas de departamento, coordinación, productividad, ni el complemento

autonómico al PAS, que ahora hablaremos de ello con el Partido Socialista, o al personal complementario titulado. Un complemento contemplado ya en Baleares, en Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, La Rioja. Pero en Andalucía, como decía, estamos a otras cosas. Y lo prometieron, señorías del Partido Popular, lo prometieron y lo ha prometido este Gobierno ya con mayoría absoluta. Por eso: ¿creen ustedes todavía que este Gobierno sigue tratando bien a la educación concertada?

Pero es que, verán, si nos ponemos a analizar los presupuestos pasados, o incluso en el actual. Hace dos años, con los presupuestos soñados por cualquier socialista, no se apoyó a la concertada en estas reivindicaciones. El año pasado fueron unos presupuestos históricos, recuerdan esos presupuestos que eran para proteger y pensados para las familias, pero no se acordaron de las familias de la concertada. Y este año, con unos presupuestos que baten récord en gasto social, no cuentan tampoco con las promesas y las reivindicaciones justas de la concertada. Pero eso sí, hay para un tercer plan de igualdad en las aulas, hay para formación en educación afectivo-sexual.

En fin, señorías, creemos que la educación concertada ha tenido un aguante inquebrantable, porque ya no les piden que les abonen directamente lo que ellos reivindican, lo que les piden es una calendariación, como contemplaba también la sentencia de 2018. Por eso, señorías, lo que les pedimos es que, por favor, cumplan con estas demandas.

El bachillerato concertado, se llegó a acuerdos con Vox de gobierno, y ese bachillerato concertado tan solo seis líneas son las que se han concertado desde que están ustedes en el gobierno, después de 33 años de que se concertara el bachillerato.

Por lo tanto, señorías, creemos que esta educación concertada no constituye ningún perjuicio ni para la pública ni para la privada, como decíamos, sino que más bien pone de manifiesto la libertad, que estamos en un país libre para elegir el tipo de educación que queremos que lleven nuestros hijos, así como que coexistan distintas modalidades que permitan a las familias elegir, como viene establecido en la Constitución.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Según información facilitada a esta presidencia, correspondía a continuación la intervención del Grupo Parlamentario Mixto, que conste, por tanto, el llamamiento. Y, al no estar presente, pues pasamos al siguiente grupo parlamentario, en esta ocasión Por Andalucía. Y en su nombre la señora Durán Parra tendrá la palabra.

Señora Durán.

#### La señora DURÁN PARRA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, señora consejera, por estar en este debate.

Hoy nos traen aquí las señorías de Vox una iniciativa y un debate con una única intención, que es la de potenciar y mejorar la educación privada concertada y los conciertos educativos. Algo que, sin duda, desde nuestro grupo entendemos que, con la apuesta que se hace en los nuevos presupuestos para el año 2024 de la Junta de Andalucía, es en parte causante —y lo va a ser— de la situación en la que se encuentra actualmente la educación pública. Por ello, entendemos desde nuestro grupo que esta iniciativa que hoy nos han expuesto aquí..., que no es tal cual, se ha expuesto lo que viene sobre el papel, que entiendo que, como hay representantes de la concertada, habría que hacer una exposición inclinada de otra manera. Pero aquí lo que nos preocupa a nosotras y a nosotros es el agravio comparativo que se está dando entre ambas modalidades. Y lo que le pedimos a la señora consejera, que hoy está aquí, aparte de a su equipo, es que tomen nota y trabajen precisamente por financiar esa parte de la educación pública que se está viendo totalmente desprotegida y descubierta desde que gobierna el Gobierno del Partido Popular. Y esto queda demostrado también en cómo hoy sus señorías de Vox han manifestado claramente dos posturas diferentes: una esta mañana en las preguntas que han realizado a la consejera, y otra ahora con la PNL que nos traen aquí. Y también queda claro, y esto sí se lo digo a las señorías del Partido Popular, que también en el momento que se compran los presupuestos del Gobierno del Partido Popular para el próximo año, no presentando por parte de Vox ninguna enmienda a la totalidad y, sin embargo, nos traen esta PNL, entiendo que lo que traen aquí es una mera cuestión de márketing político, un márketing interesado cuando no han presentado ninguna enmienda a la totalidad y están abrazando la clara apuesta que, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, se está realizando en este sentido.

Miren, pedir más beneficios para la concertada alegando que esta modalidad educativa sufre frente a la pública simplemente no es cierto y no es verdad si lo comprobamos y lo respaldamos con los números tanto del presupuesto 2023 como el de 2024. Porque la realidad, por ejemplo, es que se han recortado 3.490 aulas públicas, un recorte de casi el 6%, mientras las aulas en la concertada han aumentado un 5%. La educación concertada es la única donde, a día de hoy, crecen las plantillas de docentes y no docentes, es la que cuenta con mejores infraestructuras, es la que cuenta también y tiene una mejor digitalización y modernización real y efectiva, es la que cuenta también con la ratio más baja de número de alumnos y alumnas por aula, y así un sinfín de aspectos que siempre se inclinan intencionadamente. Y la señora consejera, como yo le digo, la concertada es la niña de sus ojos, y lo vuelve a demostrar en los presupuestos para 2024.

En lo que sí compartimos, y desde aquí saludamos también a FSIE, es que lo que está claro es que el aumento del presupuesto para la concertada no va a los bolsillos de los trabajadores y trabajadoras de la misma, porque Moreno Bonilla también ha engañado a estos profesionales, y los ha engañado porque le prometió unos sexenios que no han llegado y les prometió otras tantas cosas que tampoco han llegado.

Pero, dicho esto, defendemos —como no puede ser de otra manera— a todos los trabajadores y trabajadoras, y los defendemos y apoyamos en los incumplimientos que la Junta de Andalucía les está realizando. Y, en este sentido, den marcha atrás y cumplan con lo prometido con los trabajadores y trabajadoras, que, como decimos, tienen que estar por encima de cualquier ideología.

Pero, dicho esto, también decimos que si hablamos del volumen de trabajo y el volumen de asfixia, amparándonos en las ratios que a día de hoy tenemos en los centros, es en la educación pública don-



de tenemos al personal docente asfixiado por esas ratios elevadas, en algunos casos, de más de treinta alumnos y alumnas por aula.

También es en la educación pública donde vemos una mayor carencia del personal técnico de integración social, del que hoy aquí también hemos debatido, de orientadores, de profesionales de audición y lenguaje, de pedagogos, de enfermeras escolares o psicólogos, entre otros, que ni están, señora consejera, ni se les esperan, porque continúa la negativa del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero, como digo, son las políticas privatizadoras las que están marcando la gestión de este modelo del Gobierno del Partido Popular, donde ha abandonado a mucho personal a su suerte; como digo, por ejemplo, al personal técnico de integración social, al que somete, y digo somete, a unas condiciones laborales indignas y totalmente precarias. Pero es que, si seguimos, es verdad que en este caso, como digo, quien sufre las mayores consecuencias es el alumnado con necesidades especiales.

Y, de verdad, señorías de Vox, creo que, independientemente del modelo de gestión por el que apuesten, deberíamos hoy estar aquí todos a una, llamando a la movilización que hay este domingo 19 de noviembre, en Sevilla y en Málaga, para que, precisamente, señora consejera, atienda las demandas de la comunidad educativa, que son muchas.

Pero es que, dicho esto, también, señora consejera, no quiero dejar pasar por alto una cuestión muy importante, en la que también se ve una clara diferencia y una clara apuesta, cuando hablamos de todos los niveles en educación pública *versus* concertada-privada, cómo usted también, en cuanto a la formación profesional, está realizando una clara apuesta en esos presupuestos, como digo, para el año 2024, por la formación profesional concertada o privada. Hoy, precisamente, hemos tenido constancia, usted lo sabrá también, cómo en Almería alumnos del IES Los Ángeles se han manifestado en las puertas de la Delegación de Educación, porque, precisamente, si hacemos la comparativa con esas inversiones que ha realizado en la formación profesional concertada-privada, no tienen espacios donde realizar sus prácticas. Hablamos de los alumnos y alumnas del Grado Medio de Electromecánica de Vehículos Automóviles, y prácticas. A día de hoy, y fíjese, estamos a mediados, finales de noviembre, todavía no han podido realizar sus prácticas. Hablamos de un grado medio que el año que viene tendrán que realizar las prácticas en empresas automovilísticas sin haber tocado un solo vehículo.

Cuando hago esta comparativa es porque entiendo las deficiencias y, sobre todo, como he dicho, empatizamos y nos solidarizamos con la situación en la que se encuentran los trabajadores y trabajadoras de la escuela concertada, pero, cuando menos, estos beneficios y esta apuesta tan decidida que usted ha hecho no puede ir en detrimento de la educación pública.

Así que, dicho esto, nuestro voto no va a ser favorable a esta iniciativa que ha traído hoy el partido de Vox, porque entendemos que la educación tiene que ser garantizada para todos y todas en igualdad de condiciones.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.



Corresponde a continuación al Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre la señora Rivas Pineda.

Señora Rivas.

#### La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Nos trae hoy a este Pleno el Grupo Parlamentario de Vox una PNL que ya es un clásico en esta Cámara, ya lo ha dicho su portavoz también. Y digo que es un clásico porque PP y Vox llevan alrededor de seis o siete años tirando la moneda a ver quién trae la pregunta o a ver quién presenta esta iniciativa. Si gobierna el PSOE la presenta el Grupo Popular, como ya ocurrió en 2018, y si gobierna el Partido Popular la presentan sus gemelos de Vox, como ocurrió en 2021.

Hoy, como gobierna el PP en Andalucía, por decir algo, la PNL la trae de nuevo Vox. La cuestión, señorías, es que llevan cinco años las derechas, una gobernando y la otra sosteniendo, lo llevaban en el programa electoral, han aprobado en todo este tiempo al menos tres iniciativas de este calibre en este Parlamento, y por todo esto, el programa electoral, los compromisos adoptados y los acuerdos aprobados en Pleno deben de haberse perdido en algún cajón porque desafortunadamente los y las docentes de la concertada siguen sufriendo los mismos problemas que tenían cuando el Partido Popular entró a gobernar hace cinco años ya. Por tanto, nuevamente nos enfrentamos esta tarde a un debate postizo e ilusorio que no va a traer ninguna consecución para el colectivo, a los que nuevamente vuelven a engañar, y que también aprovechamos para saludar porque los vemos allí en la tribuna. Si verdaderamente les interesara a las derechas esta cuestión, ahora que están gobernando, ya lo habrían solucionado, puesto que es una cuestión de voluntad política.

Y verán, señorías, para nosotros es importante este debate, y prueba de ello es que cuando gobernábamos los y las socialistas ya dimos pasos importantes con Comisiones Obreras y UGT en esta dirección. Pero es que se olvidan ustedes de todos los demás, señorías de Vox. Equiparación salarial para los y las docentes de la concertada, sí, de acuerdo. ¿Y para las PTIS externalizadas no? ¿Para los profesores técnicos de Formación Profesional tampoco? ¿Para el PAS laboral tampoco? Es que, señorías, señorías de Vox, se les ve a ustedes todo, y por supuesto mucho más cuando ustedes hablan de educación.

Y verán, como escribió Kant, el sano criterio filosófico y la capacidad más importante a desarrollar en la ciudadanía es el pensamiento crítico, ese que ustedes niegan en la educación, saber distinguir, señorías de Vox, la verdad del ruido. Y escuchándolos a ustedes y a sus gemelos del PP se evidencia de inmediato la diferencia entre la dialéctica y el desparpajo, la oratoria y la facundia. Y las iniciativas que ustedes presentan en este Parlamento, en vez de ir cargadas de propuestas que mejoren la vida y los derechos de los ciudadanos, van repletas de eslóganes vacíos y de simples propósitos que después el Gobierno del señor Moreno Bonilla nunca llega a realizar, aunque las aprobemos en este Parlamento.

Y miren, en las sociedades democráticas, para los y las socialistas, la educación constituye un derecho fundamental, un servicio público que el Estado debe asegurar como garantía de igualdad de oportuni-

des, independiente de que la iniciativa privada pueda actuar en favor de sus propios intereses económicos, ideológicos o ambas cosas, y así lo establecen nuestra Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía. Esta idea que, junto con la importancia de la formación como fuente de progreso, hizo de la educación pública y de la calidad una prioridad en los inicios de la democracia con gobiernos socialistas. Con la llegada de los gobiernos neoliberales y su tendencia a privatizar y a rebajar el gasto público, se ha visto seriamente afectada y en peligro con las exigencias que ustedes, las dos derechas, están imponiendo en Andalucía.

Los gobiernos del PP de las comunidades autónomas, también el del PP de la Junta de Andalucía, como decimos, cómodos con las políticas de Vox, han defendido una disminución de impuestos que contribuye al debilitamiento de las prestaciones sociales básicas ofrecidas por el Estado, entendiendo que esa debilidad terminaría por desprestigiar a los servicios públicos, en especial, como estamos viendo aquí en Andalucía, a los sanitarios y a la educación, fomentando así su conversión en negocio privado y ayudando más a quienes más tienen, que es la hoja de ruta de la derecha de siempre.

Pero la nueva sociedad que necesitamos en Andalucía plantea otros retos y desafíos. Exige cambios radicales y profundos que van más allá de los sistemas educativos formales y de la educación reglada. La educación entendida como un proceso a lo largo de toda la vida. La responsabilidad educativa de los diferentes agentes que forman parte de una comunidad y la no delegación de responsabilidades en la escuela. La mayor cualificación de los y las profesionales de la educación. La reafirmación de la educación como un instrumento poderoso de lucha contra las desigualdades y a favor de la cohesión social. La formación de una ciudadanía crítica y solidaria, más creativa y capaz de seleccionar y transformar la información del conocimiento. Son solo algunos ejemplos que defendemos los y las socialistas y los retos a los que se debe enfrentar la educación andaluza en el presente y en el futuro más inmediato.

Por todo ello, lo que nos ocupa ahora, señorías de Vox y del PP, es mucho más serio que la pantomima que ustedes se traen aquí mareando la perdiz durante años y sin dar solución alguna a los graves problemas que tenemos en educación. También en la concertada, como vemos. Se ve que sus señorías del Partido Popular, cuando no gobernaban, tenían meridianamente claro lo importante que era conseguir la equiparación salarial de los docentes de la concertada y, sin embargo, ahora que gobiernan, ya no lo tienen tan claro, porque si fuera así, como decimos, han tenido cinco años —ni más ni menos— para llevarlo a cabo y no han hecho absolutamente nada. Y todavía, después de cinco años de incumplimientos con los sindicatos y el sector de la concertada, tienen la desvergüenza política de presentar enmiendas diciendo que lo están estudiando. O sea, después de cinco años lo están estudiando. Y lo mismo hasta votan a favor, reconociendo una vez más la incompetencia del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

En fin, como decía, nosotros, los y las socialistas, vamos a seguir en lo importante, vamos a seguir reivindicando un sistema educativo eficaz y perdurable, trabajando en las propuestas y estrategias asumidas y aprobadas por todos. Un proyecto con toda la comunidad educativa —señora consejera, aprovecho que está usted aquí y se lo digo—, un proyecto con toda la comunidad educativa para convertir la educación en la llave del conocimiento y la convivencia.

La educación, sin duda, es uno de los instrumentos más importantes utilizados por cualquier sociedad para transmitir a sus alumnos y alumnas y futuros ciudadanos los bienes científicos, sociales y morales que la defienden, para transmitir el modelo de la sociedad que todos y todas queremos y, como

digo, por tanto, que los y las socialistas defendemos. Y este reto exige, sin duda, un esfuerzo educativo importante, señora consejera.

Lo que cada vez tenemos más claro es que, a pesar de la magnífica voluntad, porque hay que decirlo aquí una y otra vez, y demostrada profesionalidad de la mayoría de los docentes y de que los centros escolares continúan siendo las instituciones educativas más importantes, señorías, no pueden dar respuestas por sí mismos a los cambios científicos, sociales y culturales que las sociedades modernas plantean. Hoy existe una multiplicidad de agentes y escenarios educativos que se añaden a los ya tradicionales de la escuela y la familia y que tienen cada vez mayor impacto en la formación de los estudiantes. Hace falta, pues, que la sociedad —y se lo decimos también a los representantes de la concertada—, que la sociedad, la comunidad, y no solo la escuela, se responsabilice de la educación de sus ciudadanos y ciudadanas, promoviendo, sobre todo, los valores que son esenciales, señorías de Vox, para la convivencia y la cultura cívica y democrática. La educación no solo debe ser un instrumento de progreso y de desarrollo científico y tecnológico, sino, señorías de Vox, debe ser también un instrumento para garantizar la cohesión social y la lucha contra las desigualdades.

Decía Michel de Montaigne que nadie está libre de decir estupideces. El problema es decir las con énfasis. Y créanme, señorías, no hay salida a una educación de calidad y duradera si se entra en la confrontación, si el conjunto de la sociedad no participa en la mejora de un sistema educativo y no lo apoya en su desarrollo. Ustedes, señorías de Vox y del PP, con su seguidismo servil aceptan la ideología educativa de Vox, ignoran y desprecian las estructuras pedagógicas de las leyes educativas y qué son y para qué se crean los centros. Ya sabemos que son ustedes muy desmemoriados para lo que les conviene, pero recuerden cuando en los tiempos de las Cortes de Cádiz los defensores de la Constitución exigían libertad y cambio, y los reaccionarios respondían gritando «Vivan las cadenas», en defensa de su santa tradición. Pues precisamente hoy, día 15 de noviembre, vemos cómo ustedes, señorías de Vox y del PP, siguen apelando a las cadenas mientras que las fuerzas progresistas hablan de derechos de la ciudadanía, de igualdad de género sin discriminación, de derechos laborales contra la precariedad, de defensa de un medio ambiente saludable y sin negacionismos anticientíficos. En definitiva, de un presente y un futuro cargado de progreso. Ya ven, a diferencia de ustedes, señorías, nosotros y nosotras, las y los socialistas, sí cumplimos.

Y, para finalizar, si es posible, señorías del PP, nos podrían aclarar en su intervención ahora si el Gobierno de Moreno Bonilla está dispuesto, de una vez por todas, a reconocer estos derechos a los profesores de la concertada.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor González Nieto.

Señoría, recuerdo que tiene usted que defender las enmiendas presentadas por su grupo.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías, señora consejera.

Saludar al sector de la enseñanza concertada y representantes sindicales aquí presentes. Gracias por venir.

Qué miedo, señorías, tiene la izquierda a la enseñanza concertada. El hecho de elegir enseñanza les da miedo, ¿verdad? Señorías, el sistema educativo en Andalucía no se entiende sin la educación concertada. Estamos hablando de más de 333.000 estudiantes que eligen este tipo de enseñanza en Andalucía. Da igual que se estudie en un colegio público que en uno concertado, que también es público, porque el gasto viene del fondo de todos los andaluces. Y también son más de 20.000 docentes entre titulares y suplentes..., perdón, sustitutos, de la concertada, profesionales que desarrollan una enorme labor.

Desde este Gobierno se está realizando una fuerte apuesta por la calidad de la educación de niñas y niños andaluces, sin distinguir pública o concertada, como no la distingue la Ley de Educación en Andalucía. Todo es sistema público de educación. Siempre, con la igualdad por bandera, la dedicación de la señora consejera y su equipo es innegable. Le felicito por esa dedicación y la interlocución con el sector de la concertada.

No es de un día para otro ni de un mes, lleva tiempo, pero se están consiguiendo importantes avances porque este Gobierno tiene las puertas abiertas al sector. Y es que los asuntos, ya sean estructurales o coyunturales, son atendidos por los servicios centrales de la consejería en todo momento. La relación del sector con ella es constante y nos consta.

Todo este trabajo compartido entre la Administración educativa andaluza y los representantes de la concertada en las mesas sectoriales ha dado sus resultados, señorías. Y como ejemplo de ello les voy a detallar: aumento de los salarios del profesorado, con un acuerdo histórico que contempla la subida salarial para esos más de 20.000 maestros y profesores, hasta alcanzar en el curso 2024-2025, la equiparación salarial con la media de las comunidades autónomas; una mejora importante de la nómina del profesorado, entre 145 y 165 euros en 14 pagas, en un presupuesto de más de cien millones de euros, un enorme esfuerzo por parte de este Gobierno; otro ejemplo es la jubilación parcial, con reducción de la jornada laboral del 25 al 50% o del 75%. Todo ello se ha conseguido escuchando al profesorado y a sus representantes sindicales, con consensos. El número de docentes de la concertada jubilados parciales desde 2019 asciende a 700, invirtiendo la consejería en ello, hasta ahora, casi cuatro millones de euros.

En el mantenimiento del profesorado de refuerzo durante el presente curso 2023-2024, y por acuerdo del 6 de septiembre de 2023, se han mantenido en la red concertada 265 profesionales de refuerzo, con vigencia hasta junio de 2024, financiados todo con fondos propios de la Junta de Andalucía, hablamos de más de 13 millones de euros. La acumulación de permisos por cuidado del lactante, también mediante acuerdo con los sindicatos de la concertada, la Junta abona las sustituciones del profesorado que opte por acumular las horas correspondientes al permiso por cuidado del lactante en un único periodo de cuatro semanas, un avance más de los derechos del profesorado de la concertada.

Y hay más cuestiones que han supuesto mejoras para la escuela concertada, como el Decreto 162/2021, que supone la simplificación del procedimiento de actividades extraescolares; la adscripción preferente,

con la que los centros concertados de secundaria pueden adscribirse a centros públicos o concertados de bachillerato, para dar estabilidad a los centros y seguridad al alumnado. Además, en este curso se abren seis aulas nuevas de bachillerato concertado.

Señorías, ha sido el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno del Grupo Popular, el que ha hecho posible que se concierte el bachillerato. El próximo curso se sumarán los correspondientes cursos de segundo bachillerato.

Continúo. Se han concertado unidades de educación especial, una demanda de los centros para poder atender a los alumnos que asisten a esos centros concertados, porque la segregación la hacía el anterior Gobierno del Partido Socialista, cuando no concertaba las unidades de educación especial. También se han concertado ciclos de formación profesional básica, porque hacía mucha falta. Además, han participado por primera vez en la elaboración de las instrucciones de sustituciones, algo que nunca se había hecho.

Todo eso se ha conseguido a base de mucho diálogo, con la colaboración siempre del sindicato aquí presente, y por la apuesta que se hace desde el Gobierno de la Junta de Andalucía por la educación concertada, porque es una parte importantísima de nuestro sistema educativo. Y con unos presupuestos que, por primera vez, superan los mil millones. Sí, se han enterado bien, mil millones de euros.

Mi grupo, el Grupo Popular sabe que quedan cometidos por hacer y camino que recorrer, al igual que lo ha reconocido la señora consejera aquí multitud de veces, pero con este Gobierno el sector de la concertada mejora.

Seguimos con las puertas abiertas y predisposición de colaboración para trabajar juntos. Es importante seguir con este camino marcado, porque hoy los docentes de la concertada están infinitamente mejor que en 2018 y se va a seguir trabajando en ello.

Señora Durán, soplar y sorber no se puede. Defiende a los trabajadores cuando todas sus iniciativas van en contra de la concertada. No venga a quedar bien delante de los representantes sindicales.

Finalizo refiriéndome a las enmiendas que hemos presentado, con argumentos para que vean que tenemos altura de miras. En relación con la PEA, es una reivindicación que sabemos que está encima de la mesa y conocemos la firme voluntad de este Gobierno y de esta consejería de seguir estudiándola. Por eso, hemos presentado la enmienda, porque no se puede recoger tal cual viene redactada, pero permite continuar avanzando dentro del marco de diálogo. Por eso, para nosotros es fundamental que admitan esta enmienda, como se tiene también la voluntad de avanzar en el reconocimiento de otros complementos. Y la enmienda permite estudiar la posibilidad de sexenios y otros complementos, como les decía.

También somos conscientes de la reivindicación del complemento autonómico para el PAS y otro personal complementario, y compartimos que se lleve a cabo ese estudio sosegado. Por eso hemos planteado las enmiendas.

Y, cómo no, estamos de acuerdo en que el Gobierno de la nación establezca las cuantías de los complementos autonómicos del PAS y de ese personal complementario, en aras de evitar desigualdades entre comunidades, pero que lo financie o ayude a financiarlo también, señorías.

En cuanto a la formación, es que ya se está realizando. Por eso, pensamos que habría que seguir insistiendo en ese refuerzo en la formación del profesorado de la concertada desde la Administración.

Y, para terminar, en relación con los conciertos de bachillerato, señorías, es que, como ya he dicho antes, ha sido este Gobierno el que ha permitido que se concierte después de muchos años, y se ha concertado, sobre todo, señorías, por el bien del alumnado que está escolarizado en un centro concertado, para que tenga continuidad en su centro y pueda finalizar en él sus estudios no universitarios.

Pero, señoría, no es cuestión de porcentaje. Y nueve meses después de registrar la PNL, una vez que ya ha comenzado el curso, es cuestión también de necesidades. No podemos comprometernos sin saber si hay alumnos o no. Por ello, hemos presentado la enmienda de seguir avanzando en esos conciertos, porque lo estamos haciendo, coherentemente con nuestro compromiso de esta legislatura y nuestro programa, porque los conciertos, como implantación de centros públicos, responden solo a necesidades de escolarización.

Y es que, señorías, indudablemente, podíamos dar un paso aún mayor si el Gobierno de Sánchez, junto a sus socios independentistas, nos concediese los 17.800 millones de euros que le corresponden a Andalucía, equivalente por población a la cesión realizada a Cataluña, para así mantener la igualdad entre todos los españoles. Pero me temo que Sánchez seguirá dando la espalda a Andalucía, como en los últimos años, en los que incluso nos han negado los más de dos mil millones de la deuda histórica.

La red concertada, junto a los centros de titularidad pública, conforman el sistema educativo público de Andalucía. Por tanto, si queremos mejorar nuestro sistema educativo, lo tenemos que hacer en su conjunto, también de la mano de la concertada. Con la red concertada, con los centros, las familias y, por supuesto, con sus docentes.

Y ahora, para finalizar, me quiero dirigir a los jóvenes estudiantes andaluces. Nosotros, los políticos, somos los responsables de dejarles el mejor futuro posible. Pues bien, con tristeza vemos estos días que se está escribiendo una de las páginas más negras de nuestra historia reciente, con un ataque feroz a nuestro Estado de derecho y separación de poderes. Desde aquí, les quiero asegurar que seguiremos defendiendo sin descanso la igualdad y solidaridad entre todos los españoles.

Judas fue 30 monedas, y Pedro, 7 votos para la historia.

Gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, autor de la iniciativa, la señora doña María de las Mercedes Rodríguez Tamayo, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

#### La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, como ya nos temíamos, ya sabíamos que no se iban a circunscribir al debate de la proposición no de ley y lo iban a mezclar con otro tipo de debate. No veníamos aquí a enfrentar, como ha-

bía dicho, la pública con la privada ni con la concertada, todas ellas forman parte del sistema educativo andaluz, y, en concreto la concertada, es bien necesaria y garantiza, precisamente, que familias con menos recursos o familias que quieran llevar a sus hijos a ciertos colegios y a ciertas instituciones concertadas, precisamente, puedan llevarlos, de eso se trata, señora, la concertada: se trata de la convivencia, algo que entendemos, señora Rivas, que les cueste entender, y más en un país libre, cada familia es libre de llevar a sus hijos al centro que quieran y que se les imparta la...

[Aplausos.]

... educación como cada familia estime. Es la diferencia entre la libertad y la dictadura. Esa que están llevando a cabo hoy con el golpe que se está perpetrando en el Congreso de los Diputados.

Pero, bueno, de lucha de desigualdades hablaban también, lucha contra las desigualdades, precisamente esto es lo que, como les decía, permite a una familia humilde llevar a sus hijos a centros concertados.

Y de cadenas, señora Rivas, ¿de verdad me ha hablado usted de cadenas? La verdad que hablar de cadenas y subir con mucho desahogo para hoy, precisamente, que se está debatiendo en el Congreso de los Diputados, precisamente, la ruptura de la convivencia democrática, y habla usted de cadenas, ¿qué está haciendo hoy el Partido Socialista, precisamente? ¿Esto nos va a beneficiar a los andaluces? Porque de eso no he oído en ningún momento hablar a sus señorías del Partido Socialista, cada vez que han subido hoy a la tribuna.

Verá, señor González, ha subido usted aquí con un discurso, y yo se lo agradezco y agradezco el buen tono, pero ese buen tono no se materializa, al final, en palabras, en acciones, y se lo hemos dicho antes y lo han dicho otros portavoces que me han precedido en la palabra. Una y otra vez vienen estas reivindicaciones históricas aquí y estamos hablando de que este debate circunscribe a derechos que tienen ya adquiridos estos trabajadores, personal docente y no docente, estamos hablando de derechos que la ley les reconoce. Aquí no venimos a estudiar, porque si quieren, siéntense con el personal de la concertada, ellos tienen bien cuantificado de cuánto es la deuda, cómo se puede abonar y todo eso no hace falta memorizarlo ni nada, ellos bien se lo pueden explicar, o les invito, incluso, a que se sienten con ellos y firmen de una vez por todas un acuerdo, se firme al menos una calendarización para finalizar ya de una vez por todas con esa deuda.

Señorías socialistas, desde luego que no les vamos a permitir aquí ningún tipo de lecciones de igualdad, de libertad ni de una educación libre, señorías, en absoluto. Se han cargado ustedes la educación pública, y fíjese, le ha traicionado usted aquí el subconsciente cuando se ha referido a la señora consejera. ¿Qué decían? Las mismas demandas que ellos siguen sustentando, las mismas que venían, las mismas reivindicaciones de cuando gobernaba el Partido Socialista.

Señora Rivas, el recorte de la [...] fue de su gobierno, de un gobierno socialista, sí, señora Rivas. Dicen o pueden llegar a decir aquí que ahora no, que la culpa fue del Gobierno central de Mariano Rajoy, que pasó en los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018... ¿Cuál es el papel, señora Rivas, de la concertada en la LOMLOE, si no es el castigo? Verán, dicen defender la pública, pero ¿de verdad creen que la pública está bien? Otro día, señora Durán, hablaremos de la pública, hoy aquí no se trataba el debate de hablar de cómo está la educación pública, hoy se circunscribía, como decía, a los derechos del personal docente y no docente de la educación concertada.



Señorías, de verdad, más de una década lleva el personal de la concertada con estas reivindicaciones, yéndose a los tribunales, ganando sentencias, ¿pero qué estamos esperando para dar ya de una vez por todas, con un carpetazo y reconocer, sentarnos y reconocer y plasmar en un papel esas justas reivindicaciones, señorías? Porque verán, señorías del Partido Socialista, como les decía, defienden la igualdad. ¿Sabe lo que decía su consejera cuando estaban en el Gobierno en 2018? Tenemos voluntad de sentarnos, de dialogar, de llegar a acuerdos, ¿le suena esto de algo? Porque es lo que ha estado haciendo también el Partido Popular, aplicando las mismas políticas.

Decía, allá por el 2018, el Partido Popular que estas medidas eran importantes y que contribuían a acabar con las desigualdades y que beneficiaban, precisamente, a nuestro sistema educativo. Por lo tanto, consideramos que ya no pueden seguir poniéndose de perfil. Y no diga que la educación concertada está bien cuidada, claro que se ha avanzado, pero no está bien cuidada, no podemos permitir que digan que está bien cuidada a día de hoy, cuando hay padres que llevan dos años luchando para que se conceda el concierto de un aula de apoyo a la integración en un colegio concertado de su hija, sin resultado alguno. Tienen lastradas las sustituciones de los profesorados, apenas conciertan unidades de Bachillerato, pero si no doy crédito, ¿por qué venir aquí y ponerse medallas después de treinta y tres años y decir que se han concertado dos centros con seis unidades? Desde luego, consideramos que no puede ser una cifra para subirse a esta tribuna y ponerse medalla. Señoría, treinta y tres años, solamente seis líneas, creo que las palabras hablan y los datos hablan por sí solos, por eso, señorías, consideramos que la educación concertada no está bien.

Y, señora Durán, decía usted: «no han presentado una enmienda a la totalidad». No, señora Durán, porque somos responsables, vamos a presentar enmiendas parciales, como ya hicimos el año pasado en el presupuesto anterior. Enmiendas, por ejemplo, como la concertación del Bachillerato, y si quiere comprobarlo, la 956, enmienda que el Partido Popular no acogió en los presupuestos.

Señorías, en Vox somos contundentes y creemos de verdad en lo que hacemos y creemos en lo que decimos, y somos asertivos con lo que defendemos aquí. Por eso, señorías, expliquen a los andaluces por qué no han cumplido estas promesas después de más de una década. Si no se han hecho, señora consejera, ¿cuándo se harán?

Denle ya de una vez una respuesta al sector de la concertada, porque si no, no estarían manifestándose hoy en las puertas del Parlamento y el próximo día 25 en San Telmo.

Desde luego, creemos que la concertada está cansada, está cansada de que les inviten a sentarse, a dialogar y vamos a seguir avanzando, vamos a intentar los siguientes presupuestos, que sabemos que el gasto es finito y que los presupuestos no dan, pero, por favor, podemos seguir avanzando paso a paso, es lo único que le pedíamos.

Verán, porque hemos visto también en estos días cómo algunos son capaces de vendernos absolutamente, y el Partido Socialista le ha puesto precio, desde luego, a la investidura del señor Sánchez por solamente siete miserables votos. ¿Qué no serán capaces de hacer con esta tierra ahora que van a gobernar? ¿A quién van a vender? A los andaluces, desde luego, que ya nos han vendido. Señorías, venden a España y si tuvieran que vender mañana cualquier otra cosa más, no duden ustedes de que nos regalarían, desde luego.

[Aplausos.]



En Vox, señorías, y con ello ya culmino, tenemos claro que la educación necesita acciones y no palabras vacías. Y, en cuanto a las enmiendas que nos han presentado desde el Grupo Parlamentario Popular, les vamos a aceptar dos, como hemos dicho, la 4 y la 6. El resto, desde luego, consideramos que no, es tiempo de pasar ya a la acción. Por eso, señorías, no les vamos a admitir el resto de enmiendas.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

**12-23/PNLP-000125. Proposición no de ley relativa al nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Proposición no de ley en pleno relativa al nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas del régimen común, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor don Mario Jesús Jiménez Díaz, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señorías.

Intervengo en nombre de mi grupo para plantearles una proposición no de ley. Tengo la sensación de que alguien se había empeñado esta mañana en que yo no pudiera intervenir en este pleno, inventando una falsa polémica sobre Granada, quizás porque no les gusta a algunos y reciben instrucciones en esa dirección, para que yo no intervenga en este pleno, porque parece que no le gusta mucho lo que yo les digo. Pero para callarme la boca a mí hace falta mucho, mucho.

[Aplausos.]

Miren, señores del Partido Popular y señoras del Partido Popular, no desprecien el diálogo y el consenso en los temas fundamentales. La lógica confrontación política del día a día no tiene que confundirse con la capacidad de ponerse de acuerdo en los grandes asuntos, en las grandes cuestiones que pueden condicionar el futuro de aquellos a los que representamos y el funcionamiento de las instituciones que hacen posible que aquellos compromisos que están en nuestras normas fundamentales, como el Estatuto de Autonomía y la Constitución, puedan desarrollarse, y esos derechos que ahí figuran y esos servicios públicos que ahí se definan puedan tener de verdad una traducción práctica.

Miren, hace algunas semanas les traíamos una proposición no de ley, planteando la creación de una ponencia en el seno de la Comisión de Desarrollo Estatutario para verificar y hacer un diagnóstico de la situación de nuestro Estatuto de Autonomía, evaluar nuestro autogobierno, estudiar qué líneas habría que seguir de cara al futuro ante el debate sobre el modelo territorial. Y un Partido Popular corto de vista, corto de entendederas, falto de altura institucional, despachó esa iniciativa con un absoluto desprecio, cuando en el fondo lo que se le estaba ofreciendo es volver a recuperar el consenso que hizo posible sacar adelante el Estatuto de Autonomía del 2007, en el que su fuerza política y la nuestra impulsamos esa reforma. Ustedes teóricamente la respaldaron, pero inmediatamente demostraron que aquello fue una mera coyuntura o una mera táctica y que al final a ustedes les cuesta enormemente estar verdaderamente en el Estatuto.

Bueno, junto con la evaluación de nuestras competencias, del desarrollo de un Estatuto de Autonomía que tiene ya 15 años en funcionamiento, evidentemente hay una segunda cuestión absolutamente esencial en el funcionamiento de nuestro autogobierno, que es la financiación de esos servicios públicos para hacer posibles los derechos que están en el Estatuto, que dimanen de nuestra norma fundamental autonómica y que necesitan, evidentemente, de un sistema de financiación que los haga posibles.

Volvemos a traer una iniciativa de altura, una iniciativa que lo que plantea es un correlato y lo que plantea es una conclusión lógica a un acuerdo que ya fuimos capaces de alcanzar también en el año 2018 en este Parlamento. Por cierto, a instancias también del Partido Socialista, que fue quien trajo ese debate a la Cámara, quien propició desde el Gobierno, desde el Gobierno de Andalucía, el que esta Cámara se pusiera de acuerdo alrededor de un nuevo modelo de financiación autonómica que ya estaba vencido y que claramente en su aplicación estaba perjudicando a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y que hoy pensamos que ha llegado el momento de iniciar el debate, en el ámbito del Estado, desde Andalucía, de ese nuevo modelo de financiación.

¿Qué les estoy planteando? Algo que a ustedes les resulta absolutamente inexplicable, porque están en primero de autonomía, a pesar de que lo llevan intentando desde el año 1980.

[Aplausos.]

La posibilidad de que Andalucía lidere —lidere— un gran debate vinculado al modelo territorial en España, de eso se trata. ¿Por qué no utilizamos el Reglamento de esta Cámara? ¿Por qué no utilizamos las competencias que le otorga la Constitución al Senado y el propio Reglamento del Senado? Salvo que en la última media hora hayan cambiado ustedes el Reglamento del Senado...

[Aplausos.]

... para hacer alguna cacicada como la que han hecho recientemente, para que la Comunidad Autónoma de Andalucía, no Juan Espadas, ni los comunistas andaluces, no, no, no, el presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía recoja el documento de consenso y de acuerdo que salió de esta Cámara y lo presente ante la Comisión de Comunidades Autónomas, la Comisión General de Comunidades Autónomas en el Senado. Fíjense qué cosa tan mala, propia de masones, judeocomunistas y, en fin, todas esas cosas que ustedes últimamente nos llaman en las calles, desatados absolutamente, que están ustedes viviendo una segunda juventud en la calle, una cosa, un desafuero impropio.

El presidente de la Junta de Andalucía se sienta en la Comisión General de Comunidades del Senado, y dice, miren ustedes, este es el acuerdo alcanzado en el Parlamento de Andalucía, que tiene estos principios, que es lo fundamental. Porque ¿qué tiene ese documento? Ese documento hace una apuesta decidida por un modelo de financiación que, evidentemente, es el modelo que beneficia a Andalucía. Y Andalucía es la medida de la igualdad en España. Y, por lo tanto, si el documento beneficia a Andalucía pueden ustedes asegurar que va a beneficiar a la inmensa mayoría de las españolas y de los españoles. Que está fundamentado en una búsqueda de la suficiencia financiera para hacer posible, precisamente, el respaldo económico a la prestación de los servicios públicos esenciales; que tiene su gran pilar asentado en el concepto de la equidad —de la equidad—, es decir, de garantizar que a mismo esfuerzo fiscal hagamos posible la percepción de los mismos servicios públicos, independientemente de dónde se haya nacido, independientemente de dónde se viva en este país. Un documento que tiene un planteamiento claro en

términos de lealtad institucional, de respeto a las capacidades de cada territorio para aportar a una bolsa común, pero garantizando la solidaridad entre las regiones. Un documento que, evidentemente, ustedes se han pasado por el arco del triunfo con esa política de *dumping* fiscal sistemático que está provocando la ruina financiera de los presupuestos autonómicos y que está acabando, acabando, con la autonomía financiera de Andalucía, que ha perdido más de 20 puntos desde que ustedes gobiernan en Andalucía. Olvidándose —porque, insisto, están en primero de autonomía— de que cuando se pierde la autonomía financiera, se pierde la autonomía política y se termina comprometiendo el autogobierno de un territorio.

[Aplausos.]

Y es lo que están haciendo ustedes a base de regalazos fiscales sistemáticos, año tras año, ejercicio tras ejercicio, provocando que falten más de mil millones de euros —que se dicen muy fáciles—, mil millones de euros cada año en la financiación de las políticas públicas en Andalucía, porque ustedes han decidido gobernar como siempre hace la derecha. Que a nadie le extrañe que la derecha gobierne como piensa la derecha, que a nadie le extrañe, que nadie se confunda, porque eso siempre va a ser así.

Por lo tanto, señorías, lo que les planteamos es una estrategia de respeto al funcionamiento de las instituciones, a esta Cámara, a su Reglamento, a la facultad de los grupos para proponer, al funcionamiento de nuestro Estatuto de Autonomía, a la defensa de la financiación para hacer posibles los derechos que dimanan de esa norma fundamental y la prestación de los servicios públicos esenciales, al Senado, a su Reglamento, que dice claramente cómo es el procedimiento a través del artículo 56 y que permite el que se pueda constituir una ponencia en su seno que parta de nuestras premisas, de nuestra manera de interpretar lo que tiene que ser el futuro de la financiación autonómica en España, y nadie le escriba al diálogo a Andalucía.

Porque, claro, uno se pregunta, ¿por qué no lo quieren hacer, porque el documento es malo? No lo es. Saben ustedes que tiene rigor técnico y profundidad política, lo saben perfectamente. ¿Porque no tienen ustedes mayoría en el Senado? Miren la cacicada que acaban de hacer, se nota perfectamente que tienen una mayoría absolutísima en el Senado. El problema es que yo creo que a ustedes les da miedo la mayoría absoluta del Partido Popular en el Senado, porque no van a tener excusas cuando Feijóo y Ayuso cojan el documento de Andalucía y lo tiren a la papelera.

[Aplausos.]

Ese es el problema que ustedes tienen, señores del Partido Popular, que si hubiera otra mayoría habría que negociar y quizás tendría alguna oportunidad Moreno Bonilla de hacer prevalecer los criterios que beneficiarían a Andalucía en un nuevo modelo de financiación autonómica. Posiblemente digan que no por cobardía, porque aquí dando voces como un mártir es muy fácil, pero teniendo que enfrentarse a la derecha madrileña ya no se es tan valiente como lo es aquí el señor Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Gracias, señor Jiménez.

Corresponde el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos por grupo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto de Adelante Andalucía, la señora María Isabel Mora Grande.

#### La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, creo que ahí estamos todos absolutamente de acuerdo: la comunidad autónoma más infrafinanciada, es algo que llevamos arrastrando muchísimos años, nos deben miles de millones, hasta ahí podemos estar todos absolutamente de acuerdo; no se cumple con nuestro Estatuto de Autonomía; llevamos arrastrando una deuda histórica desde hace muchísimo tiempo, no solo porque cuando se conforma el Estado se beneficia a unas comunidades autónomas y a unos pueblos en detrimento de Andalucía, sino que cuando se construye el Estado de las autonomías tenemos ahí un déficit de financiación que no estamos para nada de acuerdo. Al final se arregló dándonos cuatro solares. Eso, señor Jiménez, se lo digo a usted porque seguimos arrastrando desde entonces el ser una colonia dentro del Estado y tener una economía dependiente. Lo seguimos arrastrando desde entonces.

El traer aquí esta cuestión para llevar al Senado nos produce una contradicción, o más bien entiendo que tienen una contradicción. Porque es cierto que en el año 2008 se llega a un acuerdo en esta Cámara para proponer, 2018 perdón, un nuevo modelo de financiación. ¿Quién firma ese acuerdo? La señora Montero. Les suena, ¿verdad? Señora Montero, que es ahora mismo su ministra de Hacienda. Y en ese momento no lo hace, ni lo hace entonces ni lo hace ahora. Con lo cual es un poco contradictorio, cuando menos, que le pidamos desde esta Cámara al Partido Popular, precisamente, que es el grupo contrario, que lo lleve al Senado cuando su mismo Gobierno del PSOE no lo hace. Hombre, es un poco raro. Pero, vamos, que el Partido Popular tampoco se va de rositas, porque ahora son muy andalucistas y ahora defienden mucho la financiación del Estado, pero el modelo de financiación del Estado está caduco desde el año 2014 y desde el año 2014 al 2018 gobernaba el Partido Popular y tampoco hicieron absolutamente nada. Aquí, cuando se pasa de Despeñaperros, el andalucismo se les olvida absolutamente.

Entonces, en este debate, más que de peleitas con el PP, que será, imagino, lo que van a hacer ahora con todo lo que está pasando y van a aprovechar para eso, pues aprovechen para que lleguemos a un acuerdo en todo lo que tenemos que llegar a un acuerdo, porque problemas hay. Porque la cuestión es: llevamos esto al Senado y si el Partido Socialista acuerda una cesión tributaria con Cataluña, ¿qué es lo que vamos a hacer? Me pregunto yo. Tenemos un problema, tenemos un problema gordo. Hablemos de eso. Hablemos de eso porque estaremos mandando al Senado una cosa que su Gobierno estará haciendo que a nosotros, desde luego, no sé en qué situación nos dejaría, pero, desde luego, bastante mala.

En este acuerdo de financiación otra cosa de la que tenemos que hablar es que tenemos que tener un modelo diferente, se nos deben miles de millones —ahí estamos todos de acuerdo— pero tenemos que mejorar la situación de nuestros servicios públicos, que es lo que nos da el derecho a la igualdad y a la equidad, de eso que se habla tantísimo ahora. Somos uno de los países de Europa que menos

recauda en impuestos y, obviamente, eso hay que arreglarlo. Hay que ampliar la tarta, pero la cuestión es quién paga esa tarta, esa ampliación que necesitamos para dar mejores servicios públicos. ¿Quién lo paga? ¿Quién paga esto? Actualmente todo el sistema tributario está en las espaldas del 80% de la población trabajadora, se basa en los impuestos que pagan las nóminas. Pero ese 80% no es quien tiene el 80% de la riqueza, obviamente, lo tiene una mínima parte de la población, un 0,2%, que son los que más tienen y son los que menos pagan. Y ahí entro con el Partido Popular, o sea, no pueden estar defendiendo lo que están defendiendo cuando a la vez están reduciendo nuestros recursos propios, que es lo que nos da a nosotros soberanía, que es lo que nos da a nosotros la posibilidad de tener suficiencia financiera, de no ser dependientes y de que hayan bajado el 22% de los ingresos propios desde que están en el Gobierno, que son 760 millones de euros menos, un montón de dinero, con el que, por ejemplo, podríamos haber pagado 17.000 profesionales médicos, con la falta que nos hace y que es precisamente ahora mismo lo que más importa a los andaluces y andaluzas en Andalucía, el problema de la sanidad.

Han reducido el impuesto de sucesión y de donaciones, ya es casi inexistente, pero en este presupuesto lo bajan el 5% más, al 0,2% más rico, a personas que heredan más de un millón, quitando la vivienda habitual. El impuesto de patrimonio lo siguen bajando un 2%, que lo pagaban personas que tienen 700.000 euros, quitando su vivienda habitual, que supere 300.000 euros. Vaya, que se dedican a lo que ya sabemos, a reducirles el dinero a los más ricos.

La cuestión es: ustedes dicen, sí, pero con eso, con la curva de Laffer, sí, bajamos esto, se genera más empleo, se genera más recaudación. No es verdad, no es verdad, porque en realidad el presupuesto se mantiene y se eleva gracias a los impuestos que vienen del Estado, el impuesto del IRPF, que sube, pero que sube porque ha subido el empleo y lo paga más gente, pero en todo el Estado, no solo en Andalucía, perdone, y el IVA, porque sube la inflación. Al final, esto recae en los mismos, que son todas las personas trabajadoras y en las que recae absolutamente todo el sistema tributario. Y ustedes, sin embargo, están beneficiando al 0,2% más rico de Andalucía.

Perdone, pero esto sí tiene que ver con la financiación, porque, entre otras cosas, para hablar de igualdad y de equidad de los españoles, eso de lo que hablan tantísimo en estos momentos, es también muy importante cuánto y cómo se destina en servicios públicos las comunidades autónomas a sus propios recursos. Y ahí le tengo que decir que la AIREF deja claro que Andalucía es una de las que menos destina, y menos en sus recursos propios, por habitantes a servicios públicos. Y eso sí genera una gran brecha de igualdad entre españoles.

Somos, hasta el año pasado, la comunidad autónoma que menos gastaba por habitantes en sanidad. Ahora mismo ya estamos en la 14 por la cola. Se ha aumentado muchísimo la brecha que hay de cohesión entre andaluces y personas de otros territorios, por lo que destinamos precisamente en recursos propios dentro de los servicios públicos. Y, según el Instituto de Estadística, junto con Canarias, somos la comunidad autónoma donde más diferencia hay entre el 20% más rico y el 20% más pobre.

Señores del Partido Popular, ¿esto les interesa? ¿Les interesa esto o lo que les interesa son las peleítas con el Partido Socialista? ¿O lo que les interesa es todo el jaleo que nos están trayendo, los pleitos que nos están trayendo, el a por ellos, las barbaridades que se están diciendo en la calle, el llevar

muñecas hinchables a las sedes del PSOE? Digo yo que lo que nos interesa es esto. Así que a ver ahora qué es lo que nos van a contar.

El que tengamos mejores servicios públicos es lo que nos interesa y no esas peleítas que se utilice el derecho a la igualdad o no igualdad cuando ustedes generan desigualdad y aumentan la brecha entre los propios andaluces y Andalucía y el resto del Estado.

Les voy a decir una cosa muy, muy, muy clara respecto al tema de la financiación autonómica. Nosotros vamos a pedir lo que nos corresponde, gobierne quien gobierne, da igual, Partido Socialista o el PSOE, los miles de millones que nos deben, la financiación que nos corresponde, la financiación que no es justa, pero lo que no vamos a permitir es que con una mano estén pidiendo mucho más dinero para la financiación y con otra estén agujereando las arcas públicas, beneficiando a una minoría privilegiada, a unos señoritos que son los mismos señoritos y la misma élite que perjudica a Andalucía como la que perjudica en Cataluña.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

## La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes. Gracias, presidente.

Señor Jiménez, un placer debatir con usted y hacerlo sobre un tema, como usted bien decía, de calado, de profundidad, que hay que tener la honestidad política de abordar en toda la complejidad que tiene y para la que cualquier propuesta que se ponga sobre la mesa en el ámbito de Andalucía, donde tenemos una parte de los deberes hechos y que vamos un poco más adelantados que otras comunidades autónomas, pues, es una buena oportunidad de traer a este 2023 aquel acuerdo de 2018, que efectivamente concitó un amplísimo consenso de la Cámara, fruto de un trabajo de muchos meses, muy concienzudo, y que estableció varias premisas que servían como propuesta de partida para mejorar ese sistema de financiación estatal que efectivamente lleva muchos años caduco, que no se ha actualizado, y que ahora se da la paradoja de que probablemente estamos en mejor disposición económica para afrontarlo, pero en peor disposición política, lo cual nos complica un poco más, si cabe, la situación habida cuenta de que esto no saldrá adelante si no hay un acuerdo político. Y en este momento en el que todavía hay tanta expectativa puesta en seguir picando la veta del agravio, parece que nos alejamos de la honestidad política con la que tenemos que abordar el debate. Alguna consideración con respecto a por qué hemos llegado a esta situación o en qué situación nos podemos encontrar a partir de ahora. Bueno, y en cuanto a ubicarlo en el Senado, qué pena también que no tengamos esa templanza política para abordar en algún momento que esa cámara acabe siendo una cámara de verdadera representación territorial. Pero, bueno, no está la cosa para grandes acuerdos, no al menos de momento, aunque debemos seguir afanándonos en ello.



Vamos a ver. El acuerdo de financiación, que como propuesta exportable, si me permiten, para toda España nació de este Parlamento, tenía tres elementos que nos parecen muy importantes. Por un lado, porque primaba a las personas frente a los territorios, buscando una manera de garantizar la equidad en la prestación de los servicios públicos, efectivamente, con independencia del lugar de residencia de quien fuese la persona que recibiera los referidos servicios y, por tanto, los recursos que hacían falta para sufragarlos. Por otro lado, era un modelo que fijaba la necesidad de eliminar el *dumping* fiscal, la competencia fiscal entre comunidades autónomas, porque eso generaba unas situaciones de tensión que acababan empobreciendo al conjunto del sistema, y también fijaba posición con respecto al muy polémico principio de ordinalidad, por el cual algunas comunidades consideran que, en tanto que aportan, han de recibir, sin atender, en ese caso, a las necesidades que tienen otras comunidades, aunque esas se resuelvan a través del Fondo de Compensación o ese Fondo de Compensación esté ahí para abordar esos problemas estructurales.

Bueno, todo ese relato construido de manera solvente en ese acuerdo, efectivamente, es un buen punto para abrir un debate en el conjunto estatal, en el que hay que oír a otras comunidades autónomas a ver cuáles son las debilidades o las fortalezas que consideran que tienen o cómo se pueden adaptar a un modelo que, efectivamente, nosotros compartimos, que es un modelo que sirve y mucho de base para un futuro sistema de financiación, porque, efectivamente, pensó mucho en la igualdad entre españoles y españolas y con ello limó muchos problemas. Pero es verdad también que la profusión legislativa y renovación estatutaria en la que nos metimos todas las comunidades autónomas, cada una de nosotras fijamos en nuestros estatutos los criterios que especificaban dónde debía estar la diferenciación de nuestra financiación. Nosotros fijábamos la población, otros fijaron el producto interior bruto. Claro, ¿qué ocurre? Que si sumamos lo que cada estatuto de autonomía, bloque constitucional, consagró para la financiación de cada uno de esos territorios, nos da más del cien por cien del producto interior bruto que tenemos en el país. Esa es la dimensión honesta del calado del problema que tenemos que afrontar. Y no podemos seguir eternizando este debate en términos de agravio, porque no avanzamos y necesitamos avanzar, aunque no se note tanto, porque si bien es cierto que el sistema es injusto y, efectivamente, a Andalucía llega menos financiación de la que le corresponde, de la que merece y de la que necesita, también es verdad que, como ahora tenemos un gobierno central que ha decidido abrirle el grifo a las comunidades autónomas, están llegando una serie de transferencias que sostienen a las comunidades y que palían, en cierta medida, ese déficit estructural que acumulamos por un modelo de financiación que nos perjudica. Como las cuentas están ahí, mañana hablaremos mucho de ello en la enmienda a la totalidad, que se van a debatir en la Cámara, no abundaré en ello, pero somos perfectamente conscientes de dónde están los agujeros en las cuentas autonómicas y dónde están los alivios económicos que tapan esos agujeros. Y los agujeros son decisiones tomadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía y el alivio de esos agujeros son transferencias que están llegando del Estado. Porque, por mucho que se abomine del Gobierno de España, se restituyeron desde que hubo un gobierno progresista, primero del Partido Socialista y luego del Partido Socialista y de Sumar, se restituyeron algunas de las decisiones que se tomaron y que fueron provocadoras de fuertes desigualdades que se empezaron a corregir cuando el Partido Popular dejó el Gobierno central.



¿Y a qué me refiero? Me refiero a la asunción por parte del Estado de la deuda de las comunidades autónomas, de la que están haciendo ustedes un relato fantástico, pero que no se compadece, no con la realidad, porque lo diga yo, con lo que ponen los papeles que se han firmado. Porque, claro, ¿de dónde viene la deuda sobre la que se está hablando para asumir una parte de la misma por parte de las arcas estatales? Esa deuda viene de un ciclo económico negativo y de una decisión que tomó el Gobierno de España, Partido Popular, de retirar fondos a las comunidades autónomas, no a todas los mismos fondos, no trataron igual a todas las comunidades autónomas, las hubo especialmente castigadas, Andalucía entre las que más. A nosotros se nos negó el pan y la sal. ¿Entregas a cuenta? Las entregas a cuenta, si no había presupuesto, entregas a cuenta no había. El IVA, ¿se acuerdan de lo del IVA once meses, la anualidad de once meses? ¿Se acuerdan luego de que se quejaron cuando cambió el Gobierno y se pagó el IVA de trece meses porque se debía el IVA de un mes atrasado? Bueno.

Entonces, en la medida en la que se maltrató a las comunidades, se abundó en la brecha de la desigualdad y se corrompió un sistema que ya venía de pilares que no favorecían esa igualdad pretendida, nos situamos en la asunción de la deuda estatal. Andalucía va a resultar profundamente beneficiada de esa decisión, porque fue de las que acumuló una deuda mayor a consecuencia de ese tratamiento injusto e inequitativo, decidido por el Partido Popular.

Por tanto, para hacer el debate honesto en todos sus términos, hay que partir de cuántas de las fuerzas políticas que estamos aquí mantenemos la palabra que dimos sobre el acuerdo que firmamos aquí. Porque el PP, en cuanto empezó a gobernar, ya no lo cumplió. Porque el PP ha empezado a hacer *dumping* fiscal y a presumir de la competencia fiscal que les hace a otras comunidades autónomas. Por tanto, esa parte de nuestra propuesta, de nuestro modelo de financiación, el Partido Popular de Andalucía no lo comparte. Pero es que el Partido Popular... Y lo decía antes, la coyuntura política dificulta extraordinariamente que esto llegue a buen puerto, no como propuesta inicial nuestra, sino abrir el debate del nuevo modelo de financiación. Que el Partido Popular gobierna en muchas comunidades autónomas, y el Partido Popular tiene un modelo de financiación en cada comunidad autónoma. Y eso, cuando lo que hace falta es un consenso político, genera una extraordinaria dificultad a priori para llegar a un acuerdo. Pero, efectivamente, compartimos con ustedes que esto es un muy buen punto de partida, que es un modelo muy pensado y muy sensato para garantizar el acceso equitativo a los servicios públicos en España, que trasciende la lógica de los territorios que tanto daño está haciendo y llega a las personas, a los derechos que tenemos consolidados como ciudadanía de llegar a unos servicios públicos en una horquilla que sea mínimamente homogénea para garantizar esa igualdad efectiva. Y también compartimos que el *dumping* fiscal hace un roto a nuestras arcas y un desequilibrio económico en las estatales.

Yo creo que el PP está en otra, pero nuestro voto va a ser a favor.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

#### La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

La factura económica de la investidura de Sánchez es la consecuencia de la fractura política sobre la que quiere sustentar su Presidencia. Estamos hablando de colonización de la justicia, quiebra del estado de Derecho, quiebra de la separación de poderes y una ruptura constitucional.

Y les recuerdo, me veo en la obligación, señorías, a todos ustedes, que nuestra Constitución reconoce que la soberanía está residenciada en el pueblo español, patria común e indivisible de todos los españoles, y garantiza los derechos y libertades de todos nosotros en una nación como la nuestra, con más de quinientos años de historia.

Pero ustedes, señorías del Partido Socialista, solo responden a la voz de su amo: «Vivan las caenas», es lo que ustedes les dicen al señor Sánchez.

[Aplausos.]

Y el señor Sánchez es fuerte, sí, con los débiles, porque los está asfixiando a impuestos a las clases medias y trabajadoras y también a las pymes, que constituyen la mayor parte de nuestro tejido empresarial. Pero, como los matones de instituto, es débil con los fuertes, a esos que demanda y necesita su apoyo para una investidura que se va a convertir en la mayor felonía perpetrada contra nuestro orden constitucional y democrático.

Y han sido muchos los comunicados contra el golpe de Estado en ciernes durante estos días: todos los vocales del Consejo General del Poder Judicial, presidentes de las audiencias provinciales, jueces decanos, asociaciones de fiscales, abogados del Estado, letrados de justicia, inspectores de Hacienda, inspectores de Trabajo y Seguridad Social, funcionarios de tribunales de cuentas, secretarios, interventores y tesoreros de la Administración local, organizaciones empresariales, asociaciones policiales y de la Guardia Civil, diplomáticos y una mayoría social de resistencia pacífica. Y eso que nos llaman, pues no hay machistas, fascistas y racistas en España. Todos esos no se resignan a perder los derechos y las libertades que hemos conquistado como pueblo soberano que somos.

Pero el Partido Socialista, con Sánchez a la cabeza, está muy cerca de iniciar ese golpe contra el estado de Derecho, como el que ya vivimos en 2017, con la diferencia que ahora se hace desde la Moncloa, y pretende romper la convivencia y la paz social. Lo hace la ruptura del ordenamiento jurídico que ha firmado con el bolígrafo de Puigdemont y lejos de España, un Partido Socialista que ha pasado de pedir la extradición a ponerle la alfombra roja y escolta. Vergüenza para tenerla, señoría.

Pero escuchen ustedes, señorías del Partido Popular, uno de los caballos de batalla de la investidura se juega precisamente en el ámbito territorial. Porque el PSOE sanchista, para conseguir los apoyos que precisa, plantea esa condonación de deuda —ustedes lo saben— a las comunidades, ese plan estratégico que beneficia de manera especial al separatismo catalán dentro del régimen común, que es quien más ha utilizado este mecanismo de financiación.

Pero recordar que el actual modelo de financiación ya fue pactado por el PSOE de Zapatero y RC, y que el PSOE ha planteado esta estrategia para oponer y enfrentar a los gobiernos autonómicos. Y esa es la razón de que ustedes lo propongan aquí, porque solo controlan seis de las 17 comunidades autónomas. De esas, once las gobiernan ustedes, el Partido Popular, y cinco lo hacen junto a Vox.

La estrategia sanchista pasa por armonizar fiscal y financieramente todas las comunidades autónomas para eliminar la competencia u oposición que puedan plantearle al Gobierno central, como decimos, desde los gobiernos territoriales, que son los que no controlan. Y ello, unido a ese nuevo cupo catalán, similar al vasco, con todas las concesiones políticas que se pueda uno imaginar, algo que está vulnerando y vulnera la igualdad y la solidaridad interregional.

Esa cesión fiscal del 100% de los tributos que Sánchez pretende conceder a Junts y a RC, negociado bilateralmente en nombre de todos los españoles, en ausencia de esa Conferencia de Política Fiscal y Financiera, estableciendo una cláusula de excepción por la puerta de atrás para sacar al separatismo catalán del sistema de financiación autonómica de régimen común.

Si al final el socialismo sanchista cede ante el separatismo toda la totalidad de la factura económica que les pide, ¿qué ocurre? Todo lo recaudado por grabar la renta —estamos hablando de IRPF y sociedades—, todos los impuestos especiales y el IVA, el trabajo, cotizaciones sociales, y sumada a la condonación total o parcial de la deuda, va a ocasionar un gravísimo problema a todos los españoles. Y, entre ellos, a los más vulnerables, que también la mayoría de ellos —y ustedes lo saben— tienen acento andaluz. Pero ustedes solo obedecen a tiranos o mentiras, y es lo que hay.

Esta política, que permitiría la autonomía financiera de Cataluña, producirá la quiebra del principio de equidad y solidaridad que está consagrado en la LOFCA, de los principios de igualdad e interdicción de la arbitrariedad, artículos 14 y 9 de nuestra Constitución, aparte de no contribuir al fondo donde otras regiones necesitan ese apoyo para poder financiar sus servicios públicos. Por tanto, de llevarse a cabo se estarían quebrando los principios constitucionales, como decimos, de igualdad entre territorios, justicia social. Quedando, además, en entredicho qué sería del control del fraude fiscal.

A todo ello se une el reciente acuerdo —ha salido en todos los medios— del pacto del socialismo sanchista con el PNV, que supone romper por primera vez la caja única de la Seguridad Social. Si Cataluña, el País Vasco y Navarra tienen su cupo, de forma que no contribuyan al Estado español, la recaudación quedaría en manos exclusivamente de las comunidades gobernadas por el Partido Popular, solo, de manera absoluta, como en Madrid o Andalucía, o junto a Vox, como le ocurre a la Comunidad Valenciana. Pero esa es la estrategia sanchista de enfrentamiento. Y que no le lleven al huerto, que les suelen llevar al huerto, señorías del Partido Popular. Eso es lo que hay. No volvamos a ese pacto de 2018. Por cierto, ni la situación política es entonces la que ahora es, ni estaba todo el arco parlamentario representado. Nosotros tenemos la mitad de diputados que el Partido Socialista, y en 2018 aún no estábamos en esta Cámara.

Señorías, hay que atacar primero el cáncer, que es la amnistía y el referéndum de autodeterminación en Cataluña. Su metástasis después, que es el cupo catalán y la quiebra de la caja única pactada en el País Vasco. No se puede caer en la trampa del socialismo ni aceptar esas condonaciones de deuda, porque tienen una letra pequeña que va a exigir demasiado.

Y, además, les digo una cosa, si se acepta lo que ellos proponen, lo que propone el Partido Socialista con esa condonación de deuda, lo que va a hacer es poner en peligro, pero no solo a las comunidades autónomas, sino al propio Estado.

Y miren, por terminar y no alargar en exceso, me parecen pertinentes los versos de Lope de Vega: «Por España y el que quiera defenderla, honrado muera. Y el traidor que la abandone, no tenga quien le perdone ni en tierra santa cobijo, ni una cruz en su despojo, ni las manos de un buen hijo para cerrarle el ojos».

Como somos andaluces, viva España.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña Ana María Mestre García.

### La señora MESTRE GARCÍA

—Muy buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, presidente.

Señor Jiménez, primero de autonomía, pero orgullosos y aprobado con sobresaliente el 19 de junio del 2022, señoría. Eso es lo que nos ha sucedido a nosotros. Estamos en primero, pero con sobresaliente.

[Aplausos.]

¿Ustedes saben qué les pasa? Que ustedes ya abandonaron esa carrera de autonomía, están en el federalismo, en la independencia de los territorios. Ustedes ya ni la Constitución les vale, porque ya ustedes vienen pasados de todo, de todo, señor Jiménez, por desgracia para los andaluces y para los españoles.

[Aplausos.]

Pero, miren, la verdad es que cuando usted habla del *dumping* fiscal, ¿verdad?, claro, aquí lo que pasa es una cosa muy clara, que nosotros, entre que estamos en primero de autonomía, que la hemos aprobado con sobresaliente, que bajamos los impuestos a los ciudadanos, que les dejamos el dinero en los bolsillos y encima recaudamos 29.000 millones de euros, pues claro, a ustedes lo que les fastidia es que Andalucía funcione. Eso es lo que sucede cuando Andalucía baja los impuestos con Juanma Moreno. [Aplausos.] Es normal que usted se quiera aferrar a ello.

Pero, miren, señorías, vamos a dejarnos de frivolidades, de frases hechas y de los mantras habituales que usted utiliza, porque usted no es nuevo en esto, como yo tampoco lo soy. Así que vamos a ponernos serios.

Miren, hoy realmente es un día triste, un día triste para subirse a esta tribuna. Desde luego, espero que no se ofendan hoy por mi honestidad, porque, como diría Thomas Paine, «quien no se atreve a ofen-

der nunca podrá llegar a ser honesto». Y hoy ustedes van a escuchar aquí muchas verdades. Verdades que nos llevan a una situación provocada y propiciada por ustedes, los socialistas, dirigidos por Pedro Sánchez. Y por más que ustedes jaleen, griten, se ofendan, son verdades como puños que les estremecen las entrañas, y ustedes las aceptan con la nariz tapada, señorías. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

Miren, es tal el desvarío, pero es tal la soberbia de todos ustedes, que ustedes se creen que le pueden hablar a Pinocho de las mentiras, al Diablo del mal y enseñarle el Padre Nuestro a los curas. Así están ustedes. Y, sin lugar a dudas, ustedes piensan que están en posesión de la verdad una y otra vez. Pero, como eso no es así, la calle ha hablado, los ciudadanos hemos hablado y clamado, por cierto, de forma pacífica.

Miren, me recuerda esto a Jesús Quintero, ¿verdad?, el gran Jesús Quintero, que decía: «Estamos hartos de estar hartos, hartos de esperar, hartos de aguantar, hartos de tragar, hartos de montajes, hartos de chantajes», señorías. Pero no se preocupen ustedes, porque este hartazgo lo único que hace es darnos fuerzas al Partido Popular. [Aplausos.] Porque no duden tampoco que el Partido Popular va a gastar hasta su último aliento, hasta su última gota de sudor, hasta su último trago de saliva en esta encomienda.

Miren, traen ustedes una proposición no de ley que, sinceramente, incluso aquí algún grupo político lo ha dejado ya ver, es una auténtica bomba de humo para, simplemente, engañar a los andaluces. No sería la primera vez ni la última, ya les conocemos.

Miren, nadie se cree que ustedes vengán ahora a trabajar sobre este asunto en el Senado para arreglar una deuda que no es nueva, una deuda, por cierto, que nunca han querido afrontar. Una infrafinanciación provocada y propiciada ni más ni menos que por ustedes mismos desde el minuto y hora en que aprobaron con Esquerra Republicana de Cataluña en el año 2009 este actual sistema de financiación, que lo que ha hecho ha sido empobrecernos, sin lugar a dudas.

Miren, tal es la infrafinanciación que decía el señor Jiménez ya por entonces —yo creo que algo le sonará de lo que acaba de decir—: «Altura de miras. El portavoz socialista Mario Jiménez elogió el alto consenso de los parlamentarios, de los cuatro grupos políticos, que con altura de miras y con grandeza respaldan un acuerdo de gran importancia histórica para los intereses andaluces, destacando del mismo la defensa a ultranza de la equidad entre territorios», señorías. Ni más ni menos. El año 2018. ¿Y dónde se quedó lo histórico, señorías? En eso, ¿no?, en rubricar un pacto ficticio que ustedes no fueron capaces de defender en el seno del Gobierno. Y eso que tuvieron nuestro apoyo.

Miren, es tal el dislate que tenemos ahora mismo por delante que son ustedes colaboradores necesarios, sin lugar a dudas, para todo lo que estamos viviendo. Y ustedes no pueden olvidar, y lo llevarán siempre con ustedes, que les están robando ustedes a muchos ciudadanos gran parte de nuestro ser. Ustedes nos están robando nuestro origen, ustedes nos están robando nuestra infancia y ustedes nos están robando nuestro país, señorías.

[Aplausos.]

Claro, eso solo es propio de un monstruo, porque son ustedes unos monstruos, señorías, pero un monstruo de dos cabezas. Uno, la cabeza, la narcisista, no hace falta que le pongamos nombre, ¿ver-

dad?, ya todos tenemos presente de quién estoy hablando. Y la otra, la de la sumisión. Porque, claro, ¿dónde están los históricos del Partido Socialista, señorías? Obedeciendo. ¿Dónde está el señor García Page? Obedeciendo. ¿Dónde están los ministros? Obedeciendo. ¿Dónde está el Partido Socialista andaluz y el señor Espadas? Señor Espadas, obedeciendo, claro. Por desgracia, por desgracia, eso es tal cual.

[Aplausos.]

Miren, vienen ustedes con una proposición no de ley que aborda, dicen en ella, un Estado descentralizado. Que, por cierto, nos dimos todos, lo dice la exposición de motivos y nosotros refrendamos, ¿verdad, señorías? Pero, por unos cuantos nada más, a partir de mañana será un Estado hipernacionalizado, provocado por ustedes. Esa es la realidad. Y, por tanto, mañana esta proposición no de ley que ustedes traen desactualizada, falta de rigor y, además, buscando un subterfugio para amansar las críticas, porque eso es lo que trae esta proposición no de ley... Quieren amansar las críticas porque mañana esta proposición no de ley será anacrónica. Fíjense, anacrónica, porque se habrá consumado la amnistía, [aplausos] la condonación de la deuda, la suficiencia fiscal, el *lawfare*. Señorías, se habrá consumado el pacto contra España. Y, por tanto, fíjense ustedes si yo soy honesta que reconozco que a partir de mañana hasta las propias enmiendas, hasta las propias enmiendas que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Popular, serán anacrónicas, por desgracia.

Miren, hablan ustedes de que este sistema es fruto del consenso. No, este sistema es fruto de la escisión, sin lugar a dudas. La financiación no es un trueque, señorías. Ustedes tienen que convocar — que es el origen de nuestras enmiendas— la Conferencia de Presidentes, ustedes tienen que convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Claro que sí. Ustedes lo que no pueden es recurrir al invento, porque no cuela, simplemente, señorías.

Ya en el año 2018, como les decía el señor Jiménez y a todos ustedes, se firmó ese acuerdo. Cuatro mil millones de euros. El señor Moreno, a pesar de aspirar a ser presidente de la Junta de Andalucía, tuvo altura de miras, claro que la tuvo, y el Grupo Parlamentario Popular, y pactó con Susana Díaz. Estaba usted sentado y yo sentada en este mismo hemiciclo y apostamos por Andalucía, por nuestra tierra, en defensa de los andaluces. Y, sin embargo, ustedes reconocen, ahora más que nunca, que es un sistema fracasado. Claro, con lo que les acabo de leer, que ustedes decían que era un hecho histórico y que iban a defender a los andaluces y al final no han hecho nada. Pues, miren, ¿saben ustedes al final quién es el único que ha traído un modelo de financiación diferente en el año 2017 a la Conferencia de Presidentes del Consejo de Política Fiscal y Financiera? El Gobierno de Mariano Rajoy en el año 2017, julio del 2017 concretamente, los únicos que de verdad hemos creído en Andalucía y en un sistema verdadero y justo para España.

[Aplausos.]

Señorías, ustedes, desde luego, está claro que traen una iniciativa impropia de un grupo político que quiere solucionar un problema, puesto que ustedes lo elevan ahora a una ponencia, ahora a una ponencia en el seno de la Cámara territorial, como es el Senado. Pero no es el órgano donde se decide, donde se puede solucionar. Porque, fíjense, esto es un invento, como digo, porque si hubiera sido así ya lo hubiéramos llevado en otro momento. Pero no, ahora hay que buscar el subterfugio para quedar bien con la calle, pero con los míos no molestarlos mucho.

Sin embargo, señorías, para ustedes valdrá todo, pero para los andaluces no. Señor Espadas, usted hoy podrá reírse, si quiere, que no está el tema para ello, por cierto, pero a los andaluces no nos vale todo, porque tenemos muy claro en Andalucía que las políticas del Partido Socialista empobrecen a los ciudadanos, pero encarecen la vida de todos los andaluces.

Señorías, por tanto, al PSOE y a la izquierda, en definitiva, de nuestra tierra, les quiero decir hoy y dejarles muy claro que, como no somos tontos, por más golpes que ustedes le den al muro, nunca nos van a hacer creer que están abriendo una puerta.

Muchas gracias y buenas tardes.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, señor don Mario Jesús Jiménez Díaz, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

### El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señora Jiménez, que el partido de Tejero venga a este Parlamento a hablar de golpe de Estado, hay que ser muy desahogados...

[Aplausos.]

... muy desahogados. Ustedes son el partido de la extrema derecha, el partido de Tejero, y vienen a hablar a este Parlamento de golpe de Estado. Cualquier cosa, ya es que se ha instalado. Yo los comprendo a ustedes, yo los comprendo a ustedes, porque estos señores, estos señores los están usando a ustedes, ¿vale?, como fuerza de choque, señores de Vox, claro. La derecha siempre ha usado históricamente a la extrema derecha de esa manera, siempre. Alguien tiene que agitar el árbol para que otros recojan los frutos. Y ustedes se prestan, señores de Vox.

[Aplausos.]

Pero hay que tener muy poca vergüenza política para que ustedes, herederos del franquismo, vengán a este Parlamento a hablar de golpe de Estado. Mucho cuajo hay que tener, pero ustedes lo tienen, ¿eh?, para eso y para lo que haga falta, ¿eh?, para eso y para lo que haga falta.

Y mire, señora Mestre, primero de autonomía, ¿sí? Repitieron ustedes ocho veces, se presentaron ocho veces al examen...

[Aplausos.]

... para poder aprobar curso. Ocho veces, son ustedes unos monstruos, unos monstruos. Ya está. Y ustedes, orgullosos de lo suyo. Perfecto, perfecto. Nosotros vamos a intentar tardar un poco menos...

[Risas.]

... porque estar orgullosos de repetir ocho veces para sacar un curso..., mediano, ¿eh? Pero bueno.



Mire, señora Mestre, creo que los papeles que le ha preparado su grupo —usted y yo sabemos quién se los ha preparado—, se los ha preparado regular, señora Mestre. Se los ha preparado regular. Mire, yo le voy a enseñar un par de gráficos. Esto sí que son papeles bien preparados, no los que trae usted aquí.

Mire, hasta ustedes, que han tardado ocho años en sacar..., ocho convocatorias en sacar el curso, lo entenderían. Mire, estos son los ingresos de la Junta de Andalucía por el sistema de financiación. Con Pedro Sánchez. Vamos a empezar por Zapatero: 111.348 millones de euros. Con Mariano Rajoy: 99.000 millones de euros. Son 13.000 millones de euros con el mismo sistema de financiación, señora Mestre.

*[Intervención no registrada.]*

Con el mismo sistema de financiación. Y cuando llega Pedro Sánchez, con el nuevo sistema de financiación, 133.610 millones de euros...

*[Aplausos.]*

... señora Mestre. Así no aprueban ustedes, los deberes no los hacen. Sí, 133.000 millones de euros. Son 13.000 millones de euros de diferencia. Esa es la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista.

Ustedes utilizaron el sistema de financiación para castigar sistemáticamente a Andalucía. Para negarnos el pan y la sal. Para arruinar la autonomía andaluza. Para intentar ganar las elecciones en Andalucía, llevándose los recursos de los servicios públicos andaluces. Aplicando la disciplina fiscal con mano de hierro a Andalucía mientras, por detrás, actuaban de otra manera con los mismos territorios por los que ustedes ahora se rasgan las vestiduras, señores del Partido Popular, con Cataluña.

*[Aplausos.]*

Con Cataluña, sí, señores. Esos son ustedes. Puro ejercicio de cinismo y de hipocresía. No tienen otro nombre. Y ahora están haciendo un teatro infame. Que, por cierto, tiene un corolario, una conclusión. Hagan todo el teatro del mundo, pero mañana habrá un presidente de Gobierno socialista en España...

*[Aplausos.]*

... señores del Partido Popular. Un Gobierno de izquierdas en España, señores del Partido Popular. Un Gobierno que va a garantizar los servicios públicos esenciales en este país, señores del Partido Popular. Que va a garantizar que España avance, que los trabajadores recuperen y mantengan sus derechos, que la sanidad pública, que la educación pública tengan la financiación que tengan que tener, que esto sea un país avanzado, moderno, libre, en Europa, sin la bota de la derecha y de la extrema derecha sobre el cuello de los trabajadores de este país.

*[Aplausos.]*

Señores del Partido Popular, hagan el teatro que quieran, el que quieran, el que quieran, pero mañana, así se echa el telón de la democracia, con un presidente que se llama Pedro Sánchez. Presidente del Gobierno de España.

*[Aplausos.]*

Miren...

*[Rumores.]*

Señor presidente, por mucho menos yo he visto llamar al orden... Por mucho menos, hombre.



El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

Señor, Oblaré, guarde silencio.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siga, señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Miren, escucharles a ustedes hablar de igualdad es como escucharles hablar a la extrema derecha de golpe de Estado. Lo mismo. ¿La igualdad en Andalucía, señores del Partido Popular? ¿Ustedes han traído una igualdad en Andalucía? Para los ricos, todos los ricos están tratados iguales en Andalucía, no pagan impuestos. Todos tratados iguales. ¿Con los niveles de pobreza disparados en Andalucía, señores del Partido Popular? ¿Con los niveles de desempleo a años luz de la media de España, señores del Partido Popular? ¿Con los jóvenes maltratados, teniendo dinero en los cajones mientras no pueden acceder a una vivienda? ¿Son iguales los jóvenes españoles que los jóvenes de otras comunidades autónomas, señores del Partido Popular? ¿Son iguales los enfermos en Andalucía, que tienen que esperar la lista más larga, no sabiendo si van a llegar al final de la lista? ¿Son iguales que los enfermos de otros territorios, señores del Partido Popular? O los alumnos de la educación pública en Andalucía, ¿son iguales, señores del Partido Popular? ¿O los dependientes, que no saben si van a acceder a la prestación por dependencia antes de irse al otro barrio, señores del Partido Popular? De verdad, ¿son iguales? ¿Ustedes hablando de igualdad, señores del Partido Popular? ¿Ustedes, gobernando para los que más tienen? ¿Ustedes, llevándose los ingresos públicos de nuestra comunidad autónoma para regalarles a espaldas el dinero a los que más tienen, señores del Partido Popular? ¿Ustedes van a hablar de igualdad? Ustedes no saben lo que es la igualdad, señores del Partido Popular. No lo saben. No lo saben.

Y, miren, las cosas nada más que tienen un camino. Ustedes creen que con las consignas y la publicidad se resuelve todo. A mí me resulta especialmente chocante cuando ustedes dicen una y otra vez que destinan más dinero que nunca a la sanidad, que destinan más dinero que nunca a la educación. Y la pregunta que se hace uno: ¿qué hacen con el dinero? ¿No se dan cuenta de que es un reconocimiento explícito de su fracaso tremendo?

[Aplausos.]

¿Que no se puede tener más dinero y destrozados los servicios públicos esenciales en Andalucía? ¿Dónde va el dinero? ¿Se está despilfarrando, se está llevando a la privatización? Es un desastre de gestión lo que es su Gobierno. Miren, ustedes son un Gobierno de párvulos, un Gobierno de párvulos, un Gobierno que solo saben hacer o adorar al líder, o criticar al presidente del Gobierno. Es lo único que hacen.

[Rumores.]

¿Y gobernar, para cuándo? ¿Y gobernar, para cuándo? Que cuándo van ustedes a gobernar. ¿Andalucía para cuándo? ¿Andalucía para cuándo?

[Intervención no registrada.]

Efectivamente, ahí lo han escuchado ustedes. ¿Andalucía para cuándo?

Aquí el presidente de la Junta de Andalucía es como al que le han regalado un capote para torear la realidad de Andalucía. Se dedica a hablar de lo que pasa fuera de Andalucía, pero se olvida de que es presidente de la Junta de Andalucía. Amnistía, mucho, pero, ¿y la sequía? ¿Ustedes le han escuchado hoy al presidente del Gobierno hacer una mínima mención a los problemas de sequía que más de un millón de andaluces están sufriendo en estos momentos? ¿Le habéis escuchado? ¿Sí? ¿Las medidas que va a poner en marcha? ¿Sí? ¿Lo han escuchado ustedes? Qué lástima. ¿Ustedes han escuchado al presidente de la Junta de Andalucía anunciar la manera de resolver el desastre de la sanidad pública, de la educación pública o de la dependencia? No, hombre, de la amnistía, claro, capote de valentía. Aquí, después cuando traemos una iniciativa para que se vaya como presidente de los andaluces al Senado y diga, mire usted, esto es lo que defendemos los andaluces. No hay. ¿Por qué? Porque Ayuso... Hombre, te puede insultar Ayuso. Esta tarde se ha cubierto de gloria la señora nuevamente, claro, demostrando que es una persona muy bien educada.

[Rumores.]

No hay. No hay. Aquí es muy fácil. Aquí es muy fácil, porque tiene un coro detrás aplaudiendo, claro. Pero Andalucía no está siendo defendida en estos momentos por el presidente de la Junta de Andalucía. Andalucía se defiende resolviendo los problemas de sanidad, de educación, de dependencia, de la sequía, de los jóvenes, de los mayores, de los pensionistas, de la articulación del territorio, de la situación de los servicios públicos.

[Aplausos.]

Así se defiende Andalucía, y ustedes no saben hacerlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, las enmiendas, las enmiendas.

[Intervención no registrada.]

Gracias, señor Jiménez.

**12-23/PNLP-000123. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Constitución como garantía de la igualdad de todos los españoles**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, proposición no de ley en pleno relativa a defensa de la Constitución como garantía de igualdad de todos los españoles, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se han admitido a trámite en relación con la presente proposición diez enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Interviene en primer lugar por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Tener que intervenir en esta tribuna, después de uno que yo me sé, se parece bastante a tener que limpiar un parque después de una noche de botellona. Cuánto vertido, cuánta inmundicia contra el bien común. Me parece de una falta de respeto a esta Cámara y al partido que los andaluces han votado como mayoritario. Absolutamente tremendo, señorías.

[Aplausos.]

No sé si me da más miedo el señor Puigdemont, el señor Otegi o el señor Jiménez, pero en fin.

Hace cuatro meses el PSOE de Pedro Sánchez perdió las elecciones generales, pero desde el primer momento mostró su intención de seguir gobernando como fuera. Y como fuera era pactando con partidos declarados enemigos absolutos de España, como fuera era pactando con un enemigo político de España huido para evitar ser juzgado por haber dado un golpe de estado en Cataluña, pactando como fuera, atropellando derechos, atropellando la Constitución, atropellando la igualdad, atropellando la dignidad, atropellando todo lo que hubiera que atropellar. Porque para este Maquiavelo del siglo XXI el fin justifica los medios, y el fin en esta historia era el sillón, y los medios, evidentemente, son destrozarse y humillar a España y a nuestra democracia. Pero sépanlo, ni los españoles, ni los andaluces, ni el partido que ganó las elecciones, que es el Partido Popular, estamos dispuestos a ponérselo fácil.

[Aplausos.]

Miren, parecía imposible que llegaran a reunir la indignidad necesaria para consumarlo, pero al final lo han hecho. Han comprado ustedes el Gobierno de España con dinero de todos los españoles. Han comprado ustedes el Gobierno de España otorgando al que les vende sus votos derechos que nos convierten *de facto* en ciudadanos de segunda división. Han comprado ustedes el Gobierno de España a prófugos acusados de terrorismo, de malversación, de sedición. Han comprado ustedes el Gobierno de España abriendo las puertas de par en par a la independencia de Cataluña. Han comprado ustedes el

Gobierno de España humillando a la justicia, aniquilando la separación de poderes. Han comprado ustedes el Gobierno de España metiéndole fuego a una Constitución que consagra la igualdad de los españoles y la unidad de España. Han comprado ustedes el Gobierno de España hundiendo la imagen de España en una Europa que les está pidiendo explicaciones por una amnistía que contraviene los principios de la Unión Europea. Han comprado ustedes España, señorías, justificando la violencia ejercida contra la Policía Nacional y la Guardia Civil en el *procés* de Cataluña para amnistiar así los delitos de atentado a la autoridad.

Por esta compra absolutamente indecente y repugnante del Gobierno de España, señorías, por su indignidad, por su carácter destructivo para nuestra democracia, traemos hoy esta iniciativa al Parlamento de Andalucía, a la casa de todos los andaluces, para avergonzarles ante toda Andalucía, señorías del PSOE, y para que su aprobación resuene en esta Cámara como un auténtico grito en defensa de la Constitución, en defensa de nuestra igualdad con el resto de españoles, atacada por Pedro Sánchez, por el PSOE y por sus socios, en este disparate sin precedentes en la Europa democrática occidental.

[Aplausos.]

Yo les reconozco que para un licenciado en Historia como yo resulta fascinante asistir al intento de demolición de todo un Estado por parte de un solo individuo. Yo le auguro éxito en su objetivo de pasar a la historia, con toda probabilidad, como decía, ese facha peligroso que es Juan Luis Cebrián en *El País* ayer, con toda probabilidad acabará metido entre la chatarra. El problema es que, además de ser licenciado en Historia, señorías, soy español, y el Estado que este individuo quiere destrozarse es el mío, por lo tanto, me veo en la obligación y en el deseo, al igual que todos los compañeros del Partido Popular, de hacer todo lo que pueda, como español, como demócrata, como representante de los ciudadanos que nos han votado mayoritariamente en Andalucía, para que ese individuo, al que el señor Espadas tanto le aplaude, no consiga su objetivo. Y por ello también desde aquí les pedimos a todos los andaluces que democráticamente ejerzamos nuestro derecho y nuestra obligación de evitar este atropello y se sumen, como hicieron multitudinariamente el pasado domingo, a cada acción pública democrática para llenar las calles en contra de los deseos e intenciones de este aprendiz de tirano que tenemos como candidato todavía a presidente del Gobierno de España.

No nos va a parar nadie, ni nos van a parar ustedes, ni nos va a callar su partido ni nadie. Es nuestro derecho legal y democrático. Y condenamos lo que no lo sea, pero eso también nos diferencia de ustedes. Esta misma semana hemos visto cómo siguen ustedes organizando y jaleando escraches a diferentes dirigentes y alcaldes del Partido Popular. O cómo hace cinco años contribuyeron y hasta costearon rodear este Parlamento para que no pudiéramos elegir un presidente que no fuera del PSOE.

[Aplausos.]

Para que no pudiéramos acabar con el cortijo que ustedes han montado durante cuarenta años en la Junta de Andalucía. Han pasado cinco años y todavía no he oído a ninguno de ustedes pedir perdón por ninguna de esas cosas.

Y, miren, sí, he dicho tirano al referirme a Pedro Sánchez, porque, verán, me he traído el diccionario de la RAE y lo define claramente: «Tirano es el que obtiene contra derecho el gobierno de un Estado, especialmente si lo rige sin justicia y a medida de su voluntad». Yo creo que si no fuera porque es un térmi-

no de la Grecia clásica, quien lo acuñó conocía personalmente a Pedro Sánchez. Así que, entre aplauso y aplauso, señorías, se lo dicen ustedes a Pedro Sánchez de mi parte, que es un tirano de libro, concretamente de este libro que es el *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*.

[Aplausos.]

Y como hablamos de historia, señorías, me voy a parar a hablarles del padre de la separación de poderes, Montesquieu, el teórico francés debería haber sido el biógrafo de Pedro Sánchez. Argumentaba que todo hombre que tiene poder se inclina por abusar del mismo. Por eso hace falta disponer las cosas de forma que los tres poderes se vigilen entre ellos y, si hay abuso, el poder detenga al poder. Y decía también que todo estará perdido cuando el mismo hombre ejerza los tres poderes: legislar, gobernar y juzgar. Así que, enhorabuena, señorías, sigan ustedes aplaudiéndole a Pedro Sánchez, no solo por haber resucitado a Maquiavelo, sino también por haber matado a Montesquieu. Y es que hoy en España los tres poderes son solo uno en manos de un señor que los ha puesto a su servicio. Esto no lo digo yo, lo dicen todas las asociaciones de jueces, lo dicen todas las asociaciones de fiscales, lo dicen los inspectores de trabajo, los inspectores de Hacienda, los diplomáticos, los colegios profesionales, la Unión Europea, el Partido Popular, Felipe González, Alfonso Guerra, García-Page, Rodríguez de la Borbolla... Hay que ver cuántos fachas sueltos hay en España, señorías, cuántos fachas sueltos.

[Aplausos.]

Han montado ustedes el pacto de la negación, negación a los socialistas que hicieron del PSOE un partido de gobierno. Parece mentira que los que no ganan ni una elección denigren de esta manera a sus mayores, que las ganaban por mayoría absoluta. Quien no respeta a sus mayores no se respeta a sí mismo ni merece el respeto de nadie.

[Aplausos.]

Es también la negación de nuestro sistema judicial. Señorías, la amnistía es decir que el delito no existió, es negar y humillar a la justicia y sustituirla por el interés de un político. Parecía imposible que todavía fueran más allá, pero han ido: han firmado en su rendición al independentismo reconocer que los jueces pudieron prevaricar en sus decisiones de condena a esta banda de sediciosos. Ustedes denigran a nuestra dignísima judicatura, que merece un respeto que ustedes no son capaces de mostrar por nada ni por nadie.

Y, es más, es el pacto también de la negación de la igualdad de los españoles. Eso es lo que es la quita de 15.000 millones de deuda a Cataluña. Lo decía el otro día en la sala de prensa, hasta mi hijo pequeño sabe que, si se le perdona el 20% a quien debe cien, se le están perdonando 20, y, si se le perdona ese mismo 20% al que debe diez, se le están perdonando dos. Así que lo único que buscan con esto es beneficiar a los que apoyan a Pedro Sánchez a costa del resto de comunidades, entre ellas, Andalucía, siendo además los que más deben porque son los que peor han gestionado.

Y, por último, también, señorías, el pacto de la negación ante el mundo de nuestra democracia, con esa figura repugnante del relator. Señorías, España no es Bosnia después de la guerra de los Balcanes. Somos un país tan democrático como el que más, que ha defendido con sus leyes de un ataque sedicioso su unidad, y al que ustedes ahora golpean con esta absoluta deshonra. Les han dado todo lo que les han pedido, señorías, esto no es un acuerdo, es un trágala, es que no le han doblado el brazo a Pedro Sánchez. Le han doblado el brazo, la pierna y todas aquellas partes de su cuerpo en las que ustedes

puedan estar pensando. Si le llegan a pedir el Museo del Prado, le traslada el Museo del Prado, piedra a piedra, a Barcelona.

Yo les pediría apoyo para esta iniciativa, pero prefiero pedirles que se miren al espejo y vean en lo que se han convertido.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Corresponde el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de diez minutos. Por el grupo parlamentario mixto de Adelante Andalucía, el señor don José Ignacio García Sánchez.

#### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Martín, por esta apasionante e instructiva proposición no de ley. Mire, le leo, ¿eh? Le cito, no son palabras mías: «Viva Franco»; «Marlaska, maricón»; «Irene Montero, puta»; «Puto rojo el que no bote»; «Ni un puto MENA»; «No es una sede, es un puticlub»; «Masones»; «España cristiana, nunca musulmana»; «Con los moros no tenéis cojones»; «Estas lecheras, a la frontera», y mi preferida, «Nosotros sí comemos jamón». Todo esto, agitando unas muñecas. ¿Se reconocen, señores de Vox? Son ustedes, son ustedes. Y ¿sabe lo que pasa? Mire, esto es una actividad que yo hago con los niños en el instituto, cuando se coge a un niño que es un acosador, que es un abusador, de esos niños que hacen *bullying* a los más débiles, se les saca del grupo y se les pone frente a un espejo y se les enseña lo que están haciendo. La mayoría se vienen abajo, la mayoría incluso lloran, porque esto es lo que ustedes están haciendo. A ustedes, mire, «puta», «franco», «maricón», ¿a ustedes la investidura y la amnistía les importa? No. A ustedes la amnistía no les importa nada. Ustedes lo que odian son a las mujeres feministas, ustedes lo que odian es a las personas LGTB, ustedes odian a los inmigrantes, ustedes odian a las personas de izquierda, ustedes odian a todo el que sea diferente a ustedes, simple y llanamente. Ya está, y eso es lo que está pasando estos días. Y si pudieran, y si pudieran, darían un golpe de estado, pero no pueden, no pueden.

Miren, yo no voy a ser incoherente ni cínico con esto. Yo no tengo ningún problema en que nadie se manifieste en las calles; que nadie salga a pedir lo que quiera en las calles; que nadie lo haga incluso en la sede de un partido político. A mí lo que me parece despreciable es que ustedes sean unos violentos, que ustedes sean unos fascistas, unos machistas o unos racistas, y que sean unos misóginos. Y mire, señores de Vox...

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías.

Señor García, ¿por qué utiliza el insulto de forma habitual?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—¿De forma habitual? Solo los he citado.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, es un faltón, es que no es la primera vez. Cada vez que habla, les ha llamado «fascistas». Ha llamado, es decir, ha llamado a un grupo parlamentario. Yo lo veo una falta de cortesía parlamentaria.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor presidente, si me puedo explicar... A mí en este Parlamento me han llamado «filoterrorista», «etarra»... Me han llamado de todo, y yo he citado lo que dicen ellos en las manifestaciones.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, léase el *Diario de Sesiones* de sus intervenciones, y verá usted la manía obsesiva que tiene con faltarle a un grupo parlamentario.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Será eso.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, siga.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Pues eso, lo mismo que pasa a un alumno cuando comete acoso escolar, que se le pone contra el espejo y protesta, pero luego se viene abajo. No se preocupen.

Miren, simple y llanamente lo que está pasando es que ustedes se han puesto muy nerviosos, y aquí me dirijo a los señores del Partido Popular y de Vox. Se han puesto enormemente nerviosos, pero, claro, ¿seguro que están en contra ustedes de las amnistías? ¿Seguro?

Hoy decía el señor Moreno Bonilla, ha dicho, cito textualmente, me lo he apuntado, lo ha dicho antes, dice: «¿Está usted de acuerdo con que a malversadores y a políticos corruptos sean amnistiados?». Yo no, pero ustedes sí, ustedes sí, ¿que no? Mire, vamos a hablar de otra amnistía, la amnistía de los dineritos, esa a ustedes sí les gusta un poquito más, y resulta que esa no rompía España. Cuando ustedes a Rodrigo Rato, el de «es el mercado, amigos», lo amnistiaban fiscalmente, ahí no se rompió España. Francisco Granados, Luis Bárcenas, conocidos del PP, amnistiados fiscalmente. Alberto López Viejo,



consejero de Aguirre, amnistiado fiscalmente. David Marjaliza, Diego Torres, Fernando Martín, el presidente del Real Madrid, amnistiados fiscalmente. Gonzalo Urquijo, los Escarrer, dueño del Hotel Meliá, amnistiados fiscalmente. Empiezan los aristócratas, Borja Thyssen, amnistiado fiscalmente. Micaela Domecq, muy conocida en Jerez, que yo soy de Jerez, y mujer de Miguel Arias Cañete, amnistiada fiscalmente. Ahí más, el clan Pujol, Oleguer y Josep Pujol i Ferrusola, amnistiados fiscalmente por el Partido Popular. Pilar Tello, hija de Blas Tello, amnistiada fiscalmente por el Partido Popular. Cuatro Borbones en la línea de sucesión: Alicia Borbón de Palma, el infante Carlos de Borbón de Palma-Dos Sicilias, Pedro y Cristina de Borbón-Dos Sicilias, amnistiados fiscalmente por el Partido Popular. Y bueno, Pedro López Quesada, que es el mejor amigo del rey Felipe de Borbón, amnistiado fiscalmente por el Partido Popular. ¿Ahí no se rompía España, señor Martín? A ver si va a ser que a Montesquieu lo mataron ustedes antes, a ver si va a ser que lo mataron ustedes antes. Yo me pregunto, ¿ahí no se rompía España? Porque a ustedes lo que les importa es la igualdad entre españoles, ¿no? Ya, claro, claro.

Por cierto, ¿dónde estaban los jueces, fiscales, magistrados, conservadores y ultraconservadores cuando se estaban amnistiando fiscalmente a 30.000 defraudadores y corruptos? No salían en manifestación. A lo mejor estaban echando los papeles para acogerse a la amnistía fiscal.

En definitiva, vamos a hablar de la amnistía. Mire, nosotros sí somos un grupo parlamentario que no tenemos ningún problema en decirlo. Queremos que haya una solución democrática para el pueblo catalán, que ejerzan su derecho a la libre decisión. Y nos parece una barbaridad que se atacara judicialmente, se les metiera en la cárcel, incluso que se les pegara a un problema que había que haber resuelto con diálogo, democracia y votando. Por tanto, nosotros sí lo planteamos desde el principio. Estamos de acuerdo con la amnistía. No estamos de acuerdo con los acuerdos económicos que ahora comentaré ahora, y que bien que nos van a fastidiar a los andaluces y andaluzas, pero con la amnistía sí. Ahora, ya lo dije una vez aquí, ¿amnistía para una élite? No, para todos los que hicieron posible un proceso democrático. ¿Amnistía igual para el que pega que para el que recibe palos? Pues, hombre, yo sinceramente no estoy en ese bando. Y después, ¿amnistía solo para los que están represaliados por el proceso catalán? Pues, eso sí me parece tremendamente injusto, porque aquí, en Andalucía y en el resto del Estado, hay mucha gente que ha sufrido la ley mordaza por defender derechos sociales, vivienda, educación, sanidad, y están encausados. Y esa gente no entra en la ley de amnistía, y me refiero, por ejemplo, al sindicato andaluz de trabajadores y trabajadoras, el sindicato más represaliado de Europa, Oscar Reina, a su secretario general, le piden penas de cárcel, Néstor Salvador, un dirigente, le piden también penas de cárcel. Limpiadoras que hicieron, por ejemplo, una protesta sindical en la Consejería de Turismo de Granada, y les piden cinco años de cárcel, Vanessa Sánchez, entre ellas. Los 6 de Zaragoza, por protestar contra un partido machista y misógino —que no son insultos, son adjetivos—, en Zaragoza, también. Los ocho de CaixaBank, por parar un desahucio también. Un montón de represaliados aquí en Andalucía. Y yo me pregunto, a Sumar y al PSOE, ¿a esa gente cómo le van a explicar ustedes que no entran en la amnistía? El problema lo tienen, ¿eh? Se lo van a tener que explicar, porque esa gente estaba defendiendo educación, sanidad, vivienda, derechos sociales para la gente normal y corriente.

Mire, señores del PP y de la derecha en general, si ustedes quisieran verdaderamente parar la amnistía, ustedes lo tendrían en su mano mañana. ¿Cómo? Vayan al Congreso de los Diputados, absténganse,



y así no tienen que pactar con la investidura con los independentistas catalanes. Absténganse, denle la investidura directamente al señor Sánchez. ¿Saben por qué no lo hacen? Porque en realidad hay gente lista dentro de su fila, hay gente que le está dando vuelta al coco. Algunos son diputados y diputadas. Y saben que ni se rompe España, ni hay un golpe de Estado, ni se acaba la democracia, ni se acaba el estado de Derecho, ni se mata a Montesquieu, como dice el señor Martín, no. Esto es un proceso de reintegración de las élites catalanas. Las élites catalanas lo único que hacen es volver al redil para volver a hacer negocios, como toda la vida. ¿Y eso sabe a quién beneficia? Al Partido Popular, porque hoy le van a dar la investidura al Partido Socialista, mañana volverán a ser una fuerza de derecha normal, como han sido siempre, y pasado mañana, ustedes en el futuro podrán volver a pactar con ella los mismos pactos de élites que han hecho tradicionalmente, que les llevarán al gobierno y que al final fastidiarán siempre, ¿a quién?: A los andaluces y andaluzas. Porque Pedro Sánchez no está haciendo nada que no hicieran antes todos los presidentes del Gobierno del Partido Popular, porque, en el fondo, esto es el típico proceso que hace el PSOE, pero acabará beneficiándose el Partido Popular. Ya veremos, cuando Junts vuelva a hablar de dinero, verá cómo se ponen de acuerdo más rápidamente con el Partido Popular que con más nadie.

El problema de fondo aquí es que esta investidura se hace a costa de dos cosas. Se va a hacer a costa de las políticas de izquierda. Porque me dirán ustedes si en un Gobierno, como el de la anterior legislatura, que había mucha más fuerza y no se dependía de la derecha independentista catalana, se hizo una reforma laboral que fue *fake*, no se derogó la ley mordaza, se siguieron dando los mismos privilegios a los de siempre y nada cambió, ahora, si dependemos de Junts y el PNV, ya me dirán ustedes lo que va a cambiar. Y, sobre todo, se hace a costa también del pueblo andaluz. Porque ese acuerdo de élites es el mismo que ya hemos visto veinte mil veces. Ese mismo que nos va a dejar nosotros con peor financiación, que nos va a dejar nosotros y nosotras con peores servicios públicos, que nos va a dejar nosotros y nosotras con peor justicia fiscal, que nos va a dejar nosotros y nosotras con peores recursos y con una industria que va a seguir sin estar aquí, y la que está es contaminante y sin dejar los beneficios aquí. Mire, en el fondo esto es el mismo acuerdo de siempre. Señores, señor Martín, señores del Partido Popular, en realidad entre ustedes y Puigdemont solo les diferencia una cosa. Ustedes se enrollan en la bandera de España y él se enrolla en la bandera de Cataluña, pero defienden a las mismas élites de siempre, de toda la vida de Dios. ¿Qué no? Solo hay dos tipos de políticos en el Estado español que se han cachondeado y reído de los andaluces y andaluzas: los de las élites catalanas y los del Partido Popular. Isabel García Tejerina, Rafael Hernando, Durán i Lleida, Joan Puigcercós, Esperanza Aguirre, Ana Mato, Mariano Rajoy, Artur Mas, Dolors Bassa. ¿Sabe qué tienen en común toda esa gente? Que se meten con los andaluces y andaluzas y son de las élites catalanas y del Partido Popular. Y eso sí que nos revienta las tripas a los andaluces y andaluzas. Eso y los fascistas que se ponen a decir barbaridades en las puertas de la sede del PSOE.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes de nuevo.

Muchas gracias, presidente.

Bueno, he oído muchas cosas sobre resurrecciones y muertes, pero no va a morir nadie. Tranquilidad, no va a morir nadie. Oyendo al señor Martín, un placer debatir con usted, me venía a la cabeza el eslogan que utiliza para algunas de sus campañas Vox, el «solo queda Vox». Y ciertamente es así. Ya hay un discurso hegemónico en la derecha, que está muy hiperventilada, que es muy hiperbólico, y a fuerza de utilizar cada vez calificativos más excesivos se va quedando más pequeño el campo de crecimiento, del tono de la crítica, y ya al final se cae un poco en la caricatura y en el esperpento. Pero, bueno, es un poco lo que hay, y ustedes consideran que esto tiene un rédito electoral. Ustedes consideran que seguir incendiando, insultando, trayendo iniciativas basadas en mentiras objetivas que son tan fáciles de desmontar como leer los documentos que están publicados, tergiversar la realidad, insultar gratuitamente, ustedes consideran que eso tiene un rédito, pero creo que no lo tiene. Creo que no lo tiene, de hecho, en absoluto.

Aquí hay como dos carriles para analizar la situación y para ver qué pasa. El «a por ellos» ya lo hemos explorado. El «a por ellos» en la relación del Estado con Cataluña fue una fábrica de independentistas, de crispación social, de problemas económicos, de tensiones. ¿El «a por ellos» exactamente cuál fue el beneficio que nos trajo como país? De hecho, ¿qué sentido tiene invocar a la patria y en nombre de la patria ir a por ellos, a por una parte de nuestros compatriotas? Ninguno, no tiene ninguno. Por no hablar de por qué no somos patriotas quienes no pensamos como ustedes. ¿Y dónde pone que la legitimidad de las mayorías la confiere que ustedes estén en esa mayoría? Que es algo que también me resulta extraordinario. Bien, pues el «a por ellos» ya se transitó. Y con el «a por ellos», como les decía, fábrica de independentistas, mayoría absoluta de las fuerzas independentistas en Cataluña.

Y se empezó a explorar el «con ellos». Y se empezó a restablecer un diálogo político con Cataluña y una estabilización de sus instituciones. Y una recuperación del diálogo entre quienes representan democráticamente a su sociedad y a la del conjunto del Estado. Y se tomaron decisiones valientes y oportunas que resultaron de éxito a la luz de los resultados electorales que vinieron posteriormente, donde ya las tres primeras fuerzas políticas en Cataluña no son independentistas. Parece que el «con ellos, que el recuperar la convivencia, que el hacer las cosas con un poquito de talento, aparte de enfriar, de no inflamar y de mejorar la convivencia, genera un clima político más proclive precisamente para las organizaciones políticas y quienes formamos parte de ellas, que consideramos, siendo totalmente legítimo y democrático pensar otra cosa, que la independencia no es un camino de éxito para Cataluña.

Pero es que a ustedes eso no les conviene, porque parece que en el caldo de cultivo de la crispación se van viniendo ustedes arriba. Y consideran que focalizando ahí ya no tienen que hablar de tantas cosas que están pasando en nuestro país, que traen causa de sus decisiones o que están pasando ahora con las decisiones que de manera cotidiana toman desde donde gobiernan, por ejemplo, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Entonces, en toda esta maraña hiperbólica en la que nos quieren meter, hablar en los términos en los que ustedes traen esta iniciativa, que es para hablarles a ustedes solos, porque, claro, evidentemente esto lo traen para que los demás sintamos el desapego de todos estos delirios.

Le voy a repetir una cosa que le he dicho esta mañana al presidente Moreno Bonilla. En el año 98, el presidente Aznar hablaba del frente vasco de liberación, cuando se refería a los terroristas de ETA. Y lo hacía diciendo que iba a ser generoso y que iba a emprender una política de acercamiento de presos, que efectivamente hizo, después de haber dicho en campaña que el Partido Popular nunca negociaría con terroristas. Y ese episodio se dio e hizo bien con acercar presos al País Vasco y no castigar a las familias de quienes estaban en prisión. Hizo bien. Y lo hizo y no hubo aquí una algarada de gente disparatada hablando de que se caía la Constitución, la división de poderes y que se hincaba rodillas frente a una banda que estaba matando a gente. Y no hubo esa reacción, porque la democracia, avanzar, es tomar decisiones, decisiones que sean de éxito para el objetivo que se persigue. Y el objetivo no es la felonía, la sedición, la dictadura.

Pero ¿a ustedes qué les pasa? ¿Aquí tendrá que haber un gobierno? ¿No? ¿Su candidato tenía los apoyos para darle un gobierno a este país? No, no los tenía. ¿El resto del arco parlamentario está de acuerdo de que este sea el gobierno que tome la rienda a partir de ahora? Sí. ¿Suma la mayoría democrática en la Cámara, conforme a lo establecido en nuestro ordenamiento jurídico? Sí. ¿Es la primera vez que en los acuerdos se incorporan demandas de fuerzas políticas que son fundamentalmente preeminentes en territorio, en parte del territorio? No. ¿Son las peores? Tampoco. Las decisiones que se han tomado en este país para abrir paso a gobiernos que se han apoyado en fuerzas nacionalistas, las que más desastrosas han resultado para Andalucía, las adoptaron ustedes, no con Junts, con CiU. Ustedes. Y los 38.000 amnistiados corruptos, defraudadores, a los que se les borraron no solo los delitos, sino que el dinero que pudieron regularizar tampoco se les preguntó de dónde había salido, aunque lo llevaran en taco a regularizarlo. ¿Eso rompió España? ¿Se nos cayó el sistema democrático? No pasó nada de eso, y eso fue una decisión tremendamente injusta, que borró los delitos de sinvergüenzas que se estaban lucrando con dinero que debían haber estado en las arcas públicas tributando. Y ustedes hicieron así, y aquí paz y después gloria. Y ahora van a montar esta... Además, sobre mentiras, es que lo que dicen ustedes en los papeles, no lo pone en los papeles que se han firmado, y son públicos. Es que traer iniciativas a una Cámara parlamentaria para que fijemos posición sobre la base de mentiras, ya no le digo que es ni irresponsable, es cínico, señor Martín, portavoz de Vox, es cínico, es cínico. Es cínico.

Le voy a hacer algún apunte en lo concreto. Dicen ustedes: mostramos el rechazo a cualquier tipo de indulto con carácter general. Está prohibido en la Constitución, artículo 62. Rechazamos cualquier referéndum obligatorio o facultativo. Hombre, si es obligatorio no se podrá rechazar o habrá que cambiar la Constitución.

Entonces, ¿esto, qué es? Pues esto es lo que se traen ustedes entre manos: una oposición de tierra quemada, de seguir desgastando las instituciones. ¿A qué precio?, al que sea; un no aceptar las reglas del juego democrático porque ustedes no se sienten concernidos por un Gobierno si no forman parte de él; un obviar la desigualdad objetiva que se vive a pie de calle a consecuencia de sus políticas, que no cuidan en absoluto ni mejoran las condiciones de vida y de trabajo de la gente, cuya competencia exclusiva tienen ustedes mejorar y no lo hacen, con más dinero que nunca.

Es falso lo de la quita, es falso lo de la rendición, esa palabrería, ese vómito, señor Martín, no es democrático, no es democrático. Tienen que asumir, soy tan democrática como usted, tan española como usted, tan española como usted. Y tengo el mismo derecho que usted a decirle a usted que no puede obviar que la mitad de la población de este país no piense como usted.

La grandeza de la democracia es asumir las diferencias y no ensañarse con el adversario político porque le toca gobernar y no debería, porque el poder es suyo. El poder es nuestro, de la población...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, señor don Ricardo López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor presidente, de verdad, y llevo poco tiempo aquí, pero nunca había visto manchado este estrado de tanto cinismo, de tanta indignidad, de verdad, y de tanta demagogia como lo que estoy escuchando.

Miren ustedes, señores del Partido Socialista, ustedes no se creen lo que dicen. A ustedes les han dado el argumentario. Y dirán..., ustedes están contraviniendo aquello que dijeron hace poco, pero bueno, no hace mucho de eso.

Fue la semana pasada cuando conocimos el pacto este de la infamia entre el Partido Socialista, ni obrero ni español, y los supremacistas racistas de Junts por Cataluña, esos golpistas que tuvieron que huir en un maletero, esos a los que ahora ustedes, señores del Partido Socialista, a Puigdemont le llaman el *president*. Y a los señores estos de Andalucía, a la señora Nieto, le recomiendo que lea el artículo: «Puigdemont, supremacista de extrema derecha» escrito por Elena Valenciano, vicesecretaria general del PSOE y que también ha sido diputada vuestra, señores del Partido Socialista. Elena Valenciano os dirá quién es la persona con la que habéis pactado. Aunque, claro, el señor Puigdemont no puede superar en forma alguna al sátrapa y psicópata del presidente del Gobierno que tenemos en funciones, y que entrará mañana. Miren ustedes, esos son adjetivos calificativos...

[Intervención no registrada.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No es un grupo parlamentario.

El señor LÓPEZ OLEA

—Le leo a los señores...

[Rumores.]

Si me guarda mi tiempo...

[Rumores.]

Mire usted, ustedes, que han pactado con estos señores, pues les voy a leer un texto del chorizo supremacista y racista Jordi Puyol, hablando de los andaluces, que decía lo siguiente: «El hombre andaluz no es un hombre coherente, es un hombre anárquico, es un hombre destruido, es generalmente un

hombre poco hecho, un hombre que vive en un estado de ignorancia y de miseria cultural, mental y espiritual». Pues ustedes han puesto a Andalucía en manos de estos señores y también han puesto a España en manos de estos señores.

[Aplausos.]

Pero, mire usted, además le diría una cosa, ya que ustedes se la dan tanto de defender a Andalucía cuando lo que han hecho es vender España y Andalucía. Estos señores de Esquerra Republicana de Cataluña, también con los que pactan ustedes, y en la investigación que existe sobre el *tsunami* democrático, está acreditado que estuvieron pactando con la ultraderecha catalana, esa que ahora a la que ustedes le tienen tanto aprecio. O el pacto que han realizado ustedes con el PNV, los *recogenueces* de la ETA, aunque a ustedes ya los filoterroristas llevan las nueces en un cesto al nuevo Gobierno de Pedro Sánchez.

Pero, bueno, el pasado lunes tuvimos una parte más del proceso de abolición de nuestro régimen democrático. Y señalaron ustedes la fecha de hoy como investidura. Hemos tenido que vivir hoy, en esta sesión de investidura que yo he estado siguiendo, parte más de esa demagogia, de esa indignidad y de ese cinismo que ustedes nos traen.

Pero, bueno, nos traen ustedes aquí sí, un golpe..., un acuerdo golpista. ¿Por qué? Porque ataca frontalmente la unidad nacional y ataca frontalmente la ley. Porque supone la abolición total del Estado de derecho y porque es el principio del fin de la democracia. Deslegitima todas las instituciones, desde la Corona al Poder Judicial.

Pero, miren ustedes, si ese pacto supone de por sí una enmienda a la totalidad, al discurso que el jefe de Estado dio el día 3 de octubre del año 2017, ese jefe de Estado al que ustedes, que dicen defender la Constitución, odian tanto y que, posiblemente, intentarán eliminar en algún momento. Pero, bueno, el señor Pedro Sánchez lo que sí ha demostrado es que no tiene ningún límite moral ni ético ni político, y que está dispuesto a cometer cualquier tropelía para mantenerse en el poder.

Señores socialistas, miren ustedes, «amnistiarse» viene del griego *amnestia*, que significa, señor Jiménez, «olvido». Y me pregunto yo si ustedes han amnistiado su propio cerebro, ¿no?, porque han pasado al olvido algunas cosas. De hecho, ha salido así en esta sesión. Le voy a leer: «Algo que, desde luego, este Gobierno no va a aceptar y que desde luego no entra en la legislación ni en la Constitución española es la amnistía». Lo dijo el señor Pedro Sánchez en noviembre del año 2022. «La amnistía está prohibida en nuestra Constitución y en todas las democracias», Carmen Calvo, octubre del año 2019. «La amnistía no está reconocida en el ordenamiento jurídico español», Fernando Grande-Marlaska, otro de sus supremos juristas.

Nunca nadie había delatado tanto el crimen que se está cometiendo. Pero es que el señor Espadas, y se lo ha dicho así el presidente de la Junta de Andalucía, ha hecho relación a ese discurso famoso que, en aquellas fechas del golpe de Estado en Cataluña, hizo como alcalde de Sevilla y que también le remito a su lectura.

La amnistía es, a todas luces, ilegal y lo han dicho ustedes de forma reiterada. Eso es así. Pero lo que produce, en este caso, es la eliminación del sistema. Ustedes lo que han hecho es aniquilar de por sí la Constitución española, porque la amnistía solo se da cuando hay un cambio de régimen. Luego han

dado ustedes el paso y están expresando de forma evidente y palmaria que se ha producido un cambio de régimen en España.

Y ustedes hablarán de jueces y nos dirán aquí que a ver lo que dice el Tribunal Constitucional o a ver lo que dice el señor Cándido *Golpe* Pumpido en su momento, pero lo que estará claro, porque en este caso el atentado que ustedes han realizado contra la Constitución es de tal calibre que no admite ningún tipo de duda.

Señores socialistas, miren ustedes, ustedes han dado un paso muy peligroso, porque ustedes se han puesto al margen completamente del sistema. Ustedes, a partir de hoy o mañana, cuando se produzca esa investidura, ustedes no estarán dentro del sistema. No, ustedes tendrán un Gobierno ilegítimo, ilegal, pero no va a ser un Gobierno democrático, no va a ser un Gobierno democrático.

[*Rumores.*]

Ustedes han dado el paso más peligroso que se ha podido dar en cuarenta años de democracia en este país y ustedes lo saben. Lo saben porque ustedes han afirmado mis argumentos no hace muchas fechas, hace pocos años. Ustedes son conscientes de eso. Lo han hecho, ¿por qué? Porque siguen a este líder, digamos, egocéntrico, que se agarra al sillón. Yo creo que este señor, al final, saldrá en una sola silla, que será la del banquillo de algún juzgado.

[*Aplausos.*]

Pero lo que nosotros tenemos claro, y es por lo que estamos combatiendo, es que estamos ante un auténtico cambio de régimen. Y ustedes se han colocado ahí, en esa postura. Nos quedan unos años difíciles. El señor Sánchez está diciendo que va a agotar los cuatro años, ya veremos.

De todas formas, otra cosa que le han referido aquí. Han salido dos millones de españoles a la calle, los jueces, los fiscales, abogados, abogados del Estado, letrados, asociaciones de guardias civiles, sindicatos policiales, economistas del Estado, inspectores de Hacienda, diplomáticos, funcionarios, toda clase de líderes públicos, universitarios, ciudadanos de todas las ideologías, hasta las asociaciones de quiosqueros. Todo el mundo se ha puesto en su contra y han realizado manifiestos al respecto de esto. Pero, bueno, no se preocupen ustedes, porque el Partido Socialista no se va a quedar solo. Al Partido Socialista le quedan los golpistas, le quedan a ustedes los violadores que han sacado a la calle con la Ley del «solo sí es sí», le quedan a ustedes los etarras y los filoetarras, les queda a ustedes Txapote, les queda Bolinaga, les queda Otegi...

[*Rumores.*]

... les quedan los comunistas del Foro de Puebla, los inmigrantes ilegales, los pederastas, aquellos malversadores que gastaban el dinero en los puticlubs y en otro tipo de drogas. Les quedan a ustedes todo eso. Nosotros vamos a estar contra esto en todos los foros. Les animo a todos a participar el día 18 en las manifestaciones...

[*Aplausos.*]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López Olea.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor don Víctor Manuel Torres Caballero.

[*Rumores.*]

El señor TORRES CABALLERO

—Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Señorías. Señor Martín, un placer tener la oportunidad de debatir, para un novato, con usted.

Pero permítanme, en primer lugar, que desde aquí, desde este Parlamento de Andalucía, donde reside la soberanía del pueblo andaluz, condene rotundamente esos ataques, esa campaña de vandalismo, de acoso y de hostigamiento que están sufriendo las sedes del Partido Socialista Obrero Español, un partido totalmente líder en la defensa de la Constitución y de la democracia en este país.

[Aplausos.]

Y que contribuyó a los 40 años de democracia, después de 40 años de dictadura, de la que todavía recuerdan los nostálgicos que son aquellos radicales de la derecha y de la extrema derecha, que están atacando, incluso agrediendo a responsables socialistas, como el teniente alcalde de Sanlúcar de Barrameda, a quien, vicepresidenta, trasládele toda la consideración por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

[Aplausos.]

Mire, lo que en principio podía empezar como una broma, y además en unas manifestaciones totalmente legítimas, y digo que podía empezar como una broma porque, viendo a Esperanza Aguirre, que lo mismo se convierte, aparca en una acera para ir a comprar a Zara, que se convierte en agente de movilidad para cortar el tráfico de la calle Ferraz, se lleva, lógicamente, a mucho más allá. Y pasamos al devolver el golpe a golpe al Pedro Sánchez es un traidor, a Pedro Sánchez es un tirano, señor Martín. Que podríamos decir en esa misma línea que con la misma tiranía de la democracia con la que ustedes se comportan en este Parlamento y en este Gobierno, con el abuso de la fuerza, de la superioridad y del poder que le da la mayoría absoluta, que mañana también va a conseguir el señor Pedro Sánchez la investidura del Gobierno.

[Aplausos.]

O con la misma tiranía, que no seré yo quien lo diga, pero alguien podría pensarlo, porque quien aliena y alimenta estos discursos se topa con estas cosas, con esa misma tiranía con la que hoy el presidente de este Parlamento está ejerciendo el abuso de la fuerza y del poder también hacia los diputados de esta Cámara.

[Rumores.]

Por lo tanto, claro, no podemos entrar en esos discursos, señor Martín. Porque, mire, le voy a leer una carta de Gonzalo Matías de Lara al director de *El País* el pasado sábado, que dice así: «No se manifiestan por la situación de la vivienda, ni por tener que esperar un año para la cita con el especialista, ni ante la falta de plazas de la Formación Profesional. Ellos son más de ir a Colón o a Ferraz, lo mismo da, en plan amenazante, con la bandera nacional, y mientras insultan a catalanes y vascos, braman por la unidad de España. Solo hay que ver la que han organizado frente a las sedes del PSOE. En esas manifestaciones hasta el rey ha de cobijarse, pues es otro de los damnificados en este arranque tan destructivo de la derecha española, que protagoniza episodios violentos y muy peligrosos para la democracia, con la complicidad de sus líderes». Una de las frases más repetidas es: «hay que defender España». Y sí, es cierto, pero hay que defenderla de ustedes y de ustedes.

[Aplausos.]



Mire, hoy, señor Martín, esta PNL que nos traen aquí... Cuando yo llegué a la vida parlamentaria, me dijeron: «mira, en el Parlamento, pues, la actividad legislativa es lo normal, es normal el impulso, las iniciativas de impulso, el control a la acción de gobierno, incluso la de información». Lo que nadie me dijo era que era posible el debate del panfleto político. Y eso es hoy lo que aquí nos han traído ustedes con su propuesta de proposición de ley. Una bazofia política que no sé cómo la Mesa del Parlamento la ha calificado a trámite en este sentido.

[Aplausos.]

Mire, porque el Parlamento no es un lugar de desahogo a las frustraciones del Partido Popular, y la Mesa no debería contribuir a ello, aunque lo hace con más frecuencia de lo normal. Pero antes decía el señor Jiménez que ustedes estaban en primero de autonomismo, en primero de andalucismo. Pero yo también les voy a decir una cuestión que es de primero de democracia, y es que el Gobierno lo forma quien tiene más apoyo y más votos en el Parlamento y en el Congreso de los Diputados, señorías.

No es la lista más votada. Por lo tanto, señor Martín, ¿por qué no aceptan el resultado del 23 de julio? Ese es el auténtico problema. ¿Por qué no asumen que Pedro Sánchez va a ser investido presidente con 179 escaños, más de los que tuvo Calvo Sotelo en 1981, Felipe en 1989, Zapatero en el 2008, o Rajoy en el 2015? Y ¿por qué no que las ocho formaciones que van a respaldar a Pedro Sánchez, como presidente del Gobierno, suman más de 12,5 millones de votos? La máxima de la historia, a excepción de Zapatero, en el año 2004.

[Aplausos.]

Pero, señor Martín, ¿acaso es que no aceptan el artículo 99 de la Constitución? El artículo 99 yo creo que está claro. El rey, consultado a los grupos parlamentarios, propone a un candidato a la Presidencia del Gobierno. Y si este obtiene la mayoría absoluta en primera vuelta, en primera votación, el rey lo nombrará presidente. ¿Es que esto lo consideran ustedes ilegítimo? ¿Es ilegal, señor Martín? ¿Quieren decir que el rey va a nombrar a Pedro Sánchez mañana presidente del Gobierno en fraude de ley o de forma inconstitucional? ¿Eso quieren decir? Porque no es tan distinto como el señor Moreno Bonilla llegó a la Presidencia de la Junta de Andalucía en el año 2018...

[Rumores.]

... con «el pacto de la vergüenza» con los señores de Vox. Aquí aparece el señor Moreno Bonilla y, por cierto, el señor Serrano, para que cuando ustedes hablen de corrupción lo incluyan también en esa batería de catálogos que tienen, señorías.

[Aplausos.]

Sí, sí, condenado. Presuntamente está condenado. Está condenado.

[Rumores.]

Sí, sí, está... Miren, señorías... Por lo tanto, miren, les diré más, esa mayoría que ustedes les dieron, ¿no la tienen? ¿Dónde está la política moderada y de centro por la que ustedes lanzaron por la ventana al señor Pablo Casado para que viniera Feijóo a hacer una política mucho más centrista, mucho más moderada? ¿Dónde está el papel de Estado, el papel institucional del Partido Popular? Ese es su problema. Su problema es que ustedes no aceptan perder el poder, porque saben que se van a devorar entre ustedes mismos, señorías del Partido Popular. Y ese es uno de los grandes problemas por los cuales



hoy Andalucía está a la deriva. Porque el señor Moreno Bonilla tiene más la cabeza pensando en esas cuestiones y en esas cuitas de Madrid y del Partido Popular que no en los intereses de los andaluces y andaluzas.

[Aplausos.]

Pero la realidad es que ustedes, señorías del Partido Popular, no han pactado con Junts, aunque lo han intentado y así lo han reconocido, porque tenían el voto cruzado de Vox. Si no, lo hubieran hecho, sin lugar a dudas. Pero no sería tampoco la primera vez. ¿Se acuerdan de esta foto? Aznar con Arzalluz: «he conseguido de Aznar en 14 días más que en 13 años de Felipe González».

[Rumores.]

Las cesiones que ustedes dieron. O el pacto del Majestic con el señor Puyol, señor Martín. Porque, mire, ¿sabe lo que este pacto y este acuerdo con los partidos catalanes no puede incluir? La cesión de tráfico, las cárceles, la gestión de los puertos, la gestión de los centros penitenciarios, la cesión de la recaudación del 15 al 30% del IRPF, el 40% de los impuestos especiales, incluso 30.000 millones. No pueden incluirlo, porque ya lo hizo Aznar. Porque, claro, un hombretón de 1,80 en aquel momento decía «enano, habla castellano», y pasaron a hablar catalán en la intimidad, señor Martín.

[Aplausos.]

Esa es la realidad. Alicia, a través del Espejo. Pero, mire, señorías del Partido Popular, yo quiero terminar con una cuestión. Y es hacerle un llamamiento. Que respeten el parlamentarismo, respeten la soberanía nacional, acepten las mayorías parlamentarias salidas de las urnas, el pluralismo político. Contribuyan a la diversidad, a construir la diversidad territorial del Estado y cumplan con la Constitución, renovando el Consejo General del Poder Judicial, para que no sea un Consejo General que está...

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el autor de la iniciativa, el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, por un tiempo máximo de diez minutos, que le ruego se pronuncie expresamente de la aceptación, o no, de las enmiendas.

Señoría.

#### El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, escuchar al portavoz socialista definir una iniciativa que traemos a esta Cámara, hablando de defender la unidad de España, defender la Constitución española, pedir un sistema de financiación justa para nuestra comunidad, evitar la bilateralidad de las negociaciones del Gobierno de España con comunidades a cambio de votos y evitar pactar con un prófugo de la justicia, le parece a usted un pan-

fleto político. Pues, evidentemente, ahora entiendo por qué están haciendo el papelón vergonzoso que están haciendo en el Congreso de los Diputados en el debate de hoy. Ahora lo entiendo.

[Aplausos.]

Miren, no esperaba, evidentemente, que nadie atacara la Constitución de la manera que lo están haciendo los partidos de izquierda, pues, viniera en sus intervenciones a decir que iban a apoyar esta iniciativa. Ustedes ya tienen lo que quieren. Lo que querían era ese ansiado sillón de la Moncloa para Pedro Sánchez, sometiendo a España a lo que hiciese falta y sometiendo a la democracia al destroz y a la humillación más grande que ha podido sufrir en cincuenta años. Me parece que deberían estar ustedes contentos, ¿no?, porque han conseguido su objetivo a cambio de esos aplausos a su líder, Pedro Sánchez. Pues, ahora yo creo que ya todos tenemos claro, y Andalucía lo debe de tener también, que el Partido Socialista de Andalucía ya no existe, que lo único que queda en su lugar es un grupo de estómagos agradecidos que le aplauden a su jefe, que es el que los mantiene en el escaño del Parlamento de Andalucía. Así que sigan ustedes aplaudiéndole.

Yo creo y debo confesarle que me he equivocado en dos cosas, con dos personas en esta historia. Me he equivocado el primero con Pedro Sánchez. Yo recuerdo, y se lo confieso, que hace dos meses yo les decía a los más inquietos de mi partido, les decía: «tranquilos, que ni siquiera Pedro Sánchez va a ser capaz de darle la amnistía a un prófugo de la justicia a cambio de un sillón». Y ya ven, no es que haya sido capaz de amnistiar a Puigdemont, sino a toda su banda de 300 golpistas en Cataluña, él y los 300 golpistas.

[Aplausos.]

Y de camino, les suelta 15.000 millones de euros para que puedan organizar bien sus planes independentistas. Eso es lo que ha pasado ahí. Y luego, he de confesarles también que me equivoqué con el señor Espadas. Y me quiero detener aquí un minuto porque está aquí, y me parece importante.

Mire, señor Espadas, usted es de Sevilla, y yo también soy de Sevilla. Usted ha sido alcalde de Sevilla. Y yo he de decirle que, desde las discrepancias políticas que evidentemente tenemos y desde las formas distintas de ver las cosas, yo siempre había considerado que usted era una persona moderada, una persona respetuosa con la Constitución y respetuosa con la democracia. Pero miren ustedes, me parece absolutamente increíble que, en un momento como este, usted siga con la cabeza agachada, siga aplaudiéndole a Pedro Sánchez. Me parece que ha llegado el momento de demostrar si usted es esa persona que muchos sevillanos consideraban que era. Una persona moderada, una persona democrática, una persona respetuosa con la Constitución. Y les digo más, creo que no es algo solo que se le pueda decir al señor Espadas, creo que se les puede decir a la totalidad de los diputados del Grupo Socialista.

[Aplausos.]

Porque si no lo hacen, si no lo hacen, serán responsables, corresponsables de esta barbarie, de esta corrupción política, porque eso es lo que es, corrupción política que ustedes están perpetrando en España.

Permítanme, señorías, que se lo diga porque también les digo que la historia va a ser muy dura a la hora de juzgarles. Hoy están muy contentos, hoy están aplaudiendo, pero esto que hacen va a ser para siempre, y la historia les juzgará por ello.

Miren, su acuerdo con Cataluña en algunas cosas resulta absolutamente estrambótico. Por ejemplo, en eso de ceder a Cataluña la capacidad de recaudación del 100% de sus impuestos. A mí me parece

absolutamente chocante que un partido que se define como socialdemócrata esté impulsando una desconexión de los territorios privilegiados, porque Cataluña evidentemente lo es. Miren, solo hay dos comunidades, que son Cataluña y Madrid, que son contribuyentes netos frente a las demás, que de alguna manera acabamos siendo perceptores de esas aportaciones. ¿Quién va a sostener ese estado de las autonomías si ustedes traspasan la gestión del 100% de los impuestos a una de esas dos comunidades? ¿Cómo se compagina eso con el discurso de un sistema de financiación que, según ustedes han reconocido, el actual resulta injusto y lesivo con nuestra tierra y hay que acabar acometiendo otro? ¿Cómo se puede compaginar eso? ¿Dónde quedan ahora en ese discurso los valores de igualdad? ¿O es que al final esos valores de igualdad son otra mentira del PSOE?

Y miren, yo quería decirle al portavoz del PSOE sobre eso de respetar lo votado. Es que, señor portavoz, ¿qué quieren que les diga? Nadie en este país, nadie ha votado a amnistiar prófugos golpistas, nadie absolutamente ha votado que los propios delincuentes puedan investigar a quienes les han juzgado por sus delitos. ¿Quién en España, en estas elecciones, ha votado cargarse la separación de poderes o atacar la Constitución, o destrozarse la igualdad de los españoles? Son ustedes los que no han respetado el resultado electoral, evidentemente. Ustedes los que, sin un ápice de dignidad, pues dicen una cosa y hacen exactamente la contraria. No le tienen el respeto ni a lo votado ni a los votantes ni a Andalucía ni, por supuesto, a España.

Mire, sobre esto de decir una cosa y la contraria, pues me quiero parar, y es que hemos visto en estos días vídeos, publicaciones en redes sociales que abochornarían a cualquiera, a cualquiera que no sea del Partido Socialista. Y yo me quiero parar aquí un minutito para que podamos reírnos todos juntos, ¿no?

Miren, algunas de esas declaraciones. Pedro Sánchez: «La amnistía es inconstitucional, es decir, ilegal. Eso no tiene cabida en nuestro ordenamiento jurídico». Y ahora, ¿lo tiene o no lo tiene? Félix Bolaños, ministro de la Presidencia: «Estamos más cerca de que el señor Puigdemont rinda cuentas ante la justicia española». Y ahora, ¿estamos más cerca o estamos más lejos? Juan Carlos Campos, exministro de Justicia y actual magistrado del Constitucional: «La amnistía no cabe; la amnistía es el olvido». ¿Ahora qué? ¿Ahora cabe o ahora no cabe? Carmen Calvo, exvicepresidenta del Gobierno: «Planteamos la amnistía. La única respuesta es que eso no es planteable en un Estado constitucional y democrático, porque sería suprimir literalmente uno de los tres poderes del Estado, que es el Judicial» ¿Y ahora qué? ¿Es planteable o no es planteable? Y, por último, María Jesús Montero, la ministra de Hacienda: «como este Gobierno respeta y defiende la Constitución, no va a haber amnistía ni referéndum de autodeterminación. Y lo saben, lo saben los independentistas». ¿Ahora qué? ¿Lo saben los independentistas o no lo saben? Yo, sinceramente, señorías del PSOE, les digo que no sé cómo a Pedro Sánchez y a todos ustedes no se les cae la cara de vergüenza.

[Aplausos.]

Miren, se lo ha dicho medio PSOE, pero me quedo con esa declaración del día de ayer, el problema es que ni los suyos le reconocen. Había dicho que nunca iba a haber amnistía, y ahí está la ley de amnistía. Había dicho que le quitaba el sueño acostarse con Podemos, y se acostó con Podemos. Ha dicho muchísimas cosas en las que ha faltado a la promesa que dio a los españoles, y que no diga que se

puede cambiar de opinión, se puede cambiar sensatamente. Lo que no se puede es cambiar de alma, pero esta gente ha cambiado de alma y está atacando la integridad de una sociedad que estaba viviendo con tranquilidad.

[Aplausos.]

No lo digo yo, lo dijo un diputado que se sentaba en ese escaño como presidente socialista de la Junta de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla.

Señorías, a los españoles, a los demócratas, que son la inmensa mayoría que creen en la justicia, en la Constitución, en el estado de Derecho, esta vergonzosa investidura les sale a pagar y mucho. Y a los que no, a los que la han protagonizado con Pedro Sánchez, sus socios y el PSOE a la cabeza, la dignidad, el respeto a los demás y la democracia, sin duda, les sale a devolver.

Como sé que no van a apoyar nuestra iniciativa, lo primero que, antes de concluir, decirle al portavoz de Vox que valoro su trabajo, que respetamos las enmiendas después de haber trabajado la iniciativa, pero que en un momento como este en España y después de haberlas analizado, entendemos que la iniciativa debe someterse a votación en su integridad, tal y como está redactada, por lo tanto, rechazamos esa enmienda. Yo le digo que, como sé que no vayan a apoyar los partidos de izquierda nuestra iniciativa en defensa de la Constitución, les pido ahora, señorías, que se tapen los oídos, porque voy a concluir mi intervención. A solo tres semanas del día 4 de diciembre, Día de la Bandera, y del Día de la Constitución en Andalucía, les digo que, como repulsa a esta agresión sin precedentes, nuestra mayoría va a servir para aprobar hoy esta iniciativa en defensa de la igualdad de los andaluces y en defensa de la Constitución española, que ustedes se quieren cargar.

Y concluyo gritándoles, señorías, viva Andalucía, viva nuestra Constitución y viva España.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señorías, se procede ahora a las votaciones. Cierren las puertas.

En primer lugar, se procede a la votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley 8/2023, del 24 de octubre, por el que se modifica el artículo 40 del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, del 8 de noviembre.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda convalidado el Decreto-ley 8/2023, del 24 de octubre, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.*

En segundo lugar, votamos la moción relativa a políticas relativas a personas mayores en Andalucía, presentado por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se van a votar cuatro bloques.

El bloque primero corresponde a los puntos del 1 al 3, 6, del 8 al 10, 13, 17, 18, del 22 al 25.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazado el bloque primero, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 en contra y ninguna abstención.*

El bloque segundo corresponde a los puntos 4, 5, 11, 12, 14, 16, 21 y 26.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazado el bloque segundo, al haber obtenido 36 votos a favor, 57 votos en contra y 12 abstenciones.*

El bloque tercero corresponde a los puntos 7, 19, 20, 27.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobado el bloque tercero, al haber obtenido 104 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.*

El bloque cuarto corresponde al punto número 15.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobado el bloque cuarto, al haber obtenido 93 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.*

Señorías, en tercer lugar, se pasa a votar la solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a la inteligencia artificial, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada la creación del grupo de trabajo, al haber obtenido 93 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones.*

En cuarto lugar, pasamos a votar la proposición no de ley en Pleno, relativa al apoyo a la educación concertada, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, vamos a votar tres bloques. El primer bloque corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazado el bloque primero, al haber obtenido 12 votos a favor, 37 votos en contra y 56 abstenciones.*

El bloque segundo corresponde a los puntos del 2 al 6.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobado el bloque segundo, al haber obtenido 68 votos a favor, 37 en contra y ninguna abstención.*

El bloque tercero corresponde al punto número 7.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazado el bloque tercero, al haber obtenido 12 votos a favor, 92 votos en contra y ninguna abstención.*

En quinto lugar, se procede a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a los nuevos sistemas de financiación de las comunidades autónomas del régimen común, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 37 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.*

En sexto y último lugar, señorías, se votará la proposición no de ley en Pleno, relativa a la defensa de la Constitución como garantía de la igualdad de todos los españoles, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se van a votar dos bloques. El bloque primero corresponde a los puntos del 1 al 4, y del 6 al 10.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 68 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque segundo, corresponde al punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 38 votos en contra, 12 abstenciones.*

Señorías, sin más temas que votar, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y treinta.

